

M 42951

M
F 224I
1986
C.1

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

12
1986
C.1

“Integración de las Familias de los Reos Rematados al Proceso de Readaptación Intramuro. Una Experiencia Local en el Centro de Detención Preventiva de Quillota”

**SEMINARIO DE TESIS PARA OPTAR
AL TITULO DE ASISTENTE SOCIAL**

0012

ALUMNO:
ALEXIS FARIAS MATURANA

PROFESOR GUIA
Sr. FERNANDO PASTEN CORDOVEZ

00012

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

1986

A G R A D E C I M I E N T O S

Sean estas primeras líneas para la Institución de Gendarmería de Chile, sin cuyo apoyo no se hubiera podido llevar a cabo esta valiosa experiencia, y muy especialmente a las autoridades nacionales y regionales que se hicieron partícipes de sus frutos.

Debo mencionar también a las jefaturas y personal en general de la Unidad Penal de la ciudad de Quillota, por facilitar y orientar las acciones que en todo momento se fueron dibujando.

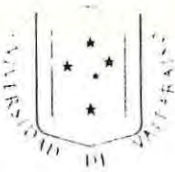
Y por último, debo agradecer a David y Margarita, Francisco y María, Carlos y María Luisa, Luis y Juana, Pablo y Sandra, Hernán y Cecilia, Pedro y Gladys, Luis y Ana, Hermán y Cecilia, y a Ventura con su hermana, sin lugar a dudas los actores principales de este Seminario, y también a la srta. Underwood, compañera infatigable en las diversas actividades del proceso como en todas aquellas que se agregaron en el mismo período.

A todos, gracias...

El Autor.

A mi esposa e hijo...

... y a todo aquél que, sea por interés, curiosidad, incontinencia intelectual, vocación, norte personal, simple lectura, admiración, confusión u obligación del "super yo" académico, deban (o se les ocurra) tropezar con estas páginas...



REF.: INFORMA SOBRE SEMINARIO DE TITULO. -

VALPARAISO, 19 DE MARZO DE 1987. -

SEÑOR DECANO :

En conformidad a las disposiciones vigentes en la Universidad, en relación con los Seminarios de Título y/o Memorias de Prueba, me permito informar a Ud. sobre el Seminario de Título "INTEGRACION DE LAS FAMILIAS DE LOS REOS REMATADOS AL PROCESO DE READAPTACION INTRAMURA. UNA EXPERIENCIA LOCAL EN EL CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA DE QUILLOTA", realizado por el alumno de la Escuela de Servicio Social Sr. ALEXIS FARIAS MATURANA. -

La reinserción o readaptación del reo rematado siempre ha sido un foco de estudios y discusiones en diferentes niveles, dependiendo éstos de la especialidad de los profesionales que de ella se encargan. -

En la Escuela de Servicio Social en los últimos años se ha abordado el problema del recluso desde diferentes perspectivas, todas ellas tendientes a lograr una mejor readaptación del individuo a la sociedad. -

El Seminario que se informa también apunta a ello, pero en una perspectiva totalmente nueva y no menos interesante. Se trata de integrar a la familia del reo al proceso de readaptación pero no con un trabajo profesional educativo en el hogar, sino que llevando al grupo familiar al Presidio (Centro de Readaptación) para que, junto al afectado, participen de un proceso de educación-acción, tendiente al objetivo ya mencionado. -

Para cumplir con esta importante acción se desarrolla ampliamente el tema de la rehabilitación carcelaria con una abundante y actualizada bibliografía. -

La estadía del Seminarista en el Centro de Readaptación Social (Ex Cárcel) de Quillota le permitió integrar cabalmente los conocimientos teórico-prácticos, lo que se prueba con la readecuación de algunos instrumentos de archivo existentes en la institución. -

Si bien el programa "Integración Familiar" obedece a directrices Ministeriales, el señor Farías tuvo la suficiente visión, con el profesional Asistente Social del recinto, para reformular tal programa por las deficiencias que éste habría manifestado en su corto período de aplicación. -



Se aprecia una correcta utilización de los procesos metodológicos y técnicos con combinaciones de técnicas que le permiten una mejor apreciación de la situación.-

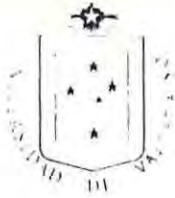
Respecto a la formulación de proposiciones o hipótesis de contribución teórico, esta se cumple especialmente con los hallazgos del Diagnóstico como por ejemplo la total independencia entre las variables "con - currencia de algún delito" y "situación ocupacional". Además, la integración de la familia al proceso de readaptación se logra plenamente, situación que debería tener repercusiones positivas en el futuro egreso del reo rematado.-

La capacidad de síntesis es aceptable al igual que el vocabulario técnico utilizado. La creatividad se demuestra en el Capítulo concerniente a las Conclusiones en donde las categoriza en tres rubros, permitiendo de esta manera una visión más completa al lector.-

Por lo expuesto, me permito calificar el presente Seminario con Nota SIETE (7.0)

FERNANDO PASTEN CORDOVEZ
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
DON ITALO PAOLINELLI MONTI
P R E S E N T E . -
FPC/lcj.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

CASILLA - 3020 - TELEFONO 252131 - VALPARAISO - CHILE

REF. : INFORMA SEMINARIO DE TITULO DE ALUMNO
DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.-

VALPARAISO, 11 DE MARZO DE 1987.-

SEÑOR DECANO :

En cumplimiento de lo solicitado por Oficio Nº 26 de fecha 4 de Marzo de 1987 de la Sra. Directora de la Escuela de Servicio Social y, teniendo además presente lo dispuesto en la reglamentación vigente en la Universidad, me es grato informar a Ud. acerca del Informe Final de Seminario de Título intitulado "INTEGRACION DE LAS FAMILIAS DE LOS REOS REMATADOS AL PROCESO DE READAPTACION INTRAMURO. UNA EXPERIENCIA LOCAL EN EL CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA DE QUILLOTA", desarrollado por el señor ALEXIS FARIAS MATURANA, teniendo como profesor Guía al docente Sr. Fernando Pastén Cordovés.-

En mi opinión el Seminario aplicado en la institución es de indudable importancia en distintos ámbitos. En primer lugar lo es para la propia institución patrocinante. Como es corriente, ocurre en este caso el hecho de que este tipo de trabajo profesional se adelantó a los programas rutinarios, constituyéndose en un modelo de referencia para orientar debidamente el ejercicio profesional en el área carcelaria. Como consecuencia de lo anterior el proyecto aplicado tiene, además, importancia en el ámbito de la profesión en general, ya que el Servicio Social en este campo está en una etapa de readecuación del rol tradicional, adaptándolo a las nuevas tendencias y conceptos en materia de tratamiento al reo rematado. Es precisamente este tipo de experiencias la fuente de superación del acervo teórico-tecnológico de nuestra disciplina, por su alto nivel de sistematización que, lamentablemente, no suele alcanzarse en el ejercicio cotidiano.-

Nos encontramos pues ante un trabajo que constituye un real aporte, tanto a la institución patrocinante como a la profesión.- Al leer las páginas del Informe se va descubriendo un buen dominio del tema por parte de su autor, quien demuestra también capacidad de integración teórico-práctica, en materias tales como teoría acerca del problema objeto de estudio y metodología del trabajo social.-

En cuanto a sus aspectos formales el trabajo, como pocos, tiene una presentación excelente, conteniendo además, cuadros y gráficos que enriquecen el texto.- Asimismo, se ha respetado adecuadamente el régimen formal de citas, tanto de fuentes de investigación, como de los sujetos entrevistados en ella (historias de vida).



2.-

La bibliografía es suficiente en cantidad y calidad, lo que demuestra la preocupación del seminarista por recabar información adecuada.-

Por lo anteriormente expuesto, vengo en calificar el presente trabajo con Nota SIETE (7.0).-

PATRICIO GARCIA LETELIER
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
DON ITALO PAOLINELLI MONTI
P R E S E N T E . -
PGL/lc j.

INDICE GENERAL

Presentación.....Pag. 1

Antecedentes Generales Institución

- Estructura Organizacional general..... 5
- Infraestructura Física Nacional..... 7
- Centro de Detención Preventiva Quillota.... 8

Investigación Diagnóstica

- Delimitación población de estudio..... 12
- Objetivos de Investigación..... 14
- Fundamentación proceso de investigación... 15
- Marco referencial de la investigación..... 16
- Sistemas de hipótesis..... 30
- Operacionalización de variables..... 31

- Antecedentes generales población penal.... 38
- Prueba de Hipótesis..... 49
- Estudio de Casos..... 92

Autobiografías originales..... I - X

- Síntesis Diagnóstica.....105

Programación

- Etapa de Programación.....108
- Fin del Programa.....109
- Objetivos del Programa.....109
- Diseño de soluciones y alternativas.....110
- Características que asume Programa.....110
- Cronograma.....112
- Desarrollo Proyecto 1.....113
- Desarrollo Proyecto 2.....120

Ejecución

- Etapa de Ejecución.....126
- Desarrollo actividades del Programa.....127
- Instancias administrativas.....131
- Sistemas de registros.....133

Crónicas Grupales del Programa..... a - x

Registros conductuales Proyecto Base.....r1

Evaluación

- Etapa de Evaluación.....134
- Evaluación Investigación y Diagnóstico.....135
- Evaluación del Programa y Ejecución.....144
 Programa de Integración Familiar.....144
 Objetivos Programa y Proyectos.....146
 Desarrollo de Proyectos (1).....147
 Desarrollo de Proyectos (2).....158
- Evaluación Técnicas, recursos y tiempo.....162
 Técnicas utilizadas.....163
 Recursos empleados.....169
 Tiempo utilizado.....175
- Evaluación de Instancias Administrativas....178

Conclusiones Finales

- Aspecto Técnico-metodológico.....180
- Aspecto relativo a la Institución.....182
- Aspecto relacionado con Servicio Social.....184
- Sugerencias y aportes de orden prácticos....185

Sección Anexos188

Presentación

P R E S E N T A C I O N

Desde la perspectiva idiomática, el término "reo" ortográficamente se compone de tres letras, dos de las cuales corresponden a vocal, y cuya pronunciación sonante no demora medio segundo.

En nuestra Sociedad, el común de las personas (y por qué no decirlo: lo especial de la gente), tienden a asociar dicho vocablo con adjetivos de nivel sumamente elevado y complejo, como la maldad, la malicia, lo malvado, lo malo, o lo insano. Otros, con mentalidad más concreta y menos imaginativa, piensan en convictos, acusados, confesos o culpables. Por cierto, cuando alguien interioriza el término más de lo debido, vienen a la mente un par de rejas, de dimensiones más o menos infranqueables, cuyo punto de fuga se encuentra precisamente más allá de la ventana, cerca del vuelo de una avecilla con plumas color libertad. Otras personas, llevando a cabo un despliegue intelectual más profundo y acabado, relacionan la "r", la "e" y la "o" con subjetivismos como recluso, interno, o privado de libertad. Todo lo anterior no disminuye esa vaga visión de la civilización, común o especial, que concibe un individuo, con ropa rayada, en una pieza de ladrillo, pequeña, sentado en una tabla colgante del muro, con rostro de potencial y arraigado aburrimiento, y con una esfera de acero, de tamaño importante, amarrada a sus tobillos. De eso ya no se debe hablar, ni siquiera pensar.

Ahora la situación es diferente. Este mismo individuo se encuentra con otro, observando la misma avecilla, jugando un naípe, estrujando mutuamente recuerdos, proyectando (¡que importante!), y limpiando la conciencia de todos aquellos malos instintos que le reservaron un pasaje para ver televisión, ser mocito, comer a horario fijos y seguir viviendo... Se está rehabilitando para ser otro ser humano, no el mismo condenado de ahora.

¿ Y la Familia ?

Ella estará en una casa, pensando en vivir, comer y sonreír, preparando un paquete con pan, cigarros, yerba, té y otras minucias, pues la hora de ir a visitar al papá, el "viejo", al pobrecito, ha llegado.

¿ Y después ?

Después se van, atraviesan un conocido pasillo, observan otra avecilla entre las rejas (¿la misma anterior?), se inquietan, lloran, ríen, vociferan, niegan, piensan y no les importa nada, ni siquiera la rehabilitación (¿rehabilitar?, pero si él no es malo). No vuelven hasta que el sol ha dado varios giros...

Lo anterior encierra una realidad irrefutable, palpable en la mayoría de las unidades penales del país: el escaso nexo existente entre el reo y su familia. Las causas de ello, de tipo social o individual, se bosquejan en lo que a continuación se expone, a lo largo de estas páginas, y por medio de la utilización de las diferentes etapas del proceso metodológico de Servicio Social, llevado a cabo durante el período comprendido entre los meses de Marzo a Octubre de 1986.

Este mismo intento de estudiar la variable familiar en el contexto penitenciario, se observa en las acciones de Servicio Social de Readaptación, y cuyo indicador concreto es el denominado Sistema Integral de Tratamiento Correccional, donde uno de sus Programas (Integración Familiar) se orienta a dar respuesta a las necesidades de integración y reforzamiento del nexo reo-familia. Sobre éste se desarrolla toda la acción en el establecimiento penal de Quillota, con un enfoque revisor y refundamentador del mismo que, a la postre, se concretó, previa tarea de investigación, en el nuevo Programa de Integración Familiar.

Además de este aspecto, que explícitamente alude al problema citado en las primeras líneas, se buscó introducir elementos técnicos y metodológicos en la labor de readaptación intramuro desarrollada por la Institución de Gendarmería de Chile, y puntualmente a nivel de nuestra profesión. Ello se refleja en los distintos instrumentos manejados durante la puesta en práctica del nuevo Programa de Integración Familiar, y que se incluyen en la sección Anexos del presente documento.

Estructuralmente, el presente Seminario se divide en 6 partes, que cubren cada uno de los aspectos necesarios de contemplar dentro de la línea metodológica de la profesión.

La primera, está dedicada a la Institución, describiéndola desde el punto de vista legal como profesional. Estos antecedentes entregan las primeras orientaciones de la labor de readaptación social a nivel intramuro y, por tanto, clarifica y nos ubica en el área donde se llevó a cabo la acción de Alumno Seminarista.

De la segunda a quinta parte, se desarrolla cada etapa del proceso metodológico, considerando las múltiples dimensiones del problema de desintegración familiar a la institución, partiendo por la realización de una acabada fase de investigación, diagnosticando el problema, programando cada una de las acciones a seguir para tratarlo, ejecutando y, finalmente evaluando técnicamente cada uno de los resultados obtenidos. Estos últimos se refunden en las conclusiones finales, base para la justificación de cada sugerencia de tipo técnico-metodológico.

Posteriormente tenemos un Anexo, con toda la documentación utilizada en el desarrollo del Programa de Acción, como en las demás etapas del proceso, que pasan a constituir el aporte concreto y tangible del desempeño de Alumno.

Así será la temporalidad de la lectura, así fue el trabajo en la Unidad Penal de Quillota; sus resultados no se pueden adelantar, basta revisar y entender, desde acá hasta el final.

Primera Parte:

Antecedentes Generales de la Institución

ANTECEDENTES GENERALES MARCO INSTITUCIONAL

La Institución de Gendarmería de Chile nace un 2 de febrero de 1911, con la publicación del Decreto Ley número 214 que crea el cuerpo de Gendarmería de Prisiones, producto del fusiónamiento de las distintas fuerzas encargadas de la custodia y vigilancia de las personas privadas de libertad. Hoy día, la Institución se rige por el Decreto Ley 2.859, del año 1979, proveniente del Ministerio de Justicia. Dicho cuerpo legal define, en razón de sus fines y naturaleza, a Gendarmería de Chile como una Institución jerarquizada, uniformada, disciplinada y obediente, a la cual le compete tanto la dirección de los establecimientos penales del país como el cumplimiento de las resoluciones emanadas de la autoridad, referente al ingreso y libertad de las personas sometidas a su guarda, custodia y atención.

-Estructura Organizacional General:

Gendarmería de Chile forma parte del Sistema Nacional de Defensa Social, competencia directa del Estado, cuya función es resguardar y proteger a la población del país de las conductas y hechos antisociales de sus integrantes, lo que implica la existencia de una organización eficiente para prevenir el delito, proteger a las víctimas y rehabilitar al delincuente. Este concepto de Defensa Social se encuentra consagrado en la Constitución Política de la República de Chile, siendo por lo tanto tarea de todos los organismos públicos creados para dichos efectos.

De esta manera, el Sistema Judicial y Carcelario nacional, parte integrante de la Defensa Social, se organiza en base a los siguientes estamentos e instituciones (entre ellas Gendarmería de Chile):

- 1) El Poder Judicial: Integrado por los Tribunales unipersonales, con competencia para conocer asuntos civiles, criminales y de menores. La segunda instancia la constituye la Corte de Apelaciones, y, finalmente, la Corte Suprema, administradora y rectora del Poder Judicial en general.

2) El Ministerio de Justicia: Al cual le corresponde:

- Formular las políticas de prevención del delito y tratamiento del delincuente;
- Estudiar las modificaciones legales y reglamentarias sobre las materias de su competencia que sean necesarias para la aplicación de las políticas que se determinen;
- Promover y estimular la participación de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, y a la Comunidad en las labores señaladas;
- Impulsar la colaboración entre los Tribunales de Justicia y los organismos policiales y administrativos en la prevención del delito y tratamiento del delincuente, para la adecuada reinserción de éste a la Sociedad.

3) Gendarmería de Chile: Definida en el DL 2.859 (Ley Orgánica de Gendarmería de Chile) como "un Servicio Público - dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene por finalidad atender, vigilar y rehabilitar a las personas que, por resolución de autoridades competentes fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que le señale la Ley".

4) Registro Civil e Identificación: Se preocupa de la constitución legal de la Familia, del registro de los hechos y actos que constituyen el estado civil, y de la filiación e identificación de las personas naturales. Colabora con Gendarmería de Chile a través del otorgamiento de extractos de filiación, o documentos prontuarios.

5) Servicio Médico Legal: Organismo asesor de los Tribunales de Justicia, colaborador de la docencia universitaria y promotor de la investigación científica en medicina Legal. Se constituye en el más importante organismo pericial del Estado, reuniendo a especialistas de las áreas biológicas, química y de otras disciplinas médicas.

6) Carabineros de Chile: Institución de carácter técnico, encargada del mantenimiento del orden y seguridad públicos, el respeto a la Ley, y de la prevención y represión

de la delincuencia. En el marco judicial, su labor está relacionada con el cumplimiento de las diversas órdenes - emanadas de los Tribunales de Justicia, tendientes a la investigación de denuncias, encargatorias de personas a los diversos Juzgados, y en general, cumplimiento de los mandatos que requieran la intervención de la fuerza pública.

- 7) Policía de Investigaciones de Chile: Organismo policial de carácter profesional, técnico y científico, cuyas funciones principales se refieren a la represión del delito, la prestación de cooperación a los Tribunales de Justicia en lo criminal, la prevención de hechos delictuosos, y la emisión de informes científicos y técnicos por intermedio de su Laboratorio de Criminalística y del Departamento de Asesoría Técnica.

En el caso específico de Gendarmería de Chile, el estamento superior lo constituye el Director Nacional, actualmente ocupado por el Abogado Hernán Novoa Carvajal, siendo un cargo de exclusiva confianza del Presidente de la República.

Del Director Nacional dependen, aparte de los distintos niveles administrativos, técnicos y de apoyo, las trece Direcciones Regionales repartidas a lo largo del país. Ellas tienen a su cargo el funcionamiento de las diversas Unidades Penales y Establecimientos Especiales de su respectivas jurisdicciones. Cada una de estas últimas son dirigidas a su vez por los Jefes de Unidades, quienes responden de su función ante el respectivo Director Regional.

-Infraestructura Física Nacional de Gendarmería de Chile:

Para entender este punto es necesario aludir brevemente a la clasificación utilizada actualmente para designar los distintos establecimientos penitenciarios del país, los que sufrieron una modificación producto de la reestructuración - Institucional del año 1978.

Hasta ese año se distinguían 4 tipos básicos de establecimientos penales: penitenciarias, presidios, prisiones y casas correccionales. Con la publicación del Decreto Supremo - número 678, del 11 de Mayo de 1978, los dos primeros pasaron a denominarse Centros de Readaptación Social (C.R.S.), mientras que las prisiones y casas correccionales se convirtieron en Centros de Detención Preventiva (C.D.P.), y Centros de Orientación Femenina (C.O.F.) respectivamente. De esta manera, a lo largo del país se dispone de un total de 38 CRS, 51 CDP, y sólo 8 COF, además de 11 Unidades Especiales (Anexo Cárcel, centros de detenidos, Unidad Psiquiátrica, secciones de menores y especiales de ebrios) y 3 Centro de Educación y Trabajo (C.E.T.); dichos establecimientos se concentran tal como lo muestra el siguiente cuadro:

CUADRO 1: <u>Distribución Nacional Establecimientos Penales</u>													
Región....	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM
C.R.S.	2	1	2	1	4	4	7	4	4	3	1	1	4
C.D.P.	2	3	1	4	6	1	3	11	6	6	2	2	4
C.O.F.	-	-	-	-	2	1	2	2	1	-	-	-	1
C.E.T.	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-
Otros	-	2	-	-	1	-	-	-	-	3	1	-	4

Fuente: Boletín Oficial de Gendarmería de Chile, Diciembre 1985-Enero 1986.

En cuanto a la población penal que estos establecimientos atienden, al mes de Enero de 1986 alcanzaba a 20.110 reclusos, entre menores, adultos hombres y adultos mujeres. De ellos, 1.989 correspondieron a la región de Valparaíso, lo que equivale al 9,8% del total nacional. El Centro de Detención Preventiva de Quillota, a la misma fecha, contaba con una población de 198 reos (9,8% regional).

-Centro de Detención Preventiva de Quillota:

El CDP de Quillota se encuentra ubicado en la zona urbana de la Comuna del mismo nombre, exactamente en la calle Chacabuco número 999, en una construcción nueva, inaugurada

el año 1983. Constituye la base de lo que sería el moderno complejo Judicial y Carcelario de Quillota, aún no concretado físicamente. Aparte de esta Unidad, donde se concentra el mayor número de reclusos (hombres, mujeres y menores), durante este año se puso en funcionamiento la Unidad 2, donde alojan los reos en calidad de libertos o con beneficios de salidas al medio libre, reclusión nocturna o con permiso laboral, emplazada en el antiguo edificio de la ex-cárcel de la ciudad.

La Unidad base del COP de Quillota consta de tres secciones claramente diferenciadas: Sección Femenina (derivada del antiguo recinto correccional), que alberga un promedio de 16 reclusas (Mayo de 1986) de las cuales sólo 4 se encuentran en calidad de rematadas (o con condena ejecutoriada), y el resto como detenidas o procesadas; una Sección Menores, dependiente del Servicio Nacional de Menores en todo lo relativo a financiamiento e inspección, albergando generalmente alrededor de 10 casos; y finalmente una sección para la Población Adulta Masculina, con dependencias separadas para reos rematados, detenidos y procesados, mozos y pensionados, con un total que oscila entre 150 y 200 reclusos.

El funcionamiento orgánico es similar a la de cualquier Unidad Penal del país, variando de acuerdo al esquema de repartición de departamentos y demás servicios que la identifican. De esta manera, encontramos tres Jefaturas, cuyas funciones se interrelacionan en todo momento:

- Jefatura de Unidad: Cuya función es velar por el adecuado desarrollo de la labor técnica y administrativa de la Unidad Penal; de ella dependen las dos siguientes.
- Jefatura Administrativa y de Seguridad Externa: Funciones principalmente de coordinación con el exterior y de disposición del personal para el eficaz desempeño del establecimiento.
- Jefatura de Tratamiento y de Seguridad Interior: Cuya labor principal es velar por el bienestar de la población penal, coordinando las acciones necesarias para ello a nivel de los diversos departamentos a su cargo.

ORGANIGRAMA BASICO DE LAS UNIDADES PENALES

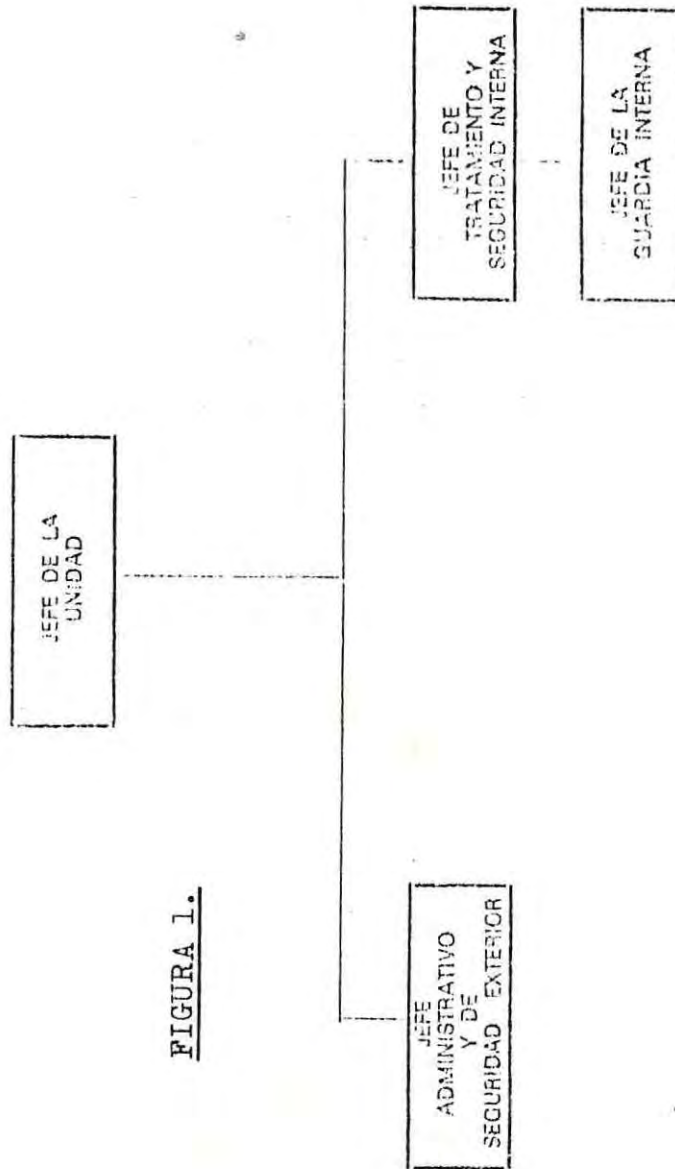


FIGURA 1.

Ubicación y labor de Servicio Social al interior de Unidad:

Servicio Social depende directamente del Jefe de Tratamiento y Seguridad Interior, a cargo de un oficial penitenciario. La acción profesional la orienta tanto a la atención del personal como de la población penal. Dentro de la labor con el recluso, las principales actividades apuntan a:

- La confección de Historias Sociales de cada individuo;
- La evacuación de Informes Sociales;
- Integración del Tribunal de conducta que funciona en la Unidad, así como del Patronato Local de Reos; y
- Asesorar al Comité de Navidad de Reos.

En el caso específico del Tribunal de Conducta cumple un papel muy activo, pues es el encargado de proporcionar toda la información de tipo social sobre los reclusos, sirviendo ésta de antecedentes para el otorgamiento de algún beneficio penitenciario; en tal sentido, tiene derecho a voz y voto, al igual que los demás integrantes del Tribunal.

También, dentro de la labor que le corresponde en el Patronato Local de Reos, busca el otorgamiento de protección material y moral de los detenidos, de los reos privados de libertad o en libertad condicional, a los egresados, a los ofendidos y a sus familiares, proporcionando los medios necesarios para el trabajo y la atención social, educacional, física, médica y cultural, intermediando entre la Comunidad y el beneficiado.

En el caso de la atención del personal, la labor profesional al interior del CDP de Quillota, se orienta principalmente a la evacuación de diagnósticos individuales que permiten realizar un efectivo tratamiento, que sirva a la vez de guía en la adecuada entrega de beneficios Institucionales.

Segunda Parte:

Investigación Diagnóstica

INVESTIGACION DIAGNOSTICA

1.- Delimitación Población de Estudio:

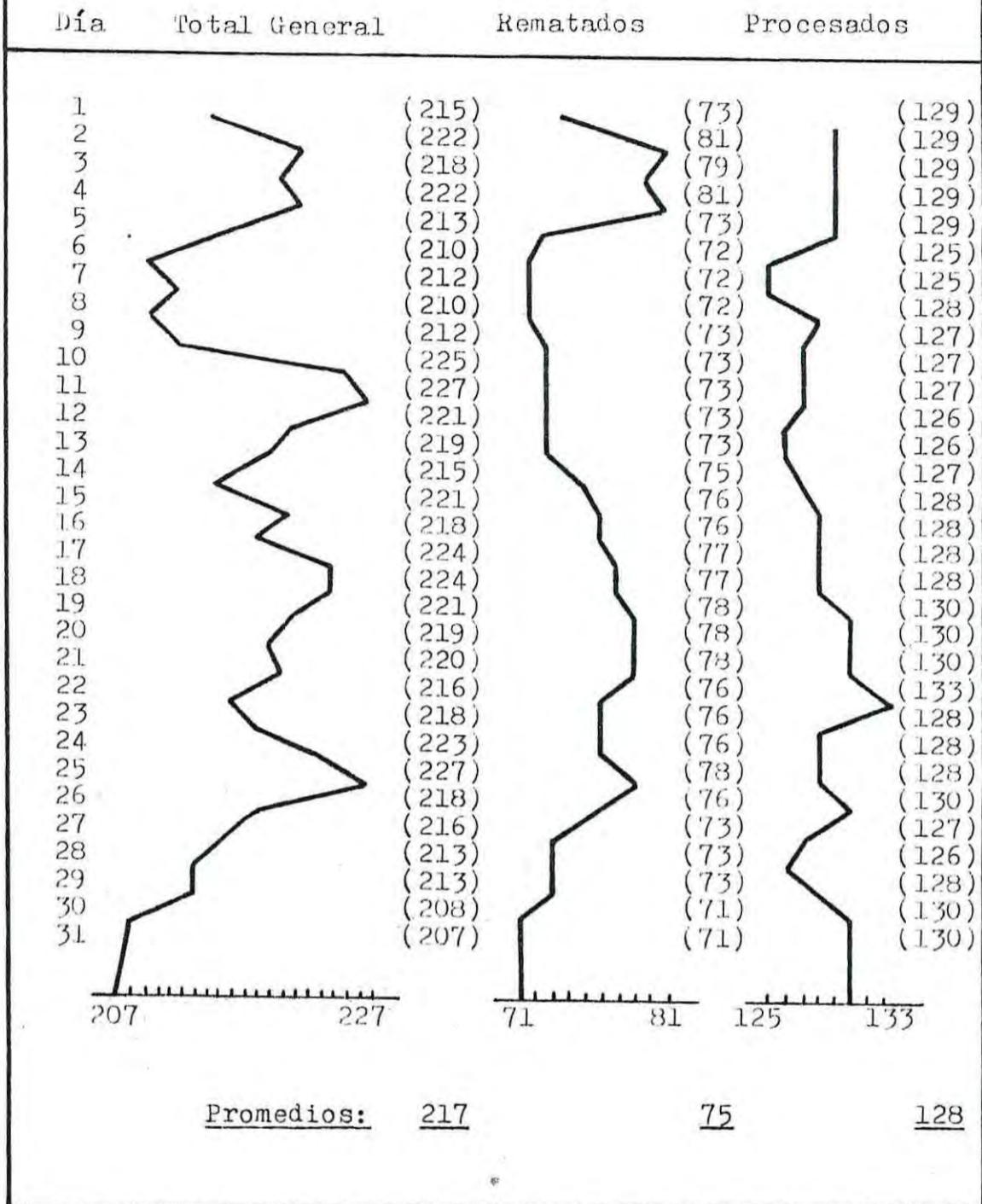
Antes de desarrollar este aspecto conviene señalar que la misma dinamicidad observada en la población penal, en cuanto a ingresos y egresos, no nos permite determinar con precisión el número de reclusos existente en cierto período, especialmente con la adulta masculina. Esta aseveración queda claramente graficada en la Fig. 2, donde se muestra la variación diaria experimentada durante el mes de Mayo de 1986 por la población penal, que apoya el dinamismo de la misma, y las posibles implicancias en la selección del universo de análisis.

En dicho gráfico se puede apreciar que la calidad de re matado (o con condena ejecutoriada por el respectivo Tribunal) es la que tiene más estabilidad numérica en el tiempo, requisito importante de considerar para los efectos del Estudio. Dentro de esta clasificación se incluyen las secciones femeninas y masculinas, como también a los reos libertos (beneficiarios de Salida Dominical y/o Diaria). Es importante aclarar que la diferencia básica entre reo rematado y reo en proceso es que éste último aún no se encuentra con condena, disminuyéndose las perspectivas en cuanto a estada al interior del establecimiento penal. En tanto, el individuo que se encuentra en calidad de detenido permanece en tal situación por un máximo de 5 días, antes de pasar a procesado, o recuperar su libertad.

De esta manera, la población en la cual se llevó a efecto el proceso de Investigación fue la rematada (total a mediados de Abril), del sexo masculino, adulta (18 años y más), cualquiera fuera su estado civil, excluida la acogida al beneficio de Reclusión Nocturna. Dicha elección se basó en ciertas consideraciones de carácter técnico:

- a) Es la población más estable en cuanto a permanencia penitenciaria (sufre pocos traslados involuntarios).
- b) Es la que tiene acceso a los beneficios penitenciarios legalmente reconocidos (salidas sin custodias, libertad condicional, indultos o rebajas de tiempo).

: Variación Diaria del total de Población Penal; Mayo de 1986.



Fuente: Registro Guardia Armada CDP de Quillota durante el mes de Mayo de 1986.

- c) Es la menos conflictiva y de mejor conducta (por la misma posibilidad de acceder a ciertos beneficios).
- d) Es la población a la que generalmente se dirigen los Programas de Preparación para el egreso, o readaptativos.

Quedaron al margen del estudio las siguientes poblaciones:

- Procesados y detenidos adultos: Por la situación de inestabilidad al interior de la permanencia penal, por no acceder a los beneficios penitenciarios y por las escasas posibilidades de seguimiento durante el estudio.
- Mujeres y Menores: Pues constituyen un número mínimo dentro del establecimiento, especialmente en cuanto a condenados, lo que en ningún caso sería representativo del total.

2.- Objetivos de la Investigación:

Dentro de las perspectiva descriptiva-explicativa que asumiría la presente Investigación, y considerando el papel refundamentador del Seminario en general, se establecieron los siguientes objetivos a alcanzar durante esta primera etapa del proceso metodológico:

- Generales:
 - A: Conocer situación judicial y penal de la población rematada adulta del Centro de Detención Preventiva de Quillota.
 - B: Conocer estado actual de la situación familiar del reo rematado adulto, recluso en el C.D.P. de Quillota.
- Específicos:
 - 1. Categorizar a la población penal rematada sobre la base de su delito y condena.
 - 2. Distinguir condiciones actuales de la condena en los reos rematados adultos.

3. Caracterizar situación económica y social - de la familia del reo rematado adulto.
4. Visualizar estado actual de las relaciones familiares del reo soltero, casado o conviviente.
5. Establecer grado de apoyo familiar que existe hacia el reo durante su encierro.
6. Determinar existencia de Programas Institucionales que apoyen el proceso de Readaptación Social en la población rematada.

3.- Fundamentación del Proceso de Investigación:

El cuerpo legal que orienta la acción de Gendarmería de Chile, define a la Institución como un Servicio Público, cuya finalidad es atender, vigilar y rehabilitar a las personas privadas de libertad. Es así que la labor de rehabilitación se convierte en competencia directa de Servicio Social, como también de las demás disciplinas que integran el Departamento de Readaptación Institucional, buscándose como objetivo - último la adecuada preparación del recluso y su familia para que su reinserción al medio libre sea más óptima.

Lo anterior nos sirve de antecedente para referirnos a una entidad que desempeña un rol de importancia dentro del proceso que se sigue con el recluso; ella es la Familia. Al ser la principal cadena de transmisión de valores y normas - culturales, y por otorgársele significación dentro de las peculiares formas de modelación de conductas delictivas, el - área técnica de Gendarmería de Chile, a través de su Subdepartamento de Servicio Social, durante el año 1983 se propuso medir y describir algunas variables del Sistema Familiar de la población penal chilena. Los resultados obtenidos , especialmente los referidos a la situación de estabilidad familiar, como ser la existencia de deterioro y mal cumplimiento de las funciones a su interior, configuraron, junto a otros similares, la base teórica del futuro Plan de Acción - Institucional. Esto se reflejó posteriormente en un conjun

to de Proyectos, que abarcaban las áreas socio-educativas , laboral, recreativa y educativa, denominado "Sistema Integral de Tratamiento Correccional" (S.I.T.), el que debería ponerse en práctica a nivel de todas las Unidades Penales del territorio.

En el caso concreto del Centro de Detención Preventiva de Quillota, la necesidad de explorar las características sociales de su población atendida, se hace prioritaria en la medida que sea integrada a los Programas Institucionales. Es por ello que el conocimiento de la Familia se convierte en labor básica de Servicio Social, procurando crear las condiciones para que ella llegue a incorporarse al proceso de Readaptación o de preparación para el egreso. También se fundamenta esta Investigación en el hecho que no se dispone en la Unidad Penal de los antecedentes necesarios para cumplir con el papel refundamentador del Seminario, especialmente en lo que respecta a la variable Familia.

Los resultados de la Investigación, guía de un Diagnóstico acabado y profundo de la realidad en estudio, permitiría, de alguna manera, orientar la acción profesional dentro de los lineamientos básicos del S.I.T., pudiendo con ello adaptar el proceso readaptativo a las condiciones puntuales del CDP de Quillota.

4.- Marco Referencial de la Investigación:

Desde la génesis de la historia, desde el mismo momento en que la especie humana se vió conformando un mundo junto a otros semejantes, la necesidad de crear un artificio que ordenara y orientara su vida pasó a constituirse en prioridad dentro de la escala de necesidades que empezaba a construir. Tal ardid, producto quizá de muchas contraposiciones intelectuales, dió forma y existencia a ciertas fuerzas, en principio intangibles, pero más adelante materializadas en los símbolos del lenguaje dominante.

Es probable que dicha especie no pensara jamás en el efecto inverso que dichas energías adquirirían, y menos aún en la mínima importancia que se les otorgaría una vez que el efecto se hiciera patente; la necesidad de norte las hacían imprescindibles para subsistir equilibradamente al interior del segundo vientre. De esta manera empezaron a formar parte importante en la rutina local y social diaria. Los hombres se apoyaban en ellas para la consecución de sus actos, también las respetaban, algunos les temían, otros simplemente las ignoraban; a pesar de esta antónima percepción nunca desaparecieron, al contrario, se fortalecieron.

A medida que las estaciones transcurrieron, ellas pasaron a tomar otra denominación, ya más técnica: la ordenación de la vida no podía ser discutida.

No faltó el humano aquél, que en un intento voluntario de satisfacer ciertas fuerzas individuales, hizo caso omiso de la nueva invención: se les denominó "desviado social". - Alguien, debido a esta nueva circunstancia, llegó a propugnar que el equilibrio efectivo entre los dos aspectos de la estructura social (metas y medios para alcanzarlas) se conservaba "mientras las satisfacciones resultantes de los individuos se ajustan a las dos presiones, a saber, satisfacciones procedentes de la consecución de los objetivos y satisfacciones nacidas en forma directa de los modos institucionalmente visualizados para que se logren" (1).

Fue así, y principalmente debido a la proporción que el hecho social de "desviación" adquiría, que esta Sociedad procuró idear algún nuevo sistema que esta vez protegiera la integridad del resto de las personas, como también sirviera para corregir el comportamiento anormal de los sujetos que tenían la osadía de desviarse. Luego de muchos intentos, entre las cuales estuvieron las humillaciones públicas, marcas en la piel con fierro candente, exposición en la picota, trabajo forzado, destierro, etc., se llegó a la más evolucionada y aceptada de todas: la privación de libertad.

(1) MERTON: "Teoría y Estructuras Sociales", cap. Estructura social y Anomia. Apunte Genchi, Manual Consulta 1985.

Tal pena, una vez puesta en práctica, no bastó; el hecho de desviación social continuó con tendencia a la elevación. Algo pasaba. Fue por ello que se pensó en la necesidad de re-educar de alguna manera a estos individuos, sobre el supuesto que no se encontraban aptos para vivir con los demás iguales. La preparación para dichos efectos se denominó "readaptación"; con el tiempo pasó a adquirir la modalidad de readaptación social.

Para que dicha meta surtiera los efectos esperados, es decir que el individuo desviado funcionase en términos normales dentro de su ambiente, el proceso que implicó la readaptación debió enmarcarse en un contexto institucional y organizacional, especialmente creado para estos efectos, apoyado en los standarts normativos peculiares de las Sociedades donde se puso en práctica. La tarea fue clara desde ese momento: readaptar (1).

-EVOLUCION CONCEPTUAL DE LA CONDUCTA DESVIADA O ATIPICA:

A través de la historia, el concepto de "conducta desviada" ha tenido diversas teorizaciones, que apunta en alguna forma al mismo núcleo o problema. Con el fin de ordenarlos y comprenderlos mejor se recurre a la Criminología, y dentro de ella, a la Criminología Científica. Dicha disciplina se caracteriza por aunar una diversidad de conceptos sobre el fenómeno criminal o conducta atípica, apoyándose para ello en ciencias madres como la Psicología, Sociología, u otras, con lo cual obtiene algunas bases técnicas que ayudan a comprender de mejor forma el fenómeno en estudio.

Se puede decir que el nacimiento de la Criminología científica se produce en el año 1876, con la obra del psiquiatra italiano César Lombroso: "El delincuente en relación a la Antropología Criminal", donde, en términos generales, se subraya la importancia de los factores endógenos en la predisposición criminal individual; dicha postura se conoció como la Escuela Antropológico-criminal.

(1) Elaboración narrativa del autor, sobre el nacimiento de las normas humanas y el papel de la rehabilitación.

Paralela a ésta surge la Escuela Francesa de Milieu, la que culpa en el nacimiento y desarrollo del fenómeno delictual al ambiente. Es dentro de esta última donde se destacan Gabriel Tarde (que postula el concepto de imitación o inadaptación social), Max Nordau (que alude al parasitismo social en la estimulación al delito) y Aubry (quien propone la idea de contagio social, especialmente fomentado en los grupos de pares).

Estas dos Escuelas son las que cimientan la base para el posterior establecimiento de la pugna NATURE-NURTURE (constitución-ambiente), que en una u otra forma será acentuada por las posteriores Escuelas, exigiendo posiciones de compromiso, tendiente a equilibrar el aporte de lo endógeno contra lo exógeno.

-Escuelas Bio-criminogenéticas: Los enfoques planteados en esta línea atribuyen importancia a los factores endógenos, en el origen y desarrollo de la conducta desviada, especialmente a la constitución, la herencia y los desórdenes hormonales. Destacan autores como Charles Goring, quien dice que el ingreso de un individuo a la carrera delictual dependerá de la debilidad física o mental que éste posea, siendo el aporte del ambiente insignificante; tenemos también a Max Schlapp y Edward Smith (1930), los que atribuyen a trastornos endocrinos los ciclos de altas tasas de criminalidad observadas en ciertas regiones del mundo.

Se destacan dentro de esta misma línea la Escuela Criminobiológica, surgida especialmente en Alemania, Austria e Italia, la que busca correlacionar indicadores de la estructura psíquica, enfermedad mental, temperamento y conducta, con el fin de elaborar ciertas tipologías criminales, que de alguna forma sirvieran de antecedentes para predecir el modo en que se desarrollaría en el futuro un comportamiento de tipo criminal.

-Teorías Psico-criminogenéticas: A diferencia de la anterior, las Escuelas surgidas en este período buscan el origen y explicación de la conducta criminal en los procesos psíquicos del individuo. Encontramos así al Psicoanálisis Criminal,

enfoque que aporta conceptos tales como el poder de las instancias psíquicas (ello, yo, super-yo), la formación reactiva, los complejos (especialmente el de Edipo y Electra), los efectos de la regresión, los mecanismos de defensa, como también las diversas circunstancias en que actúan los procesos inconscientes. Destacan Alexander y Staub (quienes culpan al exceso de fuerza del ello o a la debilidad o ausencia del super-yo), Eysenck (con el concepto de condicionamiento, tomado de las experimentaciones del conductista Pavlov), y John Dollard (enfaticando la ambivalencia frustración-agresión, y postulando que mientras más frustración y menos temor al castigo por parte de la percepción individual, mayor posibilidad que se incurra en una conducta de carácter delictual.

-Enfoque Sociológico: Es de mayor aceptación en nuestros días, ya que recalca el rol de los factores externos ambientales en la explicación de la conducta desviada. Dentro de sus mayores representantes están Ferri, Tarde y Durkheim:

Enrique Ferri: Cree en un equilibrio entre causas fisiológicas y sociales, postulando que cada Sociedad, mientras no varíe radicalmente su estructura mantienen una tasa más o menos constante de delitos (lo que denomina saturación criminal).

Gabriel Tarde: La naturaleza humana existe fundamentalmente con vicios y virtudes, constructivas y destructivas, cambiando solamente sus formas de expresión.

Emile Durkheim: Postula que el delito es un hecho "normal", y que en una Sociedad, por muy sana que fuera, siempre existirá.

En enfoque sociológico, al culpar al ambiente en la formación y desarrollo de la conducta desviada, y por la dinamicidad de éste, engloba una gran variedad de elementos, que varían de acuerdo a la situación peculiar en donde se inserta una agrupación humana. Uno de estos elementos, caracterizado por la fuerza modeladora en el hombre, es la influencia familiar.

-FAMILIA Y CONDUCTA DESVIADA:

Dentro de las teorías que se han preocupado de dicha relación, y que se ajustan al enfoque sociológico, encontramos a Sutherland. Este autor, en su tesis de la "Asociación Diferencial", supone que la adopción de reacciones sociales - anormales, o la predisposición al delito, sería la consecuencia del aprendizaje de ciertos hábitos específicos o tipos - de conductas, que así como se transmiten en el entorno social, con mayor razón se hará al interior de la Familia. Es por ello que al existir ciertas conductas irregulares en su seno, especialmente fomentadas por los padres, las posibilidades que sean adoptadas por los hijos es bastante alta.

Cohen, por otro lado, al hablar de las "subculturas criminales", alude que el contexto familiar en que se desarrollan los jóvenes de estratos bajos, no los prepara para diferirles gratificaciones, como las referidas al ascenso social, provocando con ello algunos tipos de frustraciones que buscan ser compensadas a través del delito. Otro autor, Robuck, llegó a concluir que algunos delincuentes (como los asaltantes) provenían de ambientes familiares más desorganizados - que el resto de la tipología criminal. Por último, Jenkins, luego de identificar ciertas categorías de transgresores sociales, concluyó que en los casos de comportamiento agresivo, como el mostrado por los individuos que rechazan las normas sociales, suelen encontrarse un previo rechazo parental muy severo, convertido en factor explícito causal.

Lo reseñado por los anteriores autores, deja en evidencia el peso de los estímulos familiares en la orientación de la conducta de sus miembros. Ahora bien, comprendiendo que la Familia cumple el principal papel dentro del proceso de Socialización, especialmente la entregada en los primeros años de vida, es deducible la necesidad que dicha entidad no esté contaminada de elementos y situaciones de anormalidad, esperándose que de alguna manera la transmisión de sus normas y valores coincida con los establecidos en el contexto social.

-Familia y estimulación Social: El grupo familiar se encuentra inserto en la Sociedad, Sociedad que de alguna manera se logró conformar en la relación surgida con otros grupos; depende de ella, y a la vez ésta depende y se nutre de la primera. Esta singular condición la obliga a estar permanentemente en contacto con otras entidades, de las cuales extrae elementos para llevar en buena forma su propia subsistencia, siendo a la vez capaz de entregar sus propias energías a esas entidades ("relación simbiótica"). De la estructura familiar (miembros que la componen y relaciones entre ellos) dependerá la calidad de los elementos o energías que el grupo extraiga de su ambiente próximo; si dicha estructura se encuentra contaminada de elementos o valores que propugnan la conducta anti-social, o fuera de los marcos normativos socialmente aceptados, la selección de estímulos se basará en una alimentación con dicho caracteres.

De esta manera, el individuo que enfrentado a su entorno no respeta las normas y valores que en él se practican, -sufre la coerción y castigo de los demás. Este castigo puede materializarse implícitamente, como sería el rechazo social de sus semejantes, o explícitamente, referido a las sanciones estipuladas dentro de los códigos legales creados para estos efectos, como sería la privación de libertad.

La situación de privación de libertad, o reclusión, temporalmente le impide a un individuo seguir perteneciendo a su grupo, sea éste el social o el familiar. Se transforma en un elemento más de otro sistema muy conocido en nuestra civilización: el carcelario. Es así como la familia se ve en la necesidad de recurrir a todos los elementos que este sistema encierra, ya sea con el fin de no romper los lazos que la unen al miembro sancionado, o para tratar de devolverlo a su seno. Muchas veces, esta situación arrastra a la Familia a su paulatina desintegración, especialmente cuando su sistema de normas y valores es poco claro como para reaccionar adecuadamente ante la nueva situación, o cuando no existe en ella una concepción adecuada del papel que les compete como entidad fundamental en tales casos. Otras veces, el mismo sistema carcelario, facilita al individuo que siga cumpliendo su papel al interior del hogar, como es el de proveedor, por medio del trabajo personal, ya sea dentro o fuera

de sus límites. Esta concepción moderna de la sanción social nos vuelve nuevamente al concepto de Readaptación, y las implicancias que tendría para el propio individuo como para su grupo familiar.

-LA ACCION DE READAPTACION EN CHILE:

En nuestro país, y dentro de la Institución de Gendarmería, el concepto de Readaptación Social se concibe como "un proceso integral, multidisciplinario, científico, tendiente a lograr la modificación de la personalidad de los individuos - en conflicto con la Justicia, sancionados por la Ley Penal, de tal manera que al ser reintegrados a la Sociedad sean capaces de colaborar y contribuir responsablemente dentro de su grupo familiar, y al desarrollo general de la Sociedad, en el respeto a sus normas" (1). Para que esta meta se alcance se organiza la "Acción de Defensa Social del Gobierno de Chile", competencia del Estado, y que busca resguardar y proteger a la población de las conductas y hechos antisociales de sus integrantes, para lo cual existe un sistema que tiene como fin la prevención del delito, la protección de las víctimas, y también, la rehabilitación del delincuente. Este sistema lo componen todas las organizaciones policiales y judiciales del país, entre ellas Gendarmería de Chile.

En relación al fin de la rehabilitación delictual buscado por la Defensa Social, en sus comienzos se basaba en la "regeneración del delincuente", establecida en el Reglamento Carcelario de 1928, como finalidad de la reclusión, a través del trabajo, el estudio y la disciplina. Posteriormente, en sesión de las Naciones Unidas del año 1958, se aprueban las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, estipulándose que los elementos fundamentales para ello es el trabajo, la educación, asistencia moral y religiosa, deporte y cultura, relaciones sociales y familiares, y disciplina penitenciaria. Esto último fue acogido en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia, del año 1965, que reformula las bases rehabilitadoras llevadas a efecto por la Institución hasta ese momento.

(1) GENDARMERIA DE CHILE : Concepto de Readaptación como Acción de Tratamiento Multidisciplinario. Guía de Consulta Servicio Social, 1982.

De esta manera, la principal organización que se preocupa de las tareas de prevención y tratamiento delictual, y - que se encuentra enmarcada en la Defensa Social, es Gendarmería de Chile, que dirige preferentemente su acción a la atención de los reclusos, teniendo presente la misión de readaptar, resocializar y recuperar al individuo delincuente, estimulando sus valores, potencialidades y capacidades.

"Gendarmería de Chile es un Servicio Público, dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene por finalidad atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes - fueren detenidas o privadas de libertad..." (1)

El sistema de tratamiento que se está implementando a nivel de las diversas Unidades Penales del país, y a nivel intramuro, es el Sistema Integral de Tratamiento Correccional. Han habido algunas tentativas de crear centros de reclusión bajo una perspectiva más social y humanizadora, pero que no han dado mayores resultados debido a la carencia de recursos a nivel Institucional (2).

El S.I.T. consiste en un conjunto de Programas que propenden a la modificación de las conductas desadaptativas de los internos, con el fin de reintegrarlos como individuos útiles a la Sociedad. Tales programas se refieren al desarrollo integral en los aspectos laboral, educacional, capacitacional, psicológico, recreacional, médica, social y familiar del recluso, organizándose de acuerdo a ciertos principios de carácter general, y que en todo momento debieran ser considerados en la elaboración de toda política de Tratamiento Institucional:

- a) La necesidad de conocer psico-socialmente al recluso (a través de un examen criminológico).
- b) Necesidad de distribuir racionalmente las poblaciones penales, de acuerdo a sus características criminológicas, y en diferentes establecimientos adaptados para el caso.

(1) MINISTERIO DE JUSTICIA: DL 2.859, Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, 1979, artículo primero.

(2) Alusión al trabajo desarrollado en el Centro Abierto Von Molken de Valparaíso, por alumnas seminaristas de la Escuela de Servicio Social, Universidad de Valpo., en 1985.

c) Innecesariedad de aspirar a un tratamiento de todos los condenados, pues la observación empírica revela que:

- Algunos delincuentes no necesitan ser corregidos (por ejemplo: los ocasionales).
- Algunos se autocorrigien, sin necesidad de tratamiento o castigo.
- Algunos requieren asistencia más que tratamiento.
- En muchos delincuentes la reclusión es el mejor elemento disuasivo de futuros delitos.
- Algunos delincuentes son extremadamente difícil de corregir, y la pena de reclusión, u otra, debe actuar como simple medio de segregación.

d) Necesidad de elaborar tipologías de delincuentes, con el fin tanto de orientarlos al establecimiento adecuado, como para distribuir eficientemente los medios de tratamiento con que se encuentre el proceso en un momento dado.

e) Necesidad de investigar científicamente la eficacia de los diversos tipos de penas frente a los diversos tipos de delincuentes.

Estos puntos pueden sintetizarse en una serie de enunciados básicos, reales e ineludibles, que deben ser considerados para un proceso de Readaptación realista:

1. El proceso no puede aplicarse al total de la población;
2. Se necesita, por tanto, identificar los grupos prioritarios sobre los cuales actuar;
3. Determinar las condiciones sobre las cuales es posible llegar a implementar una política readaptativa (personal especializado, y una adecuada coordinación con el cuerpo técnico uniformado).

-SERVICIO SOCIAL, READAPTACION Y FAMILIA:

Dentro de la labor de Defensa Social, y principalmente en lo relativo a la Readaptación Social, el papel que le corresponde a la profesión puede dividirse en dos grandes dimensiones: la del conocimiento por un lado, y la acción -

por el otro. En cuanto a la primera su preocupación radica fundamentalmente en interiorizarse plenamente de las características individuales, sociales y, principalmente, familiares que estos individuos posean, además de explorar en busca de factores causales de situaciones conflictivas; "debe -pretender lograr la unidad del ser humano, basándose en una concepción del hombre como ser único indivisible, e inseparable de su entorno social" (1).

El profesional asistente social asume las funciones de protección, recuperación y fomento del buen funcionamiento social del individuo, contribuyendo a su bienestar, el de su familia, y por ende, el de su Comunidad. Pretende modificar el sistema de vida del recluso, reorganizando el que presentaba a su ingreso, dando posibilidades para un cambio de actitudes, valores, conductas y comprensión personal, de acuerdo a las experiencias al interior de su estado de privación de libertad. Su rol fundamental dentro del tratamiento hacia el recluso, sería el de Educador Informal.

Es así que se debe lograr la integración de la Familia, ya sea como entidad particular, o como un conjunto de componentes interactuantes, especialmente cuando uno de sus miembros se ausenta (como sucede en el caso de la reclusión de su jefe de hogar). Es en esta circunstancia cuando se produce uno de los problemas más observados en el seno familiar: la pérdida de los lazos entre el recluso y el resto de su grupo, lo que se nota aún más cuando se requiere de ella para llevar a cabo un proceso de Readaptación; la causa estaría radicada tanto en los mismos desequilibrios repentinos de su estructura, como por una situación pasada, mantenida a través del tiempo.

En el Manual de Procedimiento de Servicio Social en Gendarmería, publicado a comienzos de 1980, se enuncian dos objetivos, que abarcan de alguna forma lo expuesto en párrafos anteriores:

(1) SONIA OLMOS ORTIZ: "Rol de Servicio Social de Readaptación. Revista Chilena de Ciencias Penitenciarias y Derecho Penal; Tercera Época, número 5, año 1983.

-Artículo 12: Objetivos Específicos

- d) "Preparar al recluso para su reintegro al medio libre, procurando su ubicación laboral , la entrega de contenidos educativos referidos a relaciones humanas, educación familiar y toma de conciencia de su rol como ser social;
- e) "Preparar al grupo familiar para el reintegro del recluso a su medio, a través de la entrega de contenidos educativos que le permitan adoptar una actitud de comprensión y apoyo - que tiendan a eliminar interferencias en las relaciones familiares "

Puede apreciarse que la Readaptación no sólo se debe dirigir al interno, sino que también a su grupo familiar, ya que será en él donde éste reiniciará su vida en libertad . Por ello que todo proyecto que persiga reinsertar al individuo a su medio, sin considerar a la familia, carecería del elemento medular en la definición de Readaptación: la integridad. Lo que muchas veces se observa en el comportamiento de la familia, a través de la experiencia, es la oposición para ingresar al establecimiento penal más allá del tiempo legalmente estipulado (visitas), que combinados con los diversos impedimentos reglamentarios, tienden a alejar los lazos entre ésta y el reo. De esta forma, el individuo sancionado, queda en situación de deprivación afectiva, lo que provoca situaciones de inestabilidad emocional, que a la postre puede incidir en la adopción de actitudes negativas hacia el sistema, y por consecuencia, a todos los intentos rehabilitatorios en él. Otras veces, por la misma situación de deterioro interno en el hogar del reo, la familia aboca todas sus energías a la tarea de subsistir, dejando el tiempo de contacto con el miembro recluso en segundo plano.

Toda la problemática que se deriva de la situación de deprivación de libertad de un individuo, sus factores causales, de tipo individual, social o familiar, y los elementos que se puedan utilizar para una adecuada readaptación , buscan, dentro del estudio y diagnóstico científico, evitar el comportamiento reincidente del delincuente o criminal...

-Antecedentes empíricos de importancia:

La visión de integralidad del Proceso de Readaptación motivó al Subdepartamento de Servicio Social de Readaptación, durante el año 1983, a realizar un estudio de carácter descriptivo, donde se midieran algunas variables sociales que permitieran concluir respecto a la situación de la población penal chilena, y por lo tanto elaborar Planes de Acción que orientaran la labor de los diversos estamentos al interior de la Institución. Los resultados de este estudio se reflejaron en el documento titulado "Estudio Descriptivo de algunas variables Sociales de la Población Penal Chilena", donde los antecedentes más importantes, respecto a la variable familia, dejaron en evidencia la clara intervención de la privación de libertad en la rutina familiar del recluso.

Algunos puntos, necesarios de destacar, serían:

- En cuanto al rol de Jefe de Hogar, correspondiente a los individuos con pareja, y considerando éste como proveedor económico, se observó que sólo un 19,4% de los encuestados continuaban desempeñando este papel, mientras que un 16,4% lo asumía la cónyuge.
- Teniendo en cuenta que la reclusión de un jefe de hogar provocaría un deterioro en lo económico, se pudo comprobar que un alto porcentaje de ellos no puede seguir aportando (58%), debiendo la familia redefinir dicha función, principalmente en la persona de la cónyuge.
- Otro dato de interés lo constituyó la reincidencia del individuo, que de alguna manera se vió condicionada por antecedentes de inestabilidad familiar, lo que fundamentaría un pronóstico de recidiva de bastante peso.
- Partiendo del supuesto que los individuos reincidentes presentarían un deterioro al interior de su sistema familiar, se observó que los sujetos en tal situación provenían de hogares con un deterioro total. Dicha condición se da en porcentajes muy similares respecto a los reincidentes (23,8%), como en los no reincidentes (25%). Además, y como dato complementario al anterior, se detectó también un 20% de casos

con deterioro parcial (correspondientes a reincidentes) y un 14,37% con similar deterioro en los primerizos. Estos datos llevaron a concluir que un gran porcentaje, la reincidencia, influiría en el estado de la situación familiar, o también viceversa.

-Otro antecedente de importancia, postulaba que los internos que pertenecían a hogares con historial delictual tendrían un deterioro mayor en su sistema familiar que los demás reclusos. Los números confirmaron tal supuesto: los internos que tenían 1 o 2 personas con antecedentes delictivos en su hogar de pertenencia, presentaban un 51,85% de deterioro parcial, y un 29,62% de deterioro total.

Estos referentes, significativos en cuanto a la influencia del factor penal en la Familia, no aportan elementos de juicios respecto al nivel de integración del grupo a las labores propias de la readaptación, incluso, en el estudio anterior sólo se pudo llegar a un acercamiento parcial de esta situación a través de las Visitas, y el Nivel de Comunicación. Del total de sujetos estudiados, un 85,3% recibía visitas, y un 14,7% no; de los que recibían visitas, el 57,1% correspondía a una sola persona, familiar o amigo. Esto es importante señalarlo, ya que en la mayoría de los casos corresponden a reos casados o convivientes (el 25% era visitado por la cónyuge). Respecto al nivel de comunicación, un 60,7% de los encuestados tenía una mala comunicación con su grupo de pertenencia, y un 30% se ubicaba en la categoría de regular.

Esto último nos ayuda a concluir que la integración entre recluso y familia se encontraba bastante disminuída, presumiéndose un escaso compromiso de la misma a todo lo relativo con la actividad readaptativa institucional.

4.- SISTEMAS DE HIPOTESIS.

-Generales:

- 1) La existencia de antecedentes de irregularidad social y familiar, durante la vida del sujeto privado de libertad, reforzado por la escasa participación de su Familia en el proceso de Readaptación Institucional, estarían impidiendo la adecuada reinserción del mismo a su Sociedad.
- 2) La falta de conciencia sobre el propósito de la Readaptación, en el sujeto privado de libertad como en su familia, obstaculizarían las posibilidades de éxito del mismo.

-Derivadas:

- a) La escasa integración de la Familia del recluso a los Programas de Readaptación Social Institucional, sería provocada por los variados elementos de inestabilidad existentes a su interior.
- b) Los antecedentes de desviación conductual observados en la vida pasada del recluso (antes de los 18 años), reforzados por la escasa incorporación de su familia al proceso de readaptación, explicarían el inadecuado nivel de reinserción que alcanza, reflejado actualmente en sus reincidencias.
- c) La poca cobertura que el Sistema Integral de Tratamiento Correccional (SIT) muestra hacia los grupos familiares, afectados por el fenómeno de reclusión, impediría la integración activa de los mismos durante su desarrollo.

-Variables Orientadoras de la Investigación:

Dependientes: -Integración Familiar a la Readaptación
-Nivel de Reinserción Social

Independientes:-Inestabilidad Familiar
-Desviación Conductual
-Cobertura Familiar S.I.T.

5.- OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.

VARIABLE A: Integración Familiar a la Readaptación.

Definición: Posibilidades que ha tenido el grupo familiar del recluso, de participar e incorporarse a los Programas readaptativos que existen en la Institución.

Dimensiones: a) Programas en que ha participado
b) Familiares que han participado

Dimensión "a": Programas en que ha participado

<u>Subdimensiones</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Subindicadores</u>	<u>Valor</u>
P. Laboral	Entre 4 a 6	Si-No	Bueno
P. Educativo			
P. Recreativo	Entre 2 a 3	Si-No	Regular
P. Psicológico			
P. Religioso	Entre 1 o ninguno	Si-No	Malo
P. Social			

Dimensión "b": Familiares que han participado

<u>Subdimensión</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Subindicadores</u>	<u>Valor</u>
Cónyuge o pareja	2 o más miemb.	Si-No	Bueno
Hijo (a)			
Familiar ascendente	Sólo 1 miembro	Si-No	Regular
Familiar descendente			
Hermano (a)	Nadie	Si-No	Malo

VARIABLE B: Inestabilidad Familiar

Definición: Antecedentes de deterioro o desequilibrio interno que muestra un grupo familiar, ya sea a nivel económico, estructural o de desarrollo valórico, producto de situaciones causales actuales o pasadas, y que dificultarían la reinserción positiva de un individuo privado de libertad, perteneciente a su seno.

Dimensiones: a) Familia del reo soltero
b) Familia del reo casado o conviviente

Dimensión "a": Familia del reo soltero

-Subdimensión: Situación Nivel Económico

<u>Indicadores</u>	<u>Subindic.</u>	<u>Valor</u>	<u>Subvalor</u>
-Trabajo inestable jefe hogar			
-Ingreso familiar insuficiente			
-Reciben ayuda económica de familiares		Malo	3 a 9 de los indic.
-Reciben ayuda económica de vecinos o amigos		Regular	1 a 2 de los indic.
-Reciben ayuda de organismos comunitarios	Si-No	Adecuado	Ningún indicador
-Reciben ayuda de reo desde el establecimiento penal			
-Madre de familia forzada a trabajar			
-Miembros menores trabajan			
-Cesantía jefe de hogar			

-Subdimensión: Situación Nivel Estructural

<u>Indicadores</u>	<u>Subindic.</u>	<u>Valor</u>	<u>Subvalor</u>
-Ausencia de progenitor por separación o fallecimiento			
-Ausencia de ambos progenit. por separación o fallecimiento		Malo	3 a 8 ind.
-Miembros menores criados en hogar de familiar u otra pers.			
-Miembros menores internados en Institución de Protección	Si-No	Regular	1 a 2 ind.
-Tamaño excesivo grupo familiar			
-Convivencia posterior de prog. separado o viudo		Adecuado	Ningún indicador

(Continuación Nivel Estructural)...

- Presencia de familiar u otra persona allegada en hogar
 - Situación de allegados en casa de parientes o de otra persona
-

-Subdimensión: Situación Nivel Desarrollo Valórico

<u>Indicadores</u>	<u>Subindic.</u>	<u>Valor</u>	<u>Subvalor</u>
-Consumo de alcohol en algún miembro adulto del hogar			
-Consumo de estupefac. en miembro adulto del hogar		Malo	4 a 8 indic.
-Existencia de antec. penales en miembro adulto del hogar			
-Situaciones agresivas entre padres (verbal o física)	Si-No	Regular	1 a 3 indic.
-Situaciones agresivas entre padre e hijos (verb. o físic.)			
-Consumo de alcohol en miembro menor de edad		Adecuado	Ninguno
-Cons. de estupefacientes en miembro menor de edad			
-Antec. penales en miembro menor			

Dimensión "b": Familia del reo casado o conviviente

-Subdimensión: Situación Nivel Económico

<u>Indicadores</u>	<u>Subindic.</u>	<u>Valor</u>	<u>Subvalor</u>
-Trabajo inestable cónyuge o pareja			
-Cesantía cónyuge o pareja		Malo	3 a 8 ind.
-Ingreso insuficiente en hogar			
-Reciben ayuda económica de familiares	Si-No	Regular	1 a 2 ind.
-Reciben ayuda económica de vecinos o amigos			
-Reciben ayuda de organismos com.		Adecuado	Ninguno
-Aporte de reo desde el penal			
-Trabajo obligado de hijos escol.			

-Subdimensión: Situación Nivel Estructural

<u>Indicadores</u>	<u>Subindic.</u>	<u>Valor</u>	<u>Subvalor</u>
-Ausencia cónyuge o pareja por separación o fallec.		Malo	3 a 6 ind.
-Crianza de hijos por familiares			
-Crianza de hijos en Institución de protección	Si-No	Regular	1 a 2 indicad.
-Tamaño excesivo de hogar			
-Cónyuge ausente por horario de trabajo		Adecuado	Ninguno
-Hogar en situación de allegado			

-Subdimensión: Situación Nivel Desarrollo Valórico

<u>Indicadores</u>	<u>Subindic.</u>	<u>Valor</u>	<u>Subvalor</u>
-Miembro adulto cons. alcohol			
-Miembro adulto cons. estupecf.			
-Adulto con antec. penales		Malo	3 a 7 ind.
-Miembro menor de edad consumidor de alcohol			
-Miembro menor de edad cons. de estupecficientes	Si-No	Regular	1 a 2 indicad.
-Miembro menor de edad con antecedentes penales			
-Madre o sustituta agresiva con los hijos (verbal o física)		Adecuado	Ninguno

VARIABLE C: Cobertura Familiar del S.I.T.

Definición: Acciones o actividades, expresadas en Programas, existentes en el Sistema Integral de Tratamiento Correccional, que buscan integrar a la Familia del recluso en el proceso de readaptación social.

Indicador	Subindicador	Valor
-Existencia de 4 o más Programas para la Familia		Bueno
-Existencia de 2 o 3 Programas para la Familia	Si-No	Regular
-Existencia de sólo 1, o ausencia de los mismos		Malo

VARIABLE D: Nivel de Reinserción Social

Definición: Capacidad que ha demostrado el individuo de adaptarse al medio libre, sin delinquir, luego de haber sufrido una pena privativa de libertad, lo que se refleja en los antecedentes de reincidencias que observa en la actualidad.

Indicador	Subindicador	Valor
-Reincidencia penal	Si	Malo
	No	Bueno
-Nro. de reincidencias anteriores	Entre 2 y más	Malo
	Sólo 1 anterior	Regular
	Ninguna	Buena

VARIABLE E: Antecedentes de Desviación Conductual

Definición: Comportamientos anormales o atípicos que ha observado un individuo durante su vida pasada, referidas especialmente a las sucedidas en sus primeros 18 años , y que serían provocadas por factores de tipo familiar o externo al hogar.

<u>Indicadores</u>	<u>Subindicadores</u>	<u>Valor</u>
-Consumo de alcohol	3 a 6 indic.	Anormalidad grave
-Consumo de estupef.		
-Abandono de hogar familiar o de crianza	1 a 2 indic.	Anormalidad leve
-mendicidad		
-Vagancia		
-Reclusión en hogar de menores	Ningún indic.	Carencia de anomalidad

ANÁLISIS DESCRIPTIVO Y EXPLICATIVO

Los antecedentes que se entregan a continuación, producto del proceso de Investigación llevado a cabo en la Unidad Penal de Quillota, se dividen en tres secciones, claramente identificables y relacionadas entre sí.

La primera apunta a caracterizar la situación del régimen intramuro, al cual están sometidos los reos rematados, base y universo de estudio. Estos elementos, a pesar de no estar considerados como factores preponderantes en el planteamiento hipotético, ayudan de alguna manera a reafirmar algunas observaciones. Para lograr la información requerida, hubo de aplicarse a toda la población la Ficha Social para Reos Condenados, modificada para estos fines, sobre la base del documento original diseñado por el Subdepartamento de Servicio Social de Readaptación; a la postre pasó a convertirse en el instrumento básico de la etapa de Investigación.

Para la obtención de datos de la segunda sección, más orientada a la prueba de planteamientos hipotéticos, se confecciona un instrumento sintetizador de la Ficha Social, que ayudó a precisar cada uno de los indicadores medidos. Esta parte del documento se convierte en lo medular del proceso de investigación, más aún si se considera que la información constituye una novedad dentro del contexto institucional, pues no se contaba con antecedentes de este orden.

Una tercera sección se preocupa de entregar un análisis cualitativo de tipo Casuístico, en la cual se logra graficar algunos de los rasgos observados a nivel general en la población. Para ello se utilizan técnicas propias del Estudio de Casos, como la autobiografía, entrevista y observación semi-estructurada, con intervención directa de investigador.

El proceso anterior se realizó durante el mes de Mayo de 1986, contemplando la aplicación de Fichas Sociales, investigación documental, y la sintetización posterior de la información recopilada. El análisis general, reflejado en esta etapa del proceso metodológico, se basa en la perspectiva cualitativa, apta para las variables del estudio.

1.- ANTECEDENTES GENERALES POBLACION PENAL REMATADA.

Los datos expuestos a continuación buscan entregar una visión del régimen y situación en que se encuentran los reclusos del estudio, como primera aproximación a la realidad que vive dicha población al interior de la Unidad Penal.

La investigación se lleva a efecto sobre el total de población rematada existente al mes de Abril de 1986 (60), número que posteriormente varió debido a las diferentes circunstancias dinámicas de ingreso y egreso. Debe aclararse que durante el desarrollo de esta etapa, obtuvieron su libertad 10 internos considerados en el universo, situación, que junto a otras, modificaron de manera importante la base poblacional; a pesar de ello, dichas variaciones (provocadas por factores no controlables por alumno), no obstaculizaron mayormente la consecución de la etapa.

Dentro de los aspectos que permitió medir la Ficha Social para Reos Condenados, tenemos:

- Edad actual de los internos
- Situación de permanencia interna
- Tipología delictual
- Duración condena. Tiempo cumplido
- Situación de reincidencias
- Domicilio
- Nivel de instrucción
- Estado Civil
- Actividad desarrollada en el Penal

a) Edad actual de la Población Rematada.

La distribución que a continuación se expone, muestra a la mayoría de los casos entre la categoría de 22 y 25 años, con un total de 15 reos, equivalentes a la cuarta parte del total de población rematada. Después de los 50 años la cantidad disminuye considerablemente, encontrándose sólo 5 casos.

CUADRO 2: <u>Distribución rematados por edad</u>		
Categoría	Casos	(%) 100:60
18 a 21 años	8	13
22 a 25 años	15	25
26 a 30 años	8	13
31 a 40 años	20	33
41 a 50 años	4	6,5
51 a 60 años	3	6
61 y más	2	3,5
	60	100,0

En general, y considerando como referente que todos los reos se encuentran dentro de la categoría de adultos (mayores de 18 años), el nivel de edad puede observarse bajo, ya que el 51% de la población tiene entre 18 y 30 años, límites considerados para clasificar al adulto joven. Al sumarse la otra categoría, es decir, hasta los 40 años, el porcentaje aumenta considerablemente: 85%. La población "vieja" sería mínima.

b) Situación de Permanencia Interna.

Dentro de la calidad de rematado, judicialmente se consideran aquellos reos acogidos al beneficio de reclusión nocturna, como pena alternativa a la reclusión, según Ley 18216, del año 1982. El régimen de éstos se diferencia bastante de los demás, pues su ingreso al establecimiento es a las 22:00 horas de cada día, para salir a las 6:00 del siguiente; por ello no están considerados en el total de población de estudio, ya que el horario de permanencia interna no permite disponer de él en forma íntegra.

También, un gran número de internos, a través de la impetración de los beneficios existentes (salidas sin custodia), paulatinamente se han ido desligando del régimen intramuro,

restando sólo 36 reos, cuya condición interna es de total - privación de libertad. Estos últimos deben esperar cumplir con, el menos, la mitad de su condena, observar muy buena - conducta, y tener domicilio en la jurisdicción de la Unidad para poder reiniciar el contacto con el medio libre.

Teniendo presente lo anterior, la situación de permanencia intramuro de la población rematada, se distribuye de la siguiente forma:

CUADRO 3: <u>Distribución según régimen interno</u>		
Categoría	Casos	(%) 100:60
-Sin salidas	36	60
-Con salida dominical	11	18,5
-Con dominical y diaria	13	21,5
	60	100,0

c) Tipología delictual.

Para graficar esta situación, los delitos se agrupan en 4 grandes grupos: delitos contra la propiedad, delitos contra las personas, delitos contra la moralidad pública y el - orden de las familias, y todos aquellos que no se contemplan en las anteriores categorías.

CUADRO 4: <u>Distribución por tipo de delitos</u>		
Tipología	Casos	(%) 100:60
-Contra la propiedad	52	86,5
-Contra las personas	7	11,5
-Contra el orden de las fam. y la moralidad pública	2	3,5
-Otros delitos	5	8,5

Se puede observar que los delitos contra la propiedad cubren la mayor proporción de casos. La especificación de éstos se da de la siguiente manera:

-Hurto.....	11
-Robo con fuerza en las cosas.....	10
-Robo con fuerza en las personas.....	9
-Robos reiterados (mas de 1).....	7
-Hurto reiterados.....	4
-Estafas.....	4
-Robo por sorpresa ("lanza").....	3
-Robo con intimidación.....	2
-Robo con escalamiento (muro).....	1
-Falsificación de instrumento públic..	1
<u>TOTAL:</u>	52

Fuente: Estadística y Movimiento población penal, CDP de Quillota.

En el caso de los delitos contra las personas (que implican una agresión física hacia la víctima), la proporción no es significativa respecto al total (11,5%):

-Homicidios.....	4
-Cuasi-homicidios.....	1
-Lesiones corporales.....	2
<u>TOTAL:</u>	52

Fuente: Idem. anterior.

Los delitos contra la moralidad pública y el orden de las familias, son los menores en proporción dentro del universo, correspondiendo a 2 casos (3,5%: violación, y abuso deshonestos).

Los demás delitos, no contemplados en las clasificaciones anteriores, se refieren especialmente a tráfico de estupefacientes, quebrantamiento de condena, y los contemplados en la Ley de Seguridad Interior del Estado. Corresponden al 8,5% del total.

Se encontraron, además, 6 casos (10%) que cumplen condenas por delitos de diferentes tipologías, situación que es acumulativa en cuanto a tiempo de condena.

d) Duración de la Condena.

CUADRO 5: <u>Distribución por tiempo de condena</u>		
Tiempo (pena)	Casos	(%) 100:60
-61 días a 3 años	7	11,5
-3 años 1 día a 5 años	15	25
-5 años 1 día a 10 años	28	46,5
-10 años 1 día y más	10	17
	60	100,0

Se puede observar que el 63,5% de la población rematada está afectada con penas largas o prolongadas (de 5 años 1 día y más). Esta permanencia al interior de la Unidad estaría provocando, un desligamiento marcado de los lazos familiares primarios, y un acercamiento a la sub-cultura carcelaria, implícita en estos tipos de establecimientos penales. Estas situaciones, marcarían el desenvolvimiento personal de la persona, dentro del régimen intramuro.

El tiempo teórico, es decir, el que se otorga judicialmente, en ningún caso es similar al tiempo real de permanencia en el estado de "privación de libertad", ya que la mayoría de los reclusos optan y se acogen a los distintos beneficios de salidas, que le ayudan a recuperar paulatinamente el contacto con el medio libre antes de cumplir con su pena.

Del total de reclusos rematados, 33 se encuentran con más de la mitad del tiempo cumplido (55%), de los cuales el 36% (22 casos) gozan de salidas al medio libre, sin custodia (dominical y/o Diaria). Se observan sólo 2 reos, que a pesar de reunir el requisito de tiempo para acceder a estos beneficios, aún no lo impetran.

e) Situación de Reincidencias.

Reconocen haber tenido condena anterior 39 de los 60 casos, lo que indica un claro problema en el proceso de reinserción social como en la adaptación al medio libre. En términos proporcionales, equivale al 65% del total de población rematada.

f) Domicilio actual de la Población Rematada.

Este antecedente se convierte en indicativo del desligamiento familiar hacia el recluso, agravado mientras más altas sean las distancias entre la Unidad Penal y el domicilio de su familia. Ello dificulta la visita que pueda brindarle el grupo de pertenencia, con lo que se obstaculiza también las posibilidades de readaptación integral (este aspecto se analizará más adelante).

La distribución, en base a la Comuna donde se ubica la Unidad Penal, es la siguiente:

CUADRO 6: <u>Domicilio actual población rematada</u>		
Zona	Casos	(%) 100:60
-Comuna del CDP (Quillota)	20	33,5
-Otras comunas prov. Quillota	17	28,5
-Otras comunas de la región	14	23
-Comuna fuera de la región	9	15
	60	100,0

Considerando que a la Unidad Penal de Quillota son enviados los detenidos y procesados, en detención o prisión preventiva, derivados de los Juzgados de Quillota y La Calera - principalmente, se observan 23 casos cuyo domicilio no corresponde a la jurisdicción de dichos Tribunales. Ello puede ex

plicarse , por un lado, por las situaciones de casos que, una vez condenados, son trasladados al CDP de Quillota, por motivos de índole judicial o penitenciario; y por el otro, por los casos que al momento de cometer la falta se encontraban en la jurisdicción del Tribunal, a pesar de no tener su domicilio en ella.

Como forma de identificar aún más el lugar de origen de cada uno de los casos, tenemos la especificación de cada ciudad en particular:

- <u>Comuna del CDP</u> (Quillota).....	20
- <u>Otra comuna prov. Quillota:</u>	
-La Calera....	13
-Nogales.....	2
-La Cruz.....	1
-El Melón....	1
- <u>Otras comunas de la región:</u>	
-V. Alemana..	3
-Valparaíso..	5
-Llay-Llay...	3
-Quilpué.....	1
-Limache.....	1
-Quintero....	1
- <u>Comunas fuera de la región:</u>	
-Santiago....	7
-Iquique.....	1
-Valdivia....	1
	<u>TOTAL:</u> 60

Fuente: Estadística y Movimiento Población Penal, CDP de Quillota.

Este antecedente ayuda a concluir, en algunos aspectos, respecto a la distancia existente entre los lazos familiares de reo y su grupo de pertenencia. Se observan en algunos casos imposibilidad de contar con su grupo, ya sea para buscar apoyo afectivo o material.

g) Nivel de Instrucción Población Rematada.

CUADRO 7: <u>Nivel de instrucción alcanzado</u>		
Curso o Grado	Casos	(%) 100:60
-De 1ro. a 4to. bás/primario	18	30
-De 5to. a 8vo. bás/primario	23	38,5
-1ro. a 2do. medio	8	13,5
-3ro. a 4to. medio	8	13,5
-1.a a 2 años ens. superior	1	1,5
-Egresado, con título prof.	1	1,5
-Analfabeto (s/instrucción)	1	1,5
	60	100,0

Este antecedente es importante destacarlo, ya sea para describir una situación concreta como el nivel de escolaridad, o para proyectar las posibilidades que estos individuos tienen respecto al campo laboral, una vez egresado.

Es así que se observa más de la mitad de los casos ubicados entre los primeros 8 años de estudios, es decir, la enseñanza básica; de ellos, existe un mínimo de 30% , del total de población, que no han completado este nivel. De los 2 casos con antecedentes de enseñanza superior, sólo 1 logra obtener un título profesional, de carácter técnico.

A pesar de este último dato, se puede concluir que el nivel de instrucción de la población rematada, es relativamente bajo, con un 68,5% de los casos ubicados en la categoría de enseñanza básica. Esta apreciación sería muy distinta si se considera que el 98% de la población ha cursado algún grado de la educación formal.

Como se dijo en un principio, los antecedentes escolares nos pueden delinear en alguna medida el tipo de actividad remunerada que este individuo realizaba (o realizará) en el medio libre. La Ficha Social para Reos Rematados, como instrumento base en la etapa de Investigación, nos entrega

un acercamiento a esta realidad, de bastante peso en cuanto a la distribución de roles al interior de un hogar.

El total de internos que se encontraban realizando una actividad remunerada, asciende a 42, ya sea en calidad de dependientes o independientes; equivalen al 70% de la pobla--ción en estudio. Esto difiere bastante del supuesto econó--mico-social (muy utilizado en la actualidad), donde se atri--buye a la inactividad laboral la concurrencia en algún tipo de delito; este dato indica lo contrario, por lo tanto no se podría considerar como factor etiológico-criminal.

CUADRO 8: <u>Distribución por tipo de actividad</u> <u>que realizaba reo al momento de delinquir</u>		
Actividad	Casos	Depend/Indep.
-Obreros construcción o agric.	13	D
-Chofer loc.colect. o transp.	4	D
-Depend. comercio establecido	3	D
-Ayudante comerc. puert/puert.	2	D
-Ayudante cocina	2	D
-Empleado públ. o partic.	4	D
-Ayudante cerrajero	1	D
-Técn. en mantenc.industrial	1	D
-Trab. de casa particular	1	D
-Comerciante puerta a puerta	2	I
-Mueblista (con taller propio)	2	I
-Técn. en rep.eléctricas	1	I
-Comerciantes establecidos	1	I
-Lab. de const.	3	I
-Artesano en mimbre	1	I
-Jardinero	1	I
	42	31(D) ; 11(I)

De todos los casos de ocupaciones, se observan sólo en 8 algunas consideraciones respecto al nivel de instrucción : empleados públicos o particulares, técnicos y los mueblistas. En las demás ocupaciones, correspondiente al 81% de los acti--vos, no se presume la necesidad de poseer un nivel educacio--nal elevado para desempeñarla.

h) Estado Civil Población Rematada.

En términos generales, el universo de estudio se divide en 4 categorías básicas:

CUADRO 9: <u>Distribución por estado civil</u>		
Estado Civil	Casos	(%) 100:60
-Solteros	43	71,6
-Casados	12	20
-Separados	4	6,6
-Viudo	1	1,8
	60	100,0

El caso de reos solteros no se aclara con la distribución anterior, pues muchos de ellos han constituido sus propios hogares, lo que es significativo para analizar las características del lazo familiar. De esta manera, y como forma de aclarar lo anterior, la proporción de reos solteros, se reparte en el siguiente cuadro:

CUADRO 10: <u>Situación Familiar Reos Solteros</u>	
Situación concreta	Casos
-Sin antec. de convivencia actual	30
-Conviviendos con pareja soltera	8
-Conviviendos con parej.cas. o viuda	5
	43

El cuadro anterior aclara la situación observada, encontrándose sólo 30 casos (equivalente al 50%) que no tienen responsabilidad hacia hogares constituidos por su voluntad (como es el caso de los casados o convivientes). De esta manera, serían 25 casos de reos que asumirían papel de jefe de hogar y/o proveedor cuando se encontraban en el medio libre.

i) Actividad desarrollada en el Penal.

CUADRO 11: <u>Trabajo del reo en el penal</u>	
Actividad	Casos
-Artesano en taller	10
-Mozos aseos y mantención	15
-Mozos de cocinas	8
-Kiosko comité de Navidad	1
-Mantención eléctrica interna	2
	36

De los 47 reos que permanecen la mayor parte del tiempo en el interior del recinto penal (incluidos los que gozan de salidas dominicales), 36 realizan alguna actividad; sólo el 18,5% de la población permanece sin realizar labor (11 casos).

La importancia que le asigna el interno a "trabajar para la casa", apunta principalmente a la mantención de un nivel óptimo de conducta penitenciaria, con el fin de acceder con mayor facilidad a los diversos beneficios penitenciarios existentes. También le interesa mantenerse ocupado en algo fructífero (como el taller) para aportar económicamente a su hogar, ya sea con el producto de las ventas de piezas artesanales, o reparaciones en general (calzado, artefactos, mueblería, etc.).

Otro dato importante de destacar, es la subsidiación , a través del Programa PEM, de 10 internos, que realizan labores diversas para la Unidad Penal.

2.- PRUEBA DE HIPOTESIS.

-Hipótesis Derivada "a": La escasa integración de la Familia a los programas de Readaptación Social Institucional, sería provocada por los variados elementos de inestabilidad existentes a su interior.

El anterior supuesto, de tipo probabilístico, implica una relación concadenante entre los distintos elementos de inestabilidad o deterioro presentes en el hogar familiar de los reos (variable independiente), y el problema de escasa integración de estos grupos a la labor de Readaptación Social de la Institución (variable dependiente).

Para llegar a medir la segunda variable, se consideró a toda la población rematada (60), apuntando la pregunta a si algún miembro de la familia (pertenencia), había participado en alguna oportunidad en el desarrollo de actividades o proyectos readaptativos al interior del establecimiento penal (o de otro establecimiento, según los casos); los resultados se dieron de la siguiente forma:

-Variable Dependiente: Integración Familiar a la Readaptac.

CUADRO 12: <u>Nivel de Integración a Programas de Readaptación, por parte de la Familia</u>		
Tipo de Programa	Casos integrad.	(%)100:60
-Laboral	0	0
-Educativo (escolar)	0	0
-Recreativo	0	0
-Psicológico	0	0
-Religioso	0	0
-Social	4	7,1
Familias que nunca han particip.	56	92,9
	60	100,0

En la anterior distribución se aprecia claramente que el nivel de Integración Familiar (sobre la base de su participación) ha sido casi nula. Ello es importante analizarlo a la luz del Sistema Integral de Tratamiento Correccional, donde se consignan al menos 2 Programas con Cobertura Familiar.

Los casos que se observan con antecedentes de integración, se explican debido a la acción de Servicio Social, el año anterior al desarrollo del presente Seminario, en el cumplimiento de la Tarea Ministerial de Integración Familiar, en su versión original.

Una de las dificultades para medir esta variable, y referida específicamente a los casos integrados, fue la carencia de registros claros sobre dicha experiencia, especialmente a nivel de Servicio Social (que ejecutó tal acción). Por lo tanto, en estos casos se parte de la consideración general de haber participado en tal Programas, independientemente de las características que dicha participación haya asumido.

De esta manera, se concluye que la Integración del grupo familiar del reo rematado, al proceso de readaptación social, por número de familias y tipo de programa, ha sido , según los resultados del instrumento, MALA. Este dato reafirma la situación problemática abordada a través de la etapa de Investigación.

CUADRO 13: <u>Resúmen Valor de la Integración Familiar a la Readaptación (x programas)</u>		
Grado de Integración	Nro. Fam.	(%)100:60
-Integración Buena o adecuada	0	0
-Integración Regular	0	0
-Integración Mala	60	100

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
 ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
 D-1117-108

Los valores anteriores, referidos a los Números de Programas en que presumiblemente los grupos familiares se habían incorporado, es bastante similar a la situación medida en relación al Número de miembros que formaron parte de ellos. En tal caso, se observaron 4 casos (los mismos anteriores) dentro del valor REGULAR, y el resto, 56 casos, considerados como MALA.

En conclusión, la medición de esta variable, bajo la perspectiva de sus dos dimensiones, se califica de MALA.

-Variable Independiente: Inestabilidad Familiar

Por las características generales que asume el presente Seminario-tesis, y por la base de su tema, esta variable se transforma en principal núcleo de atención durante el proceso de investigación, lo que se manifiesta en los antecedentes obtenidos a través de la Ficha Social para Reos Condenados, y el respectivo instrumento sintetizador (anexo).

Una de las suposiciones por las cuales se pretendía justificar el problema observado con anterioridad, era la intervención de los distintos factores de inestabilidad o deterioro familiar en los hogares de los reclusos, ya sea en su mantención o desarrollo.

Para poner a prueba esta variable, se necesitó bidimensionalizarla, de acuerdo al estado civil del reo. De esta manera, se obtuvieron antecedentes diferenciados relativos a los hogares de la población soltera (sin compromiso), y de los hogares de los casados o convivientes (casados o solteros). Al interior de cada una de estas dimensiones, la medición se dividió de acuerdo al nivel económico, estructural o de desarrollo de valores al interior del hogar.

En el primer aspecto, no toda la población demostró conocer claramente la situación de su hogar de pertenencia; debido a ello, sólo se consideraron los casos que pudieron aportar antecedentes a través del instrumento Ficha Social, lo que alcanzó sólo a 28 reos. Del resto (32), 27 no entre

garon información, y 5 no fueron considerados en la medición por la situación de su estado civil (4 separados sin compromiso familiar, y 1 caso de viudez, también sin compromiso familiar).

Los niveles de situación estructural y de desarrollo -valórico, consideraron a los 55 casos, pues todos ellos pudieron entregar antecedentes que permitieran valorar el proceso; esto, también, demostró un mayor compromiso o interiorización del recluso en tales áreas.

a) Medición Situación Nivel Económico:

La distribución a nivel del estado económico, consideró sólo 10 reos solteros, 25 casados o convivientes. La tabulación del instrumento arrojó el siguiente detalle:

CUADRO 14: <u>Elementos de Inestabilidad Económica en hogares de reos solteros</u>		
Situación concreta	Casos	(%)100:10
-Trab.inest.jefe de hogar	6	60
-Ingr.fam.insuficiente	4	40
-Trab.obligado madre de familia	5	50
-Trab.miembros menores de edad	2	20
-Cesantía jefe de hogar	3	30
-Grupo ayudado por familiares	5	50
-Grupo ayudado por vec. u otra persona	-	-
-Grupo ayudado por organismos comunidad	-	-
-Grupo ayudado por reo desde el penal	-	-

Al menos la mitad de los reos solteros reconocen existencia de 3 elementos de inestabilidad o deterioro familiar de tipo económico: inestabilidad laboral del jefe de hogar (padre o sustituto del reo), ayuda de familiares, y trabajo obligado por parte de la madre (transformándose en alguna medida el papel de proveedor de la familia). Las situacio

nes de cesantía del jefe de hogar, que podrían haber provocado un mayor menoscabo a este nivel, no alcanzan el tercio de los casos estudiados (se presume que muchos quedarían ocultos bajo los elementos de inestabilidad laboral).

Se puede concluir, en base a la distribución anterior, la existencia de concentración de al menos la mitad de los casos en 3 elementos de inestabilidad económica; esto puede contrastarse mejor en el Cuadro Resumen de Valores (cuadro 16).

En el caso de los reos casados o convivientes (o con familia de constitución propia), la acumulación de sujetos fue similar a los anteriores, es decir, en 3 elementos básicos de deterioro, coincidiendo 2 de ellos.

CUADRO 15: <u>Elementos de inestabilidad económica en hogares de reos casados o convivientes</u>		
Situación concreta	Casos	(%)100:18
-Trab.inestable cónyuge	11	61
-Cesantía cónyuge o pareja	4	22
-Ingreso familiar insuficiente	11	61
-Ayuda de familiares al grupo	15	83
-Ay. de vec. u otra persona	2	11
-Ay. de organismos comunitarios	7	38
-Trabajo de hijos escolares	2	11
-Aporte de reo desde el penal	2	11

En el análisis de la distribución debe considerarse la situación especial de aquellos reos que se encuentran saliendo al medio libre, en forma diaria, con el fin de realizar una actividad remunerada, lo que asciende a 13 en los momentos de la Investigación; de ellos, son casados o convivientes un total de 9. Por lo tanto, la responsabilidad como proveedor económico en la pareja o cónyuge, disminuye tanto como sean los casos en que pasa a asumirlo el reo. Así, só-

lo serían 9 sujetos en que sus respectivas parejas asumen - el rol por completo (considerando sólo los casos en que el reo conoce la situación vivida por su hogar, ya que aparte existirían 7 más en que se supone que la pareja estaría - obligada a asumir tal papel).

Valor operacional	Hog. Solt.	Hog. c/conv.
-Presencia de 3 o más ind. de inestab. o det. económico (Nivel MALO o avanzado)	5 (50%)	14 (78%)
-Presencia de 1 o 2 indic. de inestab. o det. económico (Nivel REGULAR o medio)	4 (40%)	3 (16%)
-Presencia nula de indic. de inestab. o det. económico (Nivel ADECUADO o Normal)	1 (10%)	1 (6%)
	<u>Casos:</u> 10 (100%)	18 (100%)

Puede apreciarse un claro deterioro a nivel de los casados o convivientes, con una acumulación de 14 casos con 3 o más elementos de inestabilidad a la vez. Este referente reafirma la situación del Cuadro 15, donde se observan 3 indicadores con una concentración de más del 50% de los sujetos (es decir, más de 9 reos). En el caso de los solteros, se aprecia la mitad de los casos dentro de la categoría de deterioro avanzado, a diferencia de los casados o convivientes. Lo significativo, ampliando más el alcance del indicador, es que 9 de los hogares de reos solteros ya muestran algún grado de deterioro, concentrándose el 50% en el nivel MALO.

Puede concluirse entonces, como primera aproximación, que del total de 28 casos, entre solteros y casados o convivientes, 26 presentan algún nivel de deterioro económico en sus hogares de pertenencia, siendo avanzado en 19 familias (equivalente al 68% del total considerado).

Uno de los aspectos importantes que permitió medir la Investigación, fue la variación experimentada en el aspecto económico, contrastando el existente en la Familia de origen del reo (período comprendido aproximadamente hasta los 18 años de edad), con el acusado en la actualidad. Para ello, nuevamente los ítems de la Ficha Social para Reos Condenados (modificada) se convirtieron en elementos básicos de descripción y análisis.

Como el aspecto familiar pasado no podía enmarcarse en indicadores específicos (como el caso del nivel económico medido en la Familia de pertenencia o actual), se diseñaron 3 indicadores generales, en los cuales el reo podía limitar su personal apreciación en este sentido. Se les consultó sobre el concepto que tenía hacia la situación económica vivida en su hogar de origen; si su respuesta era BUENA, no consideraba existencia de antecedentes de deterioro en su vida familiar pasada; si era REGULAR (indicador elegido por la mayoría), ya apreciaba algunos elementos, aunque no en extremo graves, como se suponía que era en los casos que respondían MALA.

Para medir esta situación pretérita, se consideraron los 55 casos con compromiso familiar actual; la observación indicó lo siguiente:

CUADRO 17: <u>Situación Nivel Económico hogares de origen y de pertenencia</u>				
Tipo de Hogar	MALA	REGULAR	BUENA	(100;x)
-Proporción familias origen solteros	13%	54%	33%	(100:30)
-Proporción familias orig. cas/conviv.	8%	56%	36%	(100:25)
-Proporción familias perten. solteros	50%	40%	10%	(100:10)
-Proporción familias perten. cas/conviv.	78%	16%	6%	(100:18)

Esta comparación, más que un dato exacto de la realidad, pretende acercarse exploratoriamente a ambas dimensiones del nivel económico, con el fin de inferir algunas conclusiones respecto a los elementos intervinientes en su elevación o baja, posibles de relacionar con el fenómeno de criminalidad.

En los casos de hogares de reos solteros, se puede apreciar en el cuadro la gran movilidad en los extremos de este nivel, especialmente el aumento del nivel considerado MALO, o de deterioro avanzado. Esto se aprecia en mayor proporción, en los hogares de reos con familias propias (casados o convivientes).

Al aunar los dos grupos de sujetos estudiados, ya sea a nivel de la situación pasada, y de la situación actual, la distribución general se da de la siguiente manera:

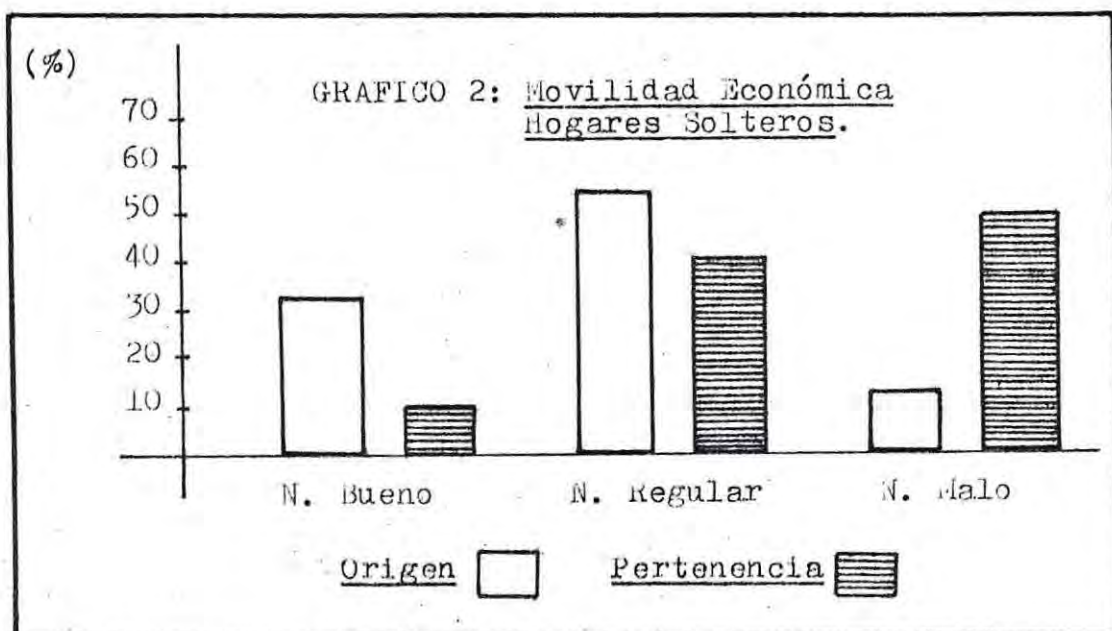
CUADRO 18: <u>Resúmen Nivel Económico Familias de origen y pertenencia actual</u>		
Valor operativo	Fam. origen	Fam. perten.
MALA (o det. avanzado)	6 casos (11%)	19 casos (68%)
REGULAR (o medio)	30 casos (54%)	7 casos (25%)
BUENA (o adecuado)	19 casos (35%)	2 casos (7%)
	55 casos (100%);	28 casos (100%)

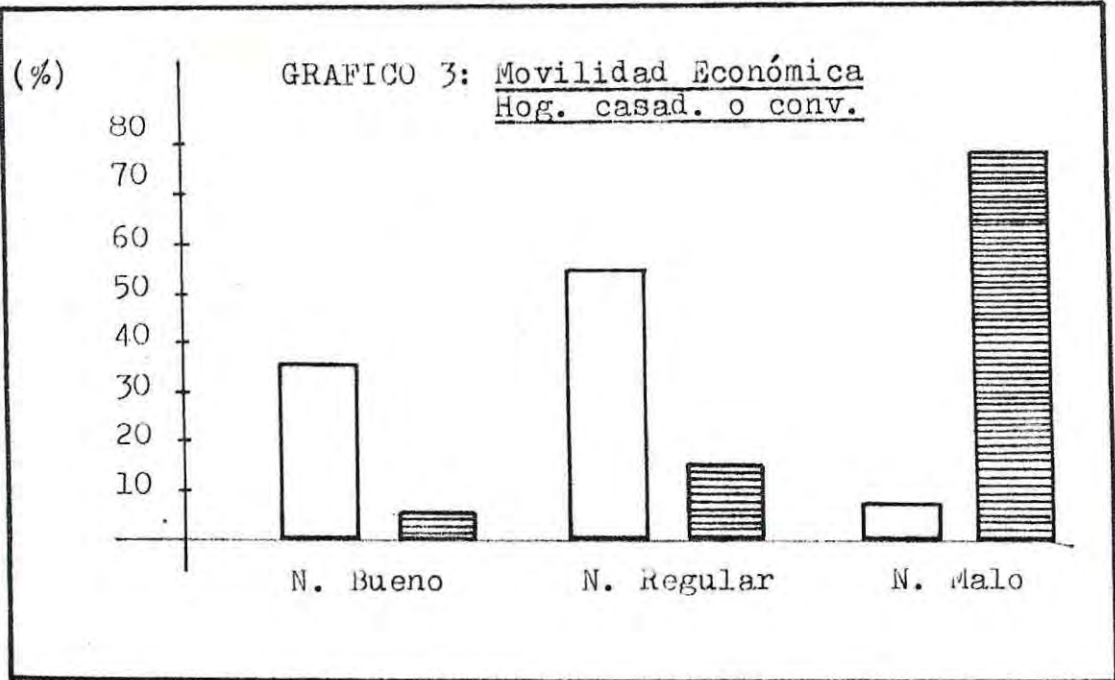
Si se consideran sólo los casos que conocían el nivel económico de su familia actual, en relación al mismo conocimiento o apreciación hacia su familia de origen (28 casos), la distribución se da de la siguiente forma:

CUADRO 19: <u>Relación comparativa casos con conoc. ambas situaciones económicas (100:28)</u>		
Valor operativo	Fam. origen	Fam. perten.
MALA (avanzada)	4 (14%)	19 (68%)
REGULAR (media)	16 (57%)	7 (25%)
BUENA (adecuada)	8 (29%)	2 (7%)

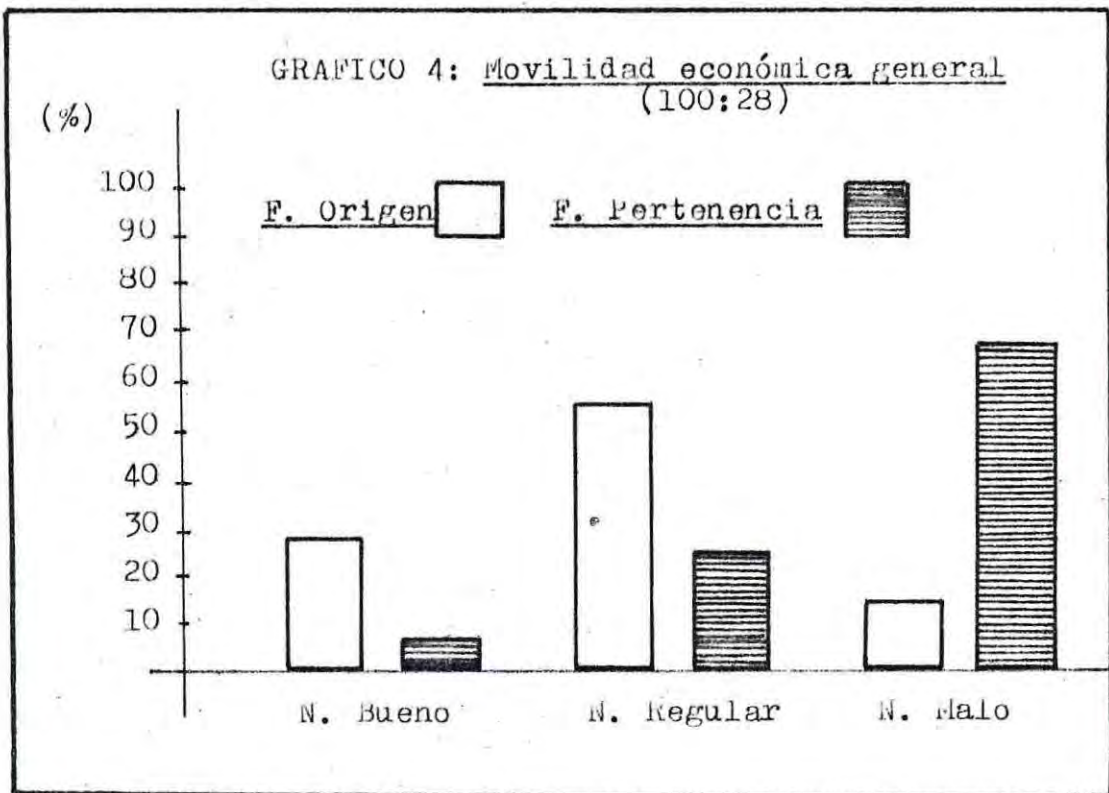
Puede observarse con claridad la movilidad que han sufrido los casos en relación al nivel de deterioro económico, desde la familia de origen a la familia actual. Se puede concluir que han sufrido un deterioro notable, especialmente si consideramos que de los 28 casos estudiados, sólo 4 reconocieron haber sufrido una situación familiar MALA en el pasado; ello se aumenta a 19 casos en la actualidad. Al comparar los porcentajes entregados por este grupo de reclusos, con el resto de la población en estudio, los resultados no varían significativamente (ver Cuadro 18). Puede inferirse que la situación actual que viven, a nivel familiar, posee mayores elementos de deterioro económico, especialmente en los hogares de reos casados o convivientes.

Esta situación diferencial, en cuanto a movilidad del nivel económico familiar (familia origen-familia actual), se aprecia gráficamente en los esquemas 2 y 3, donde también puede observarse la mayor proporción de acumulación de casos en el nivel MALO, en la actualidad (y en ambos estados civiles). La curva primitiva (situación de la familia de origen) es bastante semejante para ambos casos, con una acumulación mayor en el nivel REGULAR. Se deduce que muchos hogares han experimentado una disminución de las condiciones económicas, presentándose más grave en los hogares de los reos casados o convivientes, probablemente por el efecto propio de la reclusión de su jefe de hogar, especialmente si éste asumía activamente el rol de proveedor.





La sumatoria de las situaciones pasadas y presentes , de ambos casos (solteros, casados o convivientes), nos arroja la siguiente visión gráfica, que de alguna manera reafirma lo observado en los esquemas anteriores, especialmente - sobre la dirección del movimiento de las curvas:



Otro aspecto interesante de especificar en cuanto a indicadores de inestabilidad a nivel económico , es el ingreso que percibe cada una de las familias estudiadas.

-Ingresos Familias de Pertenencia Reos Rematados:

Este antecedente se encontró con una dificultad técnica para su precisa medición: no todos los reos conocían el monto, ni siquiera aproximado, del ingreso en dinero en sus respectivos hogares. Por ello, los individuos que pudieron entregar un dato más o menos real, alcanzaron a 28 , de un total de 55 considerados.

El ingreso económico no sólo estaba referido al sueldo obtenido por el miembro de la familia, como fruto de una actividad remunerada, sino que también todos aquellos aportes que de alguna forma incrementan el fondo familiar (subsidi-- dios, ayuda externa, etc.).

CUADRO 20: <u>Distribución de reos que desconocen situación de ingreso hogar de perten.</u>			
Estado Civil reos	DESCONOCEN	Conocen	Total
-Solteros s/convivencia	20	10	30
-Solteros c/convivencia	5	8	13
-Casados	2	10	12
	27	28	55
(Casos no contemplados: viudos o separados			5

El conocimiento que el interno tiene hacia un aspecto tan importante en la subsistencia familiar, como es el ingreso, demuestra, de alguna manera (al igual que los demás indicadores de este nivel), interiorización plena con su grupo, especialmente cuando este interno se encuentra reiniciando el contacto con el medio libre, a través de visitas o salidas dominicales y/o diarias.

Como forma de lograr una aproximación a la realidad - concreta de la población penal rematada, cada uno de los montos entregados se agrupan en categorías generales, distribuyéndose de la siguiente forma:

CUADRO 21: <u>Distribución según ingreso en el hogar de pertenencia actual</u>			
Monto mensual (\$)	Solteros	Cas/conv.	Total
5.000 y menos	-	3	3
5.000 - 10.000	3	5	8
10.000 - 15.000	4	5	9
15.000 - 20.000	1	2	3
20.000 - 25.000	-	1	1
25.000 - 30.000	1	-	1
30.000 y más	1	2	3
	10	18	28

Se aprecia cierto equilibrio en cuanto a distribución de casos con determinado nivel de ingreso. La mayor concentración se ubica entre los \$5.000 y \$15.000 mensuales, con un total de 17 casos, lo que equivale al 61% de los considerados. Esta relación, a pesar de lo precisa en cuanto al monto, no nos presenta un análisis de la calidad del mismo; por ello se debe recurrir a una medida paramétrica, que nos ayude a precisar si el ingreso es adecuado, o por el contrario, insuficiente.

De esta manera, se diseña un ingreso ficticio, que debiera corresponder como mínimo a una familia nuclear. Esta situación artificial sólo nos sirve para los fines perseguidos en el presente estudio, de análisis y descripción de una situación real concreta. El monto de este ingreso comparativo, se basa en los diferentes índices manejados por el Instituto Nacional de Estadísticas, durante el mes de Abril de 1986, lo que nos arroja un ingreso per cápita para cada uno de los integrantes del grupo familiar:

-Familia nuclear de 4 miembros:	1 padre (jefe hogar)
	1 madre
	2 hijos
-Ingreso ficticio mensual:	-Aporte J. hogar: \$ 9.200
	-Mas 3 cargas : \$ 1.656
	-Mas asig. bás. : \$ 1.063 (colac. y movil.)
	<u>\$ 11.919</u>

Fuente: INE; Informe Economía y Negocios, El Mercurio, Abril 1986.

Después de este bosquejo, basado en antecedentes nacionales, se obtiene un ingreso mínimo mensual de \$ 11.919, que debería recibir una familia nuclear de 4 miembros, y donde sólo el padre se encarga del rol de proveedor. Así, el ingreso per cápita mínimo para cada uno de los integrantes de este grupo (y para los fines de comparación), sería de \$ 2.979 mensuales (\$ 3.000, cantidad cerrada).

Para obtener la relación del ingreso per cápita en cada uno de los casos, es necesario cruzar este indicador con otro referido a la estructura interna familiar, como lo es el tamaño del grupo de pertenencia.

CUADRO 22: <u>Relación ingreso familiar y</u> <u>Tamaño hogar de solteros (100:10)</u>			
Monto mensual ingreso (\$)	Nro. de miembros		
	(1 a 3)	(4 a 6)	(7 y mas)
5.000 y menos	-	-	-
5.000 - 10.000	1	-	2
10.000 - 15.000	3	-	1
15.000 - 20.000	-	-	1
20.000 - 25.000	-	-	-
25.000 - 30.000	-	1	-
30.000 y mas	-	1	-
	4	2	4

CUADRO 23: Relación Ingreso familiar y Tamaño hogar casados o conv. (100:18)

Monto mensual ingreso (\$)	Nro. de miembros		
	(1 a 3)	(4 a 6)	(7 y mas)
5.000 y menos	2	1	-
5.000 - 10.000	1	4	-
10.000 - 15.000	1	4	-
15.000 - 20.000	-	1	1
20.000 - 25.000	1	-	-
25.000 - 30.000	-	-	-
30.000 y mas	1	1	-
	6	11	1

En las anteriores distribuciones, al igual que lo observado en el Cuadro 21, la mayoría de los casos se acumula entre los \$ 5.000 y \$ 15.000 de ingreso mensual, observándose que corresponden en una alta proporción a hogares amplios (4 o más integrantes), con un total de 11 casos, lo que equivale al 40% del grupo estudiado.

Si consideramos, para fines operativos, el punto medio de cada distribución, el monto del ingreso per cápita real, para cada situación en particular (tamaño hogar) sería la siguiente:

CUADRO 24: Ingreso per cápita correspondiente de acuerdo al tamaño de cada hogar

Ingreso medio (\$)	Tamaño medio familias		
	(2)	(5)	(7)
5.000	2.500	1.000	714
7.500	3.750	1.500	1.071
12.500	6.250	2.500	1.785
17.500	8.750	3.500	2.500
22.500	11.250	4.500	3.214
27.500	13.750	5.500	3.928
30.000	15.000	6.000	4.285

La superficie remarcada nos indica las situaciones en que un caso se encuentra bajo el ingreso mínimo ficticio , según escala de ingreso per cápita. Al trasladar esta norma al grupo estudiado (28 casos), se observan los siguientes resultados, bastante significativos para medir el deterioro en este aspecto:

CUADRO 25: Familias bajo el ingreso per cápita fict., de acuerdo a ingreso medio y tamaño medio

Ing.medio mens. (\$)	Casos de acuerdo a tamaño			Total
	(2)	(5)	(7)	
5.000	2	1	-	3
7.500	2	4	2	6
12.500	4	4	1	5
17.500	-	1	2	2
22.500	1	-	-	-
27.500	-	1	-	-
30.000	1	2	-	-
	2	9	5	16

De los 16 casos que se encuentran bajo el ingreso per cápita ficticio, 14 corresponden a familias numerosas, de 5 o más miembros; sólo 2 grupos sufren deterioro en este sentido, no constituyendo hogar numeroso.

Como se dijo, en el principio del análisis del indicador ingreso, la familia ficticia sólo nos sirve como un parámetro más bien teórico que real, ya que , a pesar de utilizar índices en vigencia, aún no se puede precisar la calidad que pueda tener éste. Para ello se necesita otro parámetro comparativo, que de alguna manera responda a esta incognita. Se recurre, por lo tanto, a los antecedentes surgidos del estudio "Tercera Encuesta de Presupuesto Familiar", presentada en el Informe del Instituto de Economía de la Universidad Católica de Santiago, "Construcción de una Tipología empírica para el Diseño y Evaluación de Políticas hacia

el Sector de Extrema Pobreza Urbana", del año 1983. A pesar de su antigüedad, los resultados que entrega nos ayudan aún más a precisar la calidad del ingreso familiar de la población penal.

Este informe concluyó que el presupuesto debía variar de acuerdo al número de personas que integraran el grupo familiar. De esta manera, para familias con un tamaño promedio de 3,5 personas, el ingreso mínimo debería ser de - \$ 16.800 mensuales, es decir, \$ 4.800 per cápita. Este dato se obtiene tras el análisis de las diversas estadísticas del I.N.E., y las recomendaciones de la F.A.O. y O.M.S. , sobre ingresos mínimos que permitieran satisfacer requerimientos calóricos, necesidades habitacionales y educacionales básicas. Si el presupuesto familiar fuera inferior a la cifra indicada, se estaría frente a un caso extremadamente pobre.

Así, en base a las distintas realidades halladas en la población penal rematada, el porcentaje de deterioros necesariamente tendría que aumentar, ya que la cantidad parámetro exige mayor ingreso en cada caso. Esto se puede comprobar comparando la cantidad ficticia (del análisis anterior) con el propuesto por el Instituto de Economía:

<u>Tamaño</u>	<u>Ingreso Ficticio</u>	<u>Ing.Inst.de econ.</u>
(2)	\$ 5.960 mens.	\$ 9.600 mens.
(5)	\$ 14.890 mens.	\$ 24.000 mens.
(7)	\$ 20.000 mens.	\$ 33.600 mens.

Según lo anterior, y volviendo a las cantidades distribuidas en el cuadro 24 (que corresponden a las reales observadas en los 28 casos analizados), los grupos que se encontrarían bajo el ingreso per cápita indicado en el estudio de la Universidad Católica de Santiago, se reparten de la siguiente forma:

CUADRO 26: Grupos familiares que no satisfacerían nec. mínimas, de acuerdo a su ingreso

Ing.medio real (\$ mens.)	Casos según tamaño medio			Total
	(2)	(5)	(7)	
5.000	2	1	-	3
7.500	2	4	2	8
12.500	4	4	1	5
17.500	-	1	2	3
22.500	1	-	-	-
27.500	-	1	-	-
30.000	1	2	-	-
	4	10	5	19

De los casos estudiados (28, que corresponden al 51% de los 55 reos considerados, y al 46% de la población total rematada), existirían 19 casos de extrema pobreza, o con amplio deterioro económico, lo que equivale al 68% de los 28 sujetos especificados.

Si esta proporción se asimila al total de población rematada (60 reos), teóricamente existirían 41 casos en el nivel de extrema pobreza, lo que estaría indicando un alto espectro de deterioro o inestabilidad a este nivel.

b) Medición Situación Nivel Estructural familiar:

Esta dimensión permite bosquejar la situación que vive el hogar del interno rematado, ya sea en cuanto a relación de pareja, crianza de los miembros menores, y composición general de la misma. Para obtener estos antecedentes se recurre a la Ficha Social (modificada), en conjunto con el instrumento complementario a la misma (anexo).

Todos los reos contemplados para la medición de la variable Inestabilidad Familiar, aportaron datos respecto a este nivel. Los únicos casos descartados son los que no observan compromiso familiar actual (separados y viudos).

El análisis de esta dimensión parte del supuesto que un equilibrio a nivel de la estructura familiar, de alguna u otra manera coadyuvaría a la acción de readaptación que se lleva a cabo al interior de las Unidades Penales, evitándose, por lo tanto, las reincidencias del reo egresado.

Las distribuciones observadas, de acuerdo al estado civil, se observaron de la siguiente forma:

CUADRO 27: <u>Elementos de inestabilidad estruct.fam. en los hogares de reos solteros</u>		
Situación concreta	Casos	(%) 100:30
-Ausencia de prog., por separación o fallec.	12	40
-Ausencia de ambos prog., por sep. o fallec.	3	10
-Miemb. menores del hogar criados por familiares	-	-
-Miemb. menores criados en Inst. de protección	-	-
-Convivencia posterior de prog, separado	2	7
-Grupo familiar numeroso	17	56
-Presencia en hogar familiar de persona allegada	8	26
-Familia allegada en otro hogar	-	-

En la distribución sólo se encuentra 1 elemento de deterioro observado en más de la mitad de los casos: tamaño excesivo (de 5 a más miembros). El otro elemento que concentra un número importante, aunque no significativo para la totalidad, es la ausencia de progenitor (disgregación), que llegan a 15 de un total de 30 casos (50%).

Una observación importante del cuadro anterior, es el no perjuicio de la entidad de crianza de los miembros menores, que en este caso específico está referida a hermanos o sobrinos del reo; se presume que habría clara conciencia, respecto a este papel, en los progenitores.

CUADRO 28: <u>Elementos de inestab. estruct. familiar en los hogares de reos casados o conviv.</u>		
Situación concreta	Casos	(%) 100:25
-Ausencia de cónyuge o pareja, por separación o fallec.	-	-
-Ausencia temporal de cóny. o pareja, por act. laboral	4	16
-Crianza de hijos por fam.	5	20
-Crianza de hijos en Inst. de protección	-	-
-Grupo Familiar numeroso	20	80
-Familia allegada en otro hogar	9	36

Nuevamente, el elemento referido al tamaño del grupo familiar, agrupa la mayor proporción de casos de la distribución (80%). El otro factor de deterioro, observado en el cuadro, es la situación de allegados que vive el grupo familiar (9 de 25 casos); esto se puede explicar por la incapacidad económica para subsistir por sus propios medios (recuérdese que hay 11 casos de estas familias que poseen un ingreso insuficiente, y 15 que reciben apoyo de parientes en tal sentido, lo que implica cierto grado de dependencia).

De acuerdo a los valores destinados para esta dimensión, el total de casos (solteros y casados o convivientes) se distribuyen según la forma indicada en el Cuadro 29.

CUADRO 29: Resumen Valores Estructura Familiar de la población penal rematada

Grado de deterioro	Solteros	Cas/conv.	Total
-Hogares que observan 3 o más elem. de deterioro	3	4	7
-Hogares que observan 1 o 2 elem. de deterioro	22	17	39
-Hogares que no observan elemento de deterioro	5	4	9
	30	25	55

La agrupación de casos en la categoría media (1 o 2 elementos de deterioro), tanto en los hogares de reos solteros como en aquellos de convivientes o casados, no nos indica un grado avanzado de desequilibrio en este aspecto, como el observado en la medición del nivel económico.

CUADRO 30: Resumen porcentual Valores de inestabilidad estructural familiar

Valor operativo	H. Solt.	H. Cas/conv.	Total
-Nivel MALO o avanzado	10%	16%	13%
-Nivel REGULAR o medio	73%	68%	71%
-Nivel ADECUADO o normal	17%	16%	16%
	100% (30)	100% (25)	100:55

En resumen, no se aprecia mayor deterioro a nivel de la estructura familiar de los hogares de los reos rematados. A pesar de lo anterior, no se debe olvidar el hecho que 39 de los 55 sujetos, ya manifiestan algún elemento de desequilibrio o deterioro en sus familias, presumiéndose un nivel más alto, ya sea por un aumento de estos elementos, o por el desconocimiento que pueda tener la población de su situación familiar real.

-Tamaño actual de los grupos familiares:

Interesa analizar más a fondo este indicador, sea para observarlo puntualmente en cada caso, o para medir la variación que ha experimentado en la vida del recluso.

Con fines de comparación, se observará el tamaño del grupo de origen del reo (padres y hermanos), referente obtenido a través de la aplicación de la Ficha Social para - Reos Rematados (modificada), para lo cual se parte del su puesto que éste lo constituirían sólo los padres y los hermanos; los allegados no se consideran, debido a la imprecisión para ubicarlos en el tiempo pasado.

Nro. de miembros	H.Solt.	H.Cas/conv.	Total
2 (dos)	1	-	1
3 (tres)	-	1	1
4 (cuatro)	4	2	6
5 (cinco)	3	2	5
6 (seis)	5	2	7
7 y más	17	18	35
	30	25	55

Se observa una mayor concentración entre los 7 y más - miembros: 35 casos, equivalente al 64% de la población considerada, y al 50% de todo el universo rematado. Esto nos dice que la mayor parte de los reclusos vivió sus años de infancia y adolescencia en hogares numerosos (de 5 a más personas), alcanzando a 47 casos (78% de la población rematada).

Interesa observar ahora en qué medida dicha proporción se ha mantenido. Para ello se recurre al análisis de los hogares de pertenencia.

CUADRO 32: <u>Tamaño Familia Pertenencia pobl. rematada</u>			
Nro. de miembros	H. Solt.	H. Cas/conv.	Total
2 (dos)	4	2	6
3 (tres)	9	3	12
4 (cuatro)	1	2	3
5 (cinco)	4	6	10
6 (seis)	3	8	11
7 y más	9	4	13
	30	25	55

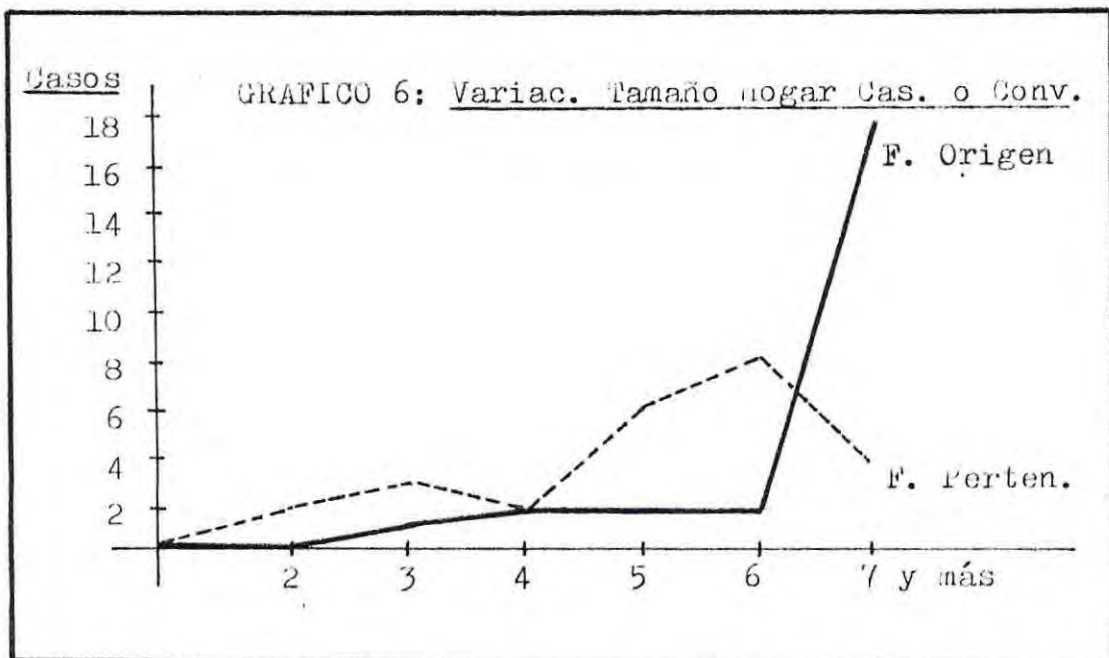
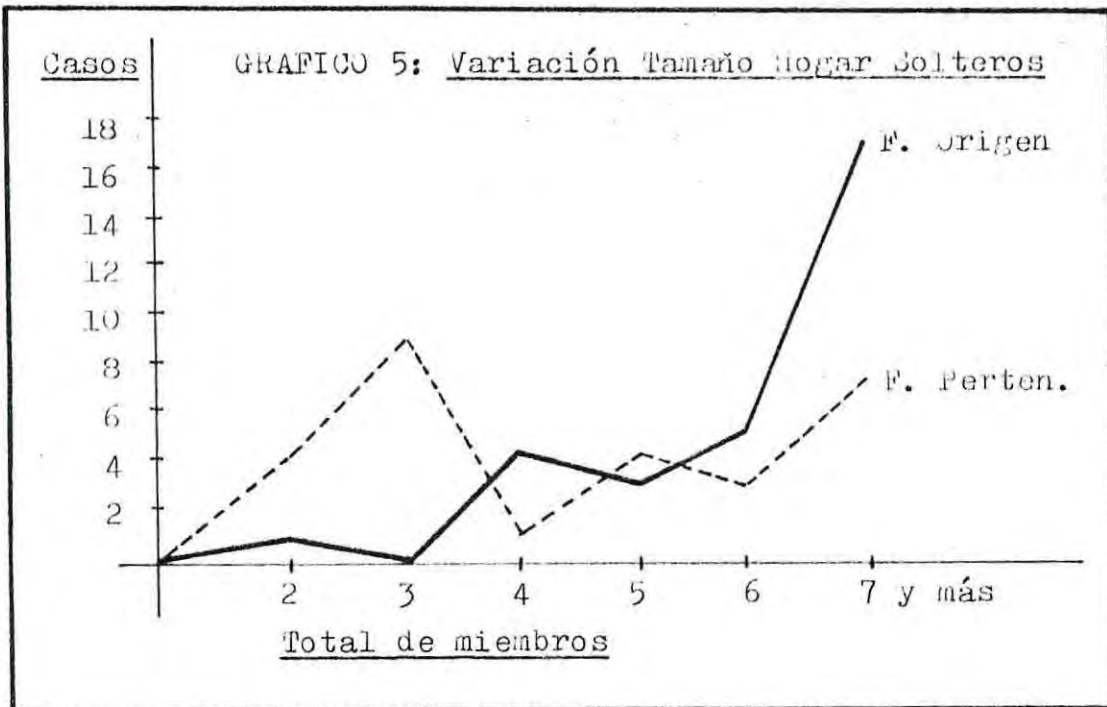
Claramente se observa una mayor distribución en las categorías, acumulándose más en el centro que en sus extremos. Ya no se podría afirmar tácitamente la existencia de grupos numerosos.

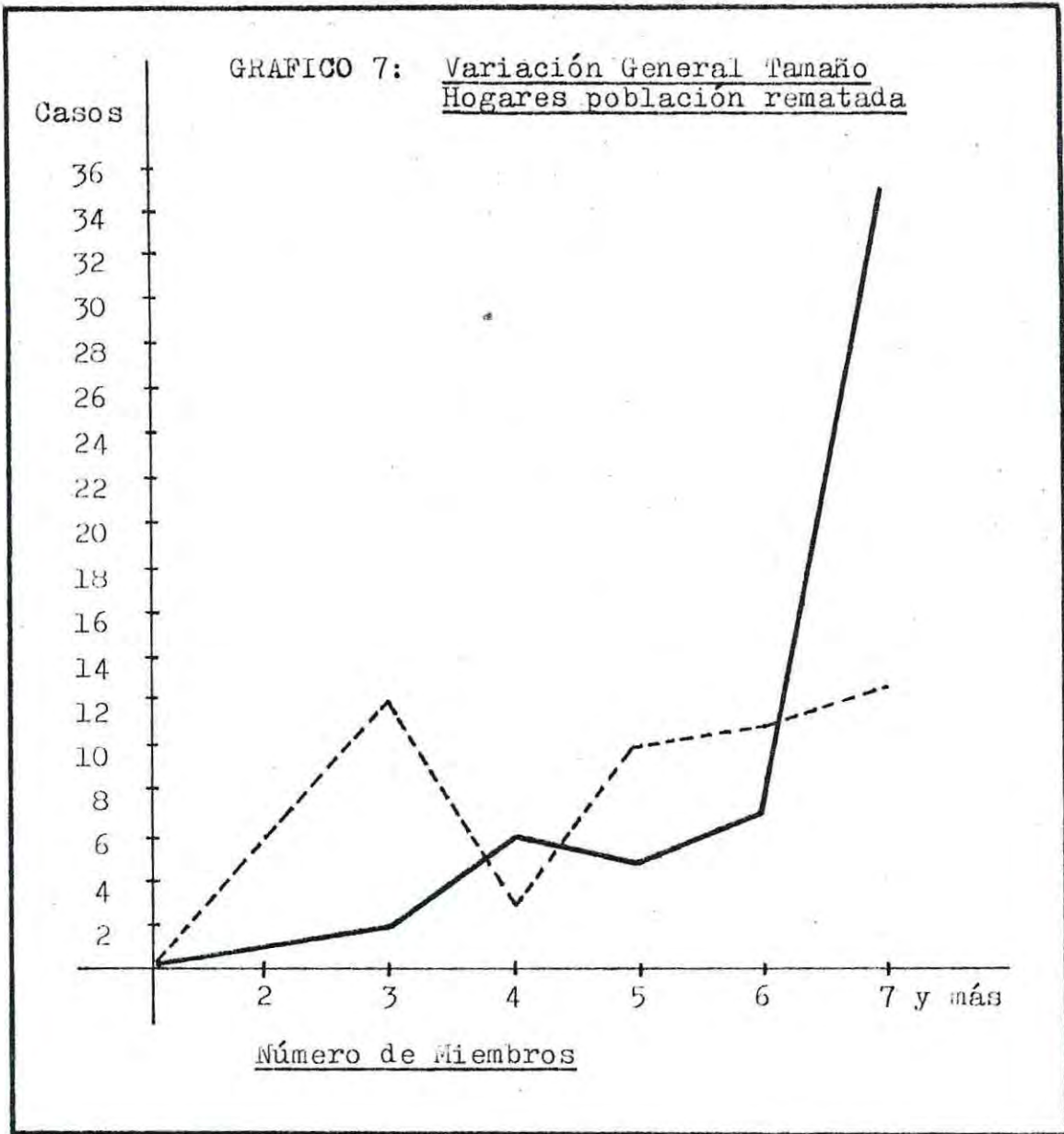
No se podría precisar el motivo de esta variación, ya que el ritmo de ingreso y egreso de miembros en una familia siempre se muestra muy dinámico. En el caso de los hogares de los reos solteros, dicho fenómeno se puede atribuir a la disgregación natural que va sufriendo el grupo a medida que avanza en las diferentes etapas de vida (en términos de - partida de sus miembros), pero también, como contrasentido, puede ocurrir lo contrario, es decir, que el grupo vaya - agregando personas (allegados) producto de la incapacidad para independizarse.

En el caso de los casados o convivientes, la explicación de esta disminución numérica de sus hogares, puede estar causada por lo reciente de la vida familiar (considerando el bajo nivel de edad general), o por la conciencia - obligada de paternidad responsable, producto de la propia incapacidad económica o social para vivir independientemente.

Con respecto a la última observación, se puede concluir del Cuadro 32 que los hogares con 2, 3 o 4 miembros (7 en total), corresponderían a hogares independientes (en el caso de los casados o convivientes). Apoya ésto el hecho que el análisis se realizó sin considerar al reo, sino sólo los miembros estables del hogar durante la etapa de Investigación.

A través del histograma puede apreciarse la variación que ha observado el tamaño , desde la familia de crianza u origen, hasta la actual o de pertenencia:





En los 3 gráficos anteriores se observa una tendencia a la disminución de los hogares familiares numerosos, a diferencia de lo sucedido con la composición de la familia - de crianza. También se aprecia cierta concentración de casos en las cantidades medias, lo que difiere de la situación en los hogares de origen.

c) Medición de la Situación de Desarrollo Valórico:

La importancia que reviste este nivel, en cuanto a posibles elementos de socialización de los componentes de un grupo familiar, estaría reflejando de alguna manera el impacto que la existencia de condiciones anormales (o deterioradas) producirían en la persona del reo, principalmente en los momentos de su egreso y reintegración al hogar.

Esta dimensión se encontró con mayores dificultades para su integral medición. La Ficha Social para Reos Rematados (modificada), permite acercarse a esta realidad, con el grado de precisión que sólo el interno le confiere, ya que él es la principal fuente de información para esta variable.

Dentro de los indicadores considerados para este efecto, tenemos la existencia de conductas anormales en la que pueda incurrir una figura socializadora, pudiendo ser transmitida a los vástagos menores, quienes, al interiorizarlas, pueden convertirlas en marco referencial para el desenvolvimiento comportamental individual.

Las distribuciones a este nivel, se observaron de la siguiente manera:

CUADRO 33: <u>Elementos de inestabilidad o deterioro en el des. de valores (hogar reo soltero)</u>		
Situación concreta	Casos	(%) 100:30
-Consumo de alcohol adulto	18	60
-Consumo alcohol menor	-	-
-Cons. estupecf. en adulto	-	-
-Cons. estupecf. en menor	-	-
-Antec. penales act. o pasados miembro adulto	-	-
-Antec. penales act. o pasados en miembro menor (-18 años)	-	-
-Sit. de agresión verb. o física entre padres o sustitutos	15	50
-Sit. agresivas de padres a hijos	6	20

Se aprecia concentración de casos en 2 elementos o indicadores de deterioro: consumo de alcohol (en padres u otro miembro adulto en el hogar), y las situaciones de agresión, físicas o verbales, causadas posiblemente por la misma tendencia a la bebida, pues las proporciones son muy parecidas (18 y 15 casos respectivamente).

La distribución, en tanto, para los casos de familias de reos casados o convivientes, es muy similar a la anterior:

CUADRO 34: <u>Elementos de inest. o deterioro en el des. de valores (hogar reos casados o conviv.</u>		
Situación concreta	Casos	(%) 100:25
-Cons. de alcohol en miembro adulto	5	20
-Cons. de alcohol en miemb. menor	-	-
-Cons. estupecf. en miembro adulto	3	12
-Cons. estupecf. en miemb. menor	-	-
-Antec. penales actuales o pasados en miembro adulto	-	-
-Antec. penales actuales o pasados en miembro menor de edad	-	-
-Sit. agresivas entre madre e hijos	7	28

Los datos anteriores no indican mayor grado de deterioro en el sistema de valores del hogar, a diferencia de los reos solteros. Llama la atención, eso si, los casos de consumo de estupefacientes, correspondiendo 1 caso a la madre; a pesar de ello, la proporción no es significativa en relación al resto del grupo, y menos aún en relación al total de población.

Las concentraciones más altas, aunque por bajo de la mitad de los casos, se observan (como en los solteros) en el desarrollo de conductas alcohólicas, y situaciones de agresión en la relación madre-hijo. Por las mismas circunstan-

cias en que se obtuvieron estos antecedentes, se presume - que algunos de los indicadores los desconoce el recluso, ya sea por la escasa interiorización que tiene de la rutina de su hogar, y por otro, al nivel de comunicación que alcanza con su pareja o demás familiares, especialmente cuando se trata de la relación madre-hijo. A pesar de ello, la medición de este nivel (a través de la Ficha Social), se convierte en una valiosa aproximación a esta realidad familiar.

A modo de resumen, el siguiente cuadro presenta las situaciones encontradas de acuerdo al grado de deterioro que observan en la actualidad (según conocimiento del recluso):

CUADRO 35: <u>Distribución valores según casos de inestab. o det. en el des. de valores</u>			
Grado de deterioro	Solt.	Cas/conv.	Total
-Hogares que observan 3 o más elem. de det.	6	1	7
-Hogares con presencia de 1 o 2 elem. de det.	12	6	18
-Hogares que no obs. elem. de deterioro	12	18	30
	30	25	55

En conclusión, la mayor proporción de casos, tanto de hogares de reos solteros como de los casados o convivientes, se concentraron en la tercera categoría, es decir, en aquella que no muestra antecedentes de deterioro: 30 casos de un total de 55, lo que equivale al 55%. Sólo en el caso - de los solteros la situación se torna pareja, observándose 12 casos con deterioro REGULAR (existencia de 1 o 2 elementos de inestabilidad o desequilibrio), y 12 sin antecedentes de este tipo.

En ambos grupos de reclusos, la proporción de hogares con deterioro MALO (o avanzado) llega sólo a un 13% del total considerado (55 reos rematados).

CUADRO 36: <u>Relación porcentual entre el Valor Oper. y el nivel de desarrollo valórico</u>			
Valor operativo	Solt.	Cas/conv.	Total
-MALO o avanzado	20%	4%	13% (7)
-REGULAR o medio	40%	24%	33% (18)
-BUENO o normal	40%	72%	54% (30)
	100:30	100:25	100:55

Resumen de las condiciones de Inestabilidad Familiar.

Los antecedentes revisados en páginas anteriores, al contemplar los distintos niveles de la variable (económico, estructural interno, y desarrollo valórico), ayudan a conformar una visión general de la realidad local, permitiendo comprobar la dependencia de la variable Integración Familiar - con ésta.

El Cuadro 37 integra cada uno de los niveles, con su respectivo peso valórico en cada grupo de reclusos.

CUADRO 37: <u>Análisis Porcentual Deterioro Familiar</u> <u>Población Penal Rematada CDP Quillota</u>						
	Hogar Solteros			Hogar Cas. o conv.		
Grado deterioro	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
MALO (Det. avanzado)	50%	10%	20%	78%	16%	4%
REGULAR (Det. medio)	40%	73%	40%	16%	68%	24%
BUENO (Sin deterioro)	10%	17%	40%	6%	16%	72%
100:x	10	30	20	18	25	25

Especificación:

(1): Nivel Económico
(2): Nivel Estructura Interna
(3): Nivel Desarrollo Valórico

Valoración General:

- Nivel Económico: Ambos grupos de reclusos observan un Deterioro o inestabilidad avanzada o MALA.
- Nivel Estructura Interna: Ambos casos observan un Deterioro medio o REGULAR.
- Nivel Desarrollo Valórico: Sólo el caso de los reos casados observa una alta concentración de sujetos en la categoría carente de deterioro; el grupo de los solteros se distribuye en idéntica proporción en la categoría media y normal (o sin deterioro).

Síntesis Valorativa:

VARIABLE A: Integración Familiar a la Readaptación

Se concluye que existe una MALA integración de la Familia del reo rematado, a los Programas de Readaptación Social Institucional.

VARIABLE B: Inestabilidad Familiar

La alta concentración de casos en las categorías de De terioro Familiar MEDIO y AVANZADO, conduce a la conclusión que existe desequilibrio al interior de las Familias de los reos.

-Hipótesis en Contrastación: "La escasa integración de la Familia del recluso, a los Programas de Readaptación Social Institucional, sería provocada por los variados elementos de inestabilidad existentes a su interior"

Conclusión: La hipótesis planteada se acepta.

-Hipótesis derivada "b":

Los antecedentes de desviación conductual, en la vida pasada del recluso (antes de los 18 años), reforzada por la escasa incorporación de su familia al proceso de readaptación, explicarían el inadecuado nivel de reinserción alcanzado.

Variabes: -Desviación conductual (independiente)
 -Nivel de reinserción social (dependiente)

-Variable Independiente: Desviación Conductual

Esta variable se mide a través de la información entregada por la Ficha Social para Reos Condenados (modificada), la que se aplica a toda la población penal rematada, incluidos los 5 casos marginados en la medición de la hipótesis anterior (sin compromiso familiar).

Los indicadores observados en este sentido, se distribuyeron de la siguiente forma:

CUADRO 38: <u>Desviaciones Conductuales observadas en la pobl. rematada, antes de los 18 años</u>			
Conducta concreta		Casos	(%) 100:60
-Cons. de alcohol:	-Moderado	40	66
	-Excesivo	4	7
	-Alcohólico	-	-
	-Abstemo	16	26
-Cons. de marihuana o drogas		12	20
-Antec. de abandono de hogar		10	17
-Antec. de vagancia		2	3
-Antec. de mendicidad		2	3
Casos sin antecedentes de desviac.		13	22

El 73% de la población manifiesta haber observado un tipo de conducta desviada antes de cumplir los 18 años de edad. El mayor número se acumula en los consumidores de bebidas alcohólicas, con 73% de los reclusos. De ellos, un total de 16 manifiestan nunca haber bebido (abstemios), es decir, sólo el 26% de la población. En cuanto a los consumidores, la división se hizo en moderado, excesivo y enfermo alcohólico (éste último con ningún caso); la diferencia en los dos primeros se basó principalmente en la frecuencia del consumo. Para los moderados, el referente era que sólo bebiera en las fiestas nacionales, o en eventos sociales, distanciados en cuanto al tiempo ("de vez en cuando"...); para los excesivos, el parámetro era en cuanto más cercanía de una situación embriagadora con otra, y mayor frecuencia en la misma embriaguez (hasta la intoxicación), entre 1 a 2 veces, o más, al mes.

La explicación del no encontrar casos enfermos alcohólicos, estaría apoyado en el bajo nivel de edad de los reclusos, nivel que es incompatible con el período mínimo que se necesita para desarrollar la patología.

Al comparar el antecedente que nos entrega la distribución anterior, con la conducta alcohólica de los progenitores, sólo se encuentra una remota relación, pues los reclusos revelan haber tenido un padre bebedor ("bueno para tomar"); ello difiere bastante de los 44 casos observados en la Investigación (entre moderados y excesivos). Esto puede estar señalando una influencia más bien externa que familiar, en la adopción de tal conducta.

Los 10 casos de abandono de hogar (con una edad promedio de 12 años), equivalente al 17% del total de población, indica claramente cierto deterioro en la estructura del grupo de crianza, con un probable mal cumplimiento del rol parental. La existencia de tal situación influiría en la expulsión, voluntaria o involuntaria, del reo fuera de su hogar. Muy relacionado con el indicador anterior está la mendicidad, observada sólo en 2 de los casos de abandono de hogar; se presume que este antecedente puede ser aún mayor,

por un posible rechazo de parte del recluso en confesar sucesos de su vida pasada.

Los consumidores de estupefacientes (12, de un total de 60), al igual que los casos de mendicidad, podrían ser más, pues algunos reconocieron abiertamente temor de revelar tal dato, pensando que los afectaría en la nota de conducta penitenciaria, y por ende, en la impetración futura de algún beneficio, o en la mantención del mismo. También, sobre el supuesto que la conducta alcohólica se hace acompañar generalmente del consumo de estupefacientes, el número, necesariamente, tendría que ser mayor.

De acuerdo a la valoración operacional otorgada a la variable, la distribución se observó tal como lo indica el cuadro 39.

CUADRO 39: <u>Anormalidad Conductual pasada en la Población Penal Rematada</u>		
Grado de anormalidad	Casos (%) 100:60	
-Casos con 3 o más indic. (Anormalidad Grave)	7	12
-Casos con 1 o 2 indic. (Anormalidad Leve)	40	66
-Casos sin antec. o indic. (Sit. Normal)	13	33
	60	100

El cuadro anterior nos dice que sólo el 12% de los casos observaría un tipo de anormalidad conductual grave, en su vida pasada. Pero si consideramos que el 78% de todo el universo (es decir, las tres cuartas partes) posee antecedentes de conducta desviada en el pasado, la situación favorecería la aceptación de la variable.

Otro antecedente importante, que también podría considerarse anormal, aunque con distinto factor de causalidad, es el nivel de deserción escolar observado en el recluso en

su infancia y juventud (antes de los 18 años). Este dato se obtiene, como los anteriores, a través de la aplicación de la Ficha Social para Reos Condenados en los 60 reclusos que componen el universo.

Partiendo del supuesto que la insatisfacción material de un hogar, influye en la adopción de ciertos comportamientos anormales (analizados anteriormente), se observa que - no necesariamente este factor fue incidente en el nivel de deserción escolar. La siguiente distribución, que considera 41 casos de deserción escolar básica, demuestra lo expuesto:

CUADRO 40: <u>Motivos de la Deserción Escolar Básica</u>		
Factor causal	Casos	(%)100:59
-Mala situación econ. en hogar	18	30,5
-Nec. de trabajar para el hogar	3	5
-Deseos de independencia personal	3	5
-Por no gustarle el estudio	8	13,7
-Por mal rendimiento escolar	5	8,5
-Problemas de salud personal	4	6,8
	41	69,5

Observación: Se contemplan 59 casos, pues 1 reconoció nunca haber asistido a la escuela, sin saber leer o escribir.

Dos tercios de la población observan antecedentes de abandono de la educación básica, o de no continuidad en la educación media. El resto, 30,5% , reconoce haber cursado algún grado de la educación secundaria, finalizarla, y en casos excepcionales, acceder a estudios superiores.

En cuanto a las causas de deserción, 21 casos aducen al problema económico del hogar, situación que les impidió

continuar en el sistema educacional, debiendo ingresar tempranamente al campo laboral.

Esta causa, adquiere mayor validez en la medida que se la contraste con la percepción socio-económica que el reo - tiene hacia su hogar de origen, o de crianza:

CUADRO 41: <u>Situación económica pasada, y casos de deserción escolar básica</u>	
Categoría Hogar de origen	Casos
-MALA situación económica	4
-REGULAR situación económica	13
-BUENA situación económica	1
Casos deserc. Mala Situac. económ. :	18

El cruce anterior demuestra que efectivamente coincide la apreciación económica del hogar de origen, con la causal aducida de deserción escolar básica, pues 17 de los 18 casos observados se ubican dentro de lo señalado como inestabilidad económica (situación regular y mala). Sólo 1 caso reconoce buena situación en este sentido, antecedente que podría estar indicando un paulatino deterioro a medida que el reo avanza en edad.

La síntesis de las causas de deserción, incluyendo los sujetos que lograron acceder a la educación media, pero que por razones puntuales no la finalizaron, se presentó de la forma y proporción indicada en el cuadro 42.

CUADRO 42: <u>Resumen causales deserción escolar</u> <u>básica o secundaria (media)</u>			
Causal General	E. Bás.	E. Med.	(%)
-Factor económico	21	1	37,3
-Voluntaria	11	8	25,4
-Incapacidad física o personal	9	-	22
<u>Sub-total:</u>	41	9	84,7
Casos que completaron ed. media: -		7	11,2
Casos que accedieron a Est. super.		2	4,1
<u>Total general:</u>	41	18	100,0

Juntando ambos niveles (educación básica y media), nos encontramos que la proporción de deserciones por causas no económicas supera a las mismas (en 6 casos). Esto induce a pensar en la existencia de una pobre valoración de la educación a medida que se aumenta en edad, especialmente en la educación media, donde 8 de los 9 casos observados se retiraron del sistema por su propia voluntad. Tal subvaloración podría estar apoyada en las condiciones sociales y económicas existentes en el hogar de crianza u origen, que en la población estudiada es bastante deficiente.

Uno de los efectos de abandonar prematuramente el sistema educacional, sería la incorporación al campo laboral. Por la incidencia que tiene en el cambio de ambiente social (del familiar al laboral), se considera importante analizarlo, a la luz de la información recopilada por la Ficha Social para Reos Condenados, instrumento base en la etapa de Investigación.

Tal como se observa en el cuadro 43, el 54,2% de los casos con antecedentes laboral antes del delito, empieza a trabajar remuneradamente antes de cumplir los 16 años de edad, concentrándose el mayor número en la edad púber (10 a 15 años).

CUADRO 43: <u>Edad inicio en el campo laboral</u>		
Edad	Casos	(%) 100:59
-Antes de los 10 años	2	3,4
-Entre los 10 y 15 años	30	50,3
-Entre los 16 y 18 años	15	25,4
-Después de los 18 años	12	20,4
	59	100,0

Observación: Se contemplan sólo 59 sujetos, pues 1 revela nunca haber trabajado.

El fenómeno anterior permite que se integre tempranamente al ambiente externo, estando de esta manera propenso a la estimulación de conductas consideradas anormales por la Sociedad.

Resumiendo, esta variable se corrobora por los datos de la realidad, especialmente en cuanto a indicadores de desviación propiamente tal, o por los de deserción escolar e ingreso prematuro al campo laboral. Puede decirse, entonces, que la población penal del C.D.P. de Quillota, observa antecedentes de anormalidad conductual, entre leve y grave, en un 78% de los sujetos estudiados.

-Variable Dependiente: Nivel de Reinserción Social

Tal como se definió en su oportunidad, esta variable se refiere a la capacidad individual de adaptación a las condiciones del medio ambiente, sin incurrir en una nueva falta que le signifique privación de libertad, aspecto medido a través de su único indicador operativo: la reincidencia.

De acuerdo a la estadística general de la población penal rematada, los casos se distribuyen de la siguiente manera:

CUADRO 44: <u>Nivel de Reincidencia General</u>		
Nivel de reincidencia	Casos	(%) 100:60
-Reincidentes	39	65
-Primerizos	21	25
	60	100

El dato de reincidencia nos indica que más de la mitad de la población ha tenido por sobre 1 delito en su vida, y por lo tanto pena de reclusión. Esta situación puede complementarse con el índice de habitualidad delictual, reflejada en el número de tales reincidencias.

CUADRO 45: <u>Indice de Habitualidad Delictual</u>		
Nro. de reinc.ant.	Casos	(%) 100:60
-Ninguna anterior	21	25
-Sólo 1 anterior	23	38
-Más de 1 anterior	16	27
	60	100

Se observa una alta habitualidad delictual en 16 de los 60 casos contemplados. Esto, junto al anterior referente, ayuda a enmarcar a la población dentro de los niveles - considerados MALO, lo que indica una deficiente reinserción, y por consecuencia, readaptación.

Este mismo antecedente de reincidencia, al relacionarlo con el estado civil de la misma población, nos entrega un análisis bastante interesante:

<u>CUADRO 46: Nivel de Reincidencia de acuerdo al estado civil del recluso</u>		
Estado civil	Casos Reinc. (%) 100:39	
-Soltero s/convivencia	19	49
-Soltero c/convivencia	7	18
-Casados	10	26
-Casados separados	2	5
-Viudos	1	2
	39	100

Dentro de cada grupo en particular, la proporción de reincidencia se observa en el siguiente orden:

<u>CUADRO 47: Proporción de reincidentes por estado civil actual</u>			
Grupo	Total	Reinc.	Proporción
-Reos Solteros	30	19	63%
-Reos Cas/conviv.	25	17	68%
-Reos separados	4	2	50%
-Reos viudos	1	1	100%
	60	39	

En cuanto a los grupos más significativos (solteros y casados o convivientes), la proporción de reincidencia en cada uno sobrepasa el 60%, cifra bastante significativa como para atribuir etiología delictual al estado civil; a pesar de ello no debe descartarse el índice mayor en el grupo de los casados o convivientes.

En síntesis, y como ya se ha dicho, el nivel de reinserción social experimentado por la población penal es categorizada de MALO, aseveración que queda clara en la distribución resúmen del Cuadro 48.

CUADRO 48: <u>Valores observados de Reinserción Social</u>	
Concentración observada	Valor operacional
-65% de la población con antec. de reincidencia	MALO
-38% de la población con una reincidencia anterior	REGULAR
-27% de la población son dos o más reincidencias anteriores	MALO

Síntesis Valorativa:

VARIABLE E: Desviación Conductual

Para esta variable, y en base a los resultados de la etapa de investigación, se concluye que más de la mitad de los sujetos estudiados observan antecedentes de anormalidad conductual en su vida pasada (antes de los 18 años), de carácter LEVE y GRAVE, según respectivo Valor Operativo.

VARIABLE D: Nivel de Reinserción Social

La reinserción social de la población penal rematada, según el presente estudio, ha sido MALO, manifestándose en elevadas tasas de reincidencia penal y de habitualidad delictual.

-Hipótesis en Contrastación: "Los antecedentes de desviación conductual en la vida pasada del recluso - (antes de los 18 años), reforzados por la escasa incorporación de su familia al proceso de readaptación social, explicarían el inadecuado nivel de reinserción que alcanza, reflejado actualmente en sus reincidencias"

Conclusión: La hipótesis planteada se acepta.

-Hipótesis Derivada "c":

La poca cobertura que el Sistema Integral de Tratamiento Correccional (SIT) muestra hacia los grupos familiares, afectados por el fenómeno de reclusión, impediría la integración activa de los mismos durante su desarrollo.

VARIABLES: Integración Familiar a la Readaptación (dep.)
Cobertura Familiar del S.I.T. (independiente)

-Variable Dependiente: (analizada anteriormente)

-Variable Independiente: Cobertura Familiar del SIT

El Sistema Integral de Tratamiento Correccional, al ser el principal marco de actuación profesional en el proceso de Readaptación, debiera procurar responder a las expectativas de integralidad que éste implica. Como se ha dicho, el problema de desintegración familiar a las actividades propias de la rehabilitación, al estar provocado por elementos deteriorantes de su estructura, quedarían alejadas del alcance técnico de la labor intramuro, pues se necesitaría de todas maneras integrar a los mismos grupos para llevar a cabo el tratamiento respectivo sobre dichos elementos.

Lo que se observa en el Plan de Acción Institucional es contrario a la perspectiva anterior. De los 17 programas readaptativos que actualmente maneja el S.I.T., sólo 1 está dirigido puntualmente a la Familia. Nos encontramos, de esta manera, con un contrasentido: por un lado se pretende integrar a la Familia de los reclusos a las actividades propias de la readaptación, y por otro, no se cuenta con la respectiva oferta de proyectos para estos efectos; existiría, por tanto, cierta desvinculación entre los fines de la readaptación social, y la práctica intramuro, lo que no es objeto de análisis del presente Seminario.

La meta del presente trabajo (más que profundizar un aspecto cuya solución se encuentra muy alejada de labor de alumno), es mejorar lo que existe, sobre la base integrativa del mismo proceso de readaptación social.

Síntesis Valorativa:

VARIABLE A: Integración Familiar a la Readaptación

Como se mencionó en su oportunidad, la integración al proceso de readaptación social institucional, por parte de los grupos familiares de la población rematada, se observa MALA, según valor operativo correspondiente.

VARIABLE C: Cobertura Familiar SIT

Esta cobertura hacia los grupos familiares, de acuerdo a la valoración operativa, se calificaría de MALA.

-Hipótesis en Contrastación: "La poca cobertura que el Sistema Integral de Tratamiento Correccional (SIT) muestra hacia los grupos familiares, afectados por el fenómeno de reclusión, impediría la integración activa de los mismos durante su desarrollo"

Conclusión: La hipótesis se acepta.

3.- ESTUDIO DE CASOS.

Dentro del total de población estudiada en la parte -
descriptiva-explicativa de la etapa de Investigación, se pu-
do observar algunos sujetos cuyas situaciones eran bastan-
tes representativas del resto. Debido a ello, se pensó -
desarrollar esta sección con el fin de cualificar tales rea-
lidades. La muestra, para estos efectos, consistió en 4
casos, con características más o menos homogéneas: casados
o convivientes, con hijos, y con antecedentes de diversas -
problemáticas surgidas al interior de sus familias.

Con dicha muestra (dirigida, intencionada), se utiliza-
ron técnicas de Estudio de Casos, como la autobiografía, la
entrevista estructurada, y la observación semi-estructura-
da, que permitió describir el ambiente intra y extrafami-
liar donde se desenvolvía el hogar de los casos contempla-
dos. Estos casos, en la etapa posterior de Ejecución, pa-
san a integrar el grupo de trabajo, ya en el desarrollo del
Programa.

La técnica principal para el análisis fue la autobio-
grafía, que, antes de ser aplicada, requirió de alumno la
creación de las condiciones mínimas para que se llevara a
cabo (tiempo, material, y motivación individual). El re-
sultado de este proceso se refleja en los escritos anexos ,
cuyo texto gramatical es copia fiel del documento original
manuscrito, ya que cualquier transformación del mismo (en
cuanto a puntuación y vocabulario) cambiaría, de alguna ma-
nera, el contenido de lo comunicado.

La otra técnica (entrevista focalizada), buscó obser-
var antecedentes de la vida pasada y presente del recluso ,
principalmente de los aspectos de crianza y establecimiento
de su grupo familiar actual. Para ello, se utilizó una -
Pauta Guía de Entrevista , que se fue desarrollando en la -
medida que el reo abordaba los temas; se reforzó con la in-
formación que la cónyuge entregó en el hogar, fruto de las
respectivas Visitas Domiciliarias.

La Pauta Guía de Entrevista, cubrió los siguientes -
aspectos:

1. Elementos de Crianza:

- Relación parental
- Relación fraternal
- Situación económica y social
- Relación con el medio ambiente

2. Establecimiento Familiar:

- Proceso antes de llegar al establecimiento
- Situación material
- Situación afectiva
- Relaciones con el medio ambiente social

3. Situación Familiar pre-delito:

- Relación afectiva con pareja
- Relación afectiva hacia hijos
- Situación material
- Elementos inductores al delito

4. Etapas post-delito:

- Reacción individual de pareja
- Reacción demás familiares
- Actitud personal
- Efectos en la estructura Familiar

-Desarrollo Casuístico:

Como forma de llegar a comprender en mejor forma la situación familiar de los reos, a continuación se exponen un breve historial de vida familiar, basada principalmente en la Pauta anterior, y complementada con la información de otras fuentes, como la autobiografía, la visita domiciliaria, y el expediente penitenciario de cada caso.

CASO A: MARCOS ANTONIO N. A.

Delito: Hurto

Condena: 3 años 1 día

Tiempo recluso: 9 meses

Edad : 26 años

Estado Civil: Casado

Grupo Familiar: Esposa y una hija de 3 años

-Elementos de crianza:

Recluso se crió junto a sus padres y hermanos. Generalmente habitaron en zonas rurales, donde el trabajo agrícola era la actividad económica más común. Ayudó a la familia trabajando junto a su padre, desde muy joven. Posteriormente se independiza en este sentido.

En su hogar predominaba un ambiente religioso; se acudía frecuentemente a la iglesia evangélica, siendo desde pequeño educado en tal ambiente.

Nunca sufrió mal trato por parte de sus padres, siempre tuvo respeto hacia ellos; no desobedecía órdenes, y - menos aún trataba de contradecirles.

En cuanto a la situación económica del grupo, subsistían del producto del trabajo agrícola realizado por el padre, como por la madre. Problemas graves en este aspecto no se observaron, aunque la situación no era la óptima.

La familia, en general, no se relacionaba mucho con la Comunidad, salvo los momentos que se acudía a la iglesia, donde el contacto con otras personas se hacía más visible. Aún hoy día, reo mantiene esta actitud, pues el contacto con otras personas es casi nulo.

-Establecimiento Familiar:

Antes de contraer matrimonio, experimentó un período de conocimiento de su pareja que no alcanzó al año. Se conocieron en los momentos que le otorgada a las reuniones evangélicas, aunque ella nunca fue seguidora de ésta. El trabajaba en una actividad más o menos estable, y ella se -

dedicaba a labores de índole hoagerña, en casa de su familia de origen.

Cuando se casaron vivieron un tiempo con la familia de ella; posteriormente arrendaron. La situación en los primeros momentos no era buena, ya que él trabajaba y recibía un salario que alcanzaba a solventar las necesidades del hogar, como también para equipar la vivienda con muebles o artefactos. La relación de pareja no adolecía de problema alguno. Esposa quedó embarazada durante el primer año de vida en común.

El no suspendió el contacto con su Iglesia durante el matrimonio, integrando, incluso, a su esposa a estas actividades; ella se hacía presente en éstas más para acompañarlo que por devoción. La esposa mantenía contacto con personas ajena a la familia; tenía amigas, las visitaba con frecuencia, y también era visitada. En tal sentido nunca hubo problemas, ya que él se dedicaba durante toda la jornada a trabajar, mientras que ella podía disponer de tiempo para relaciones personales.

-Situación Familiar Pre-delito:

Reo se encontraba trabajando en forma permanente en una industria; no tenía mayores problemas de tipo económico que lo indujeran a delinquir. La relación afectiva con su esposa se había complementado con el nacimiento de su hija; el contacto con su familia de origen seguía siendo el mismo, es decir, a través de la iglesia. La comisión del delito, según propia versión, y de su familia, fue totalmente voluntaria, sin intervención de algún elemento externo a su persona.

-Etapa post-delito:

La reacción de su pareja fue de apoyo, siendo el agente principal del exterior durante el proceso; incluso, mucho más activo que sus padres. Estos últimos asumieron una actitud de cierta indiferencia hacia la esposa de éste, y más aún hacia su familia. Personalmente vino el arrepentimiento

timiento, era primera vez que se encontraba en algo así.

Los efectos en la estructura familiar fueron bastante importantes, ya que era él quien desempeñaba el papel de proveedor del grupo. La esposa debió empezar a trabajar, principalmente como asesora de hogar; también recibió apoyo de su familia, en alimentos y vestuario para la menor.

El total de ingreso en la actualidad, no supera los \$ 6.600 mensuales, arrojando un ingreso per cápita de alrededor de \$ 1.650 mensuales; este dato explica las dificultades para la cancelación de arriendo y electricidad, que asciende a más de 20.000 pesos.

El grupo familiar está compuesto por su esposa, la madre de ésta, la hija, y un sobrino menor de edad. La hija no asiste a Jardín Infantil, ni tampoco recibe Subsidio Familiar (S.U.F.). La situación se proyecta posible de empeorar, ya que esposa está a punto de quedar sin trabajo.

En cuanto a la situación habitacional y ambiental, el grupo habita una casa de material sólido, en buen estado de mantención, con todos los servicios básicos; deberían cancelarse \$ 5.500 al mes, concepto que se adeuda hace 4 meses. Luce limpia, acogedora, con mobiliario suficiente, en muy buen estado. Consta de 3 piezas: dormitorio, comedor y cocina, además del baño. Además existe un patio pavimentado.

La vivienda se ubica en un sector residencial de la ciudad, con acceso directo a los servicios comunitarios; facilidad de locomoción, calles pavimentadas, limpias y con bastante vegetación arbórea; la circulación peatonal y vehicular es escasa. Las construcciones son antiguas, cercanas a un complejo industrial.

CASO B: PEDRO GABRIEL R.R.

Delito: Hurtos reiterados

Condena: 7 años

Tiempo recluido: 9 meses

Edad: 28 años

Estado Civil: Casado

Grupo Familiar: Su esposa y dos hijos (2 y 3)

-Elementos de Crianza:

Reo quedó al cuidado de su abuela materna desde la edad de 5 años, pues su madre (soltera) había fallecido por enfermedad. Su educación en los primeros años fue exigente, su abuela era bastante rígida en cuanto a su cuidado y protección. La situación económica en el hogar era estable, satisfaciéndose las diversas necesidades del grupo, como también las propias. Vivió con su abuela hasta que estableció su propio hogar.

-Establecimiento Familiar:

Conoció a su esposa cuando ella tenía sólo 16 años. El proceso de conocimiento previo fue breve. Ella se ocupaba como trabajadora de casa particular, en una residencia vecina al hogar de la abuela; las únicas ocasiones que pudieron comunicarse mayormente eran los fines de semana. Esta situación fue una de las causales que lo llevaron a casarse.

Los primeros días de matrimonio, el lazo afectivo con su pareja se observaba bastante fuerte. Viajaron juntos, ya sea en busca de oportunidades laborales, o en busca de aventuras. Pronto quedó embarazada del primer hijo.

-Situación Familiar Pre-delito:

Reo y su esposa se encontraban en el país, viviendo allegados en la casa de la abuela; la situación económica era bastante precaria, el ingreso bajo, pues él se desempeñaba en el Programa de Empleo Mínimo. La relación con su

pareja se iba deteriorando, sucediéndose, incluso, situaciones de agresión entre ellos; el cuidado de los hijos también se deterioraba.

La conducta del reo se presentaba bastante inadecuada; constantemente se embriagaba en alcohol, lo que era causa de disgustos en el hogar. Su grupo de pares influye en su comportamiento, como en la comisión posterior del delito.

El factor principal que se observa como estimulador a la falta, fue la precaria situación económica por la que atravesaba su hogar, principalmente en cuanto a la carencia de medios para la mantención de los menores. Primera vez que delinquía.

-Situación Post-delito;

El hecho que el jefe de hogar fuera privado de libertad, vino a agravar toda la situación bosquejada en el hogar. La única ayuda familiar que el grupo recibió en esos momentos fue la de una tía materna del reo, quien hasta ahora lo sigue haciendo, ya sea en alimentos o dinero, según las circunstancias.

Actualmente, la situación es precaria, en lo económico como en lo social. El único ingreso del hogar lo constituye un Subsidio PEM de la cónyuge, resultando un ingreso per cápita de \$ 1.000 mensuales, bastante inferior al monto reconocido como mínimo para sobrevivir.

No reciben ningún tipo de ayuda comunitaria; los menores no han podido asistir a comedor abierto, a pesar de los esfuerzos que realiza la madre para lograrlo a nivel del Municipio local. El acceso a la salud se presenta bastante difícil, pues no poseen previsión, y aún no la estratifican para la otorgación de la Tarjeta CAS. Más crítica es la situación que vive el mayor de los hijos, quien, por su nacionalidad (brasileña) no puede acceder a los beneficios estatales para la infancia.

En cuanto al ambiente físico que rodea a la familia, se observa bastante inadecuado. La vivienda es de madera, tipo "mediagua", mantenida en regular estado de conservación; el piso es de madera, sucio, con algunas manchas de líquido, -

húmedo, las paredes sin forros, con varias rendijas. El mobiliario es pobre: dormitorio tiene dos camas, en mal estado, cubiertas con ropas sucias; hay dos cajas de cartón (plataneras), utilizadas para guardar las prendas de vestir. En la otra pieza existe una mesa pequeña, en regular estado, con 2 sillas, y un estante de madera; no se observa cocina, menos aún elementos estimulantes para la percepción de los menores. En general, todo deja entrever un gran descuido por parte de la cónyuge en cuanto a la mantención estética de la habitación.

Carecen de servicios sanitarios y eléctricos. Se iluminan con velas, el agua potable la consigue en un pozo cercano, las necesidades biológicas las llevan a cabo en una letrina allende al inmueble, el lavado en un estero o en una batea alimentada por el mismo.

La casa está ubicada cercana a un estero. Zona de mucha vegetación, principalmente herbácea, con características de ruralidad, y mucha basura a la vez. Dista un par de cuadras del centro comercial, hay locomoción colectiva suficiente, ya sea para llegar a la Unidad Penal, como a otros lugares más alejados.

El contacto con los vecinos es casi nulo, debido a la lejanía de las viviendas entre sí. Reo alcanzó a habitar sólo 1 mes en ella.

El terreno pertenece a Ferrocarriles (la línea férrea pasa a 5 metros del inmueble).

CASO C: HERNAN ANTONIO M.C.

Delito: Violación e incesto

Condena: 7 años

Tiempo recluso: 3 años

Edad :

Estado Civil: Casado (separado)

Grupo Familiar: Esposa y 3 hijos (al delito)

-Elementos de Crianza:

Vivió con sus padres durante 10 años, rompiendo relaciones con ellos debido a dificultades familiares con su progenitor. Desde esos momentos empezó a vivir a expensas de familiares directos, trabajando a la vez, con el fin de enfrentar sus propias necesidades, como las del hogar de residencia. La situación en la familia de origen, en cuanto a lo económico, era bastante buena; su padre era parcelero y comerciante; nunca sufrió de alguna privación. Las relaciones con sus hermanos eran positivas, lo mismo que con su madre. El problema se orientaba a su padre. Acudió normalmente a la escuela formal, mientras permaneció en el hogar paterno.

-Establecimiento Familiar:

A su esposa la conoció durante sus labores de comercio. El noviazgo duró alrededor de 1 año, tiempo suficiente para decidirse a casar.

Desde el principio de la vida en común, el grupo se independiza. La esposa no necesita realizar actividad remunerada, pues con el trabajo del reo alcanzaba para solventar todas las necesidades. Mientras vivieron como pareja la relación se observaba buena; todo cambió cuando empezaron a nacer los hijos.

Posteriormente se separa. Al parecer, la familia de su esposa fue factor interviniente para que ello ocurriera. A pesar de este hecho, él nunca perdió contacto con el grupo ,

menos aún con sus hijos. Siempre ayudó económicamente a ellos, en forma voluntaria.

La cohabitación con su cónyuge se había suspendido por acuerdo mutuo, por ello tuvo que empezar a arrendar, o allegarse a personas conocidas o amigas (el mismo trabajo de comercio lo obligaba a movilizarse constantemente).

-Situación Post-delito:

Las relaciones con su esposa estaban rotas al momento de cometer la falta. Todo el grupo lo rechazó; el incesto recalló en su propia hija. El único apoyo que tuvo en aquellos momentos fue de un tío, y de sus padres, con quienes se reencuentra.

Actualmente es visitado sólo por sus parientes consanguíneos; nunca lo ha hecho su propio grupo. Toda relación con ellos se encuentra rota.

Las posibilidades que tiene cuando egrese son bastantes positivas, debido principalmente a la buena prospección laboral, especialmente a posición laboral. La reintegración a su grupo familiar es nula; piensa rehacer su vida, en otro lugar, y con otra persona.

CASO D: PEDRO ENRIQUE O.G.

Delito: Lesiones

Condena: 5 años 1 día

Tiempo recluso: 1 año

Edad: 33 años

Estado Civil: Casado (S), conviviendo

Grupo Familiar: Conviviente y 4 hijas

-Elementos de Crianza:

No tuvo una niñez muy normal. Tiene antecedentes de vagancia, mendicidad, y de demostración de conductas anormales a corta edad. Por problemas estructurales en el grupo, debió dejarlo, pues el padre había fallecido, cuando él tenía sólo 6 años. Este fue un momento muy duro para él; desde aquél momento careció de residencia estable. Vivió en hogares de familiares la mayor parte de su infancia; de esta manera pudo asistir a la escuela. Posteriormente regresa al lado de su madre, quien no podía, a pesar de su esfuerzo, estabilizar la situación económica del hogar. Tuvo que ser internado, ya sea para evitar que volviera a abandonar el hogar, como para compensar las deficiencias económicas de la familia. En tal situación duró 3 años, volviendo al lado de su madre; desde ese momento sufrió con mayor gravedad las consecuencias de un hogar empobrecido.

-Establecimiento Familiar:

Se casó a los 18 años de edad. Luvó problemas con su esposa, especialmente en cuanto a fidelidad, siendo este elemento el causante posterior de la separación. La relación afectiva con ella era muy deficiente, pues él tenía accesos de agresión, golpeándola constantemente, sea por el motivo anterior, o por efecto del alcohol.

Cuando todo lazo afectivo estaba roto con su esposa, conoció a su actual conviviente, con quien reinició su vida conyugal. En en comienzo, las situaciones conflictivas

abundaban (agresión verbal y física a su nueva pareja) .
Así nacieron las 4 hijas.

Mantenia una conducta alcohólica bastante excesiva en su hogar, factor, que en conjunto con la calidad del grupo de pares, lo motivó a cometer la falta delictual. Con ello no se percibe estímulo familiar, a pesar de la precaria situación económica que atravesaba el grupo en esos momentos.

-Situación Familiar Pre-delito:

En el momento de mayor crisis afectiva como social se privó de libertad al reo. En aquél período no llegaba a su hogar, y las veces que lo hacía era en estado de ebriedad o drogado. Su familia de origen se encargó de compensar su poca responsabilidad por asumir el papel de jefe de hogar , ayudando en alimento o vestuario al grupo.

La conviviente realizaba periódicamente alguna actividad remunerada, sea en casas particulares, o en el propio ; el comportamiento de su pareja la obligaba a ello.

La relación afectiva también se encontraba deteriorada, especialmente por parte del reo, quien observaba algunos antecedentes de infidelidad, incluso con conocimiento de su pareja; a pesar de ello, nunca lo abandonó.

-Situación Post-delito:

El apoyo de la pareja fue incondicional. Nunca dejó - de visitarlo mientras duró el proceso. La misma familia de éste empezó a ayudar a sus hijas, y a la pareja, en alimento y vestuario.

Actualmente, el grupo vive bastante alejado de la Unidad Penal (fuera de la comuna de Quillota). La vivienda que ocupan es amplia, de material sólido, mantenida en buen estado. Conforman un conjunto habitacional producto de erradicación. Posee todos los servicios básicos, aunque la electricidad está suspendida por no cancelación de tarifa (se adeudan alrededor de \$ 20.000); un vecino compensa esta situación, facilitando energía, debiendo cancelarse por ella \$ 300 mensuales.

El mobiliario, a pesar de no ser mucho, se encuentra en perfectas condiciones. Se cocina a parafina. Los dormitorios (2) tienen 3 camas en total, con suficiente ropa, limpia y ordenada.

La vivienda está rodeada por otras similares. El contacto con los vecinos es escaso, salvo las ocasiones en que se acude a la iglesia evangélica. El acceso a los servicios públicos no es difícil, aunque se debe caminar alrededor de 15 minutos para llegar al centro de la ciudad. Existe locomoción directa para llegar a la Unidad Penal.

En cuanto a lo económico, el único ingreso del hogar son 3 subsidios familiares (SUF) por las menores; la pareja no ha podido acceder a los trabajos subsidiados de la Municipalidad, por faltas de vacantes, y por no descuidar la atención de las menores. Otro ingreso, es el aporte del reo desde la unidad penal; confecciona piezas artesanales en madera, las que posteriormente vende (no excede los \$ 1.000 mensuales).

El ingreso total, no alcanza para solventar las necesidades básicas del hogar, debiendo por ello acudir a un Comedor Abierto comunitario para alimentar a las menores; los fines de semana, el grupo se reúne con la familia del reo, donde alojan y se alimentan.

La situación, en general, es precaria, y peor aún si se consideran las deudas por concepto de vivienda y electricidad, que en conjunto alcanzan a \$ 50.000).

CASO A: Marcos Antonio.

Delito: Hurto

Condena: 3 años 1 día.

"Yo:

Marcos Antonio

Escribo este pequeño resumen de lo que a sido mi vida atras, bueno yo lo unico que puedo decir de que cuando yo era chico no conoci amistades de amigos porque mis padres siempre desde niño despues que llegaba de mi escuela trabajaba en los terrenos que siempre han tenido mis padres y ai trabajaba en agricultura y también cuidando animales, despues fui creciendo hasta la edad de mas o menos 16 años y entre a trabajar con mi papi a una fabrica trabaje mas de 2 años hasta que llego el momento de ir a cumplir mi servicio militar en Antofagasta estuve 1 año y medio despues llegue a mi casa y estube 2 semanas descansando y lo que ise en esas dos semanas era seguir trabajando en los que aseres de la casa y en las tardes despues que quedaba desocupado con mis padres los ibamos a la iglesia a servir al señor y despues de esas dos semanas entre de nuevo a trabajar a la fábrica y todo mi sueldo se lo daba a mis padres para ayudarlos y siempre seguía trabajando y despues de mi trabajo yegaba a mi casa y salia a mi iglesia a gosarme con mi señor porque esos son mis deseos de no dejar las cosas de dios a un lado porque en el he aprendido muchas cosas lindas para mi porque se de que los amigos nunca me van a dar algo bueno es por eso gracias a la poca enseñanza que me dieron mis padres sigo el evangelio de niño y también en nuestra iglesia conoci a mi esposa y llego el día en que nos casamos y formamos un hogar y gracias a mi señor ella también sigue el camino del evangelio a si juntos con nuestra hijita seguimos en las cosas de dios en el cual es muy lindo ella es una esposa muy buena en el cual siempre los hemos llevado bien si que problemas hemos tenido como todo matrimonio los tienen pero problemas pequeños, y si yo me encuentro en este lugar no es porque mis padres no me hayan enseñado o dicho las cosas sino que fue por mi desobediencia y por una mala tentación pero esto me a servido de experiencia para mi para que nunca mas vuelva aser lo que cometi y saliendo de aqui pienso seguir junto a mi esposa y a mi hijita seguir el evangelio y ayudarlas y como digo gracias a mis padres no conoci lo que es salir a un vaile o a un teatro ni menos salir con amigos porque nunca los tube y gracias a mis padres y a dios no tube de todo eso.

Bueno todo esto es mi vida pasada es un resumen cortito porque nunca he tenido malas experiencias de mi vida pasada esto seria todo gracias

Perdone mi mala letra"

CASO B: Pedro Orlando

Delito: Hurtos reiterados
Escolaridad: Octavo Básico

Condena: 7 años

"Resumen de actividades en mi vida.

A la edad de seis años, quede sin madre y padre no tuve por ser hijo natural de ella. Enseguida quede a cargo de mi abuela por parte de mi madre. Durante dos años fui muy bien atendido. Por problemas económicos me vi en la necesidad de entrar a trabajar en el campo y a la vez estudiar.

Epese a tener problemas con mi abuela así que me vi en la obligación de buscar otro hogar.

Se me presento una oportunidad de trabajo y a la vez de vivir con ellos. Era un matrimonio que tenía un restaurant en lo cual mas niños de situación parecida a la mia. El nombre del era Romeo Papi lo cual me vistió y educo hasta los 16 años por lo cual ellos me ofrecieron que siguiera estudiando y yo no quise por lo cual termine mi octavo año y decidi enfrentar la vida solo y me fui a Valparaiso. Ese mismo día entre a trabajar en los entretenimientos FISA lo cual me fui recorriendo hasta Arica despues de un año me retire porque me senti muy solo y muy lejos de mi familia. Lo cual me llebo de vuelta y no fui muy bierecibido luego logre encontrar un trabajo en la Municipalidad por el plan PEM me destinaron a CEMA CHILE y me dejaron para mandados y correspondencias y ya que en esa intitucion tuve un buen rose social me yebo a entrar como bombero de la primera compañía de Nogales y a la misma vez entre a la cecretaria de la juventu y del centro cristiano y en cecretaria de la juventud ocupe el cargo de bienestar juvenil y centro cristiano el de acion social y el coro. Luego el alcalde enese entonces don Carlos Graneri me ofrecio que fuera a cargo del personal y cocina de su parcela ubicada en el Ollivo Nogales ya que el m llevo adar hasta casa en la cual aproveche para intalar un kiosko que lo iniciamos con un amigo su nombre es Galindo Samora lo cual lo ultimo que supe de el que estaba trabajando en Santiago como jefe de vigilantes de Ferrocarriles del estado y por lo cual el negocio que abiamos intalado tuvo que serralo lla que no reunia los requisitos sanitarios en una visita que acostunbraba acer ami abuela conoci a que ahora es vienesposa.

Contraje matrimonio con ella y como un acuerdo al segundo día nos fuimos al norte recorriendo varias ciudades y pueblos ya que yo pensaba encontrar un lugar adonde me fuese bien para radicarme y sienpre por ambicion no me quede en esos lugares no esta bien estando ela ciudad de Antofagasta tuve que llevar a mi esposa al medico a la cual el medico le comunico que estaba en estado de gravides ya que ella estaba en su segundo mes de embarazo por lo cual me ví en la obligacion de volver a casa de mi abuela en Nogales por lo cual tuvimo un pequeño desacuerdo con mi esposa porque no queria regresar llegamos adonde mi abuela lo cual no fuimos muy bien resibido al laso de tres meses por un desacuerdo con mi abuela y unos primos que vivian alli nos echaron a media noche con toda nuestra cosas y de una iglesia evanjelica sedierocuenta de lo que pasaba nos ayudaron por esa noche. Guardamos algunos muebles que compramos al dia siguiente como un acuerdo con mi esposa decidimos irnos a Ventana como teniamos

carpa. Estuvimos una semana de la cual regresamos y vendimos todo los muebles y viajamos a la ciudad de Mendoza en la cual trabajé un mes con ese dinero que ganamos seguimos viaje a Buenos Aires yo llevando la dirección de una familia amiga la cual nos recibieron muy bien y le dimos a conocer nuestras intenciones - eran seguir viaje a lo cual nos ayudaron económicamente para llegar a Uruguay a la ciudad de Paysandu en la cual nos recibieron bien y trabajé y tuve muy buenas amistades. Estube radicado un mes. Mi trabajo consistió en pintura de autos y casas y los cuales me ofrecieron hasta nacionalidad me daban en ese tiempo un terreno y esta oportunidad la daban a todo extranjero que andubiera de viaje yo no acepte porque mi señora estaba apunto de dar luz y viaje como un acuerdo de mi esposa decidimos viajar a Brasil y en un puesto fronterizo nosotros pedimos a la policía federal si podíamos pasar esa noche. Nos aceptaron y los dejaron en la cual al otro día de madrugada llegó el jefe máximo este señor es como el gobernador acá en Chile. Él viendo las condiciones que andaba mi esposa dio como una orden de que mi esposa se fuese inmediatamente a su casa yo tube que quedarme en el puesto buscando trabajo ya que me quedaba poco dinero. Al tercer día aparecí con unos señores uno alemán y otro panameño y un brasileño dueños de una red hotelera. De principio me vi un poco asustado ya que tomaron todas mis pertenencias y me llevaron a uno de sus hoteles y hay me dieron a conocer que llo quedaba trabajando con mi esposa. Los nombres de ellos son, Jolon Neri Salvador y el nombre del policía federal es Renato y trabajamos muy agusto ya que en poco tiempo logramos comprar casa y terreno ya que habíamos nacido nuestro hijo.

Al correr de los meses por la afluencia de turista se presentó un empresario paraguayo ofreciendome el doble de lo que ganaba en esos momentos lo converse con mi esposa y vimos que era muy buena oportunidad y decidimos viajar a Asunción Paraguay aceptando ese trabajo dejamos la casa a cargo del señor Neri y trabajamos muy bien y comodamente.

Después de unos meses medio la tica de comunicarme con nuestros familiares los cuales me manifestaron que mi abuela estaba muy mal y quería verme.

Conversamos con mi esposa y decidimos viajar ese mismo día y salimos de noche rumbo a Chile con mi esposa que estaba embarazada.

Asimismo el viaje fue rápido al llegar a la casa de mi abuela yo comprobé que su embarazo no era tal y lo quería era conversar con nosotros y a la vez conocer a su bisnieto y perdonarla por el comportamiento que tuvo con nosotros lo cual nosotros no teníamos ningún rencor asía ella ya que por su edad ya tenía 85 años. Durante un mes mi abuela se ecarifó con el niño le manifesté que regresaríamos a lo cual se opuso y decidimos que viajaba yo y mi esposa se quedo como tenía buenas relaciones.

Desidí salir rumbo a Buenos Aires llegando a la familia de amigos me ofrecieron trabajo de inmediato locua asexte y al mes de encontrarme trabajando vino el toromoto de 8 de marzo por lo cual decidí viajar a los pocos días de haber llegado falleció mi abuela lo cual para mí fué muy doloroso lla espero mi llegada para morir viendome en la situación forrosa de quedarme acá buscando trabajo en Municipalidad en el PEN, en lo cual trabajé asta un mes antes de ser detenido.

Esto son detalles de mi vida. Nota: mi deseo son mi pronta liberación por encontrarme junto a mi hijo y esposa e una situación precaria ya que no tengo mayor ayuda económica por que cada día de visita voy a mi familia e peores condiciones. Yo no pude ayudarles y me siento muy mal y pienso demasiado en mi familia.

Si mas que agregar me despido...Pedro Orlando".

CASO 3: Hernán Antonio

Delito: Violación e Incesto Condena: 7 años
Escolaridad: Sexto Básico

"Historia Real

Marco Apolo 13

Bueno yo jugaba en casa de mi abuelo cuando tenía 6 años fue ese día que conocí a don Eulogio el cual al verme me tomó en brazo y después de conversar con mi abuelo me llevó a su casa y me presentó con su señora la cual muy contenta me dio algunos galletas dulces etc. Luego tomamos onces para después irme a dejar a mi casa con mis padres y él conversó mucho con ellos al despedirse me dijo que me esperaba al otro día para que yo trabajara claro está que yo era muy poco lo que podía ser por lo que él me dijo no dejes de ir y se retiró. Mi mamá muy contenta me dijo así - que mañana vas a trabajar lo cual le respondí que si mi padre me daba permiso yo iría. Él se largó a reír y me dijo que puedes ser tú si eres tan pequeño lo cual le respondí con plenitud que yo iría si me daba permiso en cuanto al trabajo iría lo que pudiera solamente pero insistí en ir. Papi me miró me dijo con una risa de cariño y burlona que si podía ir yo de contento y de alegría salté a los brazos de mamá y le dije manita toda la plata que gane será para ti esa noche no dormí pensando en el otro día y lo que me esperaba apenas llegó el nuevo día me levanté y tomé desayuno y salí a la calle en dirección al trabajo cuando en el camino me tope con dos trabajadores de él que sería mi patrón ellos me preguntaron adónde vas lo cual respondí al trabajo y uno de ellos me dijo y dónde vas a trabajar yo respondí con don Eulogio ellos se miraron y se rieron y echaron una que otra talla y junto con ellos llegué al fundo donde me recibió un administrador y me preguntó que deseaba y los dos trabajadores que llegaron conmigo le explicaron con detalle que yo era un nuevo peon que el patrón había contratado bueno me dijo espera que salga el patrón para que converse contigo yo no tuve que esperar mucho porque el patrón llegó y me dijo balla me ganastes en la lebanama y me convidó a pasar a la cocina para tomar desayuno lo cual le respondí que yo había tomado desayuno y me respondió es tu trabajo asestar el desayuno porque después no abra tiempo para comer asta el medio día así que tienes que comerla todas esas galletas para mí ese día fue algo inolvidable ya que hice varias cosas y cada vez que terminaba algo me sentía feliz y con deseos de ser algo más así pasaron varios meses y cada día de pago llegaba a casa y le daba todo mi sueldo a mi mamá. Los días pasaban volando asta cuando llegó asta cuando llegó el día de ir al colegio me gustaba mucho estudiar y mi primer año pase con nota 5 coma 6 y eso si todo los sábados trabajaba y así mis primeras vacaciones de colegio las pase trabajando todo los días y me sentía feliz de lo que asía así llegó 2o año de clases donde yo no podía leer pero si podía escribir y era el mayor del curso en matemáticas ya que para los exámenes siempre me sacaban al pisarrón en matemáticas era preciso y rápido pero siempre quedaba repitiendo por no saber leer así pasaron 2 años de los que siempre topaba con la lectura llegó el tercer año y con él una nueva profesora su nombre Aldana.

Jamas la e podido olvidar porque ademas de ser hermosa y joven era una verdadera maestra ya que cada uno de los alumnos del curso que eramos 42 en total la queriamos como si ella habiase sido nuestra madre ya que tenia algo para cada momento difisil de nuestros problemas sobre todo cuando uno de nosotros no podia aver alguna tarea ella nos ayudaba y asi siempre saliamos bien con las pruebas yo por ejemplo gracias a ella aprendi todo lo que se recuerdo que fueron 3 años que estúdie con la srta. Aldana de los que asiamos competencias de deportes de todo los demas cursos y siempre saliamos campeones le ganabamos asta los cursos de quinto y sexto año que eran los mas grande en cada campeonato ella estaba ahi con todo el curso asiendo barra y cuando terminaba a todos nos abrasaba con tanto cariño que todos que dabamos comprometidos a seguir estudiando cada ves mas y con mas enpeño que nunca y asi nunca quedaba ninguno repitiendo.

Recuerdo que yo tube que dejar el colegio por problemas en mi casa y tambien recuerdo que ella fue como 6 o mas beces a mi casa a buscarme asta conberso con mi mami y tambien conmigo donde me dijo buelva al colegio y termina asta sexto año que todos tus compañeros te esperan en especial yo y tu compañera Sara ya que ustedes dos son los idolos del curso tu por tus compañeros y Sara por las mujeres Hernan me dijo buelva mira que despues es demasiado tarde para arrepentirse y lamentarse y algun dia me recordaras y si buelbes estaras felis de aserme caso se despidio y me dijo te espero mañana.

Pero esa mañana para mi fue como un adios porque yo jamas bolbi al colegio ya que yo segui trabajando con don Tulogio y fue asi como un dia me dijo el estando su señora presente si yo queria ser su hijo pero con todos los papeles ya que el seria mi padre adoptivo y me dijo yo te mando al colegio que tu elijas siempre que sea bueno y todo lo que tu bes que me pertenesere sera para ti tu seras el patron de la casa bueno le dije yo pero que dira mi papa y mi mama mira dijo tu seras siempre su hijo solo cambiaras tu apellido y yo nunca me opondre si tu quieres ir a estar con ellos solo te pelire que estudies mucho y un poco de cariño para Marta y para mi eso ya lo has conseguido porque te llevas muy bien con Marta y tambien conmigo solo faltarian los estudios y que tu padre y madre asectaran para eso yo con Marta ablare con tus padres y asi ese mismo dia ablaron con papa y mi mami como que eso fue lo que mi papi siempre tubo en contra mia porque yo cuando el dijo que no yo le dije que yo queria que me diera el muy enojado merespondio que me fuera para adentro y que no me metiera en las combersaciones de los grandes y al poco rato salio la sra. Marta con su esposo un poco triste y un poco abergonsado no se que mas cambarsarian ya que ami no me dijeron nada mas del asunto solo me recordaron que ellos eran mis padres y que no fuera mas atrabajar lla que en mi casa nada me faltaba pero yo me di cuenta que mi papi no era el mismo conmigo asi pase un tiempo largo yo seguia trabajando en otro lugar asta que un dia tube problemas con una hermana por una rebista fue un dia domingo y mi papi me bio que yo le lance la rebista por la cabeza a mi hermana fue entonces que mi papi se fue ensima de mi y me empezo a pegar yo muy enojado me pare delante de el y me cubri la cara para que no me golpeará en ella y le dije a mi papa oy sera la ultima ves que me pegues asi que aprobecha y el mas enojado por mi atrebimiento mas duro

me dio y dijo acaso me vas alebantar la mano yo respondi para que yo no llego tan bajo y ni siquiera lloro por sus golpes solo me cubria mi cara mi mani quiso defenderme a lo cual yo le grite manita no te metas dejalo que se desahogue ase mucho que esta enojado conmigo al mas enojado por que yo contestaba todo lo que me desia y en un momento me fui corriendo el no pudo seguirme yo era mas rapido que el asi me fui donde una tia que tiene restauran le conte lo que me pasaba a ella y su esposo de inmediato me dijeron no te preocupes aqui te quedas esta es tu casa yo ablare con mi hermano dijo mi tia y lo qprobo mi tio asi ellos ablaron con mi papa el les dijo que yo bolbera ala casa alo cual yo abia tomado mi propia desision de no bolber jamas asi se lo ise saber a mis tios ellos me dijeron si tu quieres puedes bolber a tu casa i si no vuelbes esta sera para ti tu casa y mas tarde ablaras con tu mama asi fue que ese dia able con mi mani le dije muchas cosas asta yore en sus brazos pero le pedi que me perdonara por no poder bolber ala casa ella me dijo lla eres un hombre y yo solo te deseo lo mejor para ti yo se que saldras adelante alo cual yo le di las gracias mami respondi y le dije dame tu bendision ella me respondio lla te le di yo le dije mami mañana me voy de la casa de mi tia Trinidad a asi fue sali a trabajar y a conocer otras partes porque estube en muchos lugares como Curico Talca San Rosendo Concepcion El Lago Victoria Temuco y por supuesto tambien Santiago claro que siempre estube trabajando en el trabajo que encontraba y jamas fui despedido de alguno ya que me retiraba por mi propia yniciativa solo abisaba asta esta semana le trabajo y siempre me rogaban que me quedara y me ofertaban mas sueldo pero yo ya abia desidido yrme asi fue en Santiago estube mas o menos 3 años y estube en 4 enpleos como mecanico de beiculos y tambien como mueblista y en negocio abarrotos jamas estube mas de 4 dias sin trabajo y esa fue la rason por la que un dia me desidi probar suerte aqui en Quillota tenia un tio que me abia conbersado - que tenia un amigo que estaba trabajado en Quillota un dia le dije a mi tio que abia quedado sin trabajo era un dia Viernes y que queria probar en Quillota el me dijo mañana yo no trabajo iba a hir a Rancagua y te yba a conbidar porque ase varios meses que no bas a ver a tu mama si respondi ase 4 meses que no boy pero ahora estoy sin trabajo lla que oy me retire pero afines de este mes tinia programado yr bueno dijo mi tio yo te acompaño mañana a Quillota y tu me acompañas a fin le mes a Rancagua ya que yo tambien quiero ver a mi madre y asi bamos juntos yo asepte de ymediato alo cual el me dijo no ay que ablar mañana temprano bamos a Quillota asi al otro dia estabamos en Quillota con tan mala suerte que su amigo se abia ydo a Santiago por el fin de semana asi que mi tio ablo con otros amigos de el uno de ellos era ingeniero y me dijo que abia trabajo en Calera que me presentara el dia lunes a las 7 A. meridiano asi bolbimos a Santiago y el dia domingo me vine en el último tren que viene a Valparaiso asi llegue a eso de la una de la noche y como no conocia Calera cuando vaje uel tren llegue ala plaza de Calera y me sente en un banco mientras pensaba que podia aser buscar un hotel o quedarme ahi sentado asta el otro dia desidi quedarme ahi cuando aperecieron uos policias y me preguntaron que asia ahi les dije que venia de Santiago a trabajar en la contruccion que se estaba asiendo al final de la calle la Torre a lo cual uno de ellos me dijo porque no te bas para alla entonses yo le dije que venia aver si me duban trabajo y que traiha poca plata era por eso que me quedabahi.

...uno tenia ganas de llevarme ala tenensia y el otro le dijo dejenlo aqui porque trae carnes y parece decir la verdad eso si te albierto que yo estoy toda la noche de turno y si te veo en algo sospechoso de ynaeliato te llevare preso y se retiraron alo cual yo me quede tranquilo asta que enpese aclarar yo me fui en direpcion ala poblacion y despues de mucho esperar y combersar con barrias personas me dieron trabajo encontre al amigo de mi tio y me ayudo bastante los primeros dias sobre todo ya que el trabajo era bastante pesado por lo cual mis manos las tenia todas echas pedasos pero asi seguia adelante con mas enpeño cada dia lla que todo los dias Viernes el villote yba creciendo cada semana aas asi pasaron barrios meses yo yba a Santiago los fines de semana y abesés pasaba a Rancagua aber a mis padres el trabajo era bueno y la firma se llamaba Vernas y limitada. de Valera pasamos a Quillota a la poblacion los Paltos fue ahi cuando conoci a unos amigos de Charrabata y combidaron a un partido de futbol que ellos organizaban en el paradero 8 fue ahi donde conoci ala que aas adelante seria mi esposa nos conociamos un dia Domingo que yo estaba jugando en el descanso me la presento una amiga y despues del partido estubiamos bailando y muy pronto enpesamos a bololear en forma seria asi pasaron 2 años fue entonces que nos casamos fueron 4 a 5 años que eramos felises almenos eso creia yo ya que cuando nos casamos no teniamos y yo abia cambiado de trabajo del mismo dia del casamiento yo enpese a trabajar en negocio fue asi que yo abia subido bastante ya que tenia mi propia casa con todo lo nesecario asta que un dia me di cuenta que mi propia esposa me engañaba fue para mi algo muy duro ya que la queria con todo mi corazon y un dia le dije con mucho cuidado para que se liera cuenta que yo sabia y tambien lo que ella significaba en mi vida asta le dije si tenia problemas que me dijera y si no me queria que me dijera porque yo sentia estaba muy descariñosa conmigo ella me dijo como se te ocurren esas cosas yo siempre esido asi y te quiero ygal que antes dijo pero yo sabia que mentia asi que me cambie con ella de Olme a Curacavi pero ella ella fue peor ya que al poco tiempo abian muchos problemas fue asi como un dia tubimos que separarnos yo jamas la deje con todo el peso al contrario ya que cada mes le dava su dinero...

Fin "

CASO 0: Pedro Enrique

Delito: Lesiones Condena: 5 años 1 día
Escolaridad: Básica completa.

Hera de edad de 6 años cuando murio mi padre, el 28 de diciembre de 1959 un dia inverable en mi triste vida

Pues aquel negro y amargo dia mucha gente estaba alegre esperando el nuevo año y nosotros estabamos de duelo y a pesar de mi corta edad me dabá bién cuenta de lo que estaba ocurriendo, el 30 de diciembre de mismo año fui enviado a Santiago donde una tia y me significaba no solo la separacion de mi madre y de mis hermanos pues ese dia significaba que tenia que luchar contra lo que fuera por sobre vivir el 17 de agosto del año 1960 me fui de la casa de mis tios en Santiago herán las 12 hrs, P.M. de la noche y unos chiquillos pelusones en lapocho me dieron de comer y al otro dia comence ha Robar en La Vega y después de haver juntado para el pasaje me viene a Quillota donde estuve un mes y me enviarón a Villa Alemana donde otro tio el cual me puso en la escuela y hera bueno pues hera hermano de mi padre y pertenecia a la Marina siendo Sub-oficial.

Todo parecia bién pero ocurrio lo inesperado mi tio tuvo que embarcarce por casi un año en el buque escuela Esmeralda, entonces todo cambio para mi porque tenia dos primos que los tenian muy regalones y cuando yo le tomaba los juguetes se ponian a llorar y mi tia se castigaba duro y se hacia pasar hambre.

No aguante más y el dia 3 de Julio de 1961 cuando me ammarón a comprar el pan me fui y después de un mes de andar de vago preguntando llegue nuevamente a Quillota donde mi madre la cuál a penas me vio me castigo duro y ante del fin de año del 1961 me encontraba internado en la Provisencia de Valparaiso.

mi mamá en forma de castigo no me fué a ver después de los 6 meses y comenzo una vez al mes a verme un dia llego con un caballero que me lo presento como tio al tiempo después supe que no hera nada de nosotros.

El año 1962 escuche el mundial por la radio y en Marzo del año 1963 llego mi hermana internada a pesar que estaba en otra sección. Yo me sentia tán solo pues cuando los llevan a misa o a la novena nos trátabanos de ver y conversar un rato, recuerdo que una vez estuve enfermo como tres meses y todos los domingos me permitían la visita de mi hermana y me traía galeas y haci pase el año 1964.

El 7 de Marzo de 1965 mi madre llego al internado como cocinera del establecimiento y junto a ella llego mi hermano menor el cuál llego a mi lado y pude cuidarlo jugar y coabersar con el.

El 1966 mi madre tuvo problemas con la madre superiora y haci fué que el 4 de Abril abandonó el establecimientos con mi hermano menor y mi hermana.

Quedando solo y triste; complete ese año escolar y en diciembre del mismo año me entregaron a mi madre.

Y nuevamente volvi a mi casa, y comence una nueva vida la cual me costo acostumbrarme

ya que no tenia mi comida a la hora porque no teniamos que comer pues mi madre trábajaba lavando ropa ajena nosotros nos quedabamos acargo de mi hermana y nos acostábamos a dormir a las 10 hrs de la noche esperando a mi madre que nos traía pan.

"Continuando con el resultado reducido de mi triste y amarga vida.

"Quiero recalcar mis agradecimientos a todos los educadores y consejeros que me han ayudado y me están ayudando para hacer de mí un hombre útil a Dios Nuestro Padre y a la Sociedad"

Después de cumplir con los cursos primarios llegando hasta el 8o año básico en la Escuela Industrial Diego Schveerrin.

Me puse a trabajar en el Campo pero cuando supe el sabor del dinero fue cuando pedía; de hambre con mi hermano menor porque muchas veces me fui al colegio sin tomar desayuno y cuando llegaba a mi casa no había ni siquiera un pedazo de pan duro para comer.

Y por necesidad me instaba a robar o pedir y así fui llegando a la adolescencia en la cual con la preparación que obtuve en mi niñez a pesar que la vida me trato duro me inscribí en la Escuela Naval en la cual salí aceptado pero se me presentó un negocio redondo conocí a mi ex-esposa de la cual me enamore dejando todo por ella y me case.

Porque en ella encontré amor comprensión y ternura a pesar que ella tenía 13 años y yo 18 años de edad heré feliz pero solo me duro cuatro años de casado y feliz matrimonio hasta que una noche de invierno llegue más temprano de lo acostumbrado a mi hogar encontré a mis dos hijitos solos y salí a buscar a mi mujer y la encontré en un callejón oscuro con otro hombre al cual le tire un corte al estómago con un corta-pluma y lo hiva a matar junto a mi mujer.

Pero se interpuso mi madre y me convenció con los años en los brazos para que no lo hiciera y por consejo de mi madre seguí viviendo con mi esposa por algún tiempo pero solo me dedique ha hacerla sufrir pegándole y engañándola con otras mujeres a tal punto que le llegaba asta mi hogar con otras mujeres y ella nos tenía que servir.

Yo capuje a mi mujer a que se hiciera remedio con mi actitud y no aguanto mas tanto sufrimiento y se separo de mí.

Después conocí a la mujer que hasta ahora me acompaña en las buenas o en las malas desde hace 10 años mi mayor problema fue que siempre actué a la ofensiva porque quede asociado sentimentalmente por mi separación.

Y golpeaba a mi mujer por cosas insignificantes, y ella a pesar de todo me siguió queriéndome, ayudandome en los momentos más difíciles de mi vida.

Ella entro de Evangelica y oraba por mí, y me aconsejaba a que cambiara pero yo nunca le hice caso.

Hasta por intermedio de las drogas y alcohol y amigos me cai preso y aqui me encuentro recluido por mi estupides.

Para terminar en este lugar me he entregado a Cristo y soy feliz de ser Cristiano espero que el señor Jesucristo me ayude para ser fiel toda mi vida.

Soy un hombre feliz porque con mi humilde familia nos comprendemos y nos amamos y es mi deseo hacer conducta para salir pronto de este lugar y poder surgir porque Cristo cambio mi vida y mi unico deseo es trabajar honradamente y ser util a la Iglesia la Sociedad y a mi familia que son mis hijos y mi mujer la cual amo mucho y le estoy muy agradecido porque me es fiel, honesta, humilde y trabajadora, es una mujer ejemplar porque lucha por nuestro pequeño hogar y yo debo superar esa actitud que tiene mi mujer porque yo como hombre debo superarme y darle ejemplo a mis hijos y esposa.

"Y si se me concede la libertad deseo disfrutarla con mi familia trabajar y ser muy feliz con ellos.

Porque tengo un compromiso conmigo mismo y la obligación de velar por los míos.

Y pienso seguir a Cristo y darles buenos ejemplos a mis hijos ya que pronto serán adolescentes y es una edad en la cual ellos necesitan mi apoyo y consejo de Padre con amor, ternura y comprensión.

Porque no quiero que mis hijos sufran lo que yo he sufrido los años demasiado y me dolería en el alma saber que por culpa de mis malos ejemplos o mal consejos.

Mis pensamientos son de un marido y padre con sentimientos y comprensión.

Y esto se lo agradezco al Señor Jesucristo porque él es bueno y suple todas mis necesidades espirituales, morales y materiales. Porque Jehová es mi Pastor nada me faltará.

Porque Cristo me ha tomado mi vida y no la quiere dejar y soy feliz sirviéndole al Señor.

Quiero concluir mi relato agradeciendo primero a Cristo y luego a Uds. y los funcionarios de la Penitenciaría porque me han apoyado en todo. Luego al Señor por Uds. y que Cristo me ayude para no fallarles y poder salir adelante, que el Señor les bendiga.

Su eterno agradecido: Pedro Enrique"



SINTEISIS DIAGNOSTICA

La descripción y análisis de los distintos antecedentes familiares, conductuales e institucionales de la población - rematada del Centro de Detención Preventiva de Quillota, claramente nos muestran una realidad deteriorada, especialmente en lo que respecta al lazo de unión reo-familia, base de la Integración Familiar. Es fácil deducir, por ello, que cualquier propósito que busque incorporar a esta entidad a la - Institución, vía acciones de readaptación, necesariamente se verá en la tarea de superar este aspecto, enmarcado y alimentado fuera de los límites penitenciarios y que de alguna manera intervienen en el bienestar del individuo privado de libertad, como en la formulación técnica de las diversas acciones de tratamiento que se realicen.

Con esta visión, ya empezamos a reconocer los puntos - sobre los cuales se necesita actuar, con el fin de superar - el problema de escasa integración familiar al proceso de readaptación social institucional. Podemos también proyectar el curso de esta situación de mantenerse las condiciones actuales.

-Pronóstico del Problema:

No es difícil mirar al futuro basándonos en esta realidad, como tampoco es difícil pensar en los niveles que el - problema de desviación conductual penada alcanzaría en el mañana, partiendo de la sólida consideración que irá en aumento. Es por ello que, el sistema cerrado de tratamiento penitenciario, debe de alguna manera apoyarse en ambos aspectos, y especialmente el primero, ya que en el segundo encontramos un problema básico de constitución y funcionamiento estructural de la Sociedad, poco modificable desde nuestro ámbito profesional.

En el caso concreto de la Unidad Penal de Quillota, todos los elementos de deterioro familiar, conducen a la proyección de un cierto menoscabo, con tendencia a la agravación de no corregirse a tiempo. Esto mismo, perjudicial para los efectos de la Readaptación Social integral, podría favorecer el nacimiento y desarrollo de nuevos elementos inductores a la comisión de nuevas faltas (principalmente al interior del núcleo familiar), situación poco favorable en las metas readaptativas de la Institución, y con los propósitos de bienestar por parte de la profesión.

El mismo vacío técnico del S.I.T. , en cuanto a no posibilitar mayores oportunidades de integración familiar que la estimada en el presente Seminario, bosqueja un cuadro aún peor, en el que chocarán las expectativas tanto de la Institución , de la población afectada por la privación de libertad, y los de la propia Sociedad, que de alguna manera confiaba en las funciones que la primera realice con los segundos.

Más allá de esta visión, fundada en el problema que afecta a la población penal, como en las tareas que se llevan a cabo en el contexto institucional, probablemente se encuentre un problema latente de subdesarrollo, que nace de la misma estructura social sobre la cual se apoya toda la labor rehabilitadora intramuro de Gendarmería de Chile , y que constantemente somete los resultados que se puedan lograr. El mismo índice de irregularidad conductual pasada, encontrada en la población del estudio, permite ampliar esta observación , especialmente considerando el fenómeno criminal con raíz en la dinámica social (endógena).

-Supuestos metodológicos para la acción:

Con respecto al anterior pronóstico y, especialmente aludiendo a los fines en los cuales se enraizó el presente Seminario, no sería necesario enunciar mayores supuestos o hipótesis de carácter tecnológico o prácticas (según esquema habitual del proceso metodológico de Servicio Social) ,

pues se caería en un juego artificial de ciertos parámetros teóricos que, dado el rol de revisor y refundamentador otorgado al desempeño de Alumno en el Programa de Integración Familiar (y en general al S.I.F.), no orientaría mayormente la acción profesional a desarrollar en el contexto del Centro de Detención Preventiva de Quillota.

En vista de ello, desde la perspectiva de la educación informal, la adecuada preparación del interno y su grupo familiar para enfrentar el momento del egreso, entregaría los suficientes elementos de apoyo para una satisfactoria reinserción social, disminuyéndose, por cierto, los niveles de reincidencia que la población penal de ahora pueda mostrar en el futuro; ello sería aún más positivo si a nivel de estructura social se experimentaran las mismas variaciones, posibilitando apoyar la reinserción generada a nivel intramuro.

Si bien es cierto, nuestro principal objeto de acción es la familia, no se debe olvidar el contexto sobre el cual debería integrarse, y en el cual uno de sus miembros desarrolla parte de su vida: la institución. Debe permitirse, entonces, que la acción a desarrollar amplíe su ámbito, permitiendo el esclarecimiento de aspectos referidos a la institución que el mismo grupo familiar ignora, y que, dentro de la relación recluso-familia-institución, fortalecerían, por un lado, los lazos de integración entre los dos primeros y, por el otro, hacer llevadera en forma equilibrada, la pena de privación de libertad que afecta a su miembro, de forma de evitar desórdenes emocionales que puedan perjudicarlo en el presente, o en el futuro cuando inicie su reinserción social.

Además de todo los elementos que puedan entregarse al recluso y su familia (en una condición de integración familiar intramuro), no debe olvidarse el aspecto humano y, muy especialmente, la situación que están viviendo; con este fin, la integración familiar debe ser realmente integral, con afán de rehabilitar y crear conciencia de rehabilitación, sentando en conjunto las bases de una positiva reinserción futura, no desconociendo el efecto de la estructura social en la misma dinámica de los grupos familiares.

Tercera Parte:

Programación

P R O G R A M A C I O N

Dos son las problemáticas principales encontradas en el conglomerado de situaciones de la población penal rematada de Quillota: por un lado, la necesidad de integrar a la Familia a las actividades propias del proceso de Readaptación, como forma de mejorar y apoyar el ambiente en el cual el individuo egresado debe recomenzar su vida, y por el otro, importantes elementos de deterioro o inestabilidad familiar en los grupos de éstos. Este cuadro, necesariamente influiría negativamente en los propósitos rehabilitadores de la Institución, y de cada uno de los estamentos que funcionan a su interior, entre ellos Servicio Social.

Fue justamente el Subdepartamento de Servicio Social de Readaptación, quien, durante el año 1983, realizó un estudio descriptivo de algunas variables psicosociales de la población penal chilena, cuyos resultados se convirtieron, posteriormente, en el fundamento empírico del Plan de Acción Institucional, reflejado actualmente en el Sistema Integral de Tratamiento Correccional (S.I.T.). Dentro de él se encuentra el Programa de Integración Familiar.

En el año 1984, este Programa se pone en práctica, a modo experimental, en el Centro de Readaptación Social de Colina, en la Región Metropolitana. Los resultados obtenidos llevan a incorporarlo en el S.I.T., convirtiéndose, debido a su importancia técnica, en Tarea Ministerial a ejecutarse en todo el país.

Es en 1985 cuando se le propone al C.O.P. de Quillota llevarlo a cabo a nivel local, como Tarea del Ministerio. Ello sucede sin mayor trascendencia teórica y práctica, desconociéndose mayormente sus frutos debido a la carencia de registros técnicos y metodológicos. Si bien es cierto, se pudo dar cumplimiento, la trascendencia de ésta se per-

dió en una función netamente administrativa ejecutora, difícil de desligar en la labor de Servicio Social.

La necesidad de medir técnicamente la relevancia del Programa, impulsó a la realización del estudio refundido - en la Investigación-Diagnóstica, y que en esta oportunidad se convierte en la base empírica del nuevo Programa de Integración Familiar, modificado de acuerdo a los fines perseguidos por el presente Seminario.

Esta reformulación tiene su raíz en el diseño original del Programa de Integración Familiar (anexo 1), y pretende convertirse en antecedente para futuras ejecuciones, sea a nivel local, o a nivel de otras Unidades Penales con características similares, o parecidas, a las observadas - en el Centro de Detención Preventiva de Quillota.

FIN DEL PROGRAMA:

El fin del presente programa, y de la modificación - del documento original del S.I.T., es ampliar eficientemente la dimensión del tratamiento intramuro, que la Institución de Gendarmería de Chile desarrolla en la actualidad, procurando con ello el logro de una verdadera posibilidad de reinserción social para los individuos que han sido penado por la Ley.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

-Objetivos Generales:

- a) Modificar el Programa de Integración Familiar, del S.I.T., adecuándolo a las características reales existentes en la población penal rematada del C.D.P. de Quillota, con el fin de integrar eficientemente a sus familias al Proceso de Readaptación Social.

- b) Desarrollar en el contexto del C.D.P. de Quillota, la nueva alternativa de Integración Familiar.

-Objetivos Específicos:

- a) Poner en práctica una nueva alternativa de Integración Familiar, compatible con los objetivos originales de la misma, en el lapso de 3 meses.
- b) Crear y desarrollar una instancia readaptativa que complemente el propósito integrador del Proceso de Readaptación existente en la Institución, en el plazo de 1 mes.

DISEÑO DE SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS:

Metodológicamente no es necesario fundamentar una elección de solución o alternativas de acción para lograr los objetivos fijados, ya que el propósito de éste es la modificación y desarrollo posterior de un documento que existe, un diseño de acción ya elegido, denominada "Programa de Integración Familiar".

Lo que propone este Programa, aparte de una nueva modalidad del Programa original, es una instancia complementaria al mismo, compatible con sus objetivos, que viene a ampliar el efecto integrador que le caracteriza.

CARACTERISTICAS QUE ASUME EL DESARROLLO DEL PROGRAMA:

1. Técnicas a utilizar en la implementación de Proyectos:

- Entrevista Personal
- Entrevista Grupal
- Observación Estructurada
- Observación Libre

- Técnicas de dinámica grupal:
 - Rol playing
 - De conocimiento
 - De presentación
 - De comunicación
- Expositivas (charlas)
- Discusión Grupal

2. Procedimientos:

- Reuniones periódicas (semanales) con grupo.

3. Recursos:

- a) Humanos:
- Familias Población rematada
 - Funcionarios del C.D.P. de Quillota
 - Oficiales Jefes Unidad Penal
 - Asistente Social Unidad Penal
 - (Población penal rematada)
 - Alumno Seminarista
 - Delegada de Libertad Vigilada

- b) Institucionales:
- C.D.P. de Quillota
 - Escuela de Servicio Social
Universidad de Valparaíso

- c) Materiales:
- Material fungible de oficina
 - Mobiliario básico para reuniones

d) Financieros:

Aporte en dinero del Patronato Nacional de Reos, con sede en Santiago, de \$ 20.000, para el desarrollo - completo del Programa, y utilizarlo en todos los gastos referidos a cancelación de pasajes, refrigerios o artículos extras de oficina, como también en el - arriendo audiovisual. Este monto, y su manejo, estuvo manejado por alumno seminarista, bajo la supervisión del Asistente Social de la Unidad Penal.

4. Tiempo a desarrollar el Programa:

Aproximadamente 16 semanas, comprendidas entre los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre, incluyendo las respectivas etapas de Motivación, Coordinación y Ejecución de Proyectos.

CRONOGRAMA DESARROLLO GENERAL DE PROGRAMA.
(Tabla Gantt)

-Proyecto Base

Obj./actividad		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
"a"	Motivación	≡≡≡			
	Coordinación	≡			
	Ejecución	▼≡≡≡	≡≡≡	≡≡≡	▼
"b"	Motivación				
	Coordinación				
	Ejecución	▼▼	▼▼▼▼	▼▼▼▼	▼▼

-Proyecto Piloto

Obj./actividad		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
"a"	Motivación			≡≡	
	Coordinación			≡≡	
	Ejecución			▼≡≡≡	▼
"b"	Motivación			≡≡	
	Coordinación			≡≡	
	Ejecución			▼▼	▼▼▼▼

DESARROLLO DE PROYECTOS.

-PROYECTO NUMERO 1. (Base del Programa)

Título: "Proyecto Socio-educativo de Readaptación Social para la Integración Familiar"

Dependencia Legal y/o administrativa: Servicio Social del Centro de Detención Preventiva de Quillota, dependiente de Gendarmería de Chile.

Fundamentación:

El primer antecedente para formular este Proyecto, es la necesidad de crear instancias que favorezcan la integración, o incorporación, de los grupos familiares al proceso de Readaptación Social, que institucionalmente se desarrolla, y cuyo marco técnico se encuentra establecido en los distintos programas que conforman el S.I.T. La misma investigación llevada a cabo en el contexto del C.D.P. de Quillota, arrojó suficientes antecedentes para justificar la existencia de una instancia que respondiera de alguna manera a esta necesidad, y a la vez fuera canalizadora de todas las problemáticas que los mismos grupos integrados presentaran.

Al saberse que la Familia se convertiría en el agente fundamental de reinserción social del penado egresado, se hace esencial tratar las múltiples situaciones de deterioro que los grupos afectados presenten, y que, según los resultados de la investigación en la población rematada, estarían agravados por la misma ausencia de su miembro, que en una alta proporción de casos, se convierte en aportante o jefe de hogar indirecto.

El Sistema Integral de Tratamiento Correccional, como forma de responder a lo anterior, integra a la familia del recluso rematado a través del "Programa de Integración Familiar", única instancia para estos fines.

Los objetivos de este Programa se orientan de alguna manera al logro de un mejoramiento en el sistema familiar del recluso, por medio de la adecuación positiva de las expectativas del grupo, el desarrollo de las habilidades gestuales y verbales para una mejor comunicación, y la entrega de elementos para un mejor manejo de la dinámica de roles y funciones parentales. Estos mismos objetivos pasan a convertirse en orientadores del presente proyecto, integrante de la nueva modalidad de Integración Familiar, proposición nacida fundamentalmente de los hallazgos empíricos en la población penal rematada de Quillota. Esta alternativa, al igual que la original, nace bajo la concepción integradora del tratamiento intramuro, vía más factible de llevar a cabo en la realidad penitenciaria nacional.

Lo último condiciona aún más la importancia de la transformación sufrida en el "Programa Integración Familiar", especialmente cuando se busca cumplir con los requerimientos del S.I.T., dar respuesta a los principios profesionales, y enfrentar la realidad, en cuanto a recursos e infraestructura, de unidades pequeñas, como el Centro de Detención Preventiva de Quillota.

Objetivos del Proyecto:

-General: Poner en práctica una nueva alternativa de Integración Familiar, compatible con los objetivos originales enunciados en el S.I.T., en un lapso de 3 meses.

-Específicos: a) Propender al mejoramiento de la dinámica familiar actualmente existente en los hogares de los reclusos casados o convivientes, a través de la entrega de elementos socio-educativos, de tal forma que alcancen un nivel óptimo de conocimientos al final del proceso, en un período de 10 semanas.

b) Mejorar el grado de comunicación afectiva entre el reo y su pareja, por intermedio del desarrollo de habilidades gestuales y verbales, que permitan lograr una actitud positiva durante su reclusión, en el lapso de 10 semanas.

Especificación de Actividades del Proyecto:

-Objetivo específico "a".

Fase Motivación: -Revisión nómina de reos rematados.
-Contacto personal con los casados o convivientes.
-Contacto personal con sus parejas.
-Selección del grupo de trabajo.
-Formación del grupo de trabajo.
-Información de calendario de actividades a cada potencial participante.

Fase Coordinación: -Información al Jefe de Unidad respecto a los potenciales participantes (oficio).
-Entrevista con Jefe de Tratamiento y Seguridad Interna, a fin de obtener local para sesiones.
-Entrevista con Jefe de Seguridad Externa, a fin de coordinar horarios de sesiones.

Fase Ejecución: -Realización de sesiones semanales, y desarrollo de los siguientes temas:

- 1ra. sesión: Introducción al Proyecto; medición de conocimiento inicial, a través de cuestionario cerrado.
- 2da. sesión: Análisis del concepto de familia; evolución de su estructura a través del tiempo.
- 3ra. sesión: Fases de vida familiar, según esquema mostrado por Erickson.
- 4ta. sesión: Pareja; relaciones entre ella y los grupos familiares. Dinámica del proceso previo al matrimonio. Expectativas.
- 5ta. sesión: Aspectos básicos de Comunicación Familiar.
- 6ta. sesión: Roles y funciones familiares; interacción entre ellos.
- 7ma. sesión: Aspectos básicos de la educación familiar de los hijos en la actualidad.
- 8va. sesión: Cine-foro; reproducción de película que exponga problemas de relaciones en pareja.

9na. sesión: Desarrollo de dinámicas grupales, aplicadas al tema de familia.

10a. sesión: Control de situación final, a través de cuestionario cerrado.

-Objetivo específico "b".

Fase Ejecución: -Desarrollo de dinámicas grupales, aplicada al tema abordado

-Registro de comportamiento individual a través de Pauta de Actuación por reunión.

-Realización de sesión exclusiva de dinámica grupal, relativa al tema familia.

(Fases Motivación y Coordinación abordadas en primer objetivo)

Técnicas a utilizar:

-Fase Motivación: -Entrevista personal

-Visita domiciliaria

-Observación Libre

-Registro escrito

-Fase Coordinación: -Entrevista Personal

-Trabajo administrativo

-Observación Libre

-Fase Ejecución : -Exposición (charla)

-Discusión Grupal

-Phillips 66

-Observación estructurada

-Observación libre

-De dinámica grupal: -Rol playing
-De presentación
-De conocimiento
-De comunicación
-Monólogo

Recursos disponibles para ejecución de Proyecto:

- Humanos : -Alumno seminarista
 - Asistente Social Unidad Penal.
 - Personal Uniformado: Guardia Armada
Guardia Interna
Estadístico
 - Jefaturas Unidad: De Unidad
De Seguridad Interna
De Seguridad Externa
- (Población penal)

- Material: -Utiles fungibles de oficina
 - Sala de sesiones
 - Mobiliario suficiente
 - Audiovisual: -Diapositivas
-Video
-Afiches
-Proyector Video
-Proyector Diapositivas
-Televisor
-Pantalla

- Institucionales: -C.D.P. de Quillota
 - Universidad de Valparaíso
 - Escuela de Servicio Social

- Financieros: \$ 20.000 (\$2.000 por sesión)

Población afectada:

- Fase Motivación: Población penal rematada, en reclusión plena.

- Fases Coordinación y Ejecución: 10 reos rematados, con familia propia, y sus respectivas parejas.

Plazos realización de actividades:

- Fase Motivación: 2 semanas
(1 al 12 de Julio 1986)

- Fase Coordinación: 1 semana
(7 al 12 de Julio 1986)

- Fase Ejecución: 10 semanas
(12 de Julio - 20 Setiembre 1986)

Responsable de Desarrollo del Proyecto: Alumno Seminarista

SISTEMAS DE EVALUACION DEL PROYECTO.

a) Interiorización de contenidos: Para los efectos que requiere la medición con el cuestionario Antes-Después (anexo 3), se considerará la siguiente table de valores:

- Obtención de 35 a 50 ptos..... Nivel Optimo de conoc.
- Obtención de 20 a 34 ptos..... Nivel aceptable
- Obtención de menos de 20 ptos.... Nivel Malo

El instrumento control, contiene una totalidad de 50 - puntos, distribuidos en 16 preguntas cerradas; se procura, tal como lo señala un objetivo del Proyecto, que - los participantes obtengan el suficiente puntaje que - los ubiquen dentro del nivel óptimo de conocimiento.

b) Pauta de evaluación actuación individual: Esta pauta (anexo 4), se divide en 4 items, y se registrará la observación de cada sesión según los siguientes criterios valorativos (el criterio parcial se aclara en el anexo 4):

-Asistencia: Se utilizará la siguiente tabla evaluativa, de acuerdo a lo observado en cada participante:

- Asistencia entre 80% y 100% de sesiones..... Buena
- Asistencia entre 50% y 70% de sesiones..... Regular
- Asistencia menor al 50% de sesiones..... Mala

-Participación en los temas: Tricotomizada en Buena, Regular o Mala, de acuerdo a los criterios establecidos en el respectivo Instructivo de la Pauta (anexo 4).

-Actitudes y comportamiento hacia la pareja: La evaluación está referida específicamente a la actitud, otorgándosele la evaluación de acuerdo a la siguiente tabla:

- Actitud afectuosa en 5 o más sesiones..... Buena
- Actitud indiferente en 5 o más sesiones..... Regular
- Actitud agresiva en 5 o más sesiones..... Mala

En el caso del comportamiento (silencioso, poco conversador, y muy conversador), sólo asume un carácter descriptivo, complementario de la actitud; con ello se convierte en un parámetro conductual durante el desarrollo del proyecto.

c) También se deja establecida una evaluación adicional al Proyecto, referida a la conducta personal del recluso - en el establecimiento penal, durante el desarrollo de las sesiones socio-educativas; el indicador es la observación por parte de los funcionarios encargados de su custodia (indicador de conducta penitenciaria).

-PROYECTO NUMERO 2.
(Proyecto Piloto)

Título: "Proyecto Piloto de Educación Familiar para la
Readaptación Social"

Dependencia Legal y/o administrativa: Servicio social del
Centro de Detención Preventiva de Quillota, depen-
diente de Gendarmería de Chile.

Fundamentación:

El Programa original de Integración Familiar, no contempla una instancia donde la familia, presumiblemente integrada, como el mismo recluso, canalizara sus inquietudes respecto a la Institución, y con la cual deben mantener un contacto un tanto obligado debido a la falta de uno de sus integrantes. Incluso, el Sistema Integral de Tratamiento Correccional, tampoco aborda esta circunstancia; por lo tanto, en el plan de acción no existiría programa o proyecto que se preocupe de las dos problemáticas bases del Programa, a la vez: deterioro en el hogar del recluso, y necesidad de integrar a estos grupos a las acciones readaptativas.

Un análisis profundo del término integración, necesariamente nos conduce a la ampliación de la dimensión otorgada al Programa de Integración Familiar original. En éste, la suposición que el mejoramiento de la dinámica familiar, y la participación de los implicados en el proceso, es motivo suficiente para creer que se ha aportado a la re inserción positiva del interno, tropeza con la realidad, - que indica que muchos reos desconocen la base misma de la readaptación social, cual sería la Institución y sus varias dimensiones funcionales.

Si este problema se observa en algún grado en los reclusos, la situación es más incommensurable en la familia, que sólo conoce de ella a través de los que pueda informar le su miembro privado de libertad, a quien visita temporal mente, información que muchas veces sufre la transformación normal que implica la desinformación del mismo.

El desconocimiento que tenga la familia y el recluso sobre los aspectos esenciales que implica el proceso de readaptación, como los mecanismos institucionales para que éste se logre, impediría de alguna forma que se llevara a cabo la real integración que se postula. Esta aseveración se basa fundamentalmente en el hecho que existirían muchos prejuicios hacia la Institución, principalmente respecto a la modalidad como se llevan a efectos sus funciones, actitud que obstaculiza cualquier tentativa que busque integrar los elementos del medio libre (familia) con los del medio penitenciario o carcelario (reos e instituciones).

La modalidad que debiera asumir la integración familiar, dentro de la concepción intramuro del tratamiento, no sólo debiera dirigirse al logro de un mayor acercamiento reo-familia, sino que también a la conjunción familia-institución, para lograr la triada reo-familia-institución, núcleo orientador de la reinserción Social.

Este proyecto piloto, busca complementar el Programa de Integración Familiar primitivo, fundido en el anterior proyecto (base), con lo que se conseguiría, por un lado, preparar de mejor forma al recluso y su familia para afrontar con mayores recurso la privación de libertad que les afecta, y por el otro, evitar tensiones y ansiedades producidas por el choque de expectativas y valores entre los fines de la Institución y los del recluso.

La proposición piloto del presente proyecto, pretende, de acuerdo a los resultados que se den, integrar en un sólido Programa de Integración Familiar, las dimensiones socio-educativas de éste y el anterior, aportando de esta manera al proceso de Readaptación Social Institucional, llevado a cabo en Gendarmería de Chile.

Objetivos del Proyecto:

- General: Crear y desarrollar una instancia readaptativa que complemente el propósito integrador del Proceso de Readaptación existente en la Institución, en el plazo de 6 semanas.

- Específicos: a) Reforzar el grado de integración familiar al proceso de readaptación, capacitando al reo y su pareja respecto a las características del Sistema Penitenciario, de tal forma que adquieran un nivel aceptable de conocimiento al final del proyecto, en el plazo de 6 semanas.
- b) Lograr un nivel bueno de asistencia durante el desarrollo del proyecto.

Especificación de actividades del Proyecto:

-Objetivo específico "a":

Fase Motivación: -Reunión grupal, previa al proyecto, con los reos y pareja participante en la primera parte del Programa.

Fase Coordinación: -Información al jefe de Unidad respecto a la continuidad del Programa.

-Entrevista con Jefe de Tratamiento y Seguridad Interna, a fin de exponerle nuevo proyecto.

-Entrevista con Jefe Administrativo y de Seguridad Externa, a fin de coordinar horarios y fechas de sesiones.

Fase Ejecución: -Realización de 6 sesiones semanales, desarrollando los siguientes temas:

1ra. sesión: Control de conocimiento inicial, a través de cuestionario abierto; introducción general.

2da. sesión: Concepto de Readaptación Social; principios que rigen el tratamiento en Chile. Breve clasificación delictiva.

3ra. sesión: Defensa Social del Gobierno de Chile; organización y práctica del Sistema Extramuro de Tratamiento y Readaptación Social. Patronatos de Reos y Ley 18.216 (Penas alternativas de reclusión).

- 4ta. sesión: Defensa Social: organización y estructura nacional.
Gendarmería de Chile: rol en la readaptación del recluso.
Sistema Integral de Tratamiento Correccional: programas readaptativos existentes.
- 5ta. sesión: Beneficios penitenciarios internos; formas de obtenerlos, formas de mantenerlos. DL 409, sobre regeneración y reintegración del delincuente a la Sociedad.
Aspectos más importantes de la Libertad Condicional e Indultos.
- 6ta. sesión: Control final de conocimiento, a través de cuestionario abierto. Término.

-Objetivo específico "b":

Fase Motivación: -Información a los participantes del Proyecto Base sobre los fines del Proyecto Piloto.

-Motivarlos a participar en segunda parte del Programa.

Fase Coordinación: -Entrega a los miembros del grupo del calendario con fechas de sesiones.

-Información a la Guardia Armada para facilitar admisión de las parejas.

-Información a la Guardia Armada para trabajo con los reclusos.

Fase Ejecución: -Registro de asistencia durante las sesiones, a través de Pauta de Evaluación Actuación Individual por Reunión.

Técnicas a utilizar:

- Fase Motivación: -Entrevista personal
-Trabajo administrativo
-Observación libre

-Fase Coordinación: -Entrevista personal
-Observación Libre

-Fase Ejecución: -Exposición (charlas)
-Discusión Grupal
-Phillips 66
-Observación estructurada
-Observación Libre

Recursos disponibles para ejecución de Proyecto:

-Humanos: -Alumno Seminarista
-Asistente Social Unidad Penal
-Delegada de Libertad Vigilada
-Jefaturas Unidad
-Funcionarios uniformados
-(Población penal)
-(Familias Población Penal)

-Material: -Útiles fungibles de oficina
-Sala de sesiones
-Mobiliario suficiente
-Audiovisual
-Guía de consulta Servicio Social

-Institucionales: -C.D.P. de Quillota
-Universidad de Valparaíso
Escuela de Servicio Social

-Financieros: No se requiere mayor cantidad de dinero.

Población afectada desarrollo de Proyecto:

En las tres fases, la unidad de acción será el grupo participante en el Proyecto Base, es decir, 10 reclusos re-matados y sus respectivas parejas.

Plazos de realización actividades del Proyecto:

- Fase Motivación: 1 semana
(15 al 20 de Setiembre 1986)

- Fase Coordinación: 1 semana
(15 al 20 de Setiembre de 1986)

- Fase Ejecución: 6 semanas
(15 de Setiembre al 25 de Octubre)

Responsable desarrollo del Proyecto Piloto:

Al igual que en el proyecto base, el único responsable de la ejecución y desarrollo de esta acción será Alumno Seminarista.

SISTEMA DE EVALUACION DE PROYECTO.

a) Interiorización de contenidos: A diferencia del anterior Proyecto, se utilizará un instrumento de medición abierta, pues no se posee parámetros respecto a las posibilidades de respuestas por parte del grupo (anexo 3). Esto es especialmente interesante si se considera que el tema es totalmente nuevo en el contexto intramuro de labor socio-educativa, y por lo tanto novedoso para sus participantes.

Para los fines evaluativos, el cuestionario control Antes-Después, contiene 6 preguntas, con una ponderación de 100 cada una (total: 600), distribuyéndose el valor de la siguiente manera, de acuerdo al puntaje obtenido:

- Obtención de 400 o más puntos..... Nivel óptimo
- Obtención entre 200 y menos de 400: Nivel aceptable
- Obtención de menos de 200 ptos..... Nivel malo

b) Asistencia: Se registrará en el ítem correspondiente de la Pauta de Evaluación de Actuación Individual por Reunión.

Cuarta Parte:

Ejecución

EJECUCION

Esta etapa se caracteriza por la puesta en marcha de las distintas actividades planteadas en el diseño del Programa. Esto no necesariamente enmarca la labor de alumno, ya que, desde la perspectiva integral que encierra el desempeño profesional, se estaría ejecutando desde el mismo momento en que se empieza a investigar la situación problema, con la diferencia que en ésta la ubicación es en la dimensión teórica.

De esta manera, y por las características asumidas por el Programa, interesa explicar la forma como éste se puso en práctica, aludiendo a los procedimientos y actividades en cada una de las etapas mencionadas en la Programación (Motivación, Coordinación y Ejecución de proyecto).

Respecto a las sesiones socio-educativas, que constituyen la base práctica del Programa, quedan testificadas en el registro narrativo de cada reunión, para ambos proyectos, en un número total de 23, las que se desarrollaron durante los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre de 1986. Dentro de estas crónicas, aparte de hacer referencia a los resultados de los encuentros con el grupo de trabajo, se alude breve y descriptivamente al comportamiento del mismo durante el desarrollo del primer proyecto, que se constituyó en la base de la acción profesional de alumno Seminarista, y a la vez, Tarea Ministerial a nivel institucional. El contenido entregado durante el desarrollo de los Proyectos, se aprecia en la sección anexo del presente documento (anexo 5).

Respecto a las instancias administrativas manejadas en la Ejecución del Programa, se menciona especialmente a la Coordinación, pues, las características de jerarquización funcional existentes al interior de la Unidad Penal, obligaron a alumno al constante auxilio de ésta. Así, la Coordinación se convierte en el principal elemento de ayuda y orientación en el proceso readaptativo intramuro, tal como queda bosquejado a continuación.

I. DESARROLLO ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.

Las actividades de ambos proyectos se concentraron en fases generales, las que se cubrían a través de acciones específicas complementarias e interrelacionadas unas con otras, desarrolladas en un determinado límite de tiempo.

-Proyecto Base:

a) Motivación : Para estos efectos se programaron las primeras 2 semanas del mes de Julio. Fue una actividad netamente administrativa, en la cual se revisó las nóminas de internos rematados que cumplieran con los requisitos para participar en el Programa, cuya primera fuente se derivó de la investigación llevada a cabo en la primera etapa de labor de Alumno; como complemento a la información disponible, se recurrió a la Sección Estadística, donde se facilitó nómina actualizada de la población penal en calidad de rematada.

Tal como lo señala el Programa S.I.T. (anexo 1), interesaba elegir, en primer lugar, a los casados o convivientes, en un total de 10, y sólo en caso de no poder cubrirse con los casos existentes, se recurriría a los solteros y sus familiares directos. Con el fin de disponer de elementos que aseguraran la participación e integración al Proyecto, se debió distinguir entre los que permanecían al interior de la Unidad (sin salidas diarias) y los que se encontraban gozando de acceso al medio libre (como ser los casos en libertad condicional o los salientes diarios).

Una vez obtenido este antecedente, se hizo el contacto personal con cada potencial participante del Programa, y con sus respectivas parejas, al interior del establecimiento, o en el domicilio. Para operativizar el contacto con las parejas, se utilizó el día de Visitas, en los cuales se disponía físicamente tanto del reo como de su familiar. Sólo 2 casos se debieron motivar en el domicilio.

Así, dentro del complejo C.D.P. de Quillota, se pudo - seleccionar a 10 internos que cumplían en cierta manera con los requisitos establecidos en el Programa original. Ello - fue así porque sólo 7 de los 10 casos se encontraban en cali- dad de rematados al momento del contacto y selección; de - éstos, ninguno cumplía con los requisitos básicos para op- tar a salidas sin custodias o libertad condicional (tal co- mo lo pide uno de los procedimientos del Programa original). De los 3 restantes, 2 se encontraban condenados a primera - instancia, situación que de alguna manera aseguraba la futu- ra permanencia del sujeto en el Penal, y 1 en calidad de pro- cesado (caso que no pudo participar en la segunda parte del programa debido al otorgamiento de Libertad Provisional por parte del Tribunal).

Los únicos reos que podían cumplir a cabalidad con el requisito descrito en el Programa original S.I.T., eran los que se encontraban en contacto con el medio libre, vía sali- da diaria; ellos, por estar totalmente desligados de la ruti- na del C.D.P., no podían incluirse, por razones prácticas , a los Proyectos. Considerando esta realidad fue que Alumno prefirió aprovechar el recurso que aún no iniciaba su reinte- gración al medio libre, asegurando, de esta manera, una mayor motivación para participar de parte de los internos como de sus familias.

Una vez conformado el grupo de trabajo (10 internos y sus respectivas parejas), se le entregó a cada uno de ellos un calendario de sesiones, 1 por semana, a contar del día Sá- bado 12 de Julio , para finalizar el 13 de Setiembre, con el control final. El calendario con las fechas del Proyecto Pi- loto se entregaría días antes de llevarlo a efecto.

b) Coordinación: A pesar que el Programa establecía una - coordinación a nivel de Jefaturas, ésta se llevó paralela al contacto y selección de los internos. Alumno debió mantener constantemente informada a la Guardia Interna y Guardia Arma- da respecto a las necesidades de entrevistar a los reos, y sus familiares en los casos contemplados.

Una vez asegurada la nómina de los potenciales participantes en el primer Proyecto, y por ende en el Programa, se ofició a Jefe de Unidad, a fin de conseguir las facilidades para que Alumno desempeñara su labor, indicando las acciones correspondientes a la seguridad interna.

El desarrollo del este Proyecto se vió apoyado, de alguna manera, por las instrucciones impartidas por el Director Regional de Gendarmería, en virtud de llevar a efecto la Tarea Ministerial para el año 1986.

Con el Jefe de Tratamiento y Seguridad Interna, supervisor de la rutina interna del penal, Alumno coordinó la disponibilidad de dependencia para sesionar. Al no existir una sala que se destinara exclusivamente para estos fines, se optó por utilizar la Oficina de Asistencia Jurídica (anexa a Servicio Social); esta elección obligó a dividir el grupo total en dos subgrupos, con los cuales se trabajaría indistintamente.

c) Ejecución: Para ambos objetivos específicos del Proyecto se llevaron a cabo 10 sesiones, abordándose un tema distinto, previamente programado, por reunión.

Por la situación inicial del local de sesiones, las primeras 7 se realizaron separadas; desde la octava a la décima sesión, se conformó un sólo grupo, lo que continuó hasta finalizar el desarrollo general del Programa.

Los temas se entregaron expositivamente, siendo el Alumno responsable de la totalidad de ellos, a excepción del tema Comunicación Familiar, que lo abordó el Asistente Social. Para estos efectos, se debió preparar el material educativo previo a cada sesión, apoyándose Alumno en el material existente al interior de Servicio Social, y complementado con el texto del Pediatra argentino Florencio Escardó (1).

FLORENCIO ESCARDO: "Anatomía de la Familia", Editorial Ate-
neo, Buenos Aires, Octava edición, 1978. (1)

La duración promedio de cada sesión fue de 2 horas y 30 minutos, incluido el tiempo dedicado a compartir un refrigerio u onces (instancia que servía para profundizar los temas y observar la actitud individual de cada participante).

-Proyecto Piloto:

a) Motivación: Para ambos grupos, se cubrió en la última semana del mes de Setiembre, siendo concretamente en la reunión del día 26 donde se llevó a cabo grupalmente. Se buscaba la participación general de todo el grupo, lo que se logró sólo en 18 de los 20 elementos, pues una pareja, en forma voluntaria, se desistió de continuar en el Programa, por razones no controlables por el Alumno.

Así, el control inicial se practicó con 18 sujetos, total, que en la segunda sesión había descendido a 16. Estas nuevas deserciones se debió al otorgamiento de Libertad Provisional, al único caso procesado dentro del Programa. Definitivamente, el grupo con el cual se trabajó en el Proyecto Piloto fue de 16 sujetos (8 reos y sus respectivas parejas).

Otra instancia que el Alumno utilizó para motivar el desarrollo del Proyecto, fue el encuentro de Clausura de la Tarea Ministerial (proyecto base), donde dió a conocer el objetivo y contenido de éste a las distintas autoridades Institucionales presentes (publicaciones de la prensa en anexo 6).

b) Coordinación: Similar a la del primer proyecto. Se informa al Jefe de Unidad sobre sus características, contenidos y participantes, quien imparte instrucciones al personal uniformado para facilitar labor de el Alumno.

Debido al desarrollo sin dificultades del Proyecto Base (y Tarea Ministerial), la puesta en marcha de esta tentativa no se encontró con mayores obstáculos. El mismo Direc-

tor Regional de Gendarmería de Chile, a través de oficio reservado dirigido al Jefe de Unidad, apoyó continuación de labor del Alumno Seminarista, principalmente por el conocimiento que había obtenido de su acción en el encuentro de Clausura de la Parea Ministerial (anexo 6).

De esta forma, los efectos de la coordinación se fueron dando durante el desarrollo del Proyecto, entre el Alumno, Guardia Interna y Guardia Armada, tanto para facilitar el acceso de los familiares como para otorgar el respectivo permiso a los reos que participarían en las actividades.

c) Ejecución: Las sesiones se extendieron desde el 26 de Setiembre (control inicial) hasta el 31 de Octubre (control final y término).

No hubo mayores dificultades para la entrega del contenido programado, ni para el desarrollo de las sesiones periódicas. Los únicos cambios, que no dificultaron mayormente la línea del Proyecto, fue la salida de 4 integrantes, situación ya analizada anteriormente.

La entrega de temas fue expositiva, con referentes legales que alumno en muchas oportunidades leía textualmente al grupo, con el fin de lograr una mayor comprensión y ubicación en la labor socio-educativa (anexo 5).

2. INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS.

Debido a las características de la Unidad Penal de Quillota (complejo cerrado), las instancias que interesa analizar para los efectos del Seminario (como para labor del Alumno), son la Dirección, y dentro de ella, la Coordinación, además del Control y Evaluación de acciones.

En cuanto a la ejecución del sistema, no se requirió mayor desglose de los recursos y posterior distribución de las mismas, ya que el Alumno basó su accionar en los mismos estamentos constituidos, y por lo tanto, al alero de las políticas de readaptación que intruye el subdepartamento de Servicio Social de Readaptación Social.

a) Dirección: El programa se llevó a la práctica bajo la responsabilidad y dirección del Alumno Seminarista. Todas las decisiones respecto a sus modalidades y contenidos eran tomadas por éste, de acuerdo con los fines perseguidos por el Seminario, y sin perder la modalidad original planteada por el S.I.T. (o Tarea Ministerial). Esto no significa que las decisiones se tomaran ignorando la injerencia de la Jefatura, pues constantemente se la mantenía informada pidiéndole, a la vez, cierta orientación técnica respecto a las mismas.

b) Coordinación: Dentro de la Dirección del Programa, Alumno debió mantener constante Coordinación con los diferentes estamentos existentes en la Unidad Penal, y que se relacionaban con la rutina del interno.

Mucha importancia adquiría la mantención de contacto con las diferentes Jefaturas, especialmente con la de Seguridad y Tratamiento Interno, de la cual dependía Servicio Social, y por ende el Alumno.

También, y dentro de todo el proceso, la Coordinación con las secciones de Guardia Interna y Guardia Armada, se constituía en elemento principal de apoyo para la disponibilidad del recurso humano, institucional (reos) como extra institucional (familias).

Otro tipo de Coordinación fue a nivel profesional, con el Asistente Social y la Delegada de Tratamiento en Medio Libre, procurando sus intervenciones en el Proyecto.

c) Control y Evaluación: Se establecieron registros de control, tanto para los resultados de los Proyectos, como para graficar comportamiento individual de cada sujeto.

El instrumento más importante en este sentido fue la Tabla Gantt, planteada en el Programa, que permitió acelerar o posponer las actividades (especialmente de Ejecución), a fin que se enmarcaran dentro de los límites fijados primitivamente.

Otra forma de llevar el control de los participantes en el Programa, fue por medio de reuniones periódicas con el Jefe de Tratamiento y Seguridad Interna, en forma extraordinaria, en la cual se evaluaba el desarrollo de las actividades como la conducta del interno, en las sesiones como en los demás días de la rutina penitenciaria.

De todas maneras, no se necesitó manejar mayores instrumentos de control, debido principalmente a la operatividad del Programa, y a su especificación tanto en el documento original como en el modificado, de acuerdo a los objetivos del Seminario.

3. SISTEMAS DE REGISTROS.

Por desarrollarse labor Socio-educativa a nivel grupal, el instrumento de registro al cual debió acudir el Alumno, fue precisamente la Crónica Grupal. En ella, aparte de consignarse los antecedentes básicos del Proyecto, se cita el comportamiento grupal general, que sirve de referente posible de comparar con los resultados de la observación estructurada a través de la Pauta de Evaluación Actuación Individual por Reunión. En este último caso, sólo se registran todos sus ítems durante el desarrollo del Proyecto Base, no siendo importante en el segundo, por los alcances de sus particulares objetivos.

A continuación, y convirtiéndose en lo medular de la etapa de Ejecución, se exponen la totalidad de Crónicas registradas en el desarrollo del Programa, y los cuadros resumen de la observación de comportamientos, lograda en cada una de las sesiones.

CRONICA 1 / GRUPO A

-Proyecto: Integración Familiar (Base) ; Sesión 1

-Etapa : Ejecución

Objetivos: -Introducir desarrollo de Proyecto base.
-Medir conocimiento inicial.
-Realizar dinámica grupal de conocimiento entre los asistentes.

Porcentaje de asistencia: 90% Fecha: 12 Julio 1986.

RESULTADO:

Sesión se inicia a las 15:00 horas; se utiliza para estos efectos la dependencia de la Asistencia Judicial.

Alumno presenta el Proyecto, alude a los fines que éste persigue, la duración y temas que serán abordados en dicho período. También se refiere al cuestionario de Control Inicial que cada uno debe contestar, y a la necesidad de que participen a lo largo del Proyecto.

Antes de aplicar Control Inicial se pregunta a cada uno respecto de las expectativas que guardan del Proyecto; todos dan su opinión, especialmente los internos.

La aplicación del cuestionario demoró alrededor de 30 minutos; no hubo consultas respecto a la redacción del instrumento. Los resultados obtenidos en la medición fueron los siguientes:

-David S. : 30 ptos.	-Pareja: 29 ptos.
-Hernán A. : 33 ptos.	-Pareja: 22 ptos.
-Hernán R. : 35 ptos.	-Pareja: 33 ptos.
-Pedro O. : 37 ptos.	-Pareja: 37 ptos.
-Ventura S. : 31 ptos.	-Pareja: (ausente)

Una vez que todos entregaron el cuestionario, se les instó a presentarse ante los demás, agregando cualquier antecedente sobre su vida. Se observó que todos se refirieron a la pareja con palabras de afecto.

Posteriormente se compartió un refrigerio, al interior de la misma dependencia, finalizando la sesión a las 17:30 horas.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

Al principio cada pareja se constituyó en una entidad que no se relacionaba con las otras; no había diálogo entre ellos y se evitaba el cruce de miradas. Cuando alumno empezó a introducir el Proyecto, todos atendían silenciosamente; bastó hacer alusión a esta situación para que los asistentes mostraran una actitud de más relajamiento.

Las ocasiones en que cada uno debía expresarse ante los demás, lo hacían sin mayores dificultades, a excepción de la pareja de Hernán, quien tartamudeaba y no podía pronunciar claramente las palabras. La pareja de David se caracterizó por la espontaneidad en el diálogo, llegando en ciertos momentos a expresar cierto grado de emocionalidad en sus palabras (cuando se aludió a la situación familiar de cada uno). Todos coincidieron en afirmar que aquella era la primera experiencia grupal que tenían, de ahí el cierto grado de tensión.

CRONICA 2 / GRUPO A

-Proyecto: Integración Familiar (base) ; sesión 2.

-Etapa : Ejecución

Objetivos: -Iniciar entrega de contenidos socio-educativos.
-Abordar el concepto de Familia, desde la perspectiva histórica.
-Hacer mención al tema de la Madurez Familiar.

-Porcentaje asistencia: 80% Fecha: 19 de Julio 1986.

RESULTADOS:

Sesión se inicia a las 15 horas.

La modalidad para la entrega de los contenidos educativos se basa principalmente en la discusión grupal: se alude brevemente al tema, se pide opiniones sobre el mismo, y luego se concluye en base a las distintas observaciones.

La discusión grupal versó generalmente en la situación del diálogo entre los componentes de la pareja, y también a algunas formas de hacer frente al cuidado de los hijos (todo a nivel de diálogo alumno-participantes).

La ausencia de dos parejas no fue impedimento para que los internos se integraran activamente a la sesión. En el caso de Ventura, con anticipación, días antes de la reunión, se motivó nuevamente a su pareja para que se integrara prometiendo ella -hacerlo, lo que no se concretó.

Entre los temas que se abordaron, los que mantuvieron viva la atención de los integrantes, estuvieron el concepto de familia, las diversas formas que adquiere en la Sociedad, su evolución, la familia moderna, reglas de madurez y etapas de vida individual.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

Esta vez se observó un ambiente de mayor confianza; en los momentos previos al desarrollo de la sesión se produjeron intercambios de diálogos, aunque no dejó de primar el intercambio entre el interno y su pareja.

Nuevamente Pedro y la pareja de David se convirtieron en líderes respecto al intercambio de opiniones; hubo momentos en que el intercambio era frente a frente. En esta ocasión Hernán y su pareja se mantuvieron al margen de las opiniones, haciéndolo sólo cuando se les pedía directamente (por parte de alumno).

Herman y Ventura, a pesar de no contar con sus respectivas parejas, dieron activamente sus puntos de vistas respecto al tema que se abordaba, ejemplarizando incluso con su propia vida familiar. Esto último también se observó en el caso de la pareja de David.

La actitud general ante la exposición de los temas, por parte de alumno, fue positiva, interrumpiendo sólo en las oportunidades que deseaban profundizar las situaciones referidas (especialmente sobre el manejo de conductas de los hijos y la sexualidad de los mismos).

Sesión finalizó a las 17:00 horas, compartiéndose un refrigerio entre los presentes.

CRONICA 3 / GRUPO A

-Proyecto: Integración Familiar (base) ; Sesión 3

-Etapa : Ejecución

Objetivos: -Abordar el tema de la pareja, formación y posterior establecimiento.
-Apoyar con medios audiovisuales la exposición.

Porcentaje de asistencia: 90% Fecha: 26 de Julio 1986.

RESULTADOS:

Sesión se inicia a las 14:00 horas.

Se plantea a los asistentes el cambio de horario, con el fin de aprovechar más eficazmente el tiempo y no coincidir con la hora del encierro de la población penal.

Se inicia el tema con la proyección del diaporama titulado "El Arte de ser Pareja" (Ediciones Paulinas), dividiéndolo en tres partes, dándose de esta manera oportunidad de comentar cada acápite planteado. Así pudo lograrse un buen intercambio de opiniones.

Los temas abordados por el diaporama fueron: conocimiento inicial de los componentes de la pareja, relación hombre-mujer, y el matrimonio en sus primeros momentos.

Se finaliza a las 16:45 horas, compartiéndose un refrigerio entre los internos y sus respectivas parejas.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

Diálogo fue bastante positivo; se intercambiaron muchas ideas sobre los temas abordados. Se pudo observar cierto monopolio en el diálogo, sobre todo en Herman y Pedro; las parejas del resto de los internos se mantuvieron al margen, y sólo intervinieron cuando se les pidió directamente. La pareja de Pedro, que en las anteriores oportunidades había intervenido con mucha frecuencia, en esta ocasión se mantuvo silenciosa; el liderazgo en las mujeres nuevamente recayó en la pareja de David.

Ventura, sin su pareja, intervino activamente en la discusión grupal. En contacto previo con su pareja, ésta desistió definitivamente de participar en el Proyecto, por un problema de relaciones personales sucedido en los últimos días con el interno.

En general, existió bastante intercambio de opiniones entre los integrantes del grupo, y hacia el alumno, quien constantemente concluía respecto a las observaciones planteadas.

- Proyecto: Integración Familiar (base) ; Sesión 4

- Etapa: Ejecución

Objetivos: - Entregar al grupo elementos de Comunicación Familiar.
- Poner en práctica algunas técnicas relacionadas con comunicación.

Asistencia: 90%

Fecha: 2 de Agosto 1986.

RESULTADO:

Se dió comienzo a la sesión a las 14:00 horas, estando a cargo de ésta el Asistente Social de la Unidad Penal; alumno estuvo presente como observador.

Se proyectó diaporama titulado "Comunicación: cuestión vital" (ediciones Paúlinas), como forma de introducir el tema, sensibilizando a los asistentes. Durante la proyección nadie hizo comentario respecto al contenido; ésta duró aproximadamente 20 minutos.

Posteriormente se empezó a desarrollar el tema, principiando con la teoría de la comunicación para llevarla al plano de las relaciones familiares. El tema era ejemplarizado con situaciones de la vida diaria. Se observó interés entre los miembros del grupo.

Como forma de complementar la temática, y hacerla más comprensible, se pusieron en práctica técnicas como la teoría del rumor, percepción de mensajes (escrito y visual) y diálogo espalda-espalda y frente a frente (con las parejas).

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

A pesar que sesión no fue conducida por alumno, los participantes se observaron muy motivados y atentos al desarrollo del tema, como en la práctica de las respectivas dinámicas. Cada una de las situaciones abordadas eran ejemplarizadas espontáneamente por los internos; la actitud de las parejas, en general, no fue de mucha iniciativa, a excepción de la conviviente de David.

La participación en las dinámicas fue positiva y fructífera, en el sentido de lograrse plena integración y entendimiento, sin observarse mayores trabas de tipo personal.

El tema no produjo mayores polemizaciones; todos, de alguna manera, se identificaron con los ejemplos que expositor planteaba (inferido a través de ciertos gestos: sonrisas, afirmaciones con movimiento de cabeza, etc.).

Se finalizó la sesión compartiendo un refrigerio junto al asistente social, instancia que sirvió para continuar profundizando y ejemplarizando la temática de Comunicación.

CRONICA 5 / GRUPO A

-Proyecto: Integración Familiar (base)

-Etapa : Ejecución

Objetivos: -Lograr que el grupo entienda las diversas etapas de vida Familiar (establecimiento a muerte).

Porcentaje de asistencia: 90%

Fecha: 9 de Agosto 1986.

RESULTADOS:

Sesión se inicia a las 14:00 horas, para finalizar a las - 17:00 horas.

Se inicia el tema de las Etapas de Vida Familiar, haciendo alusión al desarrollo del ser humano como entidad independiente. Se pone énfasis a cada una de las crisis que se suscitan y a las diferentes tareas que se derivan de ellas.

El tema se apoyó con afiches y gráficos, donde se explicaba cada una de las etapas, bajo el punto de vista familiar.

Las características de la sesión fue meramente expositiva, por parte de alumno, intercalándose momentos de discusión grupal, como forma de dinamizar el ambiente y lograr un mayor grado de comprensión sobre el tema.

Como en todas las anteriores sesiones, se culmina compartiéndose un refrigerio, situación que sirve para comentar el tema y también para adelantar algunos aspectos del próximo, a desarrollarse en próxima reunión.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

Se observó el mismo nivel de participación que en anteriores oportunidades, notándose una actitud atenta de los participantes en el desarrollo del tema. Todos expresaron la novedad que éste representaba, a pesar de que en alguna medida cada una de las etapas los enmarcaban, de acuerdo a la situación particular.

Nuevamente las parejas de los internos, salvo la de David, se mantuvieron al margen del diálogo. Cuando se les inducía a hablar, a través de la intervención directa de alumno, guardaban silencio o se sonreían, pero no hablaban. Esta actitud contrastaba con las de los internos, quienes aprovechaban toda oportunidad para ejemplarizar respecto a cada una de las etapas analizadas, especialmente Pedro, lo que dificultó el enmarcar en el tiempo disponible toda la temática.

No se produjeron mayores interrupciones con respecto al desarrollo del tema por el expositor (alumno); las opiniones se dieron espontáneamente. En ciertas oportunidades, alumno solicitaba puntos de vista personales a las personas que persistían en mantenerse al margen del diálogo, lográndose con ello la diversificación de las observaciones.

CRONICA 6 / GRUPO A

-Proyecto: Integración Familiar (Base) ; Sesión 6

-Etapa : Ejecución

Objetivos: -Entregar elementos educativos sobre los roles y funciones al interior de la Familia.
-Integrar a los presentes a dinámicas grupales que ejemplaricen los contenidos entregados.

Porcentaje de asistencia: 80%

Fecha: 16 Agosto 1986

RESULTADOS:

Se da inicio a la sesión, a las 14:30 horas, con un bosquejo de los diferentes elementos socio-educativos entregados a la fecha.

Alumno alude a las distintas redes de interrelación que se producen al interior del grupo familiar, a los roles o papeles que se crean y a las funciones o tareas que demandan tales situaciones, todo en forma teórica, dando ejemplos acordes con cada temática; se hace participar a los presentes a través de preguntas directas, o solicitando intervenciones voluntarias.

Una vez finalizada exposición teórica, propone practicar - estos contenidos a través de dinámicas, especialmente el rol - playing.

La sesión culminó a las 16:55 horas, compartiéndose un refrigerio en la misma dependencia donde se llevó a cabo el desarrollo de la reunión (Oficina de Asistencia Jurídica).

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

En cuanto a la atención otorgada a la exposición practicada por alumno, fue similar a la observada en anteriores sesiones, es decir, de escucha y de preguntas dilucidadoras al alumno. La actitud de las parejas de los reos se mantuvo en segundo plano, lo que se intentó cambiar una vez llevadas a cabo las dinámicas aplicadas al tema.

En el rol playing participaron todos, realizando papeles de esposo (en el caso de las damas) y de esposa (en el caso de los internos); también hubieron personificaciones de niños, donde destacó la participación de Pedro y su pareja, quienes efectuaron un monólogo del desarrollo de un hijo (alumno guiaba en cuanto a edad evolutiva, y el reo o la pareja expresaban a los demás los que le iba sucediendo a medida que crecía); en ésta - se observó bastante análisis de la vida individual sufrida por cada uno, lo que también entendieron los demás.

No hubo nadie que quedara marginado de las dinámicas, incluso hasta los casos que anteriormente lo habían estado (como Hernán y pareja).

Se observó mayor disposición a participar en el grupo; muchos confesaron que nunca se habían atrevido a realizar algo antes los demás, menos desempeñar un rol. De alguna manera se advierte un cambio en el comportamiento del grupo, en relación al mostrado al principio del proyecto.

CRONICA 7 / GRUPO A

-Proyecto: Integración Familiar (Base) ; Sesión 7

-Etapa : Ejecución

Objetivos: -Entregar elementos básicos de crianza de los hijos en el hogar.

Porcentaje de asistencia: 80%

Fecha: 23 de Agosto 1986

RESULTADOS:

Sesión se inicia a las 14:30 horas.

Nuevamente se ausenta pareja de Hernan. En Visita domiciliaria realizada antes de la sesión, se constató, según lo dicho por ella, que había tenido que trabajar el día en que se desarrolló la anterior reunión; promete acudir a la próxima, lo que no se concretó.

En el caso de la pareja de Ventura, ya no se contará con la presencia de ella, pues expresó su poca disposición de tiempo y motivación para acudir a la unidad penal.

Desarrollo de sesión es de carácter expositivo. Se introduce con la proyección del diaporama corto "La Vida de un Hijo" (Ediciones Paulinas, 7 minutos), reiniciándose la línea de la sesión con el análisis en conjunto de éste, y la relación con el tema en general.

Se finaliza a las 17:00 horas, compartiéndose un refrigerio en la dependencia de Asistencia Jurídica, donde se desarrolló la sesión.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

Esta vez se dió una situación algo diferente a las anteriores reuniones: se puso bastante atención al tema, y muy especialmente a los ejemplos que alumno entregaba en cuanto a normas de educación de los hijos. El grupo también hizo su aporte aludiendo a situaciones concretas sucedidas en sus hogares, donde podían llevarse a cabo estas normas. Manifestaron que aquel o era muy novedoso, y muy interesante a la vez.

Todos de alguna manera se identificaban con las situaciones, ya que las habían vivido en sus propios hogares.

En cuanto a la participación en el intercambio de opiniones, esta fue positiva, observándose bastante diálogo alumno-grupo, y entre los mismos miembros del grupo. Esto mantuvo un clima cordial y dinámico por todo el tiempo de la sesión, lo que se continuó en el refrigerio, especialmente con los ejemplos de conductas de los hijos.

Este contenido se complementó con la revisión de algunas expectativas existentes en la relación de pareja, y por ende de los padres, de tipo racional e irracional; el grupo se mostró bastante sorprendido de algunas de ellas.

CRONICA 8/ GRUPO A y B

-Proyecto: Integración Familiar (Base) ; Sesión 8 (ambos grupos)

-Etapa : Ejecución

OBJETIVOS:

- Poner en práctica algunas técnicas de dinámicas grupales.
- Lograr que los presentes se integren activamente al clima grupal, a través de su participación en las técnicas grupales.
- Lograr un acercamiento primario entre ambos grupos a fin que se continúe trabajando en conjunto para el futuro del Programa.

Porcentaje de asistencia: Grupo A: 60%
Grupo B: 80%

Fecha: 5 de Setiembre de 1986.

RESULTADOS:

En el caso del grupo A se ausentan parejas de Ventura y Herman (situación que se viene repitiendo desde 2 sesiones anteriores), como también la de David; en el caso del último, éste sufrió castigo disciplinario por su participación en una falta al interior del penal, días antes de la sesión, conjuntamente con Pablo Zamora, ausente del grupo B. El día Martes 2 del presente mes David y Pablo cometieron la falta; el Jueves 4 se acude al domicilio de la pareja del primero, quien no se encuentra, por lo que no se puede entregar la novedad, ni reiterarle la necesidad que esté presente el día de la sesión. Pareja de Pablo, en tanto, sostuvo entrevista con Asistente Social de la unidad, 1 día después del castigo, manifestándole su molestia por la actitud de su cónyuge y la indecisión respecto a la continuidad durante el Programa. El otro miembro ausente del grupo B es la pareja de Carlos, quien notificó con anterioridad el problema de salud que la aquejaba, y que le impedía acudir a la Unidad.

Con esta fecha estaba programada la proyección de una película, cuyo contenido aludía al problema de relaciones de pareja; no pudo realizarse por carecerse de equipo reproductor de video, el que se suponía debía estar disponible para este día. En su lugar se adelanta la actividad de dinámica grupal, postergándose para la próxima semana la proyección (Sábado 13 de Setiembre), en forma conjunta para ambos grupos.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

Debido a que era primera vez que se confrontaban ambos grupos, la actitud primaria de ellos fue segregativa: los integrantes de cada grupo se distribuyeron homogéneamente en la Sala (esta vez se realiza la sesión en la Sala de Uso Múltiple, por la capacidad del espacio y por las ventajas que ofrece para la práctica de las dinámicas). Se observó que la pareja de Pablo, a pesar de no encontrarse presente este, se integraba paulatinamente a su grupo, no perdiendo la característica mostrada hacia él en anteriores sesiones, es decir, de reserva.

(Continúa).....

La primera técnica en ponerse en práctica fue la denominada "Manasto de Frutas", cuyo fin era integrar y relajar a los asistentes de ambos grupos. Coordinaron todas las técnicas, incluyendo ésta, el Asistente Social y Alumno. En ella todos participaron, incluyendo los coordinadores; de esta manera se logró un clima bastante propicio para llevar a buen término la sesión. Posterior a la aplicación de ésta se explicó su contenido.

Después, de manera tal que cada uno se diera a conocer ante los demás, se aplicó otra técnica consistente en escoger libremente una figura, que alumno tenía en su poder; luego se les pidió explicaran los motivos para optar por ella y no por otra. Todos hablaron ante los demás, a pesar que hubo algunos que mostraron cierta dificultad en ello (por ejemplo: pareja de Pablo y pareja de Hernán). Contraponiéndose a ello, Pedro y Herman lo hicieron con bastante naturalidad. En este sentido cada uno respetó lo que el otro decía; escuchaban atentamente.

En cuanto a las elecciones de figuras, y el motivo para ello, se observó lo siguiente: Luis (niño con sus padres: "el niño merece ser oído") y pareja (fotografía presidente de USA: "me gusta la gente con esta postura"); Hernán (figura religiosa: "tengo fé en el catolicismo") y pareja (pareja con hijo: "significa felicidad"); Pedro (mujer: por su belleza, de la mujer chilena) y pareja (persona risueña: símbolo de alegría); Carlos (tenista: gusta del deporte, especialmente tenis); Ventura (pareja abrazada: símbolo de unión); pareja de Pablo (madre con bebe: la identifica); Luis R. (pareja tomada de la mano: símbolo de amor) y pareja (gato: gusta de los animales); Francisco (retrato de Raúl Hasbún: le gusta sus comentarios televisivos) y pareja (fotografía de Juan Pablo II: es santo); Herman (niños: le gustan los suyos y todos los demás).

Una vez que se analizó el fruto de esta técnica, se aplicó con todo el grupo la percepción de mensaje, visual o auditivo, lográndose similares resultados que los obtenidos cuando se realizó en la sesión de comunicación familiar. La predisposición a participar del grupo era bastante positiva, especialmente cuando se trataba de crear un ambiente de competición.

Antes de finalizar la sesión se practicó con ambos grupos conjuntamente, una instancia de diálogo y comentario del Programa hasta el momento, proponiéndose ideas para continuar en el futuro, actitud que todos apoyaban ("Forbellino de Ideas"). Con esta técnica funcionaron mejor los internos; se notó la ausencia, en cuanto a liderazgo de las parejas, de la cónyuge de David. A pesar de ello, la pareja de Francisco, persiguió motivar en todo momento a sus compañeras.

Posteriormente se compartió una onces entre todos, en el espacio disponible de la Sala Múltiple. Sesión finalizó a las 17:45 horas, habiéndose coordinado este alargue con la Guardia Interna antes de comenzarla (alumno).

CRONICA 9 / GRUPO A y B

-Proyecto: Integración Familiar (base) ; Sesión 9 (ambos grupos)

-Etapa : Ejecución

OBJETIVOS: -Proyectar video a ambos grupos, relativo al problema de la separación conyugal.
-Analizar el contenido de éste en base a los conocimientos adquiridos.

Porcentaje de asistencia: Grupo A : 70%
Grupo B : 70%

Fecha: 13 Setiembre 1986

RESULTADOS:

En cuanto a las ausencias, en ambos grupos se produjeron en número similar. En el caso del grupo A estaba inhabilitado para participar David; a pesar de ello su pareja se hizo presente en la sesión. Los otros casos de este grupo seguían siendo las parejas de Herman y la de Ventura.

En el caso del grupo B, inhabilitado se encontraba Pablo, ausentándose también su pareja; la pareja de Luis también se ausentó, aunque los motivos los supo anticipadamente alumno.

La película reproducida fue "Kramer v/s Kramer", seleccionada por alumno debido a su contenido, y a la relación que guardaba con el tema de familia, especialmente con el de relaciones personales.

La sesión comenzó a las 14:00 horas, para finalizar a las 16:30 horas. Fue principalmente pasiva, de espectación frente al aparato de video. Sólo cuando finalizó se produjo un foro espontáneo sobre el tema, que se extendió por espacio de media hora.

Esta vez no se compartió refrigerio.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

La sesión se realizó en la Sala de Asistencia Jurídica.

Cada interno se acomodó con su pareja, de tal manera de no convertirse en obstáculo para los demás en cuanto a ver la reproducción del video.

Durante el desarrollo de éste hubo silencio, algunos comentarios en voz baja, que no dificultaron que se siguiera la línea de la cinta.

En el comentario final destacaron Francisco y Hernán, quienes intercambiaron sus puntos de vistas ya sea con alumno o con los demás. Las parejas no intervinieron espontáneamente, sólo en los casos que se les preguntó directamente hubo algún comentario respecto al video.

Esta sesión se constituye en la última antes del control final, que se realizará conjuntamente a ambos grupos, el Viernes 26 de este mes.

CRONICA 10 / GRUPO A y B

-Proyecto: Integración Familiar (base); sesión final.

-Etapa : Ejecución

OBJETIVOS: -Medir situación de conocimiento final (cuestionario cerrado).
-Motivar a los integrantes a participar en la segunda parte del Programa (proyecto piloto).

Porcentaje de asistencia: Grupo A: 90%
Grupo B: 100%

Fecha: 26 Setiembre 1986.

RESULTADOS:

La sesión de control final se inicia a las 14:00 horas para finalizar a las 15:30 horas. Posteriormente se da inicio al Proyecto piloto de Educación Familiar para la Readaptación Social (Crónica 11).

Asiste la totalidad de las personas contempladas en un principio, destacándose el caso de Ventura, que se hace acompañar de su hermana, a quien se le aplica el instrumento de control, al igual que los demás, a fin de comparar su nivel de conocimiento.

Los resultados arrojados por el control final del Proyecto Base, se distribuyeron de la siguiente manera:

<u>GRUPO A</u>	<u>GRUPO B</u>
-Hernán M : 39 pts.	-Pablo G. : 31 pts.
Pareja : 34	Pareja : 34
-David S. : 39	-Carlos V. : 23
Pareja : 46	Pareja : 15
-Hermán R. : 38	-Francisco B. : 31
Pareja : 39	Pareja : 40
-Pedro O. : 46	-Luis C. : 27
Pareja : 48	Pareja : 34
-Ventura : 40	-Luis R. : 34
Pareja : 30	Pareja : 28

Luego del control, se empieza a motivar a los interantes para que continúen en el desarrollo del Programa, aludiendo brevemente al contenido y duración del mismo (Proyecto de Educación Familiar para la Readaptación Social); sólo Herman aduce no desear continuar, por lo que se descartan como unidades de acción para los fines del control inicial de éste.

Se destina un tiempo para programar lo que será la actividad de clausura del Programa, al cual asistirían altas personalidades de la Institución (para el día 3 de Octubre del año en curso, según de criterio y elección de alumno en conjunto con Asistente Social de la Unidad), a fin de que el grupo plantee todas sus inquietudes en relación a esta actividad de readaptación.



CRONICA I / GRUPO B

-Proyecto : Integración Familiar (base) ; sesión inicial.

-Etapa : Ejecución

OBJETIVOS : -Introducir desarrollo de Proyecto base.
-Medir conocimiento inicial.
-Realizar dinámica grupal de conocimiento entre los asistentes.

Porcentaje de asistencia: 100% Fecha: 12 Agosto de 1986.

RESULTADOS:

Sesión se inicia a las 14:00 horas. Presente se encuentra el Asistente Social de la Unidad, quien presenta a alumno y alude a los objetivos del Programa en general. También está en la sesión una hija de Francisco, de 13 años de edad.

Alumno explica en que consiste el Proyecto, la duración estimada, y la importancia que éste tiene a nivel nacional, para la Institución y para el proceso de Readaptación Social.

Posteriormente se cede la palabra a los asistentes para que expresen el pensamiento que tienen hacia el ciclo socio-educativo. Aquí se observa las dificultades que muestran algunas parejas para expresarse ante los demás, especialmente la de Pablo, quien no dijo palabra alguna durante el desarrollo de la reunión. Surgen también líderes en el diálogo: Luis R. y la pareja de Francisco ; en ésta última se justifica la naturalidad de expresión, debido a que en su actividad laboral normal trabaja con grupos.

La aplicación del control inicial, con similar instrumento que el utilizado en el Grupo A, muestra los siguientes resultados:

-Pablo Z. : 29 ptos.	-Pareja : 29 ptos.
-Carlos V. : 21 ptos.	-Pareja : 21 ptos.
-Francisco: 29 ptos.	-Pareja : 31 ptos.
-Luis C. : 23 ptos.	-Pareja : 22 ptos.
-Luis R. : 31 Ptos.	-Pareja : 25 ptos.

La sesión finaliza a las 16:45 horas, introduciendo brevemente el tema siguiente y compartiendo un refrigerio.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

El grupo se observó bastante concentrado en contestar el instrumento, aunque el promedio de tiempo utilizado para ello fue superior al del Grupo A (en este caso alrededor de 45 minutos).

En cuanto a la expresión ante los demás, la pareja de Pablo, y el mismo, fueron los que mostraron mayores dificultades para hacerlo ante los demás. Los líderes en este sentido fueron Luis R. y la pareja de Francisco B.; en general, el nivel de diálogo, y el intercambio de puntos de vistas fue bastante positivo.

A pesar de la tensión reinante en un comienzo, se notó mayor capacidad de desenvolvimiento que el grupo A. Incluso, nadie deseaba que la reunión finalizara, a lo cual alumno debió explicar que se contaba con un determinado período que no se debía exceder.

CRONICA 2 / GRUPO B

-Proyecto: Integración Familiar (base) ; sesión 2

-Etapa : Ejecución.

OBJETIVOS:

- Iniciar entrega de contenidos socio-educativos.
- el concepto de Familia, desde la perspectiva histórica.
- Hacer mención al tema de la Madurez Familiar.

Porcentaje de asistencia: 100% Fecha: 15 de Agosto 1986

RESULTADOS:

La sesión se inicia a las 14:00 horas.

Se cuenta con la asistencia de un hijo de Carlos V. Se nota más tranquilo que la anterior oportunidad, y también más dispuestos a participar.

Se alude al tema que se abordará en la sesión: la Familia y su evolución a través del tiempo. Se pregunta a los participantes qué entenderían ellos por Familia, contestando Luis R. y después Carlos, quien dice que las Familias no son iguales. De este diálogo alumno concluye notas generales, sobre las cuales orienta el tema general.

La sesión terminó con una onces, donde se siguieron vertiendo opiniones respecto a la temática, especialmente sobre los celos en el matrimonio, la alimentación de la confianza mutua, y los efectos nocivos de la desconfianza sobre la socialización de los hijos; el horario de término fue a las 17:00 horas.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

Positivo en general, y bastante participación en el análisis de la temática. Constantemente la exposición de alumno era interrumpida por opiniones respecto a la misma; jugaron un papel dinamizador en este sentido Francisco y Luis C., quienes mostraban apreciaciones contrapuestas sobre algunos acápites. Quienes siempre se mantuvieron al margen de las opiniones, a pesar de que muchas veces se les hicieron preguntas directas, fueron Pablo y su pareja.

Luis C. pasó a identificarse con muchas de las situaciones esbozadas en la sesión; ejemplarizó en algunas oportunidades el tema, con antecedentes de su vida pasada. También pasó a convertirse en elemento humorístico en el grupo, pues observó algunas actitudes y comentarios que produjeron hilaridad en los demás.

En general, fueron los hombres quienes dinamizaron más la reunión; en el caso de las mujeres destacó la esposa de Francisco. Esto se notó también en una dinámica que se puso en práctica, consistente en poner a la pareja frente a frente, y pedirle que se dijeran los defectos y virtudes, mirándose a los ojos y ante los demás; Pablo y su pareja, a pesar de ser presionados a hacerlo, no pudieron, en cambio, Francisco y su pareja, espontáneamente, y sin dificultad, mostrar estas dimensiones a sus compañeros.

EROTICA 3 / GRUPO B

-Proyecto: Integración Familiar (base); sesión 3

-Etapa : Ejecución

OBJETIVOS: -Entregar contenidos sobre las fases de vida de la Familia y del individuo.
-Discutir temas relacionados con el contenido entregado.

Porcentaje de asistencia: 100%

Fecha: 19 Agosto 1986

RESULTADOS:

La sesión se da inicio a las 14:00 horas.

Se empieza recordando algo del tema pasado. En ese momento la atención general se dirige a alumno. Posteriormente se empieza a abordar la temática, con las fases de vida individual relacionándola con el ciclo de vida familiar; se utiliza para tal efecto material recopilado de la obra de Erickson.

Hubo apoyo de tipo visual, con afiches donde se ejemplarizaba las situaciones.

Se crearon instancias de diálogo, principalmente para el análisis de cada una de las Familias (aquí intervino bastante Luis R.). Francisco también aportó con algunos ejemplos sobre el tema que se abordaba.

La temática se desglosó con la explicación de las fases de vida familiar, con el fin que el grupo comprendiera la dinamicidad de la entidad, utilizándose bastante el ejemplo por parte de expositor (alumno).

Finalmente se compartió una onces, donde se continuó comentando el planteamiento de Erickson, especialmente relacionándolo con la propia situación familiar.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

Positiva. Bastante participación en el diálogo por parte de los internos, especialmente Luis C. y Luis R. Las mujeres, en cambio, se mantuvieron al margen de la dinámica. Nuevanente Pablo y su pareja no aportaron ideas a la sesión.

Se observó bastante atención de todos en los contenidos que entregaba alumno; fueron interesantes los ejemplos que oportunamente se daban Francisco y pareja, opinión que era apoyada por Luis R.

Se dan momentos de hilaridad, principalmente por parte de Luis C., actitud que todos comparten en las onces.

En ningún momento se observó aburrimiento entre los presentes; la atención era bastante notable.

CRONICA 4/ GRUPO B

-Proyecto: Integración Familiar (base); sesión 4

-Etapa: Ejecución

OBJETIVOS: -Abordar el tema de la pareja, formación y posterior establecimiento.
-Apoyar con medios audiovisuales la exposición.

Porcentaje de asistencia: 90%

Fecha: 22 Agosto 1986

RESULTADOS:

Se inicia la sesión a similar horas que las anteriores.

El tema es introducido por alumno haciendo alusión a la etapa de establecimiento de la familia, y al proceso que se da en todo conocimiento entre hombre y mujer; se analiza especialmente la crisis de la "desilusión".

Posteriormente se empieza a proyectar el diaporama "El Arte de ser pareja" (Ediciones Paullinas), que al igual que el Grupo A se divide en 3 partes. Entre cada una de ellas se proponen puntos de discusión, haciendo participar a todos.

Se observa interés en lo proyectado, como también en los comentarios que hacen algunos integrantes del grupo.

La reunión finaliza a las 17:00 horas, compartiéndose un refrigerio y complementando el tema a través del diálogo informal grupo-alumno, y parejas-parejas.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

La modalidad como se fue desarrollando el tema, apoyado con instancias audiovisuales, permitió la creación de instancias para que cada uno expresara libremente su punto de vista. Quienes más sobresalieron por sus opiniones, fueron Luis R. y Francisco; también Luis C. aportó con algunas observaciones, aunque se notó menos activo que en anteriores oportunidades.

Como Pablo se encontraba sin pareja, se le integró al diálogo, llegando a expresar algunas palabras, y aclarando que esa era su forma normal de ser, incluso en las interrelaciones que se dan en la rutina penal.

Muchos de los tópicos abordados facilitó que expresaran ejemplos de su propia vida, destacándose en este caso los varones, en contraste con la actitud de marginación por parte de las mujeres, ya normal a esta altura del ciclo socio-educativo.

CRONICA 5 / GRUPO B

-Proyecto : Integración Familiar (base) ; sesión 5

-Etapa : Ejecución

OBJETIVOS : - Entregar al grupo elementos de Comunicación Familiar.
- Poner en práctica algunas técnicas relacionadas con comunicación.

Porcentaje de asistencia: 100%

Fecha: 26 Agosto 1986.

RESULTADOS:

Sesión se inicia a las 14:30 horas, estando a cargo el Asistente Social de la Unidad Penal, quien también abordó el mismo tema en el grupo A.

La modalidad para estos efectos es similar a la practicada con el otro grupo: se proyecta diaporama sensibilizante ("Comunicación, cuestión vital", Ediciones Paulinas), se comenta durante su proyección, se alude a la teoría de la comunicación y después se llevan a cabo algunas técnicas relativas al tema, como ser la teoría del rumor (o clínica del rumor) y la percepción de mensaje (oral y visual).

Finalmente se comparte una onces con el Asistente Social, bajo la coordinación de alumno; en ésta se comentan algunas situaciones especiales que se dieron durante la reunión, especialmente referidas a la práctica de dinámicas grupales.

El horario de término es a las 17:00 horas.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

No se vió mucha participación en las dinámicas de comunicación como en la sesión desarrollada con el anterior grupo. Muchas veces debió intervenir alumno con el fin de inducir a los integrantes a que participaran. A pesar de ello, los resultados fueron similares en cuanto a entrega de contenidos y comprensión de los presentes.

La actitud general fue de atención al tema expuesto, consultas sobre algunos puntos no comprendidos (en el caso de Francisco y Luis R.) y de reserva por parte de las damas. Llamó mucho la atención el cambio de conducta por parte de Luis G., quien en otras oportunidades se había mostrado más festivo, lo que no se repitió en esta sesión. Sus compañeros comentaban tal situación, produciéndose hilaridad en el ambiente, siendo el centro el aludido interno.

La exposición por parte del Asistente Social fue clara, gráfica y dinámica, lo que facilitó la comprensión de los integrantes del grupo (este comentario lo hicieron mientras compartían las onces).

CRONICA 6 / GRUPO B

- Proyecto: Integración Familiar (base); sesión 6

- Etapa: Ejecución

OBJETIVOS: - Entregar elementos educativos sobre roles y funciones que se suceden al interior de la familia.
- Integrar a los presentes a dinámicas grupales que ejemplaricen los contenidos entregados.

Porcentaje de asistencia: 100% Fecha: 29 Agosto 1986.

RESULTADOS:

Se da principio a la sesión a las 14:00 horas.

Alumno recuerda algunos conceptos entregados en sesiones anteriores, complementando lo que se abordará en esta oportunidad. El esquema parte del análisis de las relaciones interpersonales, para desembocar en lo que ocurre al interior de un hogar cualquiera, haciendo referencia al significado del rol y a lo que se debe esperar de cada función. Entre temas se deja abierto el diálogo, con el fin de lograr un intercambio de opiniones, que volvió a ser dinamizado por Luis R. y Francisco B.

No se sucedieron muchas consultas; ante ello alumno preguntaba si realmente entendían el esquema, respondiéndosele que no existía alguna.

Una vez finalizada la entrega teórica, y al igual que el otro grupo, se propusieron practicar ciertas dinámicas, especialmente el rol playing; en este sentido se encontró bastante dificultad por hacer participar a los integrantes del grupo, incluso los elementos más positivos.

La sesión finalizó a las 17:00 horas, esta vez sin refrigerio ni onces.

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

Alumno se encontró con mucha dificultad para hacer participar a los miembros en las dinámicas; en el caso del rol playing, sólo las damas (2 de ellas) llevaron a la práctica la personificación del rol de esposos. Hubo un intento por parte de los varones por llevar a la práctica la personificación de las esposas, lo que al final abandonaron debido al clima de hilaridad que se produjo, inducido especialmente por Luis U.; éste, a pesar de entregar ideas de cómo llevar a la práctica lo que alumno pedía, no quizo demostrarlo ante los demás.

A pesar de este obstáculo en la participación de los integrantes, se logró un ambiente óptimo, en el cual todos se mostraban contentos; por lo que alumno pudo rescatar, el contenido educativo se comprendió.

CRONICA 7 / GRUPO B

-Proyecto: Integración Familiar (base) ; sesión 7

-Etapa : Ejecución

OBJETIVOS: -Entregar elementos básicos de crianza de los hijos menores en el hogar.
-Analizar en conjunto cada una de las temáticas que se aborden.

Porcentaje de asistencia: 80%

Fecha: 5 Setiembre 1986

RESULTADOS:

Sesión se inicia a las 14:00 horas; para los efectos de la reunión se ocupa la Oficina de Asistencia Jurídica del Penal, lo que se ha hecho en los 6 encuentro anteriores con el grupo.

Esta vez se ausenta pareja de Pablo y de Luis C., lo que no impidió que ellos formaran parte de la dinámica creada en la sesión.

Desarrollo de sesión es de tipo expositivo, apoyándose con la proyección del diaporama "La vida de un hijo" (Ediciones Paulinas), lo que provocó instancia de diálogo y posterior análisis.

Se finaliza a las 16:45 horas, compartiendo unas onces. En esta oportunidad no se tocó demasiado el tema; el tiempo fue dedicado a relatar cuentos hilarantes (en este sentido destacó Luis C.).

COMPORTAMIENTO GRUPAL:

Al igual que lo obtenido en la sesión con el anterior grupo (A), se observó gran interés por participar en el tema; esta vez las opiniones se equipararon por sexo, destacándose en las mujeres la pareja de Francisco. Este mismo también aportó con varios comentarios sobre el tema, que de alguna manera indicó el interés de este en profundizar y conocer más.

Alumno hizo alusión a la necesidad de que esas instancias de diálogo se produjeran más seguidas, pues ayudaban a comprender más lo entregado. También dijo que desde la próxima sesión los dos grupos se unirán, hasta el final del Programa, como forma de aprovechar mejor el recurso tiempo, y para que lleguen a conocerse con los demás. Esto fue recibido con bastante interés por los integrantes del grupo.

CRONICA 11 / GRUPO UNICO

-Proyecto Piloto: Educación Familiar para la Readaptación.
-Etapa: Ejecución Sesión: 1 del Proyecto
18 del Programa

OBJETIVOS: -Medir situación de conocimiento inicial
(cuestionario abierto).
-Introducir el tema a tratar en el Proyecto.

-Porcentaje de asistencia: 100% Fecha: 26 Setiembre 1986

DESARROLLO DE TEMAS:

Como la sesión es complementaria al término de la primera - parte del Programa (proyecto base), se aplica cuestionario a 18 de los asistentes, ya que Herman y su pareja manifestaron no desear continuar en el Programa; por lo investigado por alumno, se trataría de un problema de relaciones personales con algunos miembros del grupo. De esta manera, los resultados arrojados con esta nueva modalidad de instrumento es la siguiente:

-Hernán	: 325 ptos.	-Pareja	: 162,5 ptos.
-David	: 325	-Pareja	: 100
-Pedro	: 400	-Pareja	: 200
-Ventura	: 287,5	-Pareja	: 200
-Pablo	: 325	-Pareja	: 150
-Carlos	: 262,5	-Pareja	: 0
-Luis C.	: 287,5	-Pareja	: 200
-Luis R.	: 287,5	-Pareja	: 50
-Francisco:	287,5	-Pareja	: 100

En instrumento contenía 6 preguntas, cada una con una ponderación de 100 puntos, sumando en total 600.

OBSERVACION: Una vez finalizado el control, se menciona en forma breve el objeto de llevar a efecto este Proyecto Piloto, y los contenidos que se entregarán a medida que se vaya desarrollando.

Mientras contestaban el instrumento, se observó el surgimiento de muchas dudas al respecto, especialmente en relación a lo que tenían que responder. Ante ello, alumno debió orientar sobre la veracidad de las respuestas, no importando que estuvieran erradas.

De esta forma, se pudo observar un caso que no contestó absolutamente nada (pareja de Carlos). El resto escribió sobre los temas, no reconociéndose casos que mostraran dificultad en ello (como se presumía antes de aplicar este tipo de instrumento).

Se demoraron alrededor de 20 minutos en responder el instrumento ; esta actividad se hizo separadamente en los varones y en las mujeres, controlándose cualquier posibilidad de "copia".

CRONICA 12 / GRUPO UNICO

- Proyecto Piloto: Educación Familiar para la Readaptación.
-Etapa : Ejecución Sesión: 2 del Proyecto
19 del Programa

OBJETIVOS: -Entregar contenidos sobre el significado de la Readaptación Social, y su importancia en la labor de la Institución.
-Crear instancias de discusión grupal sobre el tema.

-Porcentaje de Asistencia: Fecha: 11 de Octubre 1986.

DESARROLLO DE TEMAS:

- Concepto de Readaptación: Se parte del análisis de las relaciones sociales, y de la formación de las normas que las rigen . Se pide opiniones directamente a los asistentes; se procura analizar cada una de las observaciones que se entregan al respecto. Todo ello se realiza expositivamente por parte del alumno, quien se apoya en material bibliográfico de la Institución.
- Tratamiento: Se define y se expone la relación que existe con el proceso de readaptación que actualmente se lleva a cabo.
- Tipos de delitos: Se menciona brevemente la clasificación de Seeling, utilizada en la Sección Criminológica de Gendarmería de Chile. Posteriormente se van comentando cada uno de los temas , entregándose ejemplos de los mismos. Este tema fue el que atrajo la mayor atención por parte de los presentes.

OBSERVACIONES:

Luis R. y su pareja no se presentaron, debido a que éste obtuvo días antes su libertad provisional; prometió a alumno acudir , lo que no se concretó. Por estos motivos, el 100% de la población con la cual se trabajará es de 16 personas. En este caso, los 16 se encuentran presentes.

La duración de la sesión expositiva fue de 2 horas y 30 min.

CRONICA 13 / GRUPO UNICO

- Proyecto Piloto: Educación Familiar para la Readaptación.
-Etapa: Ejecución Sesión: 3 del Proyecto
20 del Programa

OBJETIVOS: -Dar a conocer labor del Patronato de Reos y de la -
Sección de Tratamiento en Medio Libre.
-Crear instancias de discusión grupal respecto a es-
tos estamentos.

-Porcentaje de Asistencia: 93,75% Fecha: 17 Octubre 1986.

DESARROLLO DE TEMAS:

Se contó, en esta oportunidad, con la intervención del Asis-
tente Social de la Unidad, quien expuso sobre el tema de Patronato
de Reos (forma parte del directorio del Patronato Local de Quillo-
ta); en este sentido el tema fue expositivo, tipo charla.

También se contaba con la participación de la Delegada de
Tratamiento en Medio Libre, quien, por problemas de salud, no pu-
do intervenir. El alumno debió asumir esta responsabilidad, expo-
niendo y dando a conocer los acápites más importantes de la Ley
18.216, al grupo.

OBSERVACIONES:

Sesión duró alrededor de 2 horas, principiando a las 14:30 ho-
ras, para finalizar a las 16:30.

En esta oportunidad se utilizó la Sala de Uso Múltiple, que
ofreció más ventaja por la disponibilidad de espacio para todo el
grupo.

También se compartió un refrigerio, junto al Asistente So-
cial, lo que sirvió para comentar algunas observaciones respecto
a los temas, y de la importancia de conocerlos.

De esta manera, ambos objetivos, al igual que las sesiones an-
teriores, se logran.

CRONICA 14 / GRUPO UNICO

-Proyecto Piloto: Educación Familiar para la Readaptación.
-Etapa: Ejecución Sesión: 4 del Proyecto
21 del Programa

OBJETIVOS: -Mostrar la relación entre Defensa Social, Sistema Integral de Tratamiento Correccional, y Gendarmería de Chile.
-Crear instancias de discusión grupal sobre los temas.

-Porcentaje de Asistencia: 87,5% Fecha: 18 de Octubre 1986.

DESARROLLO DE TEMAS:

Se formaron 3 grupos con los presentes, y los temas se desarrollaron tipo Phillips 66. Cada grupo debía contestar un set de preguntas referentes a cada tema; para estos efectos se distribuyeron en dependencias separadas (Oficina de Servicio Social, de Asistencia Judicial, y Hall de espera de ambas secciones), pudiendo desarrollar cada tema con bastante tranquilidad.

Se les apoyó con material bibliográfico, existente en Servicio Social. De esta manera se logró dinamizar la sesión, no interviniendo alumno como en anteriores oportunidades. Asumió un papel netamente coordinador, ya que la sesión la hicieron los internos con sus respectivas parejas.

Los 3 temas se desarrollaron en el tiempo presupuestado, lográndose una participación del 100% de los asistentes. Alumno intervino cuando se necesitaba guiar la exposición, o cuando se necesitaba profundizar algún concepto.

OBSERVACIONES:

Se ausentaron 2 integrantes: pareja de Ventura (justificado con anticipación), y pareja de Pablo (en este caso no se conocía el motivo).

Durante la sesión se encontraron presentes 4 niños: las 3 hijas de Pedro, y el hijo de Francisco; ello dificultó en cierta medida la utilización del espacio y la concentración de sus padres.

CRONICA 15 / GRUPO UNICO

-Proyecto Piloto : Educación Familiar para la Readaptación.

-Etapa : Ejecución Sesión: 5 del Proyecto
22 del Programa

OBJETIVOS: -Analizar los diferentes beneficios que gozan los internos en la Unidad Penal, forma de obtenerlos y forma de mantenerlos.
-Crear instancias de discusión grupal sobre los temas.

-Porcentaje de Asistencia: 93,75% Fecha: 25 de Octubre 1986.

DESARROLLO DE TEMAS:

Se abordaron los temas de salidas dominical y diaria, requisitos para obtenerlas, y el papel que debía desempeñar la familia para que fueran respetados (en esto se hizo bastante hincapié).

También se aludió al reglamento de Libertad Condicional, Indultos y Regeneración y Reintegración al Medio Libre (borrado de antecedentes prontuariales), siendo el último tema el que concentró la mayor atención. Ello indujo a alumno a dedicarle más tiempo, aclarando cada duda que surgiera de los participantes (para estos efectos se recurría directamente a los artículos de la Ley).

Quienes mostraban más interés por el desarrollo de estos temas, fueron los internos; las parejas se mantenían al margen de toda discusión.

El tema fue desarrollado expositivamente por el Alumno, creándose a cada momento instancias de diálogo y discusión que servían para profundizar el tema.

OBSERVACIONES:

Nuevamente se ausenta pareja de David, lo que fue anticipado por alumno, debido a que coincidía su horario de trabajo con el de la sesión.

CRONICA 16 / GRUPO UNICO

-Proyecto Piloto: Educación Familiar para la Readaptación.

-Etapa: Ejecución Sesión: 6 del Proyecto
23 del Programa

OBJETIVOS: -Medir situación de conocimiento final , a través
de cuestionario abierto.
-Dar término al Programa de Integración Familiar.

-Porcentaje de asistencia: 100% Fecha: 31 de Octubre 1986.

DESARROLLO DE TEMAS:

Antes de aplicar instrumento de control final, se les dice a los presentes la importancia que tiene el contestar lo más verazmente el test, sin tratar de adivinar, y sin consultar a la pareja.

También, alumno, alude que ésta será la última sesión del Programa Integración Familiar 1986.

Los resultados arrojados por la aplicación del test, se ob--servaron de la siguiente forma:

-Hernán : 375 ptos.	-Pareja: 200 ptos.
-David : 412,5	-Pareja: 200
-Pedro : 500	-Pareja: 450
-Ventura : 400	-Pareja: 300
-Pablo : 362,5	-Pareja: 400
-Carlos : 250	-Pareja: 175
-Luis C. : 400	-Pareja: 425
-Francisco: 362,5	-Pareja: 387,5

El grupo tomó más tiempo en contestar que la anterior oportunidad de control. Se observó más dedicación al mismo, aunque, en algunos casos, no se observaba mayor interés en contestar (pareja de Hernán y pareja de Carlos).

Posteriormente se compartió una onces, con la cual se dió por concluído el Programa Integración Familiar 1986, según la versión modificada puesta en práctica por el alumno de la Escuela de Servicio Social, de la Universidad de Valparaíso.

REGISTRO CONDUCTUAL PROYECTO BASE

- Instrumento: Pauta de Evaluación Actuación Individual.
- Indicadores:
 - Participación en sesiones
 - Comportamiento hacia pareja
 - Actitud hacia pareja

Primer Indicador: Participación en sesiones.

Sujeto	Sesiones										Valor
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
David	R	R	R	R	R	B	R	-	-	R	R
Pareja	B	B	B	R	B	R	B	-	R	R	B
Hernán	R	R	R	R	M	M	R	R	R	R	R
Pareja	M	M	M	R	M	M	M	M	R	M	M
Herman	R	B	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Pareja	M	-	M	R	M	-	-	-	-	M	M
Pedro	B	B	B	R	B	B	B	R	B	B	B
Pareja	M	R	R	R	R	R	R	B	R	R	R
Ventura	B	B	R	R	R	B	B	M	R	R	R
Pareja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	s/r
Pablo	M	M	M	R	R	R	M	-	-	M	M
Pareja	M	M	M	-	R	M	-	R	-	M	M
Carlos	R	R	M	R	R	R	R	R	M	R	R
Pareja	M	M	M	R	R	B	M	-	M	M	M
Francisco	B	B	B	R	B	B	R	R	B	B	B
Pareja	R	R	B	R	R	R	R	R	R	R	R
Luis C.	R	R	R	R	R	M	R	M	R	R	R
Pareja	R	R	M	M	M	R	-	M	-	R	R/M
Luis R.	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
Pareja	R	R	M	M	M	R	R	M	R	M	R/M

Segundo Indicador: Comportamiento hacia pareja

Sujeto	Sesiones										Valor
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
David	PC	PC	PC	NC	NC	PC	PC	-	-	PC	PC
Pareja	PC	PC	MC	PC	PC	MC	PC	-	-	PC	PC
Hernán	PC	PC	NC	PC	NC	NC	PC	PC	PC	PC	PC
Pareja	PC	PC	NC	NC	NC	NC	PC	PC	PC	PC	PC
Herman	PC	-	PC	PC	NC	-	-	-	-	MC	PC
Pareja	PC	-	PC	PC	NC	-	-	-	-	PC	PC
Pedro	PC	MC	MC	PC	PC	PC	PC	PC	MC	MC	PC
Pareja	PC	PC	PC	PC	PC	PC	PC	PC	MC	PC	PC
Ventura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	s/r
Pareja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	s/r
Pablo	PC	PC	PC	-	PC	PC	-	-	-	PC	PC
Pareja	PC	PC	PC	-	PC	PC	-	-	-	PC	PC
Carlos	PC	PC	NC	PC	PC	PC	MC	-	NC	MC	PC
Pareja	PC	PC	NC	PC	PC	PC	MC	-	NC	MC	PC
Francisco	PC	PC	MC	PC	PC	PC	PC	PC	PC	MC	PC
Pareja	MC	MC	PC	MC	MC	MC	MC	PC	PC	MC	MC
Luis C.	MC	MC	MC	PC	MC	MC	-	PC	-	MC	MC
Pareja	PC	PC	PC	MC	PC	PC	-	PC	-	MC	PC
Luis R.	PC	MC	MC	PC	PC	MC	PC	PC	NC	MC	PC
Pareja	MC	MC	PC	PC	PC	PC	PC	PC	PC	MC	PC

Tercer Indicador: Actitud hacia Pareja

Sujeto	Sesiones										Valor
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
David	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	B
Pareja	A	A	A	A	A	A	A	-	-	A	B
Hernán	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B
Pareja	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B
Herman	I	-	I	I	I	-	-	-	-	I	R
Pareja	I	-	I	I	I	-	-	-	-	I	R
Pedro	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B
Pareja	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B
Ventura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	s/r
Pareja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	s/r
Pablo	A	A	A	-	A	A	-	-	-	A	B
Pareja	A	A	A	-	A	A	-	-	-	A	B
Carlos	A	A	A	A	A	A	A	-	A	A	B
Pareja	A	A	A	A	A	A	A	-	A	A	B
Francisco	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B
Pareja	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B
Luis C.	I	I	I	I	I	I	-	I	-	I	R
Pareja	I	I	I	I	I	I	-	I	-	I	R
Luis R.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B
Pareja	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B

Quinta Parte:

Evaluación

EVALUACION

Luego de haber cumplido con las etapas anteriores del proceso metodológico, investigando la situación problema y sus variables causales, y posteriormente interviniendo en ellas a través de una acción técnica y coordinada, encontramos la etapa de Evaluación, cuyo principal objetivo es constatar en que medida lo planteado en el principio de la intervención, se logró o no. Como tal, sería el proceso de medición del grado de éxito o fracaso en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Aparte de evaluar los resultados concretos de la aplicación del Programa, resulta necesario hacerlo también con los medios operativos con los cuales se desarrolló la acción, ya sea en lo relativo a técnicas como en recursos para ello. Es por esta razón que se recorre cada una de las fases del proceso metodológico, desde el diagnóstico de la situación inicial hasta los resultados prácticos de la labor de Alumno.

Además de lo anterior, la base sobre la cual se planteó el presente Seminario, obliga en cierta medida a plantear - una evaluación objetiva del documento original del Programa de Integración Familiar, de forma tal que se convierta en referente para las realidades de los Centros de Detención Preventiva (C.D.P.), muy diferente, por cierto, de los Centros de Readaptación Social (C.R.S.), existentes en la red institucional. Esta misma evaluación, cotejada con los resultados de la modificación propuesta por el presente Seminario, resume todo el trabajo llevado a cabo al interior de la Unidad Penal de Quillota, adquiriendo de esta manera validez científica y práctica dentro del proceso de Readaptación intramuro.

Finalmente, y referida a la etapa ejecutiva del Programa, se cita las instancias administrativas más socorridas - en trabajo de Alumno, que entregan una visión clara de la situación real de éstas en la Unidad Penal quillotana, las cuales se debieron considerar.

1.- EVALUACION PROCESO METODOLOGICO.

A: Investigación y Diagnóstico:

Dentro de la primera etapa del proceso metodológico, interesa referirse especialmente a los objetivos básicos orientadores de la investigación (en qué forma y en qué medida no lograron), las técnicas, procedimientos y recursos utilizados para llevarla a cabo, y finalmente la identificación del problema clave, con sus respectivas variables causantes.

-Objetivos de Investigación: En la primera fase se establecieron 2 objetivos generales, que se deberían alcanzar a través de 6 instancias más concretas:

- a) En cuanto a categorizar la población penal, en base a las características de su delito y condena, se logra por medio de los antecedentes disponibles al interior de la Institución, en la Sección Estadística y Movimiento de la Población Penal. Como el universo se refería a la población rematada, los datos consignados en la Investigación Diagnóstica, marginan a las otras calidades procesales (detenidos y procesados), ya que el Programa que se implementaría en el futuro sólo contemplaría a los primeros. Los indicadores utilizados para los efectos del estudio, respondieron de manera justa en la consecución de este objetivo. Entre ellos están la tipología delictual, duración de la condena, tiempo de reclusión y situación de reincidencia. De éstos, es el último el que asume un rol de importancia dentro de la contrastación de hipótesis.
- b) Para distinguir las condiciones actuales de la condena de la población rematada, se acudió a la Ficha Social para Reos Condenados, existente en la Institución, que una vez modificada y adaptada a los fines del Seminario, se aplicó al total de los afectados. En este sentido, se consiguieron datos respecto a la situación de permanencia interna (con o sin salidas al medio libre), edad promedio, domicilio, actividad desarrollada en el penal, y nivel de

instrucción, como el respectivo estado civil. Este objetivo, junto al anterior, a pesar de carecer de mayor validez para los fines teóricos, sobre la cual desarrollar el Programa de Integración Familiar, facilitan la posterior orientación de las variables bases de la Investigación.

- c) La caracterización de la situación económica y social del reo, el análisis del estado actual de las relaciones familiares, y el apoyo que ésta muestra al recluso durante su encierro, se obtienen por medio de la Ficha Social, en su versión modificada. Con la descripción de estas situaciones se tuvo un primer acercamiento para el análisis posterior de las variables causantes del problema. El acceso a esta información fue directo (aplicación de Ficha Social en población rematada), complementándose con el dato derivado de la Oficina de Estadística y Movimiento penal.
- d) Finalmente, el objetivo referido a la determinación de Programas Institucionales de Readaptación, se apoya en la información disponible en los archivos de Servicio Social, especialmente en el "Manual de Procedimiento de Servicio Social", "Sistema Integral de Tratamiento Correccional", o "Manual de Consulta".

De esta manera, a pesar que los objetivos de Investigación se enmarcaron dentro de los límites concretos del desempeño profesional, sin perseguir mayor profundización del sistema de tratamiento intramuro, se constituyeron en elementos claves para la posterior contrastación de hipótesis, pues todo el esquema investigativo estaba formulado sobre su existencia. No se necesitó otro tipo de información, que presumiblemente enriqueciera el estudio, debido a los claros fines del Seminario: refundamentación de un Programa existente en el S.I.T.

-Técnicas, procedimientos y recursos:

a) Técnicas: La principal fue la entrevista personal, coadyuvante en la aplicación del instrumento Ficha Social . Para que aquella pudiera servir eficientemente a los objetivos del estudio, se dispuso libremente de la Oficina de Servicio Social, y de la dependencia de Asistencia Jurídica (al interior de la Unidad Penal). Cada contacto con el reo duraba lo que la aplicación de la Ficha demandaba, es decir, aproximadamente 45 minutos. Este tiempo, sumado al total de población rematada a la fecha del estudio (Abril-Mayo), arroja alrededor de 50 horas mínimas, en que Alumno debió dedicarse exclusivamente a esta labor. La aplicación interna de la Ficha Social para Reos Condenados obedeció principalmente a que no se contaba con este tipo de información, al interior de Servicio Social . Por ello, el instrumento elaborado por el Subdepartamento de Servicio Social de Readaptación, se debió modificar , adaptando sus puntos a los requerimientos técnicos de la Investigación, y por ende del Seminario (anexo 2). Con ello, aparte de no necesitarse la elaboración de un instrumento completamente nuevo, se utiliza el recurso disponible en la Institución, lo que operativiza desempeño de Alumno.

b) Procedimientos: Como ya se ha mencionado, la utilización de datos secundarios, obtenidos a través de la Ficha Social, se convierte en el procedimiento principal dentro del proceso de Investigación.

La misma situación de reclusión de la población penal, no obliga a recurrir al domicilio de cada entrevistado, ya que ellos mismos fueron capaces de aportar con los antecedentes necesarios para analizar cada una de las variables del Estudio (como ser Nivel de Reincidencia, Conductas Desviadas, Inestabilidad Familiar e Integración al proceso de Readaptación). Esta situación permitió actuar con cierto grado de flexibilidad, especialmente en el aprovechamiento del recurso tiempo, pues Alumno debió compartir labores propias de Servicio Social mientras llevaba a cabo la tarea de investigación.

Los casos de reos que no se encontraban en la Unidad Penal, ya sea por estar gozando de un beneficio de salida diaria, o por circunstancias especiales (enfermedad, por ejemplo), se citaban a la oficina de Servicio Social , donde se llevaba a cabo el contacto personal.

De esta manera se logró actualizar 60 Fichas Sociales , las que, aparte de convertirse en la base del estudio , conformaron la primera fuente de información disponible en Servicio Social.

La necesidad de modificar el formato original de la Ficha Social para Reos Condenados, se debió principalmente a que ésta contenía muchas preguntas abiertas, sin estar valorativo, imprecisas en sus respuestas, y por lo tanto, difícil de tabular en forma general.

- c) Recursos: Para analizar y evaluar este aspecto es necesario desglosar en recurso humano, material, e institucional.

-Recurso Humano: Se constituyó en el principal para el logro de los objetivos del estudio, y dentro de éste, sin lugar a dudas, se encuentra la propia población penal (que en la etapa de Ejecución, aparte de convertirse en recurso por si misma, constituye la población beneficiada con el programa).

Por las características de reclusión de la misma, se disponía libremente de ella, ya sea para los contactos personales, y por tanto, para la aplicación del instrumento Ficha Social. Los únicos casos con los cuales era difícil concretar una entrevista pertenecían a los sancionados con medidas disciplinarias (castigados); el Alumno, en tal sentido, pudo acceder a ellos previa autorización de la Jefatura de Tratamiento y Seguridad Interna. La actitud del interno hacia la aplicación del instrumento fue favorable. Contestaba sin mayor dificultad cada uno de los ítems, demostrando conocimiento respecto a los mismos, especialmente los que se referían a su vida anterior a la reclusión.

Otro recurso de este tipo, bastante auxiliado por Alumno, fue el personal uniformado de la Guardia Interna, encargado de la atención, custodia y vigilancia de la población penal. Otorgaron todas las facilidades necesarias para que se realizaran las correspondientes entrevistas, pudiendo disponerse del individuo todo el tiempo que se estimara conveniente, de acuerdo a los fines de la Investigación y los horarios imperantes en la rutina interna.

El Asistente Social del establecimiento, conformó la principal entidad orientadora en la labor de Alumno, especialmente en cuanto a conocimiento primario de los distintos reos, como también de las funciones del personal uniformado, con el cual debería apoyarse constantemente.

-Recurso Material: Para los efectos de la confección del instrumento, y posterior tabulación del mismo, se contó con el suficiente apoyo de la Jefatura Administrativa y de Seguridad Externa, quien, a través de Servicio Social, permitió el uso de material de oficina, necesarios para estos efectos (papel, stencil, etc.).

En cuanto al lugar físico para llevar a cabo cada uno de los contactos personales, se tuvo la disponibilidad tanto de la Oficina de Servicio Social, como la de Asistencia Judicial (anexa a la primera). El uso de ellas se coordinaba de acuerdo al turno normal del profesional, o a las necesidades de privacidad que podrían requerir algunos casos. En este sentido no se necesitó custodia armada durante las entrevistas, pues podía crear un efecto negativo más que positivo.

-Recurso Institucional: Desde el momento en que Alumno se incorporó a la Institución, al acceso a las fuentes de información, fueran formales o informales, se realizó directamente, y sin ningún tipo de trabas que pudieran comprometer o transformar el contenido de la misma. El mismo contacto personal con el reo, privadamente, permitió la creación de un ambiente favorable, permisivo y cálido, necesario para aplicar el instrumento Ficha Social.

Una de las fuentes de datos bastante utilizada en esta primera etapa, fue la Oficina de Registro Estadístico y Movimiento de Población Penal, que entregó todo tipo de información respecto al funcionamiento y reglamentación institucional, lo que pasó a conformar la Primera Parte del presente documento. Esta misma sección tuvo importante participación en lo relativo a información particular de cada reo, facilitando a Alumno los expedientes Judiciales que éste necesitara, con los cuales se completaron algunos ítems previstos en la Ficha Social.

El Subdepartamento de Servicio Social de Readaptación, a través de su Jefa, orientó respecto a las expectativas guardadas a la labor de Alumno durante el año 1986, y especialmente a la dimensión que asumiría el Programa de Integración Familiar; para estos efectos, alumno fue invitado a reunión de coordinación regional de Servicio Social, durante el mes de Marzo, efectuada en el Centro de Readaptación Social de Valparaíso.

La Jefatura de Unidad, como autoridad en el C.D.P. de Quillota, apoyó continuamente labor de alumno durante el proceso de Investigación (como también de Ejecución), constituyéndose en el nexo funcional entre él y los demás funcionarios, ya sea para acceder a las fuentes de información, como para llevar a cabo el respectivo contacto personal.

-Diagnóstico del Problema: El primer acercamiento que Alumno tuvo de la realidad penitenciaria del C.D.P. de Quillota, fue a través de las distintas entrevistas sostenidas con el Asistente Social, en los momentos previos al período normal del Seminario. En ella pudo interiorizarse de la existencia de un conjunto de acciones, presumiblemente coordinadas, agrupadas en el denominado "Sistema Integral de Tratamiento Correccional". Dentro de éste, el único Programa que se habría llevado a la práctica, dentro de la Unidad Penal de Quillota, era el Programa de Integración Familiar, propuesto a nivel nacional como Tarea Ministerial (J) a ejecutarse por Gendarmería de Chile.

En aquella primera aproximación, como en las restantes, no se encontró registro de ninguna especie, que permitiera avalar científicamente la intervención de Servicio Social en aquella oportunidad, y más que nada, al logro de resultados de acuerdo a los objetivos esperados por el Programa. Tampoco habían referencias respecto al diagnóstico de la realidad local, siendo incorporada ésta, para los fines de la Tarea Ministerial, en forma azarosa o de preferencia profesional. De esta manera, el denominado Programa se convirtió en un ciclo educativo más, donde se impartían "charlas" sobre la Familia, y donde el aporte hacia los fines del S.I.T. fue casi nulo.

Surge de esta manera la necesidad de llevar a cabo un intensivo proceso de Investigación, con el objeto de refundamentar el Programa de Integración Familiar existente, y otorgarle la validez científica que le corresponde.

Luego de concretar el proceso de Investigación, el Diagnóstico arrojó como problema más visible un deterioro o desequilibrio a nivel familiar, reflejado en sus dimensiones económicas, valóricas y estructural, lo que estaría obstaculizando la integración de los mismos grupos a las acciones de readaptación, pudiendo medirse a través de la participación de algún miembro en alguna actividad de este tipo (suponiendo que se hayan llevado a cabo dentro del universo en estudio). Esta situación coincide con algunos puntos fundamentados en el documento original del Programa de Integración Familiar (anexo 1), especialmente aquél que hace referencia a los altos índices de inestabilidad familiar en la población penal de estratos bajos y muy bajos, reflejados en el mal cumplimiento de las funciones económicas, afectivas y socializadoras de sus miembros.

Es así que llega a comprobarse que, la realidad empírica sobre la cual nace el Programa S.I.T. de Integración Familiar, es similar a la observada en la población penal del C.D.P. de Quillota: gran nivel de deterioro económico y social (provocado ya sea por la condición de reclusión actual de su miembro, o por otros factores antecedentes) ;

ello estaría dificultando la integración a cualquier actividad readaptativa desarrollada por la Institución.

Por lo tanto, la solución más viable dentro del complejo readaptativo intramuro, es la creación de una instancia que, además de integrar al grupo familiar al proceso, posibilite el mejoramiento del mismo, llegando a convertirlo en un efectivo agente reforzador de conductas positivas impulsoras de una adecuada reinserción social; estamos en presencia, entonces, del Programa de Integración Familiar.

El análisis de este punto se completa revisando las hipótesis básicas del estudio, nacidas de los distintos referentes empíricos y teóricos fusionados en el respectivo Marco Referencial:

Hipótesis General 1: "La existencia de antecedentes de - irregularidad social y familiar durante la vida del sujeto privado de libertad, reforzado por la escasa participación de su familia en el proceso de Readaptación Institucional, estarían impidiendo la adecuada reinserción del mismo a su Sociedad"

En la anterior proposición se observa la orientación - de la Investigación hacia un supuesto problema de deterioro social y familiar en la vida del recluso (que posteriormente se comprueba). También se menciona el refuerzo de una escasa participación (y por ende integración) al proceso de Readaptación por parte de la familia, que en conjunto con la anterior situación obstaculizarían la reinserción óptima, esperada por el Marco Institucional y Social.

La primera hipótesis derivada de este supuesto general demuestra la causalidad entre los elementos de deterioro familiar y la falta de integración al proceso, siendo el primero causante del segundo. Pero también se observó que - éste último podría ser resultante de una deficiencia en la formulación de los Programas Readaptativos del S.I.F. De esta manera, el problema ya no sería propio de los individuos afectados por la reclusión, sino que también una realidad del mismo proceso de Readaptación.

Tales observaciones, corroboradas a través de la información obtenida en la Investigación, necesariamente apuntarían al nacimiento de algunas interrogantes, importantes de considerar en el desarrollo del Seminario: ¿es el deterioro familiar el factor más importante en los bajos índices de integración al proceso de Readaptación Social que la Institución lleva a cabo? ; si no existiera mayor deterioro en los grupos familiares de la población penal, ¿se podría obtener una adecuada integración de los mismos al proceso readaptativo, considerando que el S.I.T. no tiene mayor cobertura hacia ellos? ; entonces, ¿de qué valdría mejorar la dinámica interna de las familias si el nivel de integración al proceso readaptativo seguiría siendo mínimo?

Para responder a estas interrogantes se tiene que revisar el mismo sistema sobre el cual se apoya toda la labor de readaptación social institucional, asunto que no es competencia del presente Seminario. Este busca mejorar una de las instancias practicadas en el proceso, como es Integración Familiar, para lo cual se basa en las políticas imperantes en el complejo marco de la Defensa Social, que de alguna forma coinciden con los principios defendidos por la profesión; el mismo problema central, que es la base del trabajo del Alumno, se orienta a la explicación de la escasa integración a dichas instancias.

Hipótesis General 2: "La falta de conciencia sobre el propósito de la Readaptación, en el sujeto privado de libertad como en su familia, obstaculizaría las posibilidades de éxito del mismo"

Complementaria a la anterior. Se comprueba a través de la medición de la cobertura que tiene el S.I.T. para la Familia, y por lo tanto para su integración activa al proceso readaptativo. Al ser mínima, se convierte en contrasentido la intención de integrar efectivamente a estos grupos ; actualmente, la única instancia para hacerlo es Integración Familiar, que actúa a nivel socio-educativo.

Resumiendo: se tiene el problema claro de deterioro a nivel económico y social de los grupos familiares de la población rematada y, por otro lado, un escaso ofrecimiento - de proyectos readaptativos hacia las familias. Se necesita, por lo tanto, integrar a los grupos familiares al proceso - institucional de readaptación (problema base), con el fin de equilibrar el sistema interno, por medio del tratamiento directo en el recluso y su propio grupo; ello se lograría vía Integración Familiar. Al ser la única instancia que se orienta a dicho objetivo, dentro del S.I.T., interesar - valorar toda acción llevada a cabo bajo su alero, especialmente las desempeñadas por Servicio Social, proponiendo, de acuerdo a las circunstancias y objetivos del mismo, una nueva modalidad que aumente la cobertura e integralidad del - S.I.T.

B: Evaluación del Programa y Ejecución de Proyectos.

1.- Programa de Integración Familiar:

Antes de entrar a evaluar los resultados concretos de la aplicación de la modalidad de Integración Familiar propuesta por el presente Seminario, es necesario aludir a los puntos más significativos del citado Programa, en su versión original del Sistema Integral de Tratamiento Correccional.

Si bien es cierto, el propósito de modificar un Programa S.I.T. (y específicamente Integración Familiar), no sería el primero a nivel regional, en cuanto a la utilización de recursos metodológicos y científicos sería el más claro y afín con los objetivos Institucionales de readaptación.

Durante el mismo año en que se llevó a efecto este Seminario, un de los Asistentes Sociales del Centro de Readaptación Social de Valparaíso (ex-Cárcel Pública), confeccionó un nuevo Programa de Integración Familiar que presumible

mente respondería a las realidades locales de las distintas Unidades Penales de la Quinta Región; por lo tanto, sería más operativo que el documento original (anexo 1). Una evaluación objetiva de esta alternativa, a la luz del S.I.T. deja entrever varios puntos vacíos, que en vez de facilitar la acción profesional la dificultaría, especialmente en cuanto a criterios evaluativos se refiere.

Esta nueva modalidad, que a la postre se distribuyó en toda la región (a través de la respectiva Dirección Regional de Gendarmería), mantiene similar base teórica que su raíz S.I.T. , sobre todo en lo que respecta al rol que juega dentro del Proceso la familia, como agente reforzador y modelador de conductas. En cuanto al procedimiento general de aplicación (selección de población, requisitos, responsabilidad y período) también coincide en ambos, no así el contenido temático de la labor socio-educativa.

A nivel de objetivos es donde se observan las mayores diferencias. Mientras que el Programa original busca ante todo mejorar el sistema familiar del recluso (supuestamente deteriorado), la versión original alude al logro de un "acercamiento entre reo y familia", obviando el papel de agente de cambio que profesionalmente se le puede otorgar, como en el caso del primero. También, a nivel de objetivos específicos, esta alternativa no responde mayormente a lo planteado en su meta general, perdiéndose en la enunciación de lo que serían sus actividades principales (problema de forma): conformar grupo, realizar charlas, desarrollar actividades de dinámica grupal, medir adquisición de conocimiento (anexo 1).

Uno de los problemas del diseño original S.I.T. es no aludir a los alcances del mismo, dificultándose cualquier propósito evaluador que lo avale científicamente. Sólo se refiere a la adquisición de cierto conocimiento, sin mención de sus alcances; lo mismo se observa en la alternativa regional.

A la luz de lo anterior, la modalidad de Integración Familiar practicada por el presente Seminario, aparte de otorgarle el valor que le corresponde como Tarea Ministerial (J), desarrolla ciertos criterios evaluativos, principalmente en cuanto a instrumentos de control, que de alguna manera tienden a homogeneizar y operativizar esta función. En ella también se respeta el fondo de los fines del documento original, manteniendo casi totalmente las características primitivas del mismo.

2.- Objetivos del Programa y Proyectos:

Dentro de la modalidad desarrollada al interior del Centro de Detención Preventiva de Quillota, se buscó cumplir con 2 objetivos generales, claves dentro de la labor de Alumno:

- a) Modificar el Programa de Integración Familiar del S.I.T., adecuándolo a las características reales de la unidad penal de Quillota: En este caso no hubo mayores problemas. Se aunó el trabajo de tipo práctico con los frutos de la investigación llevada a cabo en dicho establecimiento. La modificación del mismo buscó responder al propósito integrador de la Readaptación Social, manteniendo la coherencia con el Programa original. De esta manera, lo que en anterior oportunidad se practicó como un ciclo socio-educativo más, se convierte en una acción más coherente, racional, integradora, y válida científicamente, reafirmadora de los propósitos de Integración entre el reo y su familia a nivel de tratamiento intramuro.

Las modificaciones más apreciables en la nueva alternativa, responden al factor tiempo (ampliándolo de 8 a 16 sesiones) y a su estructura (el diseño original sólo contempla 1 proyecto, la alternativa 2). El criterio para alterar el Programa está apoyado principalmente en los resultados de la etapa de investigación, como en los

principios científicos y técnicos que apoyan el desarrollo del Seminario a este nivel.

- b) Desarrollo de esta nueva modalidad de Integración Familiar en el contexto de estudio: Una vez fundamentada la existencia del Programa, y modificado de acuerdo a la realidad local, se necesitó validarlo a través de su implementación. Esto se desarrolló durante los meses de Julio-Agosto-Setiembre y Octubre, considerándose para tal efecto un total de 16 sesiones programadas.

3.- Desarrollo de Proyectos:

Esta es la sección más importante de la evaluación, ya que refleja los efectos reales del trabajo desarrollado con la población penal quillotana, en términos cuantitativos y cualitativos. Para ello, la evaluación de este punto versará básicamente en el grado de cumplimiento de sus objetivos particulares:

PROYECTO 1 (Base): Proyecto Socio-educativo de Readaptación para el logro de la Integración Familiar.

-Objetivo General: Poner en práctica una nueva alternativa de Integración Familiar, compatible con los objetivos originales enunciados en el S.I.T., en un lapso de 3 meses.

Para cumplir con lo anterior, se recurrió a 2 objetivos más concretos:

- a) Propender al mejoramiento de la dinámica familiar actualmente existente en los hogares de los reclusos casados o convivientes, a través de la entrega de elementos socio-educativos, de tal forma que alcancen un nivel óptimo de conocimientos al final del proceso, en un período de 10 semanas.

Este objetivo es logrado por medio del desarrollo de una labor socio-educativa, durante 10 sesiones semanales, de aproximadamente 2 horas y 30 minutos de duración. En ellas se abordó el tema de la dinámica familiar y los elementos necesarios para su equilibrio positivo.

Los resultados concretos se miden a través de la interiorización de contenidos por parte de los participantes. Se parte del supuesto que la mayor o menor adquisición de éstos facilitarán o dificultarán el enfrentamiento del reo con los conflictos dentro del sistema familiar, una vez que éste haya egresado de la Unidad Penal.

Para medir este aspecto, se recurre al instrumento de Control Antes-Después, confeccionado especialmente para este fin, obteniéndose los resultados que a continuación se exponen:

GRUPO A		Cont. Antes	Cont. Desp.	Variación
-David	(1)	30 ptos.	39 ptos.	+ 9
-Pareja	(1)	29 "	46 "	+ 17
-Hernán	(2)	33 "	39 "	+ 6
-Pareja	(2)	22 "	34 "	+ 12
-Herman	(3)	35 "	38 "	+ 3
-Pareja	(3)	33 "	39 "	+ 6
-Pedro	(4)	37 "	46 "	+ 9
-Pareja	(4)	37 "	48 "	+ 11
-Ventura	(5)	31 "	40 "	+ 9
-Pareja	(5)	s/c	s/c	----

GRUPO B		Cont. Antes		Cont. Desp.	Variación
-Pablo	(6)	29 ptos.		31 ptos.	+ 2
-Pareja	(6)	29 "		34 "	+ 5
-Carlos	(7)	21 "		23 "	+ 2
-Pareja	(7)	21 "		15 "	- 6
-Francisco	(8)	29 "		31 "	+ 2
-Pareja	(8)	31 "		40 "	+ 9
-Luis C.	(9)	23 "		27 "	+ 4
-Pareja	(9)	22 "		34 "	+ 12
-Luis R.	(10)	31 "		34 "	+ 3
-Pareja	(10)	25 "		28 "	+ 3

La distribución anterior se divide en 2 grupos (A y B) debido a que el desarrollo de las sesiones socio-educativas, por motivos operativos, se realizó separadamente (situación evaluada más adelante).

De acuerdo a la tricotomización señalada en la etapa de Programación, con la cual se ponderaría el nivel de conocimientos de los sujetos participantes (Malo-Aceptable-Optimo), en el caso de la primera medición todos los individuos del grupo A calificaron dentro de la categoría Aceptable (6 casos) y Optima (3 casos). En tanto, en el segundo grupo, la misma medición enmarca a los 10 sujetos en el nivel Aceptable. De ello se concluye que en el primer grupo, el conocimiento sobre el tema es mayor, no así en el segundo, sobre el cual se deberá realizar mayor esfuerzo para lograr cumplir con el objetivo.

En cuanto al mejoramiento de este nivel base de conocimiento, es el grupo A donde se observan los mejores resultados, situándose todos sus integrantes en el Nivel Optimo. Sólo hay un caso que no se considera en la medición, pues nunca se integró al proyecto, y por lo tanto no se controló. En el segundo grupo, a pesar de elevarse el nivel inicial en 8 de los 10 casos, sólo en 1 de ellos se alcanza

el nivel esperado; en los 7 restantes, éste se mantiene - similar al inicial, y en 1 baja de Aceptable a Malo (pareja 7).

De acuerdo a lo anterior, sólo en el grupo A se alcanza el objetivo planteado en el Proyecto. Sumando ambas - distribuciones, la relación queda de la siguiente manera:

Nivel	C. Antes	C. Después
-Malo	0	1
-Aceptable	16	9
-Optimo	3	9
<u>Total:</u>	19	19

El cuadro nos demuestra que sólo 9 de los 19 casos controlados, logran alcanzar el nivel planteado (menos de la mitad). Una misma proporción se mantiene dentro del nivel Aceptable (47%), y 1 (5%) baja a Malo. En este sentido, no estaría logrado el objetivo de interiorización de contenidos educativos.

Desde otra perspectiva, si se considera positivo, para los fines de este Proyecto, mejorar el nivel inicial de conocimientos, todos los casos (salvo 1) lo elevan, observándose las mayores variaciones en el grupo A, y en las parejas. Numéricamente, el mejoramiento en los internos fue de 4,9 puntos promedio (9,8%), mientras que en las parejas, el mismo alcanza a 7,7 puntos (equivalente a 15,4%); este último caso es importante destacarlo si consideramos que hubo una pareja que observó variación negativa (-6).

Esta diferencias entre ambos grupos puede justificarse por el mayor conocimiento que se tenía de los primeros, antes de empezar a desarrollar el Programa, ya que Alumno los consideró en el Estudio de Casos de la Primera Parte. Este aspecto es interesante estimarlo en las futuras experiencias a nivel socio-educativo, principalmente por su significado en la interiorización de contenidos.

La anterior apreciación se observa con mayor claridad en el cuadro resumen de a continuación:

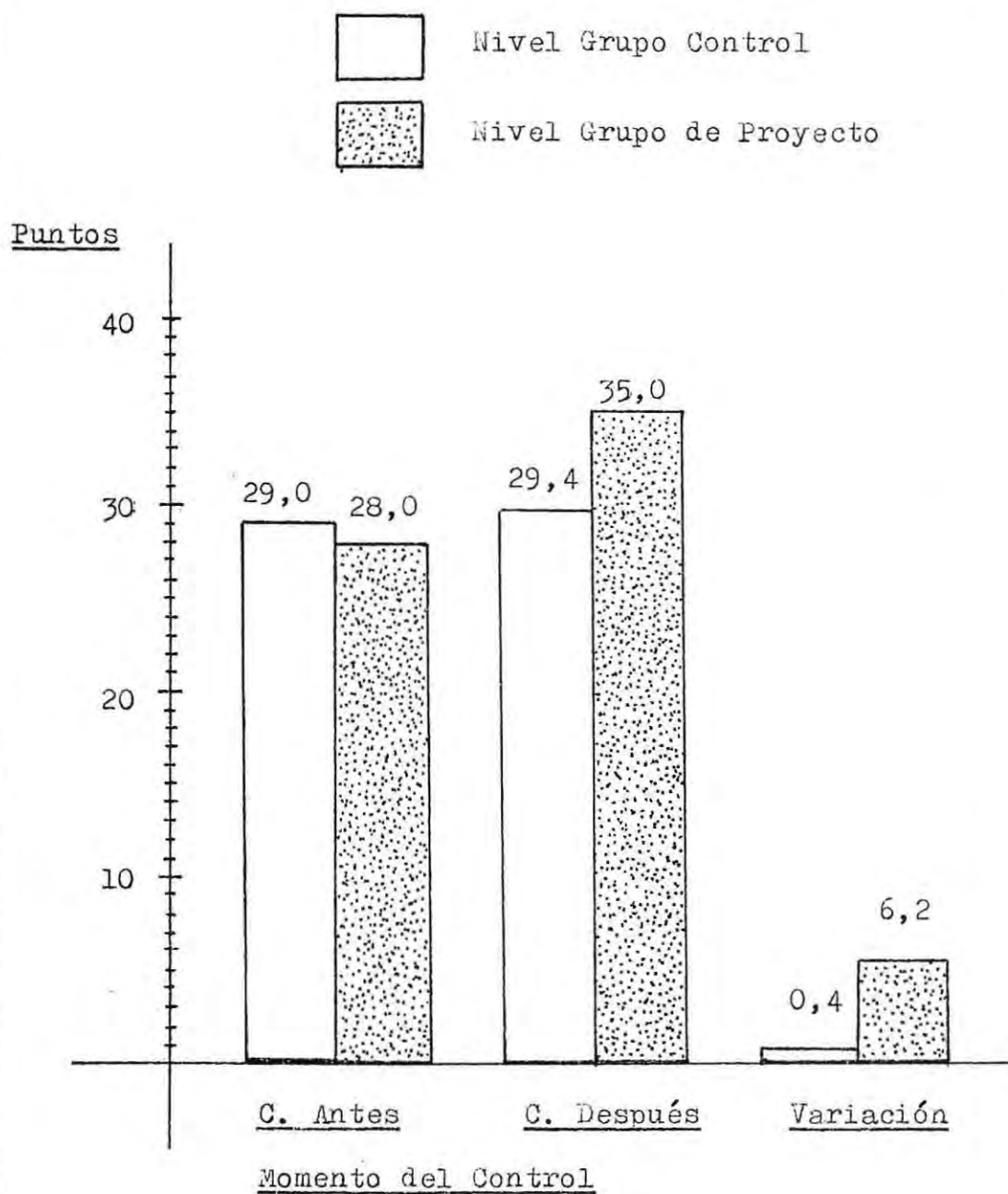
	Grupo A	Grupo B
-Logro de objetivo	8	1
-Variación general nivel alcanz.	9,1	3,6
-Variación en los internos	7,2	2,6
-Variación en las parejas	11,5	4,6

El análisis hasta ahora puede arrojar una duda: si el mejoramiento en el nivel de conocimiento sobre el tema Familia, se debió efectivamente al proceso socio-educativo (proyecto), o si es reflejo de otro elemento o factor, que haya intervenido sin ser visible y controlable. Para poder aclarar dicha situación, paralelo al proyecto se controló a un grupo formado por 5 internos (grupo control), que llevaban a lo menos 6 meses continuados de reclusión, en fechas similares a las del grupo anterior, sin desarrollar con ellos el citado proceso socio-educativo (método experimental). Los resultados Antes y Después se observaron de la siguiente manera:

Grupo Control	C. Antes	C. Desp.	Variación
-Sujeto control 1	27 ptos.	29 ptos.	+ 2
-Sujeto control 2	23 ptos.	24 ptos.	+ 1
-Sujeto control 3	31 ptos.	30 ptos.	- 1
-Sujeto control 4	29 ptos.	30 ptos.	+ 1
-Sujeto control 5	35 ptos.	34 ptos.	- 1
<u>Promedio:</u>	29 ptos.	29,4 ptos.	+ 0,4

Graficando esta situación, y comparándola con la observada en los sujetos con los cuales se desarrolló Proyecto, las distribuciones se aprecian de la siguiente manera:

GRAFICO 8: Nivel de conocimiento comparativo a Grupo Control



Del anterior gráfico, se puede concluir que la intervención profesional a través del Proyecto socio-educativo, permitió elevar el nivel de conocimiento de los individuos implicados en el proceso. Este mismo esquema entrega otro elemento de juicio para evaluar el logro del objetivo. Se aprecia que el puntaje promedio de la medición Después, es decir, posterior al desarrollo del Proyecto, para ambos grupos, es de 35,0 puntos, cifra que se enmarca dentro de lo considerado Optimo (según criterio evaluativo planteado en la Programación). Por lo tanto, visto desde esta perspectiva, el objetivo primero del proyecto base, estaría logrado; ello sería producto de la labor socio-educativa llevada a cabo por Alumno Seminarista.

- b) Mejorar el grado de comunicación afectiva entre el reo y su pareja, por intermedio del desarrollo de habilidades gestuales y verbales, que permitan lograr una actitud positiva durante su reclusión, en el lapso de 10 semanas.

En este sentido, el aspecto que interesaba evaluar, era el comportamiento de las parejas, a través de una pauta de observación especialmente diseñada para estos efectos - ("Evaluación Actuación Individual por Reunión"), que obligó a mantener un control permanente durante todo el desarrollo del Proyecto Socio-educativo. Los items que dicho instrumento consideraba eran la Asistencia a sesiones, participación en ellas, comportamiento y actitud hacia la presencia de la pareja (anexo 4).

Partiendo de la consideración que la Asistencia es el primer indicador de una Integración al proceso readaptativo, durante el desarrollo del Proyecto se observó la siguiente situación:

Grupo A		Sesiones Presentes	(%) 100:10
-David	(1)	8	80%
-Pareja	(1)	9	90%
-Hernán	(2)	10	100%
-Pareja	(2)	10	100%
-Herman	(3)	10	100%
-Pareja	(3)	5	50%
-Pedro	(4)	10	100%
-Pareja	(4)	10	100%
-Ventura	(5)	10	100%
-Pareja	(5)	0	---
		<u>Promedio:</u>	82%

Grupo B		Sesiones Presentes	(%) 100:10
-Pablo	(6)	8	80%
-Pareja	(6)	7	70%
-Carlos	(7)	10	100%
-Pareja	(7)	9	90%
-Francisco	(8)	10	100%
-Pareja	(8)	10	100%
-Luis C.	(9)	10	100%
-Pareja	(9)	8	80%
-Luis R.	(10)	10	100%
-Pareja	(10)	10	100%
		<u>Promedio:</u>	92%

El Grupo B es el que observa mayor porcentaje de asistencia durante el desarrollo del Proyecto; esto es especialmente importante si se considera que no tuvo deserciones durante o antes que se iniciara, como sucedió en el Grupo A. En él, una de las parejas (5) nunca se integró al proyecto, a pesar de los esfuerzos realizados por Alumno Seminarista.

Otro aspecto que se debe destacar en relación al ítem Asistencia, es la ausencia involuntaria de 2 reclusos en las sesiones octava y novena (ver crónicas), debido a una medida disciplinaria levantada sobre ellos por la incurren-
cia en una conducta considerada falta dentro del régimen -
penitenciario. El castigo que debieron cumplir, en calidad
de aislados, fue de 15 días, situación que no permitió que
se integraran al proyecto por ese período. Este elemento,
incontrolable por Alumno, fue el único que atentó en el lo-
gro del 100% de asistencia por parte de los internos, como
era lógico esperar.

En el caso de los 3 aspectos restantes, a evaluar por
la Pauta nombrada con anterioridad, en el grupo A se obser-
vó de la siguiente manera:

Integrante		Particip.	Comp.pareja	Act.pareja
-David	(1)	Regular	p/convers.	Afectivo
-Pareja	(1)	Buena	p/convers.	Afectivo
-Hernán	(2)	Regular	p/convers.	Afectivo
-Pareja	(2)	Mala	p/convers.	Afectivo
-Herman	(3)	Regular	p/convers.	Indiferente
-Pareja	(3)	Mala	p/convers.	Indiferente
-Pedro	(4)	Buena	p/convers.	Afectivo
-Pareja	(4)	Regular	p/convers.	Afectivo
-Ventura	(5)	Regular	-----	-----
-Pareja	(5)	-----	-----	-----
<u>Actuac. general:</u>		Regular	p/convers..	Afectivo

En el caso de este grupo, la participación de sus -
miembros en el desarrollo de las sesiones educativas, se -
ubicó en la categoría Regular, es decir, opinaban y entre-
gaban su apreciación respecto a los - temas desarrollados
cada vez que se pedía directamente, sin iniciativa particu-
lar, como sucedió con los casos con participación Buena (só-
lo 2). Los casos que se evalúan como Mala corresponden
a parejas.

El comportamiento personal hacia la presencia de la pareja, medible por medio del nivel de diálogo, coincide en todos los casos (poco conversadores). Esto puede explicarse por las condiciones que debían reinar durante el desarrollo de las sesiones, que tendía a mantenerse en los momentos de recreo o esparcimiento grupal.

La actitud de afecto hacia la pareja, ya sea por parte del interno como de la esposa o conviviente, se observó definida dentro de la Afectividad (expresión de cariño, gestos afectuosos, etc.), según lo establecido en el instructivo de la Pauta (anexo 4). Hay un solo caso en que ambos se mostraron poco receptores en este aspecto (Indiferentes), lo que bien podría ser el reflejo de un estado de deterioro o inestabilidad en las relaciones familiares personales muy latente (se justifica aún más por el nivel de asistencia - mostrada por la pareja).

En el caso del Grupo B, la observación entregó los siguientes resultados:

Integrante		Particip.	Comp.pareja	Act.pareja
-Pablo	(6)	Mala	p/convers.	Afectivo
-Pareja	(6)	Mala	p/convers.	Afectivo
-Carlos	(7)	Regular	p/convers.	Afectivo
-Pareja	(7)	Mala	p/convers.	Afectivo
-Francisco	(8)	Buena	p/convers.	Afectivo
-Pareja	(8)	Regular	a/convers.	Afectivo
-Luis C.	(9)	Regular	m/convers.	Indiferen.
-Pareja	(9)	Reg/mala	p/convers.	Indiferen.
-Luis R.	(10)	Buena	p/convers.	Afectivo
-Pareja	(10)	Reg/mala	p/convers.	Afectivo
<u>Actuación general:</u>		Reg/mala	p/convers.	Afectivo

En la anterior distribución, se aprecia que el comportamiento y actitud hacia la pareja es similar al Grupo A , mientras que la participación en las sesiones se acumula en los niveles bajos (entre regular y mala). Esto quedó reflejado en el nivel de intervención durante el desarrollo de los temas programados, a diferencia del primero, cuyo desempeño fue bastante superior.

A pesar que la Pauta de Evaluación Actuación Individual facilita el registro de ciertas actitudes, no permite inferir sobre el motivo de ellas, debido principalmente a la dinámica comportamental del ser humano, que, al igual que los participantes de este Proyecto, es impredecible como para enmarcarla dentro de ciertos criterios elaborados teóricamente. Esto de ningún modo anula el papel de la referida pauta, ya que nos entrega un importante referente empírico, interesante de observar para los fines comparativos o de análisis conductual.

No es el caso del presente Seminario llegar a lo último, sino que más bien otorgar importancia científica a este aspecto, dejado al margen en la versión original del Programa de Integración Familiar.

En síntesis, el objetivo planteado se alcanza a través de 3 acciones globales, de alguna manera complementarias con la labor socio-educativa: desarrollo de dinámicas grupales en cada sesión (que permiten observar el comportamiento de cada sujeto), registro correspondiente de las actitudes individuales y de pareja (en la respectiva Pauta de Evaluación Actuación Individual), y la realización de una sesión exclusiva para medir este aspecto (sesión novena para ambos grupos).

El logro de este objetivo, si bien es cierto no se puede medir con precisión, puede inferirse a través de la mantención o variación de una actitud positiva durante el encuentro del reo con su familia. Por lo tanto, a través de la medición de su actuación individual, y de su ubicación en los niveles positivos, este objetivo estaría cumplido.

PROYECTO 2 (Piloto): "Educación Familiar para la Readaptación Social"

-Objetivo General: Crear y desarrollar una instancia re-adaptativa que complemente el propósito integrador del Proceso de Readaptación existente en la Institución , en el plazo de 6 semanas.

Este objetivo se debería lograr por medio de 2 objetivos específicos:

a) Lograr un nivel bueno de asistencia durante el desarrollo del Proyecto.

Se dió importancia a la Asistencia por considerarse el indicador más importante para el logro de la Integración Familiar al proceso readaptativo, y principalmente para el fin buscado al prolongar el Programa original. Para lograr esta meta se debió motivar a cada uno de los individuos, actividad desarrollada la última semana del mes de Setiembre.

Posteriormente, y con el objeto de racionalizar la disponibilidad de tiempo y recursos, se coordinó la ejecución del Proyecto con el respectivo Jefe de Unidad, quien se mostró siempre interesado en el mismo. También se logra darlo a conocer a diversas autoridades de Gendarmería de Chile , en reunión de Clausura Tarea Ministerial 1986 (anexo 6).

Una vez lograda la respectiva coordinación, a nivel de los funcionarios como de los mismos internos participantes (los mismos del Proyecto Base), se procedió a la ejecución de este Proyecto, durante el mes de Octubre de 1986. En ese período se realizaron 5 sesiones, que junto al control del día 26 de Setiembre, conformaron las 6 sesiones programadas.

De esta manera, el registro de asistencia durante el desarrollo del Proyecto Piloto, se observó de la siguiente manera;

Sesión	Total presentes	Porcentaje
-1ra. sesión (C.I.)	18	100%
-2da. sesión	16	100%
-3ra. sesión	15	93,75%
-4ta. sesión	14	87,5 %
-5ta. sesión	15	93,75%
-6ta. sesión (C.F.)	16	100%
<u>Promedio</u> :		96%

Al buscar un nivel bueno de asistencia, se piensa necesariamente en un porcentaje cercano al 90%. De esta manera, se estaría alcanzando este objetivo, pues la totalidad de los individuos contemplados en este Proyecto observó una Asistencia numérica de 96%; se concluye que hubo aceptación por esta nueva alternativa, a nivel de la Asistencia.

Lo anterior es el primer aspecto importante cuando se piensa en alcanzar el segundo objetivo del Proyecto-Piloto:

- b) Reforzar el grado de integración familiar al proceso de readaptación, capacitando al reo y su pareja respecto a las características del Sistema Penitenciario, de tal forma que adquieran un nivel aceptable de conocimiento al final del Proyecto, en el plazo de 6 semanas.

Este objetivo a la realización de una labor socio-educativa similar a la del primer Proyecto, aunque diferente en su contenido. Por la circunstancia de prueba que tenía este Proyecto, la meta en cuanto a interiorización de contenidos fue inferior, pues la complejidad y novedad del tema hacía suponer cierta dificultad en cuanto al dominio por parte de los participantes (situación comprobada en el control inicial).

Las actividades previas de Motivación, Coordinación, fueron similares a las del anterior proyecto, siendo facilitadas incluso por éste, debido a que se tenían cubiertas - en algunos aspectos. La ejecución del proyecto estuvo - basada en la misma metodología del proyecto base.

A través de la medición del conocimiento base del grupo (control inicial), se observan los siguientes resultados:

Participante	C. Antes	C. Desp.	Variación
-David (1)	325,0	412,5	+ 87,5
-Pareja (1)	100,0	200,0	+ 100,0
-Hernán (2)	325,0	375,0	+ 50,0
-Pareja (2)	162,5	200,0	+ 37,5
-Herman (3)	(no participa en segundo proyecto)		
-Pareja (3)	(no participa en segundo proyecto)		
-Pedro (4)	400,0	500,0	+ 100,0
-Pareja (4)	200,0	450,0	+ 250,0
-Ventura (5)	287,5	400,0	+ 112,5
-Pareja (5)	200,0	300,0	+ 100,0
-Pablo (6)	325,0	362,5	+ 37,5
-Pareja (6)	150,0	400,0	+ 250,0
-Carlos (7)	262,5	250,0	- 12,5
-Pareja (7)	0,0	175,0	+ 175,0
-Francisco (8)	287,5	362,5	+ 75,0
-Pareja (8)	100,0	387,5	+ 287,5
-Luis C. (9)	287,5	400,0	+ 112,5
-Pareja (9)	200,0	425,0	+ 225,0
-Luis R. (10)	287,5	(obtiene libertad provis.)	
-Pareja (10)	50,0	(abandona proy. junto a reo)	

Si consideramos como integrados (o participantes) sólo aquellos casos que llevaron a cabo ambos controles, observamos que todos ellos tienen variación positiva, salvo uno, cuya baja es de 12, 5 puntos.

Tricotomizando valorativamente la distribución de los controles Antes y Después, los casos se acumularían de la siguiente manera:

Valor	C. Antes	C. Después
-Nivel Optimo	1	7
- <u>Nivel Aceptable</u>	10	8
-Nivel Malo	5	1
	16	16

Si se considera que 15 de los 16 casos se ubican, una vez realizado el Control Después, en los niveles Aceptable y Optimo (con 7 casos en el último), se puede decir que el objetivo planteado se logra con bastante holgura.

El contraste del resultado de la medición Antes-Después entrega las siguientes observaciones:

- El único caso que demostró tener gran nivel de interiorización de contenidos (nivel óptimo en el Control Antes), se mantiene en tal nivel, aumentando en 14% aproximadamente - su conocimiento inicial.
- De los 10 casos que obtienen en el primer control un nivel aceptable de conocimientos sobre el tema, 5 elevan éste a óptimo, y los 5 restantes se mantienen en la misma categoría, observándose en 1 de ellos una disminución de 12,5 - puntos, equivalente a un 2% del total ponderado por el respectivo instrumento.
- De los 5 casos que se enmarcan dentro del nivel más bajo en el segundo control, sólo 1 asciende al primer nivel, y los 4 restantes elevan su conocimiento a la categoría de Aceptable.

-Al promediar todos los puntajes, de acuerdo a la oportunidad del control, se observan en la primera medición un total de 225, aumentando a 350 al final del proceso; por lo tanto, el promedio de variación entre ambos controles es de 125 puntos, lo que equivale al 20%. De esta manera, también se puede inferir al logro del objetivo planteado en el Proyecto.

Estos resultados nos permiten deducir que la probabilidad de éxito de un Proyecto, que aborde este tipo de temas (desconocido en la mayoría de los casos), es bastante alta. Los mismos resultados de su aplicación en el presente Seminario, que sobrepasaron toda expectativa, reafirma aún más esto. La misma complementariedad percibida por cada uno de los participantes, en relación al proyecto base (que primitivamente conformaba el Programa de Integración Familiar), tiende a facilitar toda labor apuntada a abordar estos aspectos, importantes para la Institución en cuanto a la búsqueda de una adecuada readaptación, y por ende, reinserción social.

En resumen, a pesar de la condición de prueba que este Proyecto asumió, su éxito con la población penal rematada - de Quillota, fue bastante importante. Ello, unido al resultado del Proyecto Base, hacen del nuevo Programa de Integración Familiar, una instancia con buenos frutos dentro del concepto de readaptación intramuro, y específicamente a nivel de la función o rol socio-educativa que compete a Servicio Social.

C.- Evaluación de Técnicas, Recursos y Tiempo.

En este sentido la evaluación apuntará a la etapa de Ejecución, y a la dimensión asumida por estos aspectos durante el desarrollo del Programa.

-Técnicas utilizadas:

a) Entrevista Personal: Utilizada bastante en la actividad de motivación, pues se requería el contacto individual con cada uno de los posibles integrantes, así como con sus respectivas cónyuges o parejas. Estos contactos se llevaron a cabo en un ambiente óptimo, dado por las dependencias de Servicio Social o de Asistencia Jurídica. En este sentido, la técnica cumple con su objetivo dentro de la Motivación.

Dentro de la Coordinación, asumió una dimensión formal e informal. Formal, cuando se procuró obtener audiencia con las respectivas Jefaturas, a las cuales se les entregaba la necesaria información sobre las características del Programa y de sus proyectos. La dimensión informal se dió a nivel de los funcionarios de las Guardias Armadas o Internas, con quienes se debía contar durante el desarrollo de la acción, ya sea para facilitar el ingreso de los familiares o salida a las sesiones por parte de los reos.

En la etapa de Ejecución, esta técnica complementó la labor desarrollada a nivel socio-educativo, reflejándose en los contactos informales con los internos, durante los días en que no se realizaban sesiones, manteniendo, de esta manera, una constante evaluación de los objetivos del Proyecto o de la conducta penitenciaria.

Así, la entrevista se convierte en una técnica de fácil acceso, útil para cada una de las fases programadas, y compiladora de la necesaria información para el control individual o para la coordinación con cada uno de los niveles funcionales del establecimiento.

A pesar de la formalidad o informalidad que ésta adquirió, los puntos abordados se estructuraban con anterioridad, de manera que pudiera utilizarse con máxima eficiencia, especialmente a nivel de Jefaturas.

b) Entrevista Grupal: Como técnica de Motivación resultó muy eficiente a nivel de la población penal.

Dentro de la fase de Ejecución se convierte en estimuladora de un ambiente cálido y permisivo, que facilita la posterior entrega del contenido socio-educativo.

Por sus características, la estructura de ésta técnica se destaca por su flexibilidad, adecuándose a las expectativas y requerimientos de cada uno de los integrantes del Programa; no se pretendió mayor búsqueda de información, sólo crear un ambiente adecuado para el desarrollo de las sesiones socio-educativas programadas.

c) Observación Libre: Como técnica de libre y espontáneo manejo, acompaña a los dos tipos de entrevistas anteriores. Entrega indicadores respecto a la percepción que cada uno de los participantes tiene hacia el contenido socio-educativo (en la etapa de Ejecución), o de la receptividad hacia alumno por parte de la familia. En definitiva, cumple su papel complementador durante las tres fases de desarrollo de los proyectos.

d) Observación Estructurada: Técnica que permite medir constantemente la conducta de las parejas durante el desarrollo de las sesiones socio-educativas; para estos efectos, y con el fin de no desviar la atención en la variedad de indicadores en juego, se utiliza la Pauta de Evaluación Actuación Individual por Reunión, cuyos items apuntan al comportamiento hacia los contenidos de las sesiones, como hacia el encuentro complementario con la pareja.

Dentro de esta Pauta se estipulan cada una de las posibles actitudes que el individuo puede asumir dada ciertas condiciones; ello obliga a un constante control durante el período contemplado para la Ejecución. Para estos efectos se crea una instancia en cada sesión, en la cual Alumno puede llevar a cabo el correspondiente registro (como comparar una onces o un refrigerio).

De esta manera, y con el uso de esta técnica, se logran los resultados que se exponen en páginas anteriores, dentro de la etapa de Ejecución (Registro Conductual Proyecto Base).

e) Técnicas de dinámica grupal: Fueron socorridas durante todo el desarrollo de los Proyectos, especialmente cuando se necesitó ejemplarizar el contenido de algún tema, o en los momentos que se necesitaba crear el ambiente propicio para la labor de Alumno Seminarista. En la novena sesión, se convierten en la base de todo el tratamiento socio-educativo, pues se buscaba integrar a las personas como grupo, por medio de juegos o acciones aclaratorias.

-Rol Playing (Juego de Roles): Practicada luego de entregar el contenido correspondiente al tema Roles y Funciones Familiares. Ante ella no todos reaccionaron favorablemente; justificaban tal posición argumentando que nunca habían "actuado" frente a otras personas. Esta actitud se notó más generalizada en las mujeres. Los internos, dentro de un positivo ambiente de hilaridad, ponían en juego un rol determinado, de libre elección, o propuesto por el Alumno de acuerdo a los objetivos de ésta.

Es lógico pensar que esta técnica sólo cumple su finalidad en el Proyecto Base, no así en el segundo donde asume características más expositivas.

Alumno, aprovechando la disposición de algunos internos, pone en práctica una técnica derivada del Rol Playing: el monólogo. En ésta, uno de los participantes se identificaba con alguno de los roles existentes en una familia, dándole a conocer a los demás por medio de la expresión verbal de sus características. Se observaron buenos resultados con ella, a pesar de la dificultad que implicaba para el interno que la asumía.

Luego del Juego de Roles, se analizaba cada una de las situaciones a la luz de los contenidos entregados con anterioridad, convirtiéndose la sesión en una instancia enriquecedora, tanto para los participantes como para los objetivos del Proyecto.

- Técnicas de conocimiento: Utilizadas al comienzo de cada proyecto y en la sesión dedicada exclusivamente a dinámicas grupales (ver Crónicas número 1 y 8). Con ellas se logra la integración activa de los participantes, especialmente de los casos marginados de la dinámica general. Logra su objetivo en todo los sujetos, alcanzándose un conocimiento mutuo de todo el grupo que permitió mantener un buen nivel de atención durante el desarrollo de las sesiones socio-educativas.
- Técnicas de Presentación: Junto a las anteriores, logran un clima cálido y permisivo, que facilita la expresión de cada uno de los integrados al proceso. En este sentido, se recurre a la presentación por láminas, canasto de frutas o al juego de "prendas".
- Técnicas de Comunicación: A pesar que tienden a confundirse con las anteriores, este grupo de técnicas adquiere mayor validez en la sesión dedicada al tema Comunicación Familiar. Apoyan todo el contenido de tipo teórico, que, bajo la dimensión práctica enriquece todo el acervo educativo entregado por Alumno en su labor.

La aceptación de éstas fue más positiva que el Rol Playing, a pesar que en contenido eran similares. Esto puede atribuirse a la cotidianeidad de cada uno de los ejemplos referidos. De esta forma se ponen en práctica la "Clínica del Rumor", "Percepción y transmisión de mensaje escrito u oral", "Diálogo frente-frente, espalda-espalda", e interpretación de gestos.

Esta técnica cumple con sus objetivos, reflejándose en la participación generalizada de los integrantes del grupo.

f) Técnicas Expositivas: Se refieren a la forma como Alumno entregó el contenido de cada reunión, complementándose - con la Discusión Grupal o el Debate. Cada tema se preparaba con anterioridad, y se apoyaba en medios audiovisuales, como proyección de diapositivas, grabaciones verbales, afiches, pizarrón, o video.

De esta manera, el tema abordado se lograba desarrollar íntegramente, no produciéndose aburrimiento o tedio en los oyentes. El mismo espacio disponible de las dependencias utilizadas por Alumno Seminarista, hacía más informal y dinámica la exposición de éste (la sala que más se utilizó tenía aproximadamente 10 mts/2 de superficie).

g) Discusión Grupal: Constantemente usada durante la entrega de temas, intercalándola entre ellos con el fin de aclarar dudas e integrar a los participantes a los temas. En este sentido, Alumno se convirtió en orientador de la discusión, moderando cualquier exceso que pudiera producirse, o solicitando profundización de alguna opinión entregada.

En todas las sesiones se produjo debate, pero no todos se integraban a ellas. La discusión se monopolizaba en algunos individuos (generalmente internos), ante lo cual, - Alumno dirigía preguntas a las personas que voluntariamente tendían a marginarse de la dinámica grupal. A pesar de - ello, no siempre se logró la integración total en las discusiones, especialmente cuando los grupos (A y B) se fusionaron en una instancia mayor.

De esta manera, se puede decir que la técnica, a pesar de sus posibilidades, no cumplió con el fin integrador que se esperaba, necesario para la comprensión total de los temas. Se convierte en una posibilidad de desenvolvimiento - mayor de algunos líderes, pero no de todo el grupo. Estos mismos, de alguna forma enriquecieron el acervo conceptual de los demás, que simplemente asumían un rol pasivo.

Dentro del aspecto técnico a evaluar en el presente Seminario, se debe mencionar al instrumento que permitió medir el nivel de conocimientos que los participantes en el Programa poseían Antes y Después de desarrollado. Con este fin, Alumno debió confeccionar 2 instrumentos, con estructura y contenido distinto, que facilitaron los respectivo controles.

En el Proyecto Base, el tipo de cuestionario utilizado presentó una estructura con preguntas cerradas, facilitando el desarrollo de éste por parte de los internos y sus parejas. Cada una de las 16 preguntas, se ponderó de acuerdo a la importancia realativa que asumía un determinado tema en la labor socio-educativa (anexo 3).

Este instrumento, comparándolo con el propuesto por el Programa de Integración Familiar S.I.F. , o la alternativa regional (anexo 1), tiene la ventaja de facilitar la tabulación de los respectivos puntajes individuales. El esquema teórico sobre el cual se basa su confección auna criterios de tipo profesional , como empíricos, de acuerdo al conocimiento personal sobre el tema por parte de Alumno Seminarista, como el acervo conceptual desarrollados en los informe de Servicio Social de Readaptación.

Todos los ejemplos de tipo práctico, reflejados en algunas de sus preguntas, son creación intelectual de Alumno, quien se basaba preferentemente en el contenido temático - preparado para la labor socio-educativa.

En cuanto al instrumento del segundo proyecto (Proyecto Piloto), no se tenía referencia empírica respecto a las posibles respuestas de los participantes, por lo que fue necesario confeccionar uno que estuviera estructurado con preguntas abiertas, donde cada persona respondiera de acuerdo a lo que conociera del tema. Las 6 preguntas se ponderaron de igual manera, cubriéndose los distintos temas a desarrollar durante el Proyecto (anexo 3).

De esta forma; cada uno de los instrumentos, cumplen con lo esperado. Se obtiene un acercamiento a cada nivel de conocimiento, que, técnica y metodológicamente es mejor

que el material existente al respecto. La confección de los mismos, que podía tener cierta complejidad para los integrantes del grupo, fue aprobada por la actitud asumida - mientras contestaban, pues no surgieron mayores dudas sobre su estructura y contenido.

-Recursos empleados en el desarrollo de Proyectos:

A: Humanos.

Población Penal Rematada: Antes de entrar a evaluar este punto, conviene aclarar que desde el punto de vista técnico, y en base a los objetivos planteados por el presente Seminario, la población penal rematada se convierte en recurso y objeto de acción profesional. Es recurso si se considera que conformó la principal fuente de información durante la etapa de Investigación, y es unidad de acción - para todos los efectos de la Ejecución, pasando a adoptar una dimensión de beneficiarios potenciales del Programa. Esta misma consideración debe tomarse en cuenta cuando se evalúa la participación de las familias, que se concretó - en la integración de cada pareja.

De esta manera, la motivación que produjo en los internos la posibilidad de integrarse con sus familias al Programa, se manifestó en el óptimo nivel de asistencia logrado. La disponibilidad de la población penal, que en el momento de la Programación se pensó sería del 100%, resultó 4 puntos menos (96%), en el caso del primer proyecto, disminución provocada por el efecto de una medida disciplinaria en 2 de los implicados.

La participación en el Programa fue totalmente voluntaria, sin existir elementos coercitivos que obligaran a éstos a integrarse a sus sesiones (ni de parte de Alumno ni de los funcionarios). Por ello, al principiar el Proyecto 2, una de las parejas renunció a continuar en el desa

rrollo del Programa; el motivo, al parecer, fue la aparición de problemas de relaciones personales entre ellos. De esta manera, se debió conformar un grupo de 18 personas, quienes se sometieron al Control Inicial del Proyecto Piloto. Ya en la segunda sesión (19 del Programa), el total de participantes había disminuído a 16, pues otro de los internos tuvo que hacer abandono del Proyecto debido al otorgamiento de libertad provisional. Esto podía haberse controlado, pues el universo hacia el cual debía dirigirse el Programa debían conformarlo sólo reos rematados, y no procesados como ocurrió con este caso, que se incluyó debido a que no se pudo cubrir el número requerido en el momento de la Selección de población. A pesar del significado que tuvo para el universo del Proyecto, corrobora la importancia que tiene para este tipo de actividad el dirigir las hacia la población rematada, de alguna manera mencionada en la etapa de Investigación Diagnóstica.

Considerando las 2 deserciones (4 personas en total), el porcentaje de asistencia logrado por los reos en el segundo Proyecto alcanzó al 100%.

b) Familias de la población penal rematada: La integración de las familias se expresó en la participación de las cónyuges o convivientes de los reos, en un número similar a éstos. Su participación fue voluntaria; previamente se llevó a cabo un contacto personal con ellas, a fin de darles a conocer las características, contenido y duración del Programa, y principalmente el fin que tenía acercar la dualidad ree-familia.

El horario de las sesiones debió adecuarse, en alguna medida, a la disponibilidad de las mismas. En este sentido, puede decirse que la participación de ellas fue positiva, considerando el esfuerzo que cada una debía hacer para llegar a la Unidad Penal. Para el primer proyecto (considerando 10 personas), el nivel alcanzó al 78%, cifra que se vió afectada principalmente por la deserción desde el comienzo de una de ellas; para el segundo alcanzó a 91% (contemplando sólo 8).

Estos porcentajes reflejan la importancia que la familia estarían asignando a la integración en este tipo de actividades, y por consecuencia al proceso de readaptación - institucional.

Además de la asistencia, otro aspecto interesante de evaluar fue el aporte personal en cada sesión, que en estos casos no fue muy activa, a diferencia de los internos. La mayoría de las mujeres mantuvieron una actitud pasiva, al margen de las discusiones grupales (más marcada en el segundo proyecto). El Alumno, dentro de sus posibilidades, intentó modificar esta conducta, ya sea manejando los debates, incorporandolas a la dinámica creada, o dirigiendo preguntas individualmente, no lográndose resultados positivos.

c) Funcionarios de la Unidad Penal: Cobra gran importancia el papel de las secciones Guardia Interna y Guardia Armada, antes y durante el desarrollo del Programa. La primera facilita el acceso de alumno a la población penal, sea para llevar a cabo la Motivación, la Coordinación o la propia Ejecución. La labor de Alumno, de alguna forma, a pesar de todas las facilidades brindadas debía atenerse a los horarios establecidos en la rutina penitenciaria (desencierro, cuenta, rancho, cuenta, rancho y encierro). Esto último no dificultó mayormente el desarrollo de actividades, pues la Programación con anticipación consideró tal aspecto.

La Guardia Armada, en cambio, se encargó del acceso y salida de los respectivos familiares en las oportunidades - que se debía realizar las sesiones. Los Oficiales de Guardia, al conocer la labor que se estaba desarrollando, no obstaculizaron el ingreso de dichas personas, ni de los acompañantes en los casos excepcionales (hijos). Pese a ello, Alumno, por propia iniciativa, recomendó realizar el allanamiento normal para estos fines, con el objeto de evitar cualquier problema que atentara contra la seguridad del penal, y que pudiera significar un menoscabo del Programa - en cuestión.

Dentro de este mismo recurso debe destacarse el papel - que le correspondió a las respectivas Jefaturas. Dentro de ellas, fue la de Tratamiento y de Seguridad Interna la encargada de coordinar el aspecto de disponibilidad física, tiempo y población penal con la que se pretendía trabajar. Constantemente se mantenía entrevistas con ella, a fin de conocer la apreciación que tenía hacia el Programa, sirviendo para controlar la orientación del mismo. Con esta misma jefatura se apreciaba la conducta de los internos participantes, asumiendo la calidad de control secundario.

Con la jefatura de Unidad, y Administrativa y de Seguridad Externa, se logró coordinar la utilización de recursos físicos de la Institución, pudiendo acceder a ellas cada vez que fuera necesario, sin mayores demoras administrativas. El mismo contacto informal que se daba a nivel de comedor, motivó más el interés por la labor de Alumno Seminarista dentro de la Unidad Penal. Es necesario mencionar que, mientras se desarrolló labor de Alumno, se produjeron 5 movimientos a nivel del Jefe de Unidad, situación que no alteró la línea asumida por Integración Familiar.

Otro aspecto interesante de destacar, es la presencia de algunas autoridades regionales y nacionales de la Institución, en el encuentro de Clausura de la Tarea Ministerial del día 3 de Octubre de 1986 (anexo 6). Además de realzar el propósito del Programa, y de labor de Alumno, en su momento se convirtieron en recurso, especialmente cuando se solicitó el financiamiento u orientación necesaria.

d) Asistente Social del Establecimiento: Además de convertirse en la principal entidad orientadora del trabajo de Alumno, posteriormente asume un papel activo dentro del mismo proceso socio-educativo participando en ambos proyectos.

Otro rol que con frecuencia asumía este profesional, era el de consultor respecto al trabajo que desarrollaba el Alumno, y de integrador de éste a la rutina propia de la Unidad penal, compartiendo labores propias de Servicio Social, especialmente a la atención individualizada.

e) Alumno Seminarista: Desde el mismo momento de su ingreso a la Institución, Alumno debió compartir su tiempo con las actividades propias de la profesión, desarrollando algunas actividades de tipo recreativo, asistencial, visitas domiciliarias, confección de informes para el Tribunal de Conducta, colaboración con el Comité de Navidad de Reos y de Personal, y coordinación de acciones con la Comunidad. Pese a ello, la racionalización del factor tiempo permitió compatibilizar esta dimensión con la puramente académica (Seminario).

Los días de desempeño del Alumno era de Lunes a Viernes, exceptuando los Martes (dedicado a actividades académicas), en horario completo (de 9 a 18 horas, y más). Durante el desarrollo de los Proyectos se debió sesionar los días Sábados, lo que demandó más disponibilidad institucional por su parte.

B: Institucionales.

a) Centro de Detención Preventiva de Quillota: Unidad base en la cual se desarrolló toda la labor del Seminario.

Las facilidades generales fueron importantes para la implementación del Programa. Se dispuso del suficiente espacio físico para realizar las sesiones (Oficina de Asistente Social o de Asistencia Jurídica).

Todos los niveles funcionales respondieron a los requerimientos o demandas del Programa, como también a las respectivas Investigaciones; el nivel de relaciones personales y profesionales con los funcionarios fue en todo momento positivo, especialmente con las Jefaturas.

El acceso a las distintas secciones de la Unidad Penal nunca se vió impedido por obstáculos administrativos o funcionales, situación que de alguna manera contribuyó a facilitar todo el desempeño de Alumno.

b) Escuela de Servicio Social: Importante en cuanto a orientación de labor de Alumno (a través del respectivo profesor guía), y en la prestación de material bibliográfico para programar y preparar el contenido de cada sesión socio-educativa. Este aspecto fue complementado con todo el caudal de material existente en la Institución, y especialmente a nivel nacional, a través del Subdepartamento de Servicio Social de Readaptación, que remitió a alumno algunos apuntes requeridos para los efectos de la Investigación.

C: Financieros y Materiales.

a) Aporte del Patronato Nacional de Reos: Para el desarrollo del Programa de Integración Familiar, se solicitó financiamiento a esta organización que inmediatamente remitió el respectivo cheque con el monto indicado (\$ 20.000). Este monto se apoyó en el calculo mencionado en el Programa original S.I.T., expresado en 6,79 unidades de fomento (anexo 1). Tal dinero, manejado por Alumno, se destinó a solventar gastos como refrigerios, material de apoyo administrativo, y algunos pasajes de las familias integradas. En este sentido, constantemente se mantenía informada a la tesorera de dicho Patronato, sobre los egresos e inversión de la cifra señalada, enviando, al final del Proceso, el rendimiento de cuenta general, con sus respectivos comprobantes de gastos; esta labor correspondió a Alumno, bajo la supervisión del Asistente Social de la Unidad.

En términos generales, y de acuerdo a la respectiva rendición de cuenta, los gastos generales del Programa (en su primera parte) se dividieron de la siguiente manera:

-Material de Oficina	:	\$ 5.659,00
-Arriendo audiovisuales	:	\$ 1.330,00
-Contenido de refrigerios	:	\$ 7.096,00
-Cancelación de pasajes	:	\$ 3.280,00
-Gastos extraordinarios	:	\$ 3.524,00
		<hr/>
		20.889,00 (Total)

De esta manera se pudo rendir cuenta respecto a los cheques número 0647894 serie Dh, y 0367361 serie HI, ambos - por la suma de \$ 10.000. El remanente de \$ 889 se financió con fondos propios de Servicio Social.

La definición de este monto en el S.I.T., expresado en unidades de fomento, permiten que el desarrollo futuro de este Programa sea factible económicamente, principalmente por la intervención del Patronato Nacional de Reos.

b) Material de Oficina: Además del facilitado por la Jefatura Administrativa, a través de Servicio Social, éste se complementó con el adquirido a través del monto otorgado por el Patronato Nacional, facilitándose el desarrollo del Programa.

c) Material Audiovisual: Para estos efectos se recurrió a locales del rubro, arrendando el necesario para llevar a cabo la labor socio-educativa. Alumno debió asociarse a un Club de Video y de arriendo de diaporamas, para acceder con mayor facilidad a éstos. El costo de arriendo se costó con el fondo del Patronato Nacional.

-Tiempo utilizado en el desarrollo de Proyectos:

Tal como lo refleja el respectivo Diagrama Gantt, se disponía de 16 semanas para llevar a cabo el ciclo de sesiones socio-educativas del Programa, contadas desde el 12 de Julio de 1986.

De esta manera, una vez realizada la selección de los participantes, cada sesión fue fijada para el día Sábado, en el horario de las 14:00 a 17:00 (hora de encierro), elección basada en la disponibilidad real de cada pareja. Debido a

problemas surgidos en el uso del espacio físico (dependen--
cias para sesionar), y otros de tipo personal en la pobla---
ción penal, alumno debió dividir todo el grupo en dos seg--
mentos, iniciando la labor socio-educativa con 1 mes de dife
rencia entre ellos, adaptando los horarios con el fin de en-
marcar los Proyectos en los límites de tiempo presupuesta--
dos en la etapa previa a la ejecución.

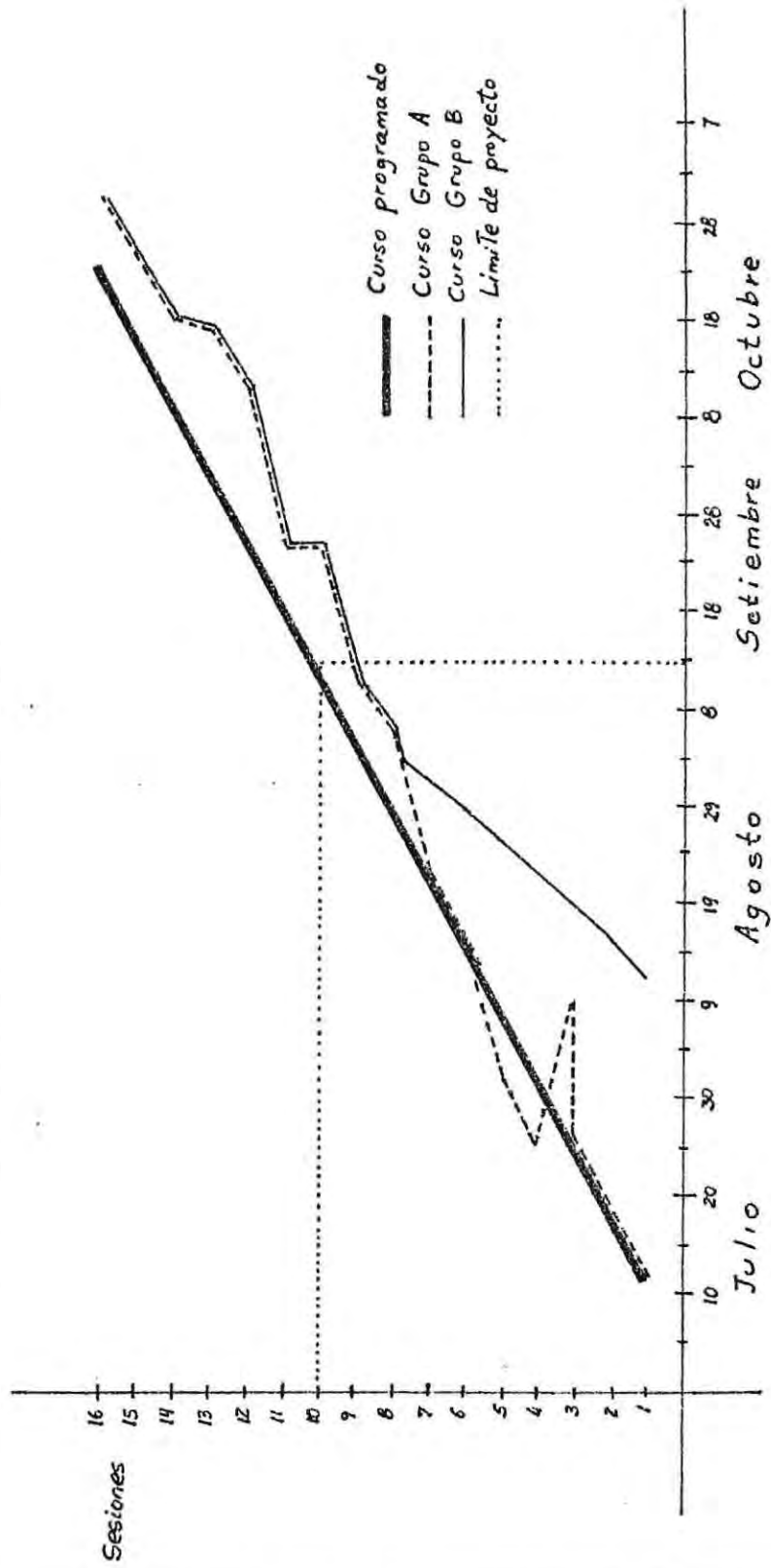
La desviación real que observó la realización de las
sesiones, se refleja en el siguiente esquema, donde se compa
ran las fechas programadas con las efectivas de tratamiento:

Sesión	Fecha Prog.	Fecha efectiva	
<u>(Proyecto base)</u>			
1ra. (C.I.)	12/07/86	12/07 (gA)	12/08 (gB)
2da.	19/07/86	19/07	15/08
3ra.	26/07/86	09/08	19/08
4ta.	02/08/86	26/07	22/08
5ta.	09/08/86	02/08	26/08
6ta.	16/08/86	16/08	29/08
7ma.	23/08/86	23/08	05/09
8va.	30/08/86	06/09	A-B
9na.	06/09/86	12/09	
10ma. (C.F.)	13/09/86	26/09	
<u>(Proyecto Piloto)</u>			
1ra. (C.I.)	20/09/86	26/09	
2da.	27/09/86	11/10	
3ra.	04/10/86	17/10	
4ta.	11/10/86	18/10	
5ta.	18/10/86	25/10	
6ta. (C.F.)	25/10/86	31/10	
16 sesiones	16 programadas	22 realizadas	

Esta situación se aprecia mejor si cada uno de estos re
ferentes se llevan al gráfico, donde la desviación del curso
programado adquiere mayor transparencia.



Gráfico 8: Desviación Real Sesiones del Programa.



D.- Evaluación de Instancias Administrativas.

La organización y responsabilidad íntegra del Programa Integración Familiar estuvo a cargo del Alumno Seminarista, quien buscó responder con su labor tanto a los fines del propio Seminario como a las políticas de la Institución que, por sus características de estratégica y de seguridad, modelaban, en algún grado, la rigidez de las mismas. De esta manera, tanto la planificación de acciones como la ejecución de las mismas, no debía perder de vista estos aspectos.

Dada la importancia asignada al Programa, a tal punto de considerarse como Tarea Ministerial (J) durante el año 1986, facilita de algún modo la acción refundamentadora llevada a cabo por Alumno, orientando toda su labor hacia los objetivos readaptativos de la Institución. Esto mismo, unido a lo dicho en el párrafo anterior, evita la realización, por parte de Alumno, de un complejo trabajo de Planificación, más aún si se piensa que es el único recurso humano potencialmente dedicado al Seminario.

Esta realidad, que se repite en la mayoría de las unidades pequeñas del país, facilita la acción profesional y el acceso a los distintos niveles jerárquicos, sin más impedimento que los que puedan presentar a nivel de la población penal, o de la propia persona, considerada como recurso fallible dentro del esquema funcional. Por ello, cuando se programa la acción, las únicas instancias administrativas consideradas para los fines evaluativos son la Dirección, y dentro de ella la Coordinación, así como la Evaluación y el Control.

a) Dirección: Tal como se planteó en la Ejecución, la toma de decisiones en cuanto a la trayectoria del Programa fue tomada exclusivamente por el Alumno, previa consideración de los efectos potenciales al interior de la Institución tanto en su seguridad interna como externa. Con este fin

se mantuvo contacto frecuente con las Jefaturas (especialmente la de Tratamiento y Seguridad Interna), con quienes se coordinaba los aspectos técnicos y funcionales para llevar a cabo con éxito el Programa de Integración Familiar.

La Coordinación se practicó a nivel de funcionarios , uniformado como profesional (Asistente Social y Delegada de Tratamiento en Medio Libre), especialmente en forma informal. La coordinación formal estuvo orientada hacia el contacto con las Jefaturas.

- b) Evaluación y Control: Las pautas de registro y control - diseñadas para estos efectos, cumplieron con su objetivo. Especial mención le corresponde al control periódico y - técnico de la población penal integrada al proceso, respecto a la dimensión actitudinal. Esto, a pesar de contarse con el adecuado instrumento de registro, se convirtió en una tarea de bastante peso, pues Alumno debía compatibilizarla con el propio esquema socio-educativo.

El control del tiempo, como ya se ha mencionado, contó - con la suficiente flexibilidad para adaptarse a los límites fijados por el Diagrama Gantt .

Otro tipo de control, surgido de la Sección Guardia Interna , lo constituyó la calificación conductual de cada reo en la rutina penitenciaria.

La evaluación y control del proceso metodológico, sobre el cual se apoyaba todo el desarrollo de la labor de Alumno, estuvo a cargo del profesor guía, con asiento en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, realizando supervisiones periódicas en el terreno.

Sexta Parte:

Conclusiones Finales

CONCLUSIONES

1.- Aspecto Técnico-metodológico.

Una de las interrogantes que puede surgir, a la luz de la implementación del presente Seminario, es determinar en qué medida la labor desarrollada por Alumno Seminarista satisfizo o no las expectativas cimentadas en un principio. Ante ello puede decirse, en primer lugar, que se cumplió cada uno de los aspectos metodológicos establecidos en el respectivo proceso de Programación, logrando un importante grado de interiorización de elementos socio-educativos, estrechando los deteriorados lazos entre la Familia y el reo y, lo más importante, aportando un esfuerzo más al propósito integrador del proceso de Readaptación Institucional.

Sin embargo, la misma integración familiar no nos permite determinar el impacto que la labor socio-educativa puede tener en la conciencia del recluso (para que no vuelva a delinquir), o en la familia (para que autoabastezca su propio equilibrio). Para precisar este aspecto se necesitaría llevar a cabo un control individualizado de cada caso integrado, en los momentos en que inicie su reinserción al medio libre (egreso), situación que, por factores propios del Seminario, carece de factibilidad técnica.

Esta contraposición, entre lo que se entrega a la población penal dentro de los límites del establecimiento (a través de un cuerpo profesional especializado, con variados recursos técnicos) y lo que la Sociedad le otorga desde el primer momento de enfrentamiento, fue, es y posiblemente seguirá siendo un problema difícil de solucionar desde nuestro particular ámbito profesional. Basta citar algunos esfuerzos llevados a cabo por alumnas de nuestra misma escuela, con el objeto de replantear la orientación existente del tratamiento penitenciario, de forma de llegar a convertirlo en una real instancia rehabilitadora, labor que, por

factores del sistema institucional, o de la percepción individual de los propios beneficiados, no han rendido los frutos esperados (1).

En vista de lo anterior, inevitablemente se debe pensar que, mientras no se experimente un cambio notable en nuestra estructura social, ya sea a los niveles económicos, político y, por cierto, de la misma profesión, toda meta -rehabilitativa que se traze a corto plazo, y que busque una transformación del proceso de readaptación, carecerá de factibilidad técnica y real, a pesar que se den condiciones -especiales dentro del contexto sobre el cual se busque desarrollar. Ello no significa, por cierto, que todo propósito de este tipo sea en vano, sino que éstos mismos deben orientarse con visión realista y aproximada a la situación en que se trabaja, es decir, la institución (como agente decisonal), los potenciales beneficiarios (segregación delictual), el recurso (principalmente uno mismo), y el país.

La misma acción alcanzada en el Centro de Detención Preventiva de Quillota, a pesar de no implicar mayor cambio del sistema, pudo rendir lo esperado, ya que sus metas se plantearon considerando las posibilidades reales de ejecución al interior del establecimiento; sobre ello laboró Integración Familiar.

Con este Programa se comprueba la eficiencia técnica que tiene la acción intramuro de readaptación, especialmente cuando se destinan a ella esfuerzos y recursos de la institución, de la profesión y de cada una de las personas que buscan su reinserción social, y especialmente cuando se desea realmente el cambio, no solamente el cumplimiento.

(1) CONCHA PONCE, Irma Paz y Ponce Ana: Proyecto de Habilitación y puesta en marcha en la ciudad de Valparaíso - del Centro Abierto Von Moltke, con objetivos de readaptación social para individuos condenados a penas privativas de libertad. Escuela de Serv. Social, Universidad de Valparaíso, 1985.

También, la utilización de técnicas, métodos y procedimientos propios de la profesión (o de otras disciplinas), fortalecen aún más la labor que se lleva a cabo al interior de la readaptación intra-muro, especialmente en el área socio-educativa. Este aspecto, supuestamente superado, ha reflejado su vacío en la carencia de información sobre los resultados de Integración Familiar en la Institución (antes del Seminario), y en la disparidad de criterios para evaluarlo a nivel nacional (1).

2.- Aspecto relativo a la Institución.

En este sentido debe citarse al Sistema Integral de Tratamiento Correccional (S.I.T.), en el cual se estipulan las bases teóricas, legales y prácticas de la acción profesional en Readaptación. Su creación buscó responder a la carencia de uniformidad técnica en el pasado, estableciendo un conjunto de programas, operacionalizados de acuerdo a la base metodológica manejada por la Institución, y que debían llevarse a efecto en todo el país (entre ellos se encuentra Integración Familiar). Sin embargo, la realidad penitenciaria, tal como se ha repetido a lo largo del presente documento, se impuso a estos propósitos. Basta mencionar el ejemplo de Quillota, donde, desde el nacimiento del S.I.T. (1983) sólo ha podido llevarse a la práctica un sólo Programa (justamente él que sirve de base al Seminario), carente de resultados técnicos y metodológicos, que avalen o rechacen esta actividad; de no ser por la trascendencia que éste tiene como Tarea Ministerial (J), es probable que ni siquiera se haya hecho efectivo.

El problema del S.I.T., y que no solamente se percibe bajo el enfoque de este Seminario, es la falta de homogeneidad operativa y evaluativa, lo que se convierte en una difi-

(1) Este aspecto fue discutido y sacado a relucir en la Reunión de Supervisión Regional de Serv.Social, en el CRS de Valpo., donde la Asistente Social jefe de Readaptación expresó la falta de control sobre algunas variables. Marzo de 1986.

cultad, forzoza de superar, cuando se desean avalar sus resultados.

En el diseño de éste no están consideradas (al parecer) las situaciones particulares de cada unidad penal del país (CDP, CRS, CET, etc.), siendo un aspecto bastante importante cuando se trata de orientar recursos. Los mismos programas, de acuerdo a su esquema operativo, perfectamente pueden aplicarse en Unidades Penales grandes, con infraestructura técnica, física y humana posible de orientar a estas labores, propias de la readaptación, situación que de ningún modo puede esperarse en otras más pequeñas (como el C.D.P. de Quillota) (1).

Este antagonismo, entre la realidad real de los establecimientos penales, y lo esperado por el S.I.T., podría alguien objetarlo apoyándose en el punto 6 de la resolución que crea el mencionado plan (2), que textualmente dice : "Cada Unidad podrá modificar los programas de tratamiento contenidos en el Sistema, o crear nuevos, de acuerdo a las necesidades locales o regionales..." , que, ciertamente , solucionaría el problema. Entonces, si no se señala legalmente homogeneización práctica de la acción profesional, ni se llevan a cabo (por las situaciones concretas de los establecimientos), la existencia del S.I.T. (como base de esta misma acción) no tiene razón de ser. Por ello, Integración Familiar se encuentra en esta misma posición.

(1) Esta opinión respecto al SIT, se abordó en el Encuentro nacional de Asistentes Sociales penitenciarios, realizado en el CRS de Colina, región metropolitana, el mes de Octubre de 1986.

(2) Resolución exenta 626, Santiago 4 de Mayo de 1983, de la Subdirección Técnica de Gendarmería de Chile, que aprueba el Manual del Sistema Integral de Tratamiento Correccional.

3.- Aspecto relacionado con Servicio Social.

Si a la situación legal que converge en el Programa de Integración Familiar, sumamos las múltiples funciones que el profesional asistente social tiene a su cargo (anexas a la labor de readaptación), especialmente en Unidades pequeñas como Quillota, las posibilidades de desarrollarla con visión técnica y metodológica exhaustiva son escasas. Si bien es cierto, la misma acción que Alumno desarrolló durante el año 1986, a pesar de cumplir con estos aspectos, logrando una evaluación técnica posibles de comparar desde la perspectiva científica, no siempre podrá darse por las condiciones de la realidad en que nos enmarcamos.

Además, si consideramos que el recurso profesional, en la mayoría de las Unidades Penales del país, es escaso y , en oportunidades inexistente, se estaría marginando al mayor número de potenciales demandantes de rehabilitación que, por situación geográfica, institucional, o funcional , no se encuentran cumpliendo su condena en Centros especializados como, por ejemplo, los Centros de Readaptación Social o los Centros de Estudio y Trabajo.

El trabajo llevado a cabo por alumno, dada esta situación, correspondería al ideal dentro del proceso de Readaptación Institucional, dedicando especial cuidado en el cumplimiento de las etapas del método científico, especialmente lo referente a Diagnóstico y clasificación de la población penal que, a la postre, permiten evaluar los resultados con un esquema técnicamente estandarizado. Este cuadro no es utópico, pues bastaría tener más presente todas las consideraciones técnicas, que de alguna manera se manejaron en el presente trabajo, y en las cuales se basa el accionar de Servicio Social (o de otras profesiones), y adecuarlas al imperativo Institucional sin perderlas de vista.

De esta manera puede integrarse a la Familia al proceso de readaptación social, educarlas, crearles conciencia de normalidad social, apoyar la reinserción por medio de -

el afianzamiento de los vínculos afectivos entre el reo y ella, y por fin, evitar las reincidencias, y la comisión - de nuevas faltas. Sólo así se podrá, tal como lo dijo una alta autoridad de Gendarmería de Chile, "romper los muros" con estas actividades (1).

Sugerencias y aportes de orden práctico:

- 1) En primer lugar, la necesidad de revisar técnicamente la factibilidad real que tiene el S.I.T. de ponerse en práctica "in situ", considerando las distintas realidades penitenciarias existentes en el país, como también las infraestructura física y humana en que se apoyan. No se propone su eliminación, ya que como documento que busca uniformar y orientar los criterios readaptativos cumple con ello. Debería crear los necesarios instrumentos como para homogeneizar tales aspectos, especialmente en lo relativo a evaluación de los mismos, que se adapten a las situaciones reales de la población penal y de sus familias. De esta manera, el problema de no integración familiar podría bosquejarse con perspectiva objetiva y veraz a lo largo de la realidad penal chilena.

- 2) Muy relacionado con lo anterior, y más concretizado en el Programa de Integración Familiar (que es la instancia más importante de Servicio Social dentro del SIT) , la uniformidad debe plantearse en términos de sus instrumentos controladores, como en el contenido abordado. Para estos efectos, y como aporte formal al proceso de readaptación intranuro, el presente Seminario contiene, en su Sección Anexos, los distintos documentos confeccionados y utilizados en la nueva modalidad del Programa, los que respondieron eficientemente a sus fines:

(1) Palabras del Director Regional de Gendarmería, Quinta Región, en la ceremonia de clausura de la primera parte del Programa, alusivas a los positivos resultados del mismo. Octubre 3 de 1986.

- Instrumento de Control A-D para conocimientos sobre el tema de Familia, estructurado con preguntas cerradas, factibles de aplicarse en cada realidad donde se practique el Programa. Esta modalidad es mucho más eficaz técnicamente que el instrumento diseñado por Servicio Social de Readaptación (anexo 1), pues al contener ésta preguntas abiertas, no entrega un parámetro evaluativo que uniforme cada uno de sus resultados, evitando su posterior comparación.
- Instrumento de Control A-D para nivel de conocimientos en el desarrollo de Proyecto Piloto, referido a la Institución y sus normas (anexo 3). Al estar estructurada con preguntas abiertas, y con la respectiva pauta de evaluación (y por tanto de uniformidad), es posible aplicarlo tal como está, o re confeccionarlo, usando un criterio como el del primer proyecto; de todas maneras, para lograr esto último, necesariamente se requiere conocer el espectro de posibles respuestas que los beneficiarios entregarían en el mismo (situación cubierta en cierta medida en el presente trabajo), al estilo de un pre-test. Este mismo instrumento, puede utilizarse en cualquier actividad de tipo socio-educativa, referida al tema, con fines de preparación de la población penal para su egreso.
- Pauta de Registro Conductual (anexo 4), que a pesar de ser contemplado como variable en la versión original del SIT, no tiene apoyo técnico por medio de un instrumento científicamente propuesto. La Pauta de Evaluación actuación Individual por Reunión respondería a ello y, por lo tanto, sería factible de llevarse a la práctica en cualquier realidad penal, y con un mínimo de recurso profesional. Este mismo instrumento, estimularía el uso de la Observación estructurada, logrando cubrir aspectos importantes para el desarrollo de cualquier acción de este tipo.
- Los contenidos educativos (anexo 5), reflejados en 40 páginas de recopilación bibliográfica sobre el tema de Familia y del Sistema Institucional. Ellos, aparte de igualar el acervo conceptual a nivel del Programa de Integración -

Familiar, permite el desarrollo de estos mismos temas según los particulares criterios que el profesional les asigne, sin perder por ello la objetividad que los mismos contenidos encierran.

- 3) Muy relacionado con todo lo anterior, y referido puntualmente a los requerimientos de Diagnóstico social de la población penal, se propone una nueva modalidad de Ficha Social, basada en la original utilizada en Servicio Social de Readaptación (con reos rematados), que busca uniformar el criterio de recopilación de información, estructurando con ítems cerrados casi la totalidad de ésta. Con ella, además de facilitarse la labor del profesional empeñado en conocer a la población penal, se logra una tabulación más eficiente, pudiendo responder a cualquier imperativo de investigación que pueda surgir en el contexto penitenciario.

- 4) Por último, es necesario que se realicen otras investigaciones como la llevada a cabo en el C.D.P. de Quillota, buscando ampliar la visión del problema de Integración familiar, nula o escasa, al proceso de readaptación, ya que de ello dependerá que se cumpla con la meta básica de nuestra labor: el bienestar. Esta no debe ser la única experiencia en esta dimensión, seguramente habrán otras, que consideren o no el aporte de este Seminario de Título.

.....

"Una persona es un ser racional con derechos; si también tiene deberes, es un hombre; sino, es un Dios"

(Kant)

Sección Anexos

A N E X O 1

- a - b : Programa de Integración Familiar, del Sistema Integral de Tratamiento Correccional.
- c : Instrumento de medición Antes-Después, propuesto por el Subdepartamento de Servicio Social de Readaptación , de Gendarmería de Chile.
- d - g : Modificación regional del Programa de Integración Familiar, aplicable en el año 1986 en la Quinta región. Incluye instrumento de Medición Antes-Después.

PROGRAMA DE INTEGRACION FAMILIAR

1.— CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA:

1.1. **FUNDAMENTACION:** Durante 1983, Servicio Social de Gendarmería, realizó un estudio descriptivo, a nivel nacional, sobre algunas variables sociales de la población penal chilena.

Este estudio se refirió principalmente a las características del sistema familiar del interno rematado adulto, de ambos sexos.

El interés de conocer las características del sistema familiar del recluso era diseñar programas de tratamiento que no sólo están centrado en el interno y afectando factores causales de su conducta, sino además incorporar a la familia en el tratamiento y modificar factores de su situación actual.

Los resultados obtenidos en esta investigación, en la Región Metropolitana, nos indicaron que un alto porcentaje de internos que cumplen condenas superiores a cinco años y que provienen de estrato socioeconómico bajo y muy bajo, presentan un mayor deterioro en su sistema familiar, caracterizado por un alto índice de inestabilidad familiar y mal cumplimiento de las funciones económicas, afectivas y socializadoras. Otro dato importante obtenido de las conclusiones del mencionado estudio es que los internos, en un porcentaje significativo reciben visitas de familiares directos, con los cuales se da una mala y regular comunicación.

En atención a estos antecedentes que indican gran deterioro del sistema familiar del recluso y considerando que su familia constituye el ambiente externo más cercano y un agente reforzador de su conducta, se hace necesario aplicar este programa que pretenderá mejorar o normalizar la situación familiar del interno próximo a salir al medio libre.

1.2. **OBJETIVO GENERAL:** Lograr un mejoramiento del sistema familiar del recluso próximo a obtener beneficio de salida sin custodia o libertad condicional a fin de contribuir a una adecuada reinserción social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.— Mejorar la relación de pareja adecuando las expectativas familiares del recluso.
- 2.— Desarrollar habilidades gestual y verbal para obtener una buena comunicación entre el recluso y su pareja.
- 3.— Entregar un mínimo de elementos para que el recluso y su pareja alcancen un adecuado nivel de conocimientos sobre roles y funciones parentales.

1.3. PROCEDIMIENTOS:

- Se formarán grupos de no más de 10 internos que cumplan con los requisitos necesarios para acceder al beneficio de salida sin custodia y/o libertad condicional. Se elegirán sólo a los que tengan pareja, sea cónyuge o conviviente.
- Se efectuará una 1ra. reunión sólo con los internos a quienes se les dará a conocer el programa y se les motivará en forma adecuada para que participen activamente con sus respectivas parejas.
- Se programarán 9 sesiones con el recluso y su pareja y cada una de estas sesiones se realizarán de acuerdo a la siguiente pauta de trabajo:
 - 10 a 15 minutos: se entregarán elementos teóricos sobre el tema seleccionado.
 - 30 minutos: entrega de pauta para ser discutidas en grupos. Se forman 3 ó 4 grupos quienes opinan y elaboran conclusiones. Lectura de las conclusiones de cada grupo.
 - 30 minutos: manejo de algunas técnicas de comunicación.
 - 15 minutos: las parejas y el grupo en general comparten un pequeño refrigerio, en que el Asistente Social observa el comportamiento de las parejas. Se exceptúan de este esquema la 1.ra sesión en que se aplica un cuestionario para medir situación inicial y la 8ª y 9ª en que se clausura el programa.

TEMAS A TRATAR EN CADA REUNION

- 1º Introducción y evaluación inicial.
 - 2º **Reunión:** Pareja Humana, Rol expresivo e Instrumental.
 - 3º **Reunión:** Expectativas de la pareja Racionales e Irracionales.
 - 4º **Reunión:** La Comunicación: Emisor receptor. Comunicación verbal y no verbal.
 - 5º **Reunión:** Características de una adecuada comunicación. Dificultades que se presentan.
 - 6º **Reunión:** La Familia. Concepto. Como Organización, grupo social e Institucional.
 - 7º **Reunión:** Funciones y Roles del grupo familiar.
 - 8º **Reunión:** Evaluación final.
 - 9º **Reunión:** Clausura del Programa
- 1.4. **DURACION:** Este programa se aplicará en nueve sesiones, una semanal y cada una tendrá una duración aproximada de dos horas.
- 5.— **CARACTERISTICAS DE LOS SUJETOS:** Los internos que participan en el programa se elegirán de los que estén próximos a obtener beneficio de Salida sin Custodia o Libertad Condicional o que les falte 1 año para la mitad de su condena y que tengan pareja sea cónyuge o conviviente. Si la demanda por el programa es mayor a los recursos profesionales disponibles, se establecerán además otros requisitos para la selección, tales como condena, reincidencia, etc.
- 6.— **COBERTURA:** El programa se aplicará a un grupo no superior de 10 reclusos con sus respectivas parejas, formando tantos grupos como sea necesario, de acuerdo a la demanda.
- 7.— **PERSONAL:** Este programa será de responsabilidad del Asistente Social.
- 8.— **ALTERNATIVAS QUE PRESENTA EL PROGRAMA:** Este programa se puede aplicar a internos que no tengan pareja, pero sí cuenten con un grupo familiar próximo y con quienes vivirán al egreso. Se hará participar a un componente femenino a fin de diferenciar roles: hombre y mujer.
- 9.— **EVALUACION:** Se establecerá un sistema de evaluación que permita medir grado de conocimiento alcanzado por el interno y su pareja y grado de éxito respecto a reinserción familiar.
- El primer aspecto se medirá a través de un sistema de registro periódico y una prueba de conocimiento.
- El sistema de registro periódico indicará en cada reunión la asistencia, participación y comportamiento de la pareja, específicamente las observaciones que sea necesario.
- La prueba de conocimiento se administrará en la penúltima reunión y su ponderación estará en relación a la prueba que midió la situación inicial. El grado de reinserción familiar se medirá con un grupo control administrando una prueba al interno y su pareja, después de 2 meses de salida al medio libre.
- 10.— **FACTIBILIDAD ECONOMICA Y TECNICA:** Los recursos humanos para realizar este programa son un profesional Asistente Social y un Auxiliar Social. Los recursos materiales necesarios lo constituye una sala de reuniones, un rotafolio, afiches, papel roneo, stén-cil y lápices. Además se necesita financiamiento económico para solventar gastos de pasajes de los familiares que participan y el refrigerio.
- Se estima que el gasto mínimo aproximado por grupos de 10 Internos es de \$ 1.500 (mil quinientos pesos) por sesión sumando un total de \$ 13.500 o su equivalente en unidades de fomento que corresponde a 6.79.

PROGRAMA DE INTEGRACION FAMILIAR

INTRODUCCION /

No se puede concebir la readaptación de un individuo como un hecho desvinculado de su núcleo social y como bien sabemos, el núcleo social primario y fundamental de todo ser humano es su núcleo familiar.-

Generalmente cuando se considera un programa de Integración Familiar, las actividades se dirigen casi exclusivamente a lo que se denomina NUCLEO SOCIAL DE PROCREACION desestimado en gran medida al núcleo primario que como está dicho, es el núcleo social familiar de origen en consecuencia el presente Programa dirigirá su intención a la sensibilización del individuo, como método de lograr crear o recrear mantener y/o mejorar las relaciones interpersonales entre él y su núcleo familiar de origen o de procreación.-

CONSIDERACIONES GENERALES /

Considerando el nivel socio cultural e intelectual del colectivo sobre el cual se pretende aplicar el programa y sabido que las charlas dadas a grupos numerosos solo tiene un valor informativo por cuanto limitan el alto porcentaje, la participación dinámica del auditorio, además de ser entregadas en un ambiente más bien impersonal carente de la enriquecedora comunicación individualizada entre emisores y receptores, se ha considerado oportuno recomendar que la constitución de, los grupos participantes no superen las diez parejas, entendiéndose por pareja a los conyuges o a la madre (padre) y su hijo (hija).-

OBJETIVOS GENERALES /

La ejecución del programa tiende a satisfacer un objetivo de forma y un objetivo de fondo:

- Como objetivo de fondo, está el lograr un acercamiento entre el reo y su núcleo familiar, de tal manera que sea este el pilar fundamental en la readaptación o resocialización del individuo que por haber delinquido se encuentra marginado de los cánones normativos que regulan la convivencia social.-

- Como objetivo de forma, está el dar cumplimiento a lo solicitado al respecto por el Sr. Director Regional de Gendarmería de Chile - Va. Región Valparaíso.-

OBJETIVOS ESPECIFICOS /

Como ruta necesaria para la consecución de los objetivos generales, se ha diseñado estos dos objetivos específicos.

-Conformar un grupo no superior a las 10 parejas, logrando en el un nivel de dinámica grupal tal, que posibilite la fácil relación interpersonal entre sus componentes.-

-Realizar Charlas educativas y desarrollar actividades de dinámica grupal cuyo contenido estará centrado en materias propias de la variable Integración Familiar.-

- Medir la adquisición de conocimientos, para lo cual se aplicará un instrumento evaluativo antes de iniciado el programa y al mismo un vez finalizado éste.-

PROGRAMACION /

SUGERENCIAS PREVIAS /

Se sugiere la aplicación del programa de un colectivo extraído del porcentaje de población penal que se encuentre en condiciones o próximo a postular a beneficios que propicien su reinserción al medio libre (Libertad Condicional o Salida Bajo Palabra).-

RESPONSABILIDAD DE APLICACION /

La responsabilidad en la aplicación del programa deberá recaer en Servicio Social, sin que esto signifique que todos sus contenidos deban ser entregados por Asistentes Sociales, pudiendo estos concurrir al uso de "staff" en la medida de sus posibilidades.-

DURACION /

El programa deberá desarrollarse en 8 sesiones no superiores a una hora de duración, de carácter semanal y su inicio queda sugerido para la primera semana del mes de Mayo pudiéndose ir repitiéndose en forma rotativa y permanente, si así se estima necesario y operativo.-

FINANCIAMIENTO /

Considerando que el factor económico conspira muchas veces para la inasistencia de las personas que asisten desde el exterior, justificando las mismas en la falta de medios económicos con los que costear la locomoción, se sugiere cancelar los pasajes con fondos solicitados a los respectivos Patronatos Locales de Reos o al Patronato Nacional.-

EJECUCION /

El programa de Integración Familiar deberá entregar los siguientes contenidos:

- 1° SEMANA: Aplicación del instrumento evaluativo de las conductas de entrada, mediante el cual se medirá "a priori" el nivel de conocimiento sobre el tema.- Charlas Motivadoras.-
- 2° SEMANA: "La Familia" entrega de contenidos acerca de la conformación de una familia y explicación de las diferencias entre familia de origen y de procreación.-
- 3° SEMANA: "El proceso de comunicación" entrega de contenidos teóricos y demostración de la importancia de una buena comunicación para lograr un aceptable nivel de relaciones interpersonales. Actividad de Dinámica grupal sugerida "Clínica del Humor".-
- 4° SEMANA: "Función Socializadora de la Familia" establecer diferencias entre la educación formal y la educación socializadora, mencionando y describiendo la importancia de los diferentes Agentes de Socialización.
- 5° SEMANA: "Higiene Mental" Charla sobre la higiene mental y técnicas de Dinámicas de grupo para demostrar la importancia de comunicar no solo las vivencias positivas sino también las negativas en una relación familiar, logrando tolerancia y aceptación de la crítica.-
Actividad de Dinámica Grupal sugerida: "Lo que me agrada y me desagrada de tí".-

SEXTA SEMANA: " La cooperación " Entrega de contenidos y actividades -- de Dinámica de grupo tendientes a demostrar como la -- cooperación entre individuos supera lo que individualmente no se puede lograr.

Actividad de Dinámica grupal sugerida "Técnica de la cooperación".-

SEPTIMA SEMANA: "Paternidad Responsable" entrega de contenidos atingente a la variable, con énfasis en la responsabilidad de los padres en las futuras conductas adoptadas por los hijos

OCTAVA SEMANA: "Evaluación Grupal del Programa" para estos efectos se sugiere la aplicación de Dinámica Grupal que posibilite a cada uno de los miembros del grupo manifestar su opinión acerca de la calidad de los expositores y del contenido .-

- Aplicación del instrumento evaluativo con el objeto de medir conductas de salida o egreso y con lo cual se dimensionará a posterior el nivel de conocimientos sobre el tema.-

EVALUACION

Considerando que resulta extremadamente dificultoso medir la consecución de un objetivo que pretende la internalización de valores que permitan un cambio de carácter conductual, solo se evaluará el nivel de adquisición de conocimientos, dejando sugerida la observación como método de cuantificar el porcentaje de cambio de actitudes en los Asistentes al programa.-

INSTRUMENTO EVALUATIVO

El presente instrumento, se aplicará antes de iniciado el programa propiamente tal y una vez terminado el mismo, vale decir en la primera y última sesión.-

Contiene diez preguntas, contentadas se evaluarán medias o enteras y cada una tendrá un valor de 10% si esta completa y 5% si esta media ; La diferencia que se obtenga se revelará el grado de superación, por el simple expediente de restar al puntaje final el puntaje inicial, de acuerdo al ejemplo:

PUNTAJE INSTRUMENTO DE ENTRADA	50%
PUNTAJE INSTRUMENTO DE EGRESO	70%
PROCESAMIENTO	70%
	- 30%
	40%
<u>PORCENTAJE DE SUPERACION</u>	= 40%

Para la evaluación general del grupo se promediarán los porcentajes de superación individual, de acuerdo con el siguiente ejemplo:

INDIVIDUO UNO % de SUPERACION	40%
INDIVIDUO DOS % de SUPERACION	50%
INDIVIDUO TRES% de SUPERACION	80%
INDIVIDUO ETC % de SUPERACION	70%
	240%

PROMEDIO DE SUPERACION GRUPAL = 240; 4 = 60%

Para el ejemplo del grupo superó en un 60% el nivel de conocimientos en relación a la evaluación de entrada.-

TEST DE EVALUACION

NOMBRE EXAMINADO:

NOMBRE PADRE :

- 1.- CUALES SON LOS FACTORES FUNDAMENTALES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE LOCALIZACION ?
* Se considerará como aceptable una respuesta que contenga los siguientes elementos : Emisor, receptor, canal y código.-
- 2.- ESTABLECER LAS DIFERENCIAS ENTRE NÚCLEO FAMILIAR Y NÚCLEO Y NÚCLEO FAMILIAR DE PROCREACION ?
* Se considerará aceptable una respuesta que contenga los siguientes elementos: familiar de origen es la de donde se proviene y familia de procreación es la que se forma con el objeto de unirse a un conjunto (a), tener hijos y encargarse de su crianza.-
- 3.- DIFERENCIA ENTRE SOCIALIZACION FAMILIAR Y SOCIALIZACION ?
* Respuesta aceptable aquella que haga como diferencia los métodos que usa cada una para internalizar los conocimientos desechables y los sujetos fundamentales que persiguen.-
- 4.- MENCIONE LOS MEDIOS DE SOCIALIZACION ?
* Respuesta aceptable aquella que mencione: la familia, el grupo de pares, la escuela y los medios de comunicación.-
- 5.- EN QUE CONSISTE FUNDAMENTALMENTE LA DISCIPLINA ?
* Respuesta aceptable aquella que haga mención a la capacidad del individuo para aceptar y disciplinar errores o defectos propios y ajenos sin crearse un trauma por ellos.-
- 6.- POR QUE ES IMPORTANTE LA COOPERACION ?
* Respuesta aceptable la que mencione que es lo que permite lograr lo que un individuo aislado no puede hacer.-
- 7.- QUEM DEBE ENCARGARSE DE LA EDUCACION DE LOS NIÑOS HESTEROS Y QUEM DE LAS NIÑAS ?
* Respuesta aceptable aquella que mencione la responsabilidad compartida de ambos conyuges.-
- 8.- POR QUE LOS NIÑOS SON VULNERABLES RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES ?
* Respuesta aceptable aquella que plantea que las personalidades se forman en la primera infancia y que el primer contacto social del niño con otros, está dado por la relación con sus padres.-
- 9.- CUALES O CUAL ES LA BASE FUNDAMENTAL DEL MATRIMONIO ?
* Respuesta aceptable la que mencione factores como la comprensión y el amor.-
- 10.- HASTA QUE EDAD LOS PADRES DEBEN VELAR POR SUS NIÑOS ?
* Respuesta aceptable la que obviando en factor edad, plantea que hasta que los hijos puedan valerse por si mismo considerando todas las variables que la independencia involucra.-

COMENTARIOS FINALES / El presente programa fue elaborado por el Asistente Social de Gendarmería de Chile Humberto Lazo Rojas, usando como base teórica, entre otras, el Programa de Integración Familiar año 1965 del Depto de Servicio Social de Readaptación de la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile.-

A N E X O 2

- a - d : Ficha Social existente en la Institución, orientada al trabajo de Servicio Social con reos.
- e - i : Proposición de Ficha Social para reo rematado, en base al documento original anterior (instrumento ba se en la recolección de datos en la etapa de Investigación Diagnóstica).
- j - l : Instrumento de recolección de datos complementario al uso de Ficha Social modificada (también diseñado exclusivamente para los fines del Seminario).

FICHA SOCIAL N°

ESTABLAMIENTO:

ASISTENTE SOCIAL:

FECHA:

FICHA SOCIAL
(REOS CONDENADOS)

1.— ANTECEDENTES PERSONALES:

Nombre:

Nombre Supuesto Apodo:

Fecha de Nacimiento: Lugar:

Edad: Filiación: Estado Civil (al delito)

N° total de hijos: N° hijos menores de 18 años

Escolaridad al delito: Profesión, oficio, actividad laboral al delito:

Cédula de Identidad N° de

Religión: Servicio Militar:

Domicilio al delito:

Domicilio actual:

OBSERVACIONES:

2.— ANTECEDENTES PENALES Y CRIMINOLOGICOS:

Delito: Condena:

Fecha ingreso: Fecha condena:

Reincidencia penal: Delito:

Reincidencia criminológica: Causa:

3.— ANTECEDENTES FAMILIARES:

Núcleo familiar de crianza: Progenitores: Sustitutos:

Institución: Otros:

Nombre del padre:

Fecha de nacimiento: Estado civil:

Escolaridad: Profesión, oficio, actividad:

..... Falleció (fecha) Causa:

Nombre de la madre:

Fecha de nacimiento: Estado Civil:

Escolaridad: Profesión, oficio, actividad

..... Falleció (fecha) Causa:

N° Hermanos: Sexo N° Fallecidos

lugar que ocupa el recluso entre ellos:

Antecedentes étlicos: Padre Madre: Hermanos:
Antecedentes delictivos: Padre Madre: Hermanos:
Antecedentes mórbidos de importancia (padre, madre, hermanos):
.....
.....

Observaciones:

Nivel de integración del grupo familiar de origen: relaciones entre sus componentes. Entrega de valores. Asunción de roles

Nivel socioeconómico del núcleo familiar de origen (en relación a satisfacción de necesidades básicas):

Migrabilidad familiar: Dentro de la ciudad Otras ciudades Otro país Causa:

4.— HISTORIA SOCIAL DEL REO:

Antecedentes mórbidos:
Antecedentes escolares: inicio: Último curso rendido
Edad Rendimiento: Bueno Regular Malo
Adaptación escolar:
Otros estudios:
Causa interrupción de los estudios: Problemas geográficos:
Económico Salud: Otros:
Observaciones:

Antecedentes laborales.— Inicio: Tipo de trabajo

Causa de migrabilidad: Despidos: Mejor renta:
Otros Previsión:
Observaciones

Desviaciones conductuales: abandono de hogar (edad, causa, frecuencia):
Mendicidad (edad, causa, frecuencia):
Drogadicciones (Edad, frecuencia, tipo):
Ingestión etílica (edad, causa, frecuencia):

Antecedentes delictivos (inicio conducta antisocial)

Delinquiró bajo efectos de: Alcohol Drogas Ambos
Vida de relación con el medio ambiente. (Participación en grupos de la comunidad, uso del tiempo libre)

Relación de pareja. (Tipo de unión, matrimonio, convivencia, año de inicio y término)

Nivel de integración familiar (al delito)

Nivel de ingreso económico (al delito)

Nivel socioeconómico (al delito)

5.— SITUACION ACTUAL:

Constitución familiar actual:

NOMBRE	Relación con el recluso	Fecha Nacimiento	Estado Civil	Escolaridad	Actividad
1.—					
2.—					
3.—					
4.—					
5.—					
6.—					
7.—					
8.—					
9.—					

Observaciones:

Nivel de integración familiar (actual)

Vivienda - Tipo Tenencia Canon

Promiscuidad Hacinamiento

Condiciones sanitarias: Agua Luz Alcantarillado

Observaciones:

FICHA SOCIAL PARA REOS CONDENADOS

1. ANTECEDENTES PERSONALES:

Nombre completo _____
Nombre supuesto _____ Apodo _____
Fecha Nacimiento _____ Lugar _____
Est. civil (a/delito) _____ Nro. Hijos _____ (Menores) _____
Escolaridad (a/delito) _____ Oficio, activ. (a/d) _____
C. Identidad _____ Gabinete _____
Religión _____ Serv. Militar _____
Domicilio actual _____
Domicilio al delito _____
Observaciones respecto al domicilio _____

2. ANTECEDENTES PENALES Y CRIMINOLOGICOS:

Delito _____ Condena _____
Fecha ingreso _____ Fecha condena _____
Reincidencia penal _____ Año(s) _____ Delito(s) _____
Reincidencia criminológica _____ Año(s) _____ Causa _____

3. ANTECEDENTES FAMILIARES PASADOS:

a) Núcleo Familiar de Crianza (hasta los 18 años):

-Con progenitores _____ Desde/hasta _____ (años edad)
-Con un familiar _____ ¿Cuál? _____ D/hasta _____
-Con otra persona _____ ¿Quién? _____ D/hasta _____
-En Inst. menores _____ ¿Cuál? _____ D/hasta _____

b) Identificación de los Padres:

-Nombre del Padre _____
Fecha Nacimiento _____ Estado Civil _____
Escolaridad _____ Prof., act. u oficio _____

-Nombre de la Madre _____
Fecha nacimiento _____ Estado Civil _____
Escolaridad _____ Prof., act. u oficio _____
Fallecimientos: Padre _____ Año _____ Causa _____
Madre _____ Año _____ Causa _____

c) Antecedentes Mórvidos importantes en los Padres:

Padre _____

Madre _____

d) Número Total de Hermanos: _____ Por sexo _____ (M) _____ (F)
Lugar que ocupa entre ellos _____ Fallecidos _____

e) Antecedentes Disgregación Familiar (Grupo de origen):

-Separación de padres _____ Año _____ Causal _____

-Abandono de progenitor _____ Año _____ Sexo _____
Causal _____
-Conv. posterior prog. viudo o separado _____ Año _____

f) Antecedentes conductuales en el desarrollo del Reo:

-Antec. Mórvidos de importancia _____

-Año Inicio Escolaridad _____ Ultimo curso rendido _____
Edad en que rindió último curso _____ Cursos repetidos _____
Otros estudios realizados _____ Año(s) _____
Especialidad o Profesión obtenida (s/c) _____
-Causas Interrupción de estudios básicos o secundarios:
1. Problema económico en hogar Básicos _____ Sec. _____
2. Problema de salud personal Básicos _____ Sec. _____
3. Nec. de trabajar para el hogar Básicos _____ Sec. _____
4. Independencia personal Básicos _____ Sec. _____
5. Mal rendimiento Básicos _____ Sec. _____
6. Poco interés en estudiar Básicos _____ Sec. _____
Observaciones _____

-Edad Inicio activ.laboral _____ Situación: Dependiente _____
Independien. _____

Primer trabajo remunerado (tipo) _____

Observaciones respecto a inicio laboral _____

-Desviaciones conductuales en vida del reo (antes 18 años):

1. Abandono de hogar familiar _____ Edad(es) _____
Causal(es) _____

2. Mendicidad _____ Edad(es) _____
Causal(es) _____

3. Consumo estupefacientes _____ Edad(es) _____
Tipo _____ Causa(s) _____

4. Ingestión Etílica _____ Edad(es) _____ Frecuenc. _____
Causa(s) _____

5. Vagancia _____ Edad(es) _____ Causa(s) _____

6. Primer antec. delictivo (s/c). Delito _____
Edad _____ Sanción _____

g) Anormalidad Conductual en Padres y/o Hermanos:

1. Ingestión Etílica: Padre _____ Madre _____ Hermanos _____

2. Antec. Penales : Padre _____ Madre _____ Hermanos _____

Observaciones _____

h) Apreciación Situación Económica Hogar de Crianza u origen ,
por parte del reo:

-M A L A _____

-R E G U L A R _____

-B U E N A _____

Observaciones _____

4. SITUACION FAMILIAR ACTUAL.

a) Composición Grupo Familiar de Pertenencia:

Nombre	Parentesco	F. nacim.	Estad. Civ.	Escol.	Activ.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
Observaciones composición familiar					

b) Situación Económica Familia Pertenencia (ingreso):

-Total ingreso hogar: \$ _____ (mns.) Desconocido _____
-Composición ingreso: _____ Aportantes _____

c) Situación Laboral Actual:

-Miembros del hogar activos (Nro) _____ ¿Quienes? _____

-Miembros del hogar pasivos (Nro) _____ ¿Quienes? _____

-Miembros del hogar cesantes o s/act. remunerada (Nro) _____
¿Quienes? _____

d) Situación Personal del reo al momento del delito:

-¿Trabajaba? _____ Tipo de trabajo _____ Previsión _____
-¿Estudiaba? _____ Curso o Nivel _____
-¿Se encontraba cesante? _____ Tiempo _____

e) Situación Habitacional Hogar de Pertenencia:

<u>-Tipo Vivienda:</u>	<u>Tenencia:</u>	<u>-Condición Sanitaria:</u>
Casa Ind. _____	Propia _____	Agua potable _____
Mediagua _____	Arrendada _____	Alcantarillado _____
Pieza _____	Cedida _____	Electricidad _____
Mejora _____	Allegados: _____	-Con familiares _____
Albergue _____		-Con otra persona _____
		-En albergue _____

Observaciones respecto a Vivienda _____

-Egreso económico mensual por Vivienda:

Dividendo \$ _____	Arriendo \$ _____	Contrib. \$ _____
Electricidad \$ _____	Agua Potable \$ _____	
Total Gastos Mensuales \$ _____		

5. VIDA PENITENCIARIA.

-Actividad Laboral _____
-Activ. escolar o de capacitación _____
-Otras actividades que realiza (deportivas, culturales, artísticas, etc.) _____

-Visitas: Frecuencia _____ Personas _____
-Movilidad Penitenciaria _____
-Prospección Laboral _____ Interés laboral _____
-Prospección Familiar _____ Conducta act. _____

6. DIAGNOSTICO SOCIAL

7. NORMAS DE TRATAMIENTO SOCIAL

8. PRONOSTICO DE RECIDIVAS Y FUNDAMENTO

9. OBSERVACIONES FINALES

ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS FICHA SOCIAL
(Con fines de Investigación)

1. Situación Estructura Familiar Actual.

A: Reo Soltero (sin convivencia):

-Antec. de convivencia en reo _____ Desde/hasta _____
Motivo de término _____
Hijo(s) de aquella(s) convivencia(s): Nro. _____
¿Con quién se encuentran? _____

-Ingestión Etílica Hogar : Padre o sustituto ()
Madre o sustituta ()
Hermano (a) ()
Allegado ()
Sin antecedentes ()

-Cons. estupefacientes : Padre o sustituto ()
Madre o sustituta ()
Hermano (a) ()
Allegado ()
Sin antecedentes ()

-Antecedentes penales : Padre o sustituto ()
Madre o sustituta ()
Hermano (a) ()
Allegado ()
Sin antecedentes ()

-Situaciones agresivas : Entre los padres o sustitutos _____
(golpes o palabras) Entre padre/sust. e hijos _____
Entre otros miembros _____
Sin antecedentes _____

B: Reo Casado o Conviviente:

-Tipo de Unión _____ Año Inicio _____
Hijos de la relación (Nro) _____ Por sexo: _____ (M) _____ (F)
Hijos de otras relaciones _____ Por sexo: _____ (M) _____ (F)
Encargada (o) de la crianza _____

- Ingestión Etílica Hogar : Madre o sustituta ()
 Hijos mayores 18 ()
 Hijos menores 18 ()
 Fam. o allegado ()
 Sin antecedentes ()

- Cons. estupefacientes : Madre o sustituta ()
 Hijos mayores 18 ()
 Hijos menores 18 ()
 Fam. o allegado ()
 Sin antecedentes ()

- Antecedentes penales : Madre o sustituta ()
 Hijos mayores 18 ()
 Hijos menores 18 ()
 Fam. o allegado ()
 Sin antecedentes ()

- Situaciones agresivas en hogar: -Entre Madre a hijos _____
 (golpes o palabras) -Familiar a hijos _____
 -Otro alleg. a hijos _____
 -Entre otros miemb. _____
 -Sin antecedentes _____

Observaciones respecto a Estructura Familiar _____

2. Participación de la Familia en Actividades de Readaptación.

a) Tipo de Programa en que ha participado (o participa), relacionado con el S.I.T.:

- Laboral ()
- Educativo ()
- Socio-educativo ()
- Recreativo ()
- Religioso ()
- Psicológico ()
- Nunca ha participado ()

b) Miembro de la Familia que ha participado (o participa):

- Cónyuge o pareja ()
- Hijo (s) ()
- Sólo reo ()
- Familiar ascendente ()
- Otro familiar ()
- Nadie ()

c) Programa del S.I.T. en que ha participado (o participa)

recluso:

- Laboral ()
- Educativo ()
- Socio-educativo ()
- Recreativo ()
- Religioso ()
- Psicológico ()
- Nunca ha participado ()

3. Visitas (reos solteros, casados y convivientes).

a) Frecuencia de Visitas:

- Todas las semanas ()
- 2 a 3 veces al mes ()
- 1 vez al mes ()
- Nunca ()

b) Persona que lo visitan:

- Cónyuge o pareja ()
- Hijo (s) ()
- Familiar ascendente ()
- Hermano (s) ()
- Otro familiar ()
- Amigo o conocido ()
- Nadie ()

.....

A N E X O 3

- 1 - 7 : Instrumento de medición Antes-Después, confeccionado para la implementación del nuevo Programa de Integración Familiar (incluye pauta de evaluación).
- a - b : Instrumento de medición Antes-Después, del segundo proyecto del nuevo Programa de Integración Familiar. Incluye Pauta de evaluación.

GENDARMERIA DE CHILE
C.D.P. DE QUILLOTA
SERVICIO SOCIAL DE READAPTACION

PROYECTO: Socio-educativo de Readaptación Social para la Integración Familiar.

PROGRAMA: Integración Familiar

-Instrucciones: El siguiente test consta de 16 preguntas. Cada una de ellas posee una cierta cantidad de alternativas de respuestas. Ud. debe responder de acuerdo a lo que se indica: por ejemplo, en las preguntas que dice "marque 1" ud. debe anteponer una "x" en la alternativa elegida. Cuando lea : "marque 2", o "elija 3", ud. debe escoger 2 o 3 de las alternativas expuestas. Antes de cada alternativa hay un espacio (____), donde debe poner la "x" si la elije (_x_).

Lea tranquilamente cada pregunta y después cada una de las alternativas. Si tiene dudas respecto a ellas consulte al coordinador.
Conteste lo que sepa; no intente adivinar.

PREGUNTA 1: ¿Qué significa para Usted la palabra FAMILIA?
(marque sólo 1 de las alternativas siguientes):

- _____A: Un hombre y una mujer unidos por el Registro Civil para tener hijos.
- _____B: Un grupo de personas, unidas a través del parentesco, donde existe buena comunicación, y donde cada cual comprende al otro y lo atiende y ayuda en caso de dificultades.
- _____C: Es el matrimonio bendecido a través del Sacramento Cristiano.
- _____D: Un papá, una mamá, hijos.
- _____E: Un grupo donde el padre trabaja y la mujer se dedica a labores de casa, como también al cuidado de sus hijos.

PREGUNTA 2: ¿Qué es lo que espera Ud. de su cónyuge o pareja?
(marque 2 alternativas de las siguientes):

- A: Que le pertenezca sólo a Ud.
- B: Que prefiera estar con Ud. antes que con cualquier otra persona.
- C: Que le satisfaga algunas necesidades, no todas.
- D: Que le sea fiel, pues ello será una verdadera prueba de amor.
- E: Que se preocupe de la relación y afectividad entre Uds., no de comprar un TV a color, una lavadora o un equipo estereo.
- F: Que sea cariñoso(o cariñosa) con los niños, que entregue dinero todos los meses, no importando que deje de ser cariñoso con Ud.

PREGUNTA 3: ¿Qué espera Ud. de sus hijos?
(marque 2 alternativas):

- A: Que le retribuyan en el futuro todo lo que Ud. ha hecho por ellos, ya que es mucho el esfuerzo llevado a cabo para su crianza, cuidado y estudio.
- B: Que sean obedientes, que no reclamen, que sean hogareños y muy estudiosos.
- C: Que lo respeten como padre, le confíen sus problemas y acepten el consejo que Ud pueda entregarle.
- D: Que tengan amigos, y los elijan por su propia cuenta, que se responsabilicen por sus estudios y conducta en el hogar.

PREGUNTA 4: De las siguientes alternativas, elija 2 que Ud. considere sean comportamientos de un hombre en el hogar:

- A: Dedicado sólo a trabajar para la casa.
- B: Es una persona diferente físicamente de la mujer.
- C: Es una persona merecedora de la misma comprensión que merece la mujer en su hogar.
- D: Cariñoso con los hijos, y a la vez preocupado de su cuidado y mantención.
- E: Es una persona dispuesta a aceptar que la mujer comparta las mismas responsabilidades que él en el hogar.

PREGUNTA 5: Un padre , dentro de su hogar, debería, según lo que Ud. piensa, comportarse de la siguiente manera (marque 2 alternativas):

- A: Castigar a los hijos (a palmazos) cada vez que se comporten mal.
- B: Conversar con los hijos, aconsejarlos y entregarles cariño, todas las veces que pueda.
- C: Comprar dulces a pasteles a los hijos, al menos una vez por semana.
- D: Preocuparse de su hijo que va a la escuela, viendo las notas o asistiendo a las reuniones de apoderados cada vez que se hagan.
- E: Evitar intervenir en los instantes en que la madre se encuentra castigando al hijo por cometer una maldad.

PREGUNTA 6: Imagínese que su hijo varón pelee con una hermanita más pequeña (le tira el pelo). Eso le molesta a Ud. ¿Cómo reaccionaría en ese momento? (marque 1 de las alternativas siguientes):

- A: Le da unos tirones, y luego le pega un par de palmazos en la cabeza.
- B: Lo reta, y después lo manda a acostarse.
- C: Lo llama a su lado, le dice que eso no debiera hacerlo (con buenas palabras), y después le pide que se disculpe con su hermana.
- D: No le hace ni le dice nada. Espera que vuelva a repetirlo para recién castigarlo.

PREGUNTA 7: Según lo que Ud. piensa, el matrimonio es: (marque sólo 1 de las alternativas que siguen):

- A: Un sacramento que permite tener relaciones sexuales entre 1 hombre y una mujer sin que ello sea considerado pecado.
- B: La unión responsable de un hombre y una mujer , que buscan conformar una Familia donde la comprensión y el respeto sea compartido en igual forma.
- C: Una fiesta, donde un hombre y una mujer se casan para vivir felices y compartir el resto de sus vidas.
- D: Es el primer paso antes de tener hijos, casa propia y responsabilidades.

PREGUNTA 8: ¿Cómo cree Ud. que debiera comportarse una esposa dentro de su hogar, y en la relación de pareja? (marque 1 de las siguientes alternativas):

- A: Que haga el aseo de la casa, cuide a los hijos, y espere al marido todos los días con comida caliente.
- B: Capaz de tener las mismas responsabilidades que el marido, especialmente en lo relativo a trabajo o cuidado del hogar.
- C: Obediente y no discutidora con el marido; ello para evitar peleas.
- D: Dispuesta a tener muchos hijos, cuidarlos y mantenerlos limpios.

PREGUNTA 9: ¿Qué significado tienen para Ud. los hijos en el hogar? (marque sólo 2 de las alternativas):

- A: Son el objetivo de todo matrimonio.
- B: Son la expresión máxima de un hombre y una mujer que verdaderamente se aman.
- C: Son los que ponen a prueba la relación de pareja; si esta relación es buena, existirá verdadera responsabilidad para criarlos.
- D: Son una persona más en la familia, que merece - tanto cuidado y respeto como el que Ud. exige en un momento dado.
- E: Son una bendición del Señor, símbolo del amor mutuo entre un hombre y una mujer.

PREGUNTA 10: Imagínese que un día cualquiera, Ud. queda de acuerdo con su pareja (marido o esposa) de juntarse en cierto lugar a las 6 de la tarde, con el fin de ir a comprar mercaderías al supermercado. Su pareja se demora, llegando a eso de las 7 y media; esta larga espera le ha molestado mucho. ¿Cómo reaccionaría Ud. en esos momentos? (marque 1 de las alternativas):

- A: Se quedaría en silencio, no le diría nada, iría con él o ella al supermercado de todas maneras.
- B: Le diría: "eres un desconsiderado (o desconsiderada); quién crees que soy yo para estar esperando tanto rato".
- C: Se enojaría, pero no le diría ninguna cosa, y se iría a la casa, pues no tiene ganas de comprar.
- D: Le diría: "me duele que tú llegues a esta hora; intenta ser más puntual para otra vez."

PREGUNTA 11: ¿Cómo reaccionaría Ud. si su pareja se negara a tener relaciones sexuales cierta noche? (marque 1 de las siguientes alternativas):

- A: La obligaría a hacerlo, pues Ud. tiene deseos.
- B: Se enojaría, le diría unas cuantas cosas, y después se dormiría.
- C: Comprendería que realmente no desea hacerlo. Le diría que la entiende y no insistiría.
- D: No le diría nada, se dormiría enojado o enojada.

PREGUNTA 12: Según lo que Ud. piensa, una madre dentro del hogar debería comportarse de la siguiente manera (elija 2 de las alternativas):

- A: Permanecer siempre al lado de sus hijos.
- B: Compartir junto al padre el cuidado de los hijos.
- C: Comprender que las travesuras de los hijos son normales a su edad, y evitar el castigo físico cada vez que hagan alguna.
- D: Evitar meterse cuando el padre se encuentra castigando al hijo por una maldad; se supone que el padre puede enseñarle mejor.
- E: Preocuparse de los amigos con los cuales se junta el hijo o la hija.

PREGUNTA 13: Si su marido, o esposa, un día cualquiera, anda despeinado (o despeinada), cochino (o cochina), y con la ropa desordenada, lo que le molesta mucho a Ud... ¿Qué le diría en tal caso? (marque 1 de las alternativas):

- A: Le diría: "me molesta verte así, me gustaría - que te preocuparas más de tu persona..."
- B: No le diría nada, pero se enojaría.
- C: Le diría: "que cochino (o cochina) eres. ¿No te da vergüenza andar así?"
- D: No le diría nada, a pesar que le moleste, pues Ud. es una persona que evita cualquier problema en la casa.

PREGUNTA 14: De las siguientes alternativas, marque 2 que Ud. considere correctas en cuanto a la comunicación entre marido y mujer:

- A: Hay que evitar ser muy franco en el diálogo o conversación con el otro; pueden surgir problemas.
- B: Cuando Ud. habla algo a su pareja, y ella no le entiende, vuelve a repetir lo mismo en la forma más clara posible.
- C: Si el otro le dice cosas que le molestan, no conviene hacerle caso, pues así se evitan problemas y discusiones demás en el hogar.
- D: El marido conversa con la esposa, ella lo escucha con la vista baja y evitando mirarle a los ojos; a todo contesta afirmativamente ("sí", "claro", "está bien") aunque no esté del todo de acuerdo con él.
- E: El conversar de cosas íntimas entre los esposos, frente a los hijos pequeños, no puede considerarse malo, especialmente cuando hay interés en ellos de aprender.

PREGUNTA 15: (Contestar sólo el varón): Conductas que Ud. considere inaceptables (o que no debieran ser) en su esposa (elija 2 de las alternativas):

- A: Que ella trabaje a pesar de no tener muchas necesidades en la casa.
- B: Que ella salga con amigas, sin que Ud. la acompañe.
- C: Que ella se preocupe exclusivamente del esposo, descuidando en alguna medida su propia apariencia.
- D: Que cuando llegue el marido a la casa, no lo esté esperando con la comida, porque tuvo que visitar una amiga enferma.
- E: Que esté dispuesta a tener relaciones sexuales con Ud. a pesar de no tener deseos.
- F: Que sea obediente, sumisa, y nunca le diga algo a Ud. por su comportamiento.

PREGUNTA 16: (Contestar sólo el varón): Ud. llega en la tarde a su casa, muy agotado por el trabajo. Su esposa lo espera y le pide que la lleve al cine, pues están dando una película buena y desea verla. ¿Qué le diría? (marque 1 de las alternat.):

- A: "Estoy cansado para ir hoy día, ¿por qué no lo dejamos para otra oportunidad?"

- B: No le diría nada, y tampoco iría al cine, pues está muy cansado.
- C: Le diría que mejor vea TV, pues también dan una buena película.
- D: Se negaría rotundamente a llevarla.
- E: Iría al cine, a pesar de no tener ganas, sólo para complacerla a ella.

PREGUNTA 15-A: (Contestar sólo la mujer): Conductas que Ud. considere inaceptables (o que no debieran ser) en su esposo (marque 3 de las alternativas):

- A: Que se distraiga solo, si lo desea.
- B: Que se preocupe de los quehaceres del hogar, como la comida, aseo, a pesar de no ser necesario.
- C: Que se preocupe exclusivamente de trabajar y entregar el dinero todos los meses.
- D: Que se excuse de tener relaciones sexuales con Ud., diciendo que no tiene deseos por esta vez.
- E: Que sea demasiado autoritario con los hijos, y los golpee cada vez que se comporten mal.
- F: Que le impida llevar amigas a la casa.

PREGUNTA 16-A: (Contestar sólo la mujer): Ud. como esposa, después de permanecer todo el día en casa, desea ir al cine para distraerse, o porque la película le gusta. Su marido llega en la tarde, después del trabajo...¿Qué le diría? (marque 1):

- A: Le pediría en forma directa: "quiero ir al cine, ¿puedes llevarme?"
- B: No le diría nada, pues supone que su marido la pueda invitar.
- C: Le dirige indirectas: "fíjate que la vecina fue al cine con su marido"; "están dando una película muy buena "; con ello espera ser invitada.
- D: Ud. le dice: "quiero ir al cine; me quieres acompañar. Yo pago las entradas, pues no me gusta ir sola"

.....
Una vez contestado el presente test entréguelo al coordinador.

EVALUACION RESPUESTAS INSTRUMENTO A-D

-Proyecto: Socio-educativo de Readaptación Social para la Integración Familiar.

Alternativa	(Valor)
1 - A	(0)
1 - B	(2)
1 - C	(1)
1 - D	(1)
1 - E	(0)
2 - A	(0)
2 - B	(0)
2 - C	(2)
2 - D	(0)
2 - E	(2)
2 - F	(0)
3 - A	(0)
3 - B	(0)
3 - C	(2)
3 - D	(2)
4 - A	(0)
4 - B	(0)
4 - C	(2)
4 - D	(1)
4 - E	(2)
5 - A	(0)
5 - B	(2)
5 - C	(0)
5 - D	(2)
5 - E	(0)
6 - A	(0)
6 - B	(0)
6 - C	(2)
6 - D	(0)
7 - A	(0)
7 - B	(2)
7 - C	(0)
7 - D	(0)
8 - A	(0)
8 - B	(2)
8 - C	(0)
8 - D	(0)
9 - A	(0)
9 - B	(0)
9 - C	(2)
9 - D	(2)
9 - E	(0)

Alternativa	(Valor)
10 - A	(0)
10 - B	(0)
10 - C	(0)
10 - D	(2)
11 - A	(0)
11 - B	(0)
11 - C	(2)
11 - D	(0)
12 - A	(0)
12 - B	(2)
12 - C	(2)
12 - D	(0)
12 - E	(0)
13 - A	(2)
13 - B	(0)
13 - C	(0)
13 - D	(0)
14 - A	(0)
14 - B	(2)
14 - C	(0)
14 - D	(0)
14 - E	(2)
15 - A	(0)
15 - B	(0)
15 - C	(2)
15 - D	(0)
15 - E	(2)
15 - F	(2)
16 - A	(2)
16 - B	(0)
16 - C	(0)
16 - D	(0)
16 - E	(1)
15-a - A	(0)
15-a - B	(0)
15-a - C	(2)
15-a - D	(0)
15-a - E	(2)
15-a - F	(2)
16-a - A	(2)
16-a - B	(0)
16-a - C	(0)
16-a - D	(1)

GENDARMERIA DE CHILE
C.D.P. DE QUILLOTA
SERVICIO SOCIAL DE READAPTACION

PROYECTO: Proyecto Piloto de Educación Familiar para la Readaptación Social.

PROGRAMA: Integración Familiar

P R E G U N T A S

1. ¿Qué entiende Ud. por Readaptación Social?
2. ¿Cuál cree Ud. que son las labores que realiza Gendarmería de Chile en relación al recluso?
3. Nombre algunos beneficios a los cuales tienen acceso los reos al interior de la Unidad Penal.
4. Nombre tipos de Salidas al medio libre, a las cuales pueden acceder los reos mientras se encuentran condenados.
5. Patronatos de Reos: a) ¿Qué es?
b) ¿A quienes beneficia?
6. Oficina o Sección de Tratamiento en el Medio Libre:
a) ¿Cuáles son sus principales funciones?
b) ¿De quienes se ocupa?

.....

EVALUACION RESPUESTAS INSTRUMENTO A-D

-Proyecto: Proyecto Piloto de Educación Familiar para la Readaptación Social.

Pregunta 1 (100): Interesa que aluda a 2 de estos aspectos:

- Proc. para modificar, mantener, crear o fomentar conductas positivas (50).
- Proc. que busca evitar la reincidencia (50)

Pregunta 2 (100): Interesan 2 de los siguientes:

- Atención al recluso (50)
- Vigilancia (50)
- Rehabilitación (50)

Pregunta 3 (100): Interesan 4 de los sig. puntos:

- Asistencia médica y dental (25)
- Asistencia dental (25)
- Asistencia moral y religiosa (25)
- Escuela (25)
- Taller (25)
- Trabajo como mozos (25)
- Deporte y recreación (25)
- Visitas (25)

Pregunta 4 (100): Interesa que nombre 2 de las siguientes:

- Salida Dominical (50)
- Salida Diaria (50)
- Salida c/custodia (50)

Pregunta 5-a (50): Debería contestar, al menos:

- Grupo de personas claves de la Comunidad (25)
- Preocupadas del reo y su familia (25)

Pregunta 5-b (50): Interesa que aluda a 2 de los sig.:

- Reos priv. de libertad (25)
- Reos en libertad condicional (25)
- Egresados de Unidades Penales (25)
- A las víctimas (25)
- Familiares de los anteriores (25)

Pregunta 6-a (50): Interesa que aluda a 1 de los sig.:

- Readaptar en libertad o semi-libertad (50)
- Llevar tratamiento con reo y su familia (50)
- Contactarlo con la Comunidad (50)

Pregunta 6-b (50): Interesan 2 de los beneficiarios sig.:

- Beneficiados con remisión condicional (25)
- Beneficiados con libertad vigilada (25)
- Beneficiados con reclusión nocturna (25)

.....

A N E X O 4

Documento único: Instrumento y Pauta de
Evaluación Actuación Individual
por Reunión, confeccionado para
control durante el desarrollo -
de Proyecto 1.

GENDARMERIA DE CHILE
C.D.P. DE QUILLOTA
SERVICIO SOCIAL DE READAPTACION

Nombre Proyecto _____
Fecha Reunión _____
Hora Inicio _____
hora Término _____
Grupo _____ Sesión _____

EVALUACION ACTUACION INDIVIDUAL POR REUNION

Nombre Participante	ASIST.	PARTIC.	COMP.	ACTIT.
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

RESUMEN:

-Asistencia	:	P _____	A _____	
-Participación	:	B _____	R _____	M _____
-Comportamiento	:	AC _____	PC _____	NC _____
-Actitud	:	A _____	I _____	D _____

INSTRUCTIVO PAUTA DE EVALUACION ACTUACION INDIVIDUAL
POR REUNION

- Nombre Participante: Se indica primeramente el nombre del interno y en segundo lugar el de su pareja, correlativamente hasta completar la lista.

- Asistencia (ASIST) : Se pone una "P" para el que se presente al desarrollo del proyecto, y una "A" para el que está ausente.

- Participación (PARTIC): Está referida al comportamiento durante el desarrollo de la sesión, a los temas y actividades de dinámicas grupales. Se utilizarán las siguientes alternativas:
 - Buena (B): Cuando el interno o su pareja se enmarquen dentro de cualquiera de estas situaciones: entrega opinión o puntos de vista personal espontáneamente, escucha sin interrumpir al que habla, aporta ideas en forma voluntaria. Se destaca en las sesiones.
 - Regular (R): Entrega opinión o punto de vista sobre el tema forzadamente; participa en las dinámicas sin mayor entusiasmo. No destaca mayormente en el grupo.
 - Mala (M): A diferencia del anterior (R), aquí la persona se mantiene al margen de la entrega de opinión o apreciación; cuando se le fuerza queda en silencio. Evita participar en las dinámicas grupales. Pasa desapercibido en las sesiones.

- Comportamiento (COMP): Referida hacia la pareja. En este caso se toma como referente la comunicación hacia el otro, y específicamente el diálogo, indicándose algunas de las siguientes alternativas:
 - Muy Conversador (MC)
 - Poco Conversador (PC)
 - No conversador o silencioso (NC)

- Actitud (ACTIT): Estará referida a la expresión de afecto o rechazo hacia la pareja. Se indicarán algunas de las siguientes posibilidades:
 - Afectuoso (A): Expresión de afecto por medio de abrazos, tomadas de mano, conversación al oído, etc.
 - Indiferente (I): No demuestra afecto; si habla lo hace sin dirigirle miradas.
 - Desafectuoso o Agresivo (D): Aparte de no expresar afecto, es brusco y mal expresivo verbalmente.

A N E X O 5

Contenido educativo desarrollado en las sesiones del nuevo Programa de Integración Familiar.

40 páginas: Proyecto relativo al tema de Dinámica Familiar.

15 páginas: Proyecto relativo a la Institución.

TEMA: Concepto de Familia; evolución de su estructura a través del tiempo.

-Definición de Familia: "La familia es un grupo de personas que conviven en una casa habitación , durante un lapso prolongado , que están unidos por lazos consanguíneos y que se asisten recíprocamente en el cuidado de sus vidas . Este grupo se relaciona con la Sociedad, la que le suministra una cultura e ideología particular, aparte de recibir de ella su influencia" (Raquel Soifer)

El concepto de Familia es diferente en cualquier parte del mundo; un grupo puede ser aceptado en una Sociedad, pero en otra rotundamente rechazado.

Existen diversos tipos de familias. Entre ellas se pueden mencionar:

- Familia Patriarcal (el padre es el jefe del grupo, decidor de todo su desarrollo)
- Familia Matriarcal (la madre es el jefe del grupo)
- Familia Polígama (1 marido y varias esposas, o 1 esposa y varios maridos)
- Familia Monógama (reconocida en nuestra Sociedad)

-Evolución histórica del concepto:

En el siglo pasado existía la entidad denominada "Gran Familia", que se componía de los padres e hijos, fueran solteros o casados; los tíos solteros (que se les llamaba "solterones"), otros allegados consanguíneos, y los servidores domésticos (se les trataba "como de la familia").

La Familia formaba un gran grupo; quien se casaba no tomaba simplemente cónyuge: ingresaba a una familia. El matrimonio significaba también una unión de grandes grupos; se concertaban teniendo en cuenta la conveniencia interfamiliar, y en segundo lugar, la atracción inmediata de los directos interesados.

En caso de rompimiento de la unión matrimonial, la mujer volvía a su hogar (de los padres). De esta manera, la función de la mujer era netamente familiar.

En la familia actual, la gran familia se convierte en un grupo más pequeño. En cuanto al contexto físico, las casas grandes de antaño se convierten en inmuebles más pequeños y funcionales. En la gran familia, la madre estaba más tiempo en la casa: "las madres se ocupaban más -

de sus hijos que las de ahora"; lo único que podría afirmarse es que estaban más tiempo en la casa, no necesariamente con los hijos.

En la familia actual, se exige de sus componentes una resolución, un sentido de responsabilidad, y un valor social muchos mayores. Cada uno de los miembros tienen una vida familiar y una vida propia; actualmente, el hombre o la mujer se realiza y cumple con su esquema vital, lo que evita las frustraciones.

... "Hacia fines del siglo pasado y comienzos del actual, la alimentación al seno era la regla; cuando ésta fallaba se recurría a una nodriza (empleada de pecho). No se establecía un mayor rigor al tiempo - que el niño permanecía al pecho, puesto que la madre estaba continuamente en la casa, ya que carecía de actividades entrahogareñas (fuera del hogar). Ello facilitaba prolongados e íntimos contactos afectivos entre madre e hijo, el que era tenido y transportado mucho tiempo en brazos y entre los pliegues de la ropa materna (no aparecían aún los cochecitos). El pequeño era poco o nada bañado y aún hacerlo se consideraba peligroso. No se ejercía ningún control temprano sobre sus evacuaciones (...). Los muebles eran pocos, definidos y pesados, de modo que el niño podía gatear y deambular sin peligros inmediatos, explorando el ambiente. Las familias eran numerosas y no faltaban ni chicos con quienes jugar ni niñeras que prestaban vigilancia y cuidado; los juguetes eran pocos y simples. Los adultos no prestaban mucha atención a los pequeños ni éstos la solicitaban (...). El padre era una figura dominante, tanto sobre la madre como sobre los hijos, y éstos no expresaban nunca sus opiniones ni nada los alentaban a hacerlo (...). Desde el punto de vista higiénico el ambiente del niño era malo y la mortalidad elevadísima; transcurrida la segunda infancia (de los 4 a 6 años aproximadamente) no eran pocos los niños que iban a trabajar (...); el pequeño tenía poca comunicación con sus padres, ya que, en el fondo, era visto pero no oído ni escuchado..."

Desde el punto de vista del desarrollo infantil, el niño actualmente pierde familia.

Por lo anterior:

- "Es necesario que los padres actuales tengan una conciencia más sutil y más clara de la integridad de sus funciones familiares y de su coexistencia con las realizaciones personales."

"Las actividades personales del padre y de la madre, aún cuando no tengan importancia social o trascendencia económica y sean de tipo puramente recreativo (juego de cartas, deportes, charlas con amigos, hobbies), tienen que ser reconocidas, valoradas y respetadas en una consideración realista de la familia actual"

- Desde el punto de vista del niño que crece en la familia, cada uno de los integrantes es una figura familiar, representativa de un valor protector, en la cual se supone que obtiene seguridad y confianza.

- En la familia actual el niño pasa a exigir más de sus progenitores, y ellos tienen que ser capaz de satisfacerlo. Las obligaciones familiares deben enfrentarse con responsabilidad.

- Reglas de Madurez en la Familia actual.

- a) Independencia económica: El auxilio y el apoyo de los padres, toda ayuda económica, trae un cierto grado de subordinación psicológica. "Padre que ayuda, padre que se entromete en la educación y manejo del nieto".

Toda pareja que se constituya en los tiempos actuales debe comprender que integra una unidad familiar nueva, inédita y original, y que para serlo necesita "bastarse a si misma".

Quienes se constituyan en matrimonio han de ser maduros emocionalmente, primero para esposa y esposo, luego para padre y madre. Toda mujer debe saber a ciencia cierta si está dispuesta y si es capaz de ser madre, y todo hombre si está dispuesto y si es capaz de ser padre... En la práctica, esto se da por entendido con increíble superficialidad.

Una forma de inmadurez al llegar al matrimonio es la sexual : tanto hombre como mujer se desconocen a si mismo como con respecto al otro, lo que conlleva a una inseguridad básica en el comportamiento como esposo, y un deterioro en el plano educativo ("cuento de la cigüeña").

Ninguna pareja debería unirse sin haber obtenido, por separado y como pareja, una información seria y detallada de su estructura genital y sexual.

Debe existir franqueza en cuanto al deseo y expectativa sexual hacia el otro; ayuda a evitar zozobra, incertidumbre y rencor.

- b) La familia debe ser un sistema de seguridad: No es un sistema estático de personas convivientes; se generan entre ellas múltiples fenómenos activos, nacidos de un continuo estado de acción recíproca, mutua e intercambiada.

Se modifica por el estado de ánimo de cada uno de sus miembros. Imaginar a la familia como un lugar de Paz, de quietud, es desconocer su realidad; el padre, generalmente busca tal situación ("no debe discutirse", "no debe discreparse"... padre autoritario).

- c) La Familia debe permitir a sus miembros toda expresión de humor, sin sancionar: La seguridad afectiva pasa a convertirse en la piedra angular del grupo familiar.

En la práctica, tanto los padres como los hijos (entre ellos, pueden discutir y discrepar, sin que deba considerarse anormal.

Entre hermanos que se pelean, no deben intervenir - los padres, no deben dar importancia al hecho, y también, no deben recibir quejas o acusaciones de los mismos. Los hijos pueden reaccionar rebeldemente ante esa postura, pero luego se calmarán. Sólo cuando la rebeldía sean sistemáticas y muy frecuentes, los padres deberán tomarlas como síntomas de desajustes en lo afectivo familiar (no sofocarlas).

Los cónyuges pueden (y deben) discutir y discrepar ; no por ello debe alterarse el mutuo respeto. En este sentido, debe evitarse crear un clima de agresión, y el jefe de hogar debe tener un amplio conocimiento de lo que es contingente y de los que es básico en el comportamiento de los miembros de la familia.

"La familia , cualquiera sea su tipo, es un mecanismo biosocial cuya función más típica consiste en dar a sus componentes, y en especial a los niños, una suficiente seguridad afectiva que les permita un equilibrio emocional eficaz..."

- d) La expresión de afecto debe ser realista: Ello se convierte en un deber familiar, constituido por una equilibrada y continua combinación de apoyo, respeto, tolerancia y comprensión.

El afecto no es dar besos, abrazos, cariños, regalos... Va a depender del sentido profundo que tenga cada uno de estos actos. No es un sentimiento que nazca del corazón como un don del cielo, sino una actitud razonada.

"El afecto es una conducta que permite guiar el cariño cuando éste exista, o substituirlo en gran parte cuando falte..."

.....

Tema desarrollado en base a dos textos: -¿Para qué la Familia? , de Raquél Soifer ; y -Anatomía de la Familia, de Florencio Escardó

TEMA: Fases de Vida Familiar (según esquema presentado por Erickson)

En la vida de cada ser humano, transcurren 8 etapas claramente diferenciadas: infancia, niñez temprana, - edad del juego, edad de la latencia, pubertad y adolescencia, adultez temprana, adultez y madurez. Y así como cada individuo sufre esta transformación, la familia también lo hace.

En términos generales, la familia nace, vive, madura y muere. Este proceso, Erickson lo divide en etapas o fases, que van desde el establecimiento al envejecimiento. En cada una de ellas existen, según el autor, fuentes potenciales de armonía y conflictos, y ciertas tareas familiares que cumplir.

-Primera etapa: Establecimiento

Es el primer momento en que la familia se constituye, comenzando por el acto del matrimonio.

Las fuentes potenciales de armonía y conflicto, están dadas por:

- Negociar separación o pertenencia
- Roles familiares de origen, sexo, trabajo, manejo de dinero, religión, planificación familiar, relaciones sociales, etc.

Dependiendo como el grupo haga frente a las anteriores, surgen las diversas tareas a cumplir, entre las cuales deben predominar:

- Desarrollar pautas de comunicación intelectual y emocional.
- Establecer un hogar que pueda clamarse propio y con alguna independencia de la influencia paternal.
- Establecer un modelo adecuado en la toma de decisiones y de responsabilidad mutua.
- Establecer una continuidad de relaciones sexuales satisfactorias para ambos.
- Negociar las actividades que efectuarán tanto juntos como separados.

De la forma como se lleven a cabo estas tareas, será la actuación en la otra etapa.

-Segunda Etapa: Crianza

Se refiere a los años de crianza de los hijos pequeños; empieza con el nacimiento y termina cuando el último entra al colegio. La relación diada pasa a convertirse en triada.

La crisis que se vive en esta fase está referida al reabastecimiento contra la autoabsorción. La pareja que ha logrado intimidad está en condiciones de hacer las adaptaciones necesarias para acoger al nuevo miembro de la familia, que es desvalido y demandante.

Como fuentes potenciales de armonía y conflictos, - hallamos:

- Negociación de roles
- Hacer espacio para los niños
- Tener hijos y verlos crecer
- Ser padre, y ser pareja
- Buscar recursos de reabastecimiento

En nuestra cultura, el estrecho vínculo madre-hijo, que enfatiza a la madre como fuente de cuidado, puede ser logrado a expensas del marido-padre.

Las tareas a desarrollar por la familia, se refieren a los siguientes elementos:

- Establecimiento de un estilo de administración del dinero, y establecer responsabilidades.
- Adaptar el hogar para la vida diaria del niño.
- Calificar límites, lo que implica fortalecer la relación de pareja.
- Redefinir relaciones sociales.
- Readecuar el sistema de comunicación intelectual y emocional, para facilitar la crianza.
- Buscar fuentes de reabastecimiento, como la participación en vida comunitaria.

-Tercera Etapa: Escolar

Se refiere a los padres con hijos en edad escolar.

El desafío de los padres en esta fase es apoyar el logro de una identidad que no se define por los roles y responsabilidades que se tienen dentro de la familia.

Esta etapa se convierte en período de crisis para muchas mujeres, quienes ven disminuir su rol predominantemente de cuidadoras por la independencia progresiva de su hijo menor.

Un peligro en esta fase es que la organización familiar niegue el apoyo y limite las oportunidades para el desarrollo fuera de su familia. Los hijos deben sentirse lo suficientemente seguros y libres para introducirse en los grupos de pares e instituciones; ello da origen a un proceso de individualización que es esencial para el desarrollo de las personas.

La crisis a la cual se ven enfrentados los padres, dice relación con la individualización v/s organización pseudomutua. La familia pseudomutua es aquella que preserva la armonía negando las diferencias; confunden cercanía con fusión. Se caracteriza por un temor compartido de conflictos insuperables por el hecho de individualización, y por la convicción de que el mundo externo al grupo está lleno de peligros ("malos amigos").

La capacidad para apoyar y fortalecer la individualización de todos sus miembros puede ser en esta etapa la más significativa característica de la familia sana.

Las tareas a cumplir en esta etapa, están dadas por:

- Colaboración al desarrollo de la individualización.
- Provisión de recursos diversos para la actividad de los niños.
- Búsqueda de soluciones a los problemas que presentan.
- Compartir con los hijos diversas tareas y responsabilidades familiares.
- Procurar que los canales de comunicación se mantengan abiertos.

-Cuarta Etapa: Partida

La crisis a la cual se ven enfrentados los padres, está relacionada con la mantención de un compañerismo, o aislarse dentro de su propia individualidad. Esta fase se presenta cuando la familia tiene hijos adolescentes.

A medida que los hijos aumentan en edad se producen mayores alteraciones en las relaciones padres-hijos, en las relaciones marido-mujer, y en la composición familiar.

El desafío para los miembros del grupo es el desarrollo del compañerismo dentro y fuera de él.

¿Cómo se logra el compañerismo entre los padres?

- A través de la revitalización de la relación de pareja.
- Pasar de las actividades familiares a las compartidas.
- Invertir nuevamente en las relaciones sexuales.
- En caso de autoritarismo, pasar a la negociación de las diferencias.
- Compañerismo con los hijos, a través del reconocimiento de la creciente independencia adolescente.

La contraposición al compañerismo es el aislamiento.

Otra de las crisis a que se ven enfrentados los padres, es la reagrupación v/s atadura o expulsión, donde se insertan todas las familias cuyos hijos están abandonando el hogar para establecer sus propios hogares en forma independiente de sus padres.

La tarea esencial en este aspecto es permitir la partida de los hijos como un resultado natural de su desarrollo y madurez.

Esta etapa se relaciona con la capacidad de apoyar y fomentar la individualización, y con el proceso de afianzamiento de la pareja, experiencia que se logra desde su familia de origen.

Las fuentes potenciales de armonía y conflicto:

- La salida de la casa de los hijos
- Crecimiento independiente de los padres
- Establecimiento de relaciones adulto-adulto entre padres e hijos.

Las tareas a desarrollar se relacionan con:

- La redistribución de las responsabilidades entre los padres, hijos adultos y niños.
- Otorgamiento de mayor libertad a los adolescentes para facilitar su desarrollo como adultos maduros.
- Fortificación de la relación de pareja.
- Estrechamiento de los lazos extrafamiliares.
- Preparación para la ampliación del núcleo familiar (nietos, yernos, nueras, etc.).

-Quinta Etapa: Envejecimiento

La crisis en esta etapa es la integridad contra la desesperación.

En este sentido hay que aceptar la condición de abuelos. También se presenta el conflicto de la jubilación, con una disminución de los recursos económicos, ya sea por enfermedad, envejecimiento o muerte.

Las tareas, en este sentido, y especialmente referidas a la pareja, serían:

- Cuidarse el uno al otro.
- Prepararse para enfrentar la viudez sin perder el apego a la vida.
- Mantención de contacto con los hijos, nietos, otros familiares, o amigos.
- Realizar actividades que permitan elevar la autoestima (sentirse útiles).

.....

Tema desarrollado del apunte
"Un enfoque de desarrollo del
ciclo de vida familiar", de
Sonya Rhodes.

TEMA: Pareja: relaciones entre ella.
Sistema de Expectativas entre sus componentes.

La primera entidad que da inicio a la familia, al alero de la etapa de establecimiento, es la pareja. En ella, un hombre y una mujer deciden unirse para dar inicio a otra familia, condicionándose a todas las funciones y tareas que ello conlleva.

Esta relación bilateral implica la aparición y desarrollo de roles, que serían:

-Rol expresivo: Orientación a dar respuestas recompensantes a fin de obtener respuestas similares. Orientado a las actitudes y sentimientos de los demás hacia sí mismo y viceversa. Es el rol que se le adscribe a la mujer.

-Rol Instrumental: Orientado hacia las metas, en las cuales se trasciende la situación de interacción inmediata. La interacción es vista como medio más que como fin. Requiere tolerancia a la frustración y a la hostilidad. Es el rol adscrito al hombre.

-Expectativas frente a la relación de Pareja:

Se puede decir que dos personas establecen una relación de pareja cuando se espera recibir mayor reforzamiento en la nueva situación que en la anterior. A nivel matrimonial, se puede decir que dos personas se casan - cuando cada una espera recibir mayor reforzamiento del estado de matrimonio que el de soltería.

Cada persona enfrenta la situación nueva con un set de expectativas, que funcionan como posibilidades de reforzamiento. Este proviene, en gran medida, del condicionamiento socio-cultural, como de la historia individual que cada cual tiene sobre su personalidad.

Dado que la felicidad puede comprenderse como la ecuación entre lo que se espera y lo que se obtiene, es obvio que si espera más de lo que obtiene, no experimentará bienestar del hecho de estar casados.

El problema de las expectativas hay que analizarlo desde dos planos: uno individual, y el otro general. Hay expectativas que probablemente podrían ser satisfechas - por otras personas, pero no con una pareja en particular.

Si una mujer está siempre esperando de su pareja , que es bastante inhibida, que sea agresiva con ella, y está reprochándole el no serlo, es ahí donde está funcionando una expectativa, que en términos de la pareja, es irracional.

A nivel general, hay expectativas que prácticamente con cualquier persona acarrearán insatisfacción, resentimientos, círculos viciosos, etc. Si ambos cónyuges se esmeran en satisfacer las expectativas del otro, constriñe considerablemente el desarrollo individual, y también el desarrollo dinámico y natural de la relación.

El problema, es que nos enfrentamos a la situación de pareja, y posteriormente a la conyugal, con un conjunto de expectativas, algunas realizables, otras irrealizables. Muchas de ellas, exigen para su satisfacción, la apropiación del cónyuge, la negación de importantes aspectos personales, y un comportamiento rígido. El costo habitual es el resentimiento, el conflicto, el alejamiento, el culparse mutuamente de insatisfacción cuya causa no queda clara.

Una actitud irracional en muchos matrimonios , es la obsesión por el futuro. Se lucha tanto por metas a futuro, a veces realmente innecesarias, que se olvida el presente. Cuando se es soltero, se espera que el matrimonio traerá, por arte de magia, la felicidad; cuando ya se está casado, se piensa que el hijo. Se trabaja tanto para el futuro que se olvida el presente. Se pone el acento siempre en cosas externas, llámese futuro, casa propia, hijos. Esta actitud impide ver que el problema es la relación, el compromiso con el presente.

Lo que realmente determina la naturaleza de una relación es la manera en que la pareja resuelva sus problemas, aquí y ahora, así como la manera que experimentan sus alegrías y satisfacciones en el presente.

Las expectativas irracionales se caracterizan por ser generalmente inconscientes, absolutas y rígidas . Son inconscientes porque proceden en gran parte de nuestro condicionamiento socio-cultural; son compartidas por la mayoría y nadie nos puede demostrar que son realmente irracionales, más bien encontraremos absurdo que alguien no las tenga. Son absolutas, porque se plantean en términos de todo o nada. Además, son rígidas; se le pedirá y se esperará que el cónyuge, con dificultades de expresión emocional, sea siempre cariñoso . Además, si una vez compartimos casi todo, es condición para la felicidad que las sigamos compartiendo siempre, sin reparar que, aunque una relación sea lo más estrecha posible, la vida va entregando nuevos y distintos intereses a cada cual.

Expectativas Irracionales de la Pareja:

1. Que el uno puede llegar a ser todo para el otro.
2. Que lo compartirán todo.
3. Que el matrimonio dará satisfacción a todas las necesidades de cada uno.
4. Que la pareja pertenece al otro.
5. Que recibirá atención, preocupación, admiración y consideración constante por parte del cónyuge.
6. Que en todo momento su pareja preferirá estar con Ud. que con cualquier otra persona.
7. Que el otro satisficará todas las necesidades (económicas, físicas, sexuales, intelectuales y emocionales).
8. Las buenas relaciones sexuales resolverán todos los problemas conyugales.
9. Todos los problemas del matrimonio giran en torno al sexo y el amor.
10. El matrimonio asegurará una relación enclenque y conflictiva. Dará seguridad.
11. Un hijo revitalizará un matrimonio atascado o salvará al que se desmorona.
12. El fin de todo matrimonio es tener hijos.
13. Un hijo es la expresión máxima del amor mutuo.
14. El amor solucionará todos los problemas.
15. El tiempo modificará las cosas que ahora no andan bien, a través de la madurez y los años.
16. Las cosas cambiarán gradualmente.
17. Cualquier otra clase de cambios es destructora y significa pérdida de amor.
18. La fidelidad es la verdadera prueba de amor.
19. Ahora que estamos casados y vamos a tener hijos, la felicidad va a brotar como un manantial.

Expectativas Racionales de la Pareja:

1. Se compartirán la mayoría de las cosas, no todas.
 2. No hay que esperar que el cónyuge satisfaga todas las necesidades de uno.
 3. Cada cónyuge, necesariamente tendrá necesidades diferentes, distinta capacidad, valores y esperanzas, ya que es una persona diferente a uno.
 4. Una relación sexual placentera no es garantía de unas relaciones óptimas a largo plazo.
 5. El sexo, no es por si mismo el factor más importante del matrimonio.
 6. Relaciones sexuales placenteras no mejorarán una pareja que falla.
 7. Una relación de pareja enclenque y conflictiva tenderá a debilitarse más en el marco del matrimonio.
 8. Los niños a menudo pondrán a prueba la relación de pareja; el tener niño es una opción responsable.
 9. Cada cónyuge cambiará, produciéndose éste tanto a través del conflicto como mediante la evolución gradual.
-

TEMA: Aspectos Básicos de Comunicación Familiar.

Podemos definir la Comunicación, de manera simple ,
como un proceso de transferencia de información de un individuo (emisor) a otro (receptor).

- a) La función del emisor es transmitir un mensaje lo más claramente posible.
- b) El receptor debe captar o recibir el mensaje, sin modificarlo.

Los participantes entonces generalmente cambian roles .

El nuevo emisor (b) origina un mensaje basado, en parte, en la información recibida y lo transmite al nuevo receptor (a).

Y así el proceso continúa...

La comunicación espontánea comprende un rápido y continuo intercambio de estos roles, alternativamente emisor y receptores.

A nivel conductual, la comunicación es un proceso - muy complejo. La configuración, o "gestal" emisora está formada por una gran cantidad de movimientos discretos , pero interrelacionados.

El poder con que se envía (emisor) un mensaje está determinado por:

- a) La naturaleza de cada uno de los comportamientos moleculares.
- b) Cualidad de cada uno de los comportamientos moleculares.
- c) Organización de cada uno de los comportamientos moleculares.

-Conducta Verbal: Lo que decimos con las cuerdas vocales; es lo que se dice en forma manifiesta.

-Conducta no-verbal: Todas las otras formas de expresión, que sin traducirse en palabras , entregan información.

Son las claves o señales que captamos en el otro a través de la vista, el contacto, el oído: un tono de voz, una postura, un gesto, etc.

Las claves visuales se refieren a toda la información visual que captamos de la persona que está con nosotros. Es decir, su apariencia, su proximidad, sus gestos. Las claves auditivas nos dan cuenta del tono de voz, entonación, calidez o frialdad de la voz.

También podemos establecer una comunicación a través de claves táctiles: un apretón de manos, un toc-toc en la cabeza, en la espalda, un abrazo, una caricia.

En fin, todo el cuerpo y cada una de sus partes, separadas o combinadas, expresan, comunican, a veces a solas, otras veces acompañando la expresión verbal.

Todas estas señales no verbales son las que dan sentido a la comunicación verbal.

En un 70% nos comunicamos a nivel implícito, es decir, no verbal.

Esta forma de comunicación, al ser a menudo más simple y más fiel que la comunicación verbal, constantemente es ignorada, por impaciencia, o porque no se desea reconocer el mensaje.

Se produce un mensaje discrepante cuando nuestra forma verbal y no verbal se contradicen entre sí. Generalmente, el mensaje verdadero es el implícito. Es más fácil decir una mentira que dominarse lo suficiente para estar a tono con ella.

Ejemplo de discrepancia en ambas fuentes (pareja):

"No me importa si vas con tus amigos hoy"

La importancia de la comunicación no verbal es evidente en las conductas de expresión de afecto y especialmente en las conductas de galanteo. Las claves sensoriales son, en general, la modalidad de comunicación no verbal que usa la pareja en sus relaciones más íntimas.

Condiciones para una Comunicación adecuada:

1. Debe ser congruente, es decir, lo que se dice (verbal o no-verbal), debe expresar el mismo mensaje.
2. Debe expresar clara y realmente lo que sentimos, para que la persona con quien nos relacionamos sepa que es lo que pasa dentro de nosotros.

Cuando un sentimiento nos aparece persistentemente, en relación a nuestra pareja, debemos darle expresión.

Si un marido aparece repetidamente molesto porque su mujer aparece al desayuno desaliñada, con bata manchada, etc., y nunca le dice nada, a la larga va a resultar más

expresivo en su acusación: "pareces una bruja", "¡eres una cochina!"; en vista de ello claramente se puede imaginar la consecuencia en la relación de pareja.

Este tipo de comunicación generalmente es el resultado de sentimientos desagradables que se han ido acumulando y que no fueron expresados en el momento oportuno y en forma clara.

¿Cómo podría decirlo?

Distinto sería si el marido, conciente del desagrado que le produce el desaliño de su esposa, le dijera en forma clara, desde un comienzo: "Me molesta verte tan desarreglada en las mañanas, me gustaría que te preocuparas un poco más de ti..." Es posible que con esta forma de expresión se corra el riesgo de recibir alguna respuesta desagradable o comenzar una discusión, pero tiene la ventaja que la otra persona se entera claramente de cuales son nuestros sentimientos, sin necesidad de recurrir a acusaciones o estallidos violentos.

3. La comunicación debe ser honesta.

Una comunicación es honesta cuando al plantear una pregunta, por ejemplo a nuestro interlocutor, aceptamos cualquier respuesta que nos dé.

4. La comunicación debe ser directa, o sea, expresar exactamente lo que se quiere, sin rodeos.

Ejemplo: Un marido quiere tener relaciones sexuales con su esposa, y le pregunta si está cansada, o si hoy ha tenido mucho trabajo.

Con ello no le está preguntando realmente lo que desea saber.

- a) Lo que desea realmente saber es la disposición de su mujer para tener relaciones sexuales con él; le pregunta si está cansada, o por las actividades del día.
- b) Al plantear esta pregunta tan indirecta corre el riesgo de no poder averiguar lo que realmente quiere. Puede suceder que la señora si esté cansada, pero que en su cuerpo sienta realmente deseos de tener relaciones sexuales.
- c) Más fácil es decir directamente las cosas, y así no se corre el riesgo de:
 - Que no nos comprendan
 - Quedemos sin la respuesta que buscamos

Por ello, una pregunta directa es la que pide una información específica; una pregunta indirecta es una manera sutil de detener una información.

De lo expuesto hasta aquí, queda claro que siempre las personas se comunican algo, ya sea en forma verbal como no verbal.

Sin comunicación: a veces se puede comunicar algo sin decirlo. Este tipo de comunicación es enriquecedora si ambos entienden lo que el otro quiere transmitir. Si no, la pareja (o personas) creen estar entendiéndose, y mujer y hombre actúan en base a suposiciones sobre cosas que nunca han conversado, como un juego de adivinanzas; se corre el riesgo de equivocarse en adivinar.

La comunicación no puede producirse en base a suposiciones. Si alguien trata a la pareja partiendo de la propia suposición sobre cosas que nunca han conversado, como un juego de adivinanzas, corren el riesgo de equivocarse al tratar a la pareja; lo único que se consigue es "entubiar" aún más la relación.

Ejemplo: Esposa o mujer espera que cuando llegue su pareja la invite al cine o al teatro. Cuando él llega no le dice nada, suponiendo (en forma mágica) que se le va a "ocurrir"invitarla, y creyendo que si se lo dice pierde el encanto.

Como el marido no la invita (pues no es adivino) la esposa se amurra, se siente frustrada y comienza a portarse de una manera agresiva que él no comprende.

Características de una comunicación poderosa y buena:

- a) Intención de comunicar: Un emisor mira y actúa como si deseara ser comprendido, asegurándose de que lo es. El receptor mira y actúa como si quiere comprender, y se asegura que ha comprendido. Son los elementos importantes: reconocimiento, reflejar, verificar, calidad vocal, y otras no verbales.
- b) Claridad de rol y división de rol: El emisor emite y el receptor recibe. No tratan de decir el mensaje al mismo tiempo.
- c) Habilidad verbal: El emisor envía su mensaje clara y concisamente; habla en términos concretos, envía el mensaje que desea transmitir y no otro.
- d) Habilidad afectiva: Los participantes se responsabilizan y aprovechan su habilidad para comunicarse a un nivel de sentimientos. Los vehículos en este caso son las claves verbal y no verbales, la expresividad emocional, la empatía y la consideración positiva.

.....
Tema recopilado del Apunte Nro. 3 ,
del Programa de Extensión 1982, del
curso "Sexualidad y Pareja", de la
profesora Sra. Yolanda Alvarez A.
Genchi. 1982

TEMA: Roles y Funciones Familiares.

El Rol puede definirse como el papel que debe asumir cada componente de un grupo familiar, constituído por la suma de funciones que resultan de la composición familiar.

Una mujer asume, dentro de su propio hogar, los roles de esposa, madre, o dueña de casa; pero también tiene sobre sí otros roles, como el de hija, hermana, cuñada, nuera, etc. Todo ello va a depender al estilo de interrelación familiar que experimente.

Cada componente del grupo familiar debe aceptar el rol en forma plena.

Las funciones pueden ser externas (hacia la Sociedad), o internas (dentro de la misma familia).

En cuanto a las funciones externas, y también internas, Nathan Ackerman, confecciona un listado que trata de abordar todos los ámbitos de la vida familiar:

- a) Necesidades básicas de supervivencia;
- b) Satisfacción del encuentro social, desarrollo de vínculos afectivos en la familia;
- c) Desarrollo de la identidad familiar;
- d) Desarrollo de la identidad personal;
- e) Formación de roles sexuales;
- f) Capacitación de roles y responsabilidad social;
- g) Cultivo del saber, aprendizaje y desarrollo de la creatividad e iniciativa individual.

Las funciones de la Familia con respecto al niño, se dividirían de acuerdo a la etapa de desarrollo de éste:

-Primera Etapa: La función madre debe compatibilizarse con la función o rol de esposa.

A medida que el niño va creciendo adquiere su propia individualidad, ante lo cual la familia debe tratar de no atarlo al seno grupal (casos anormal de madres "nodrizas", que aplican al joven los mismos cuidados que a un bebé).

La familia debe "abrirse", combinando sus funciones con las de otros núcleos sociales:

- a) El niño empieza una vida extrafamiliar con funciones que escapan al control de la familia.

b) La familia debe aceptar plenamente este hecho.

"La familia debe aceptar que el chico no pertenece ya exclusivamente al cuadro familiar, sino que necesita integrar otros medios extrafamiliares, de tipo familiar"

Lo anterior exige que la educación de los nuevos miembros se realice al alero de los moldes y exigencias sociales, y no a las pautas familiares; cada niño debe obtener una educación distinta, los hijos no deben ser comparados.

La educación es una función típica que la familia tiene hacia el niño. De acuerdo a esto, las necesidades básicas a satisfacer en el hijo, para lograr adecuadamente los fines de la educación, serían (de acuerdo al carácter evolutivo niño-familia):

1. Respuesta emotiva de los demás
2. Seguridad a largo plazo
3. Necesidad de experimentar cosas nuevas

-La respuesta emotiva de los demás se refiere a la entrega del suficiente apoyo afectivo, para que pueda conducirse normalmente. Toda satisfacción de las necesidades básicas del menor deben acompañarse de afecto. El niño debe sentir que es querido, lo que no quiere decir empapararlo de cariño.

-La seguridad a largo plazo debe permitir que el niño se sienta libre de miedos y angustias; además debe percibir que las figuras familiares son fuente de seguridad y apoyo, elaborando hacia ellas sentimientos positivos.

Generalmente ocurre que en los matrimonios distanciados sentimentalmente el niño se convierte en campo de batalla. "Es preciso que las disensiones se ventilen de modo que no alteren el clima familiar ni repercutan directamente sobre el niño".

En base a lo anterior, Kanner dice que los trastornos son más graves y frecuentes en los hijos de matrimonios desavenidos que permanecen juntos, que en aquellos clara y equilibradamente divorciados.

"La unidad física de la familia es deseable para la buena educación del niño, pero siempre que también signifique normalidad funcional".

-El ejercicio de cosas nuevas debe adecuarse a las necesidades ya anotadas, y en cada nuevo experimento el niño debe obtener una experiencia satisfactoria, tanto - por que le proporcione la respuesta afectiva de los otros, cuanto porque afirme su sensación de seguridad.

Si se ensayan demasiado temprano tentativas de independencia, se acumulan sobre el niño exigencias a las que no está maduro para responder, creándose sentimientos de inseguridad a los que nacen estados de angustias.

Estas funciones dependen de la calidad funcional , más que de la cantidad o del tiempo.

Las figuras parentales, en la entrega de afecto, no se mide por la cantidad de tiempo que pasen con los niños, sino que en los contactos que tengan con ellos se conduzcan adecuadamente y alcancen a satisfacer las necesidades básicas que quedan señaladas.

Para el buen cumplimiento de las funciones , el padre debe ser maduro emocionalmente, equilibrado psíquicamente y metalmente decidido a comprender, sin evasiones, de la calidad del trabajo que han aprendido.

"Un padre intolerable e irracional frente a sus errores, se comportará de la misma manera cuando deba enfrentar los errores del niño."

Algunos principios que los padres deben tener en cuenta para el cumplimiento de las funciones en los hijos, dicen relación con la actitud de ellos, que debe ser el - reflejo positivo de la actitud hacia si mismo; otro aspecto, es que las palabras no entran. Nunca debe decirsele que se toma una decisión "por tu bien", o que "a mi me duele mucho pero tengo que hacerlo"...

"El niño debe percibir con absoluta claridad que la madre o el padre están enojados, pero que no por eso dejan de querer, y aún más, que la reprimenda o prohibición es un modo de hacerle bien y quererlo".

.....

Tema desarrollado en base al texto del Pediatra argentino Florencio Escardó : "Anatomía de la Familia", capítulos referidos a los Roles y Funciones Familiares. Las citas textuales son del mismo autor.

TEMA: Principios Fundamentales de la Educación Familiar de los hijos en la Familia actual

La diferencia entre educación e instrucción, es que la primera, según el punto de vista analítico funcional, se daría en la familia, mientras que la segunda en los establecimientos formales, creados para ello en nuestra Sociedad.

Leyes de Educación Familiar:

- Armonía
- Unidad
- Autonomía frente al medio
- Naturalidad

-Armonía: La educación será fácil y hacedera si reina un clima sereno, seguro y cordial en el hogar. Debe haber acuerdo ideológico y afectivo entre los cónyuges. Junto con ello el ambiente debe ser sereno, comprensivo y de respeto.

-Unidad: Debe ser manejado el niño con los mismos criterios por parte de ambos padres. Si esto no ocurre viene la ansiedad. Las discrepancias y diferencias deben ventilarse lejos del niño; los cónyuges no deben rectificarse ni ante el niño, ni en el niño.

-Autonomía frente al medio: El niño recibirá la educación que de acuerdo con sus aptitudes y necesidades sus padres consideren adecuadas. Todo debe ser a su tiempo. La interferencia de los abuelos rompe la unidad familiar y tiende a repetir en el nieto lo no conseguido o lo soñado para el hijo o la hija.

"Los abuelos, llevados de la mejor buena intención, pretenden que sus hijos apliquen a los nietos medidas semejantes a las que rigieron su infancia y que -naturalmente- suponen que dieron un resultado óptimo; lo que casi siempre olvidan es que ni las posibilidades económicas, ni el número de chicos, ni el progreso general eran los mismos y que, en consecuencia, hijos y nietos son un producto cultural no comparable".

Ejemplo: Nodrizas de nietos...

-Naturalidad: Para el niño todo debe acaecer como un - suceso simple y corriente que se sanciona por el transcurrir de los hechos mismos. Un ejemplo claro de esto es cuando el niño se enferma, desarrollándose una conducta en los padres que crean un clima de inseguridad en el pequeño, que a la postre es peor que la supuesta dolencia física.

"Lo demás el niño lo absorberá por la conducta natural, serena y segura de sus padres. Los grandes preparativos verbales para una - fiesta, la compra de un juguete o una excursión suelen despertar en el ánimo del pequeño excitaciones inútiles e ilusiones no cumplidas. Nada mejor puede aprender un niño en - su casa que la simplicidad y la fluidez en todos los actos de la vida"...

-Condiciones del Hogar para la Educación:

Es imposible imaginar el medio familiar como un remanso de paz permanente y de absoluta quietud. La familia ha de entenderse como encauzadora de agresiones y una válvula de tensiones excesivas, sin consecuencias - enojosas.

Es de principio educativo intrafamiliar admitir - cierto grado de agresividad, de tal modo que pase a convertirse en un hecho sin trascendencia emocional.

Los cónyuges, deben tolerarse sin sanción sus salidas de tono; el niño debe tener oportunidades de expresar libremente un grado de agresividad.

"Nada puede pasar en el niño que no sea resultado de los condicionamientos del medio"

Para obtener los fines educacionales, la familia - tiene que establecer situaciones que ubiquen y condicionen la conducta del niño; lo típico de la dinámica de tales situaciones es que el niño accepte o rechace, ante lo cual no se debe cambiar la orientación desarrollada.

Ejemplo: Cuando al niño se le sirve una sopa, puede rechazarla o aceptarla; ello no se debe invertir.

Sobre lo anterior, algunas familias creen forzar la situación básica mediante la Persuasión, o la Fuerza. En el caso de la persuasión se "compra" al niño, y por lo tanto, el niño "mal educa" al padre...

Mediante la fuerza, se reconoce al padre autoritario, que generalmente obliga al pequeño a someterse a una pauta cultural y que no tiene opción de negarse. Si el niño desobedece, el padre se encuentra con el derecho de obligarlo.

La fuerza es perniciosa tanto en el padre como en el hijo. En el padre, porque éste gasta su autoridad, hace parodia del mando y queda en ridículo, pues es casi imposible someter a un niño pequeño; las negativas precoces y los rechazos tempranos forman parte de la evolución psíquica normal siendo útiles como funciones de una personalidad en formación, ya que forman la base de un espíritu crítico y de su necesidad de independencia.

En el hijo, el exceso de sometimiento, hará que experimente salidas neuróticas, pudiendo desarrollarse alguna de las siguientes actitudes:

- Retroceder a una etapa anterior en que era feliz, negándose a crecer.
- Chuparse el dedo, o masturbarse.
- Adoptar ritmias: golpear la cabeza con la almohada, enrollarse un mechón de pelo, succionar las sábanas, etc.
- Experimentar rabetas o pataletas.

"Tales prácticas, aplicadas con sistema y rigor, pueden en no pocos casos doblegar totalmente el carácter del niño que crece, matando en él todo impulso interno, todo respeto por sí mismo, toda legítima ambición; el resultado mediato son esos seres humanos cobardes, serviles, indiferentes, escépticos, descorazonados, descontentos, en que la realidad cotidiana se nos muestra tan rica."

Educación-Autoridad.

La educación jamás ha de fundarse en la autoridad, y sí siempre en el respeto. De esta manera se logra que el niño, por su propia naturaleza, respete al padre. La educación por autoridad conduce al niño a la soledad psicológica.

En contraposición, dejar al niño que haga lo que quiera, también le produce inseguridad, por su particular condición.

"Es habitual que los padres sostengan convencidos que su hijo "tiene que obedecer", como si la obediencia fuese el resultado automático de una situación impuesta; el niño sólo obedece - cuando la orden que se le imparte tiene el aspecto de una indicación y no de un mandato, y cuando por fin una situación psicológica actual no resulte de un estado de constricción o de - violencia; como tales recursos no se cumplen - siempre, es normal que el padre en ese caso lo comprenda y respete; cuando la desobediencia se torna en sistemática y habitual el uso no - puede resolverse con gritos o coscorriones; hay que pensar que algo profundo está alterado en el funcionamiento familiar."

Educación-conducta verbal.

La educación del niño no puede ser verbal; el niño no entiende razones. Los retos, los sermones, las reflexiones morales no sirven para nada, porque el pequeño no está en condiciones de comprenderlas.

Más que poder educar con palabras importa el sentido emocional que ello encierra.

Niño-evolución.

Desde el punto de vista psicológico y social, el niño es incapaz de progresar por sí mismo; es del todo necesario el encauce y condicionamiento de la educación . Esperar que el niño propenso a rabietas, con enuresis , o que tiene un tic mejore con el tiempo es ignorar en absoluto el sentido biológico de su integración. Esta actitud, que generalmente asumen los padres, es una defensa ante el replanteo funcional del grupo familiar (se necesita valor para revisar la propia vida...).

Si cada etapa de la evolución está satisfechamente cumplida, el niño se siente seguro en ella, y el paso a una nueva le resulta siempre penoso, y determina ansiedad.

Niño-castigo. ¿Debe castigarse al niño?

- 1) En una familia normal, con una educación elástica y comprensiva de un niño normal, el castigo como medida directa es excepcionalmente necesario.

- 2) No debe ser jamás la expresión de la descarga de ira o impaciencia o venganza del adulto.
- 3) Debe ser el resultado de un juicio muy recto y equilibrado de lo que necesita ser corregido (sentido de justicia no sólo sobre el hecho concreto sino sobre el medio empleado, pues no debe variar de un día a otro, ni de un hermano a otro); y por fin, debe ser rápido, con suficiente tonalidad emocional como para impresionar al niño sin aterrorizarlo, y debe seguir de inmediato a la falta.

¿Cómo debe castigarse al niño?

Depende en gran parte del tono habitual de la relación padre-hijo. Un coscorrón aplicado por una madre - siempre dulce y tranquila, y que por propio principio no le pega a los hijos, es una sanción impresionante y válida. El mismo coscorrón de una madre enojosa no tiene efecto educativo.

¿Pataletas? ¿Qué hacer?

Absolutamente nada. Se debe permanecer en el mismo sitio, más o menos próximo al pequeño (así no se siente abandonado); debe esperarse pacientemente que el niño - acabe de llorar y rabiarse (aunque emplee horas en ello); una vez concluido se debe retomar contacto con él como si nada hubiese ocurrido...

"Toda rabieta tiene un fin. Si el niño obtiene lo que se propone seguirá usando la técnica que le dió resultado; sino, la abandonará. En cualquier caso, y completamente fuera de la crisis de ira, será necesario que los padres se muestren cariñosos, como que nada ha pasado..."

.....

Tema desarrollado en base al texto del Pediatra argentino Florencio Escardó : "Anatomía de la Familia", capítulo dedicado a los Principios Fundamentales de la Educación Familiar. Las citas textuales pertenecen al mismo autor, y se hallan en el mismo texto.

PROGRAMA: Integración Familiar

-Proyecto: Educación Familiar para la Readaptación Social.

TEMA: Concepto de Readaptación Social (2da. sesión)

-¿Qué se entiende por Readaptación Social?

Es un proceso integral, multidisciplinario, científico, tendiente a lograr la modificación de la personalidad de los individuos en conflicto con la justicia sancionados por la Ley Penal, de tal manera que al ser reintegrados a la Sociedad, sean capaces de colaborar y contribuir responsablemente dentro de su grupo familiar y al desarrollo general de la Sociedad, en el respeto a sus normas.

-¿Qué implica el que sea un proceso multidisciplinario?

Con multidisciplinario se alude a que son varias las profesiones encargadas de llevarla a cabo, como ser los psicólogos, profesores, asistentes sociales, etc. Todo el esfuerzo debe aunarse para mejorar los métodos en busca de la readaptación del recluso.

-¿Qué implica la integralidad?

Que en un proceso de readaptación deben abordarse todos los ámbitos de la vida del individuo, ya sea relacionados con su propia personalidad, como también lo que sucede a su alrededor (la familia y relaciones personales).

-¿ Y lo científico?

Que el proceso de readaptación no debe llevarse a cabo al azar, sino que debe pasar por varias etapas en las cuales se logra conocer ampliamente la realidad de cada individuo. Debe, por tanto, ser metódico.

-¿Cuánto tiempo se demora un individuo en rehabilitarse?

No se puede determinar en forma precisa el tiempo que demora una persona en ello, ya que dependerá de sus características de personalidad. Por ello es que una persona que se encuentra en reclusión aún no puede argumentar que se encuentra readaptada, pues sólo se puede tener la seguridad de ello una vez que se vea el comportamiento en el medio libre. Si debe haber conciencia que se le está rehabilitando para su vida futura.

TEMA: Tratamiento del Recluso (2da. sesión)

-Cuáles son los tipos de tratamiento que existen?

Primero que nada, se debe decir que el tratamiento es la forma de llevar a cabo el proceso de readaptación social, ya sea en el recluso como en su familia. Tenemos 3 tipos de tratamiento:

- General: Sobre el inculcado desde el momento de su arresto.
- Específico: Manera de actuar sobre el delincuente después de haberse pronunciado contra él - una sentencia condenatoria.
- Clínica: Acción individual o grupal, emprendida en el delincuente, como un intento de modelar su personalidad mediante la aplicación individualizada, grupal o masiva de ciertos métodos médicos, psíquicos y sociales, realizada por un personal especializado y suficiente.

TEMA: Clasificación de los delitos (2da. sesión)

-¿Son todos los delincuentes iguales?

No. No todos los delincuentes poseen las mismas características de personalidad o delictuales. Por ello se requiere que exista una clasificación al interior de cada Unidad Penal, con el fin de separar a los individuos de tal forma que no se generen conflictos o problemas al interior de la rutina penitenciaria.

Otro aspecto que los diferencia es que hay algunos delincuentes que ya se encuentran habituados a delinquir, por causas provenientes de su propia personalidad, o de su ambiente social. También hay otros que han delinquido por algunas crisis momentáneas.

-¿Qué tipos de delincuentes pueden encontrarse?

Tenemos una clasificación en 8 grupos particulares, según Seeling:

- Criminales profesionales refractarios al trabajo (vagos, prostitutas, asaltantes, chantajistas, monjes, ladrones de bicicletas y vehículos, adivinos y charlatanes, etc.)
- Delincuentes contra el patrimonio por escasa fuerza de resistencia (empleado ladrón, cajero infiel, funcionario venal)
- Criminales por agresividad (matón de población, camorrista, homicida agresivo, arpía)
- Criminales por falta de frenos sexuales (violador, incestuosos, pedófilos, exhibicionista, sádicos, masoquistas, homosexuales genuinos, bisexuales, lesbianas, sodomita, voyeristas, coprofilia, etc.)
- Criminales por crisis (asesinos de amantes embarazadas, los asesinos de amores imposibles, asesinos de su familia, por necesidad o amor, las envenenadoras del marido, la abortante, etc.)
- Criminales por reactividad primitiva (pirómano, ofendido iracundo, infanticidio, ladrona de grandes tiendas, etc.)
- Criminal por convicción o ideología (autor de atentados políticos, criminal contra la seguridad del Estado, destructor de vidas inútiles, etc.)

TEMA: Patronatos de Reos

(3ra. sesión)

-¿Qué es el Patronato de Reos?

Es una agrupación de personas que buscan el otorgamiento de protección material y moral a los afectados con condenas o reclusión, procurando los medios necesarios para el trabajo y la atención social, -educacional, física, médica y cultural, intermediano entre la Comunidad y el beneficiario. Funcionan en cada localidad donde haya un establecimiento penal.

-¿A quienes beneficia?

- A los detenidos
- A los reos privados de libertad
- A los reos en libertad condicional
- A los egresados
- A los ofendidos
- A los familiares

-¿Quienes integran el Patronato de Reos de Quillota?

- El Alcalde de la comuna
- El jefe de la Unidad Penal
- El jefe de carabineros
- El Director de la Escuela más antigua
- Asistente Social de la Unidad Penal
- Médico jefe del Hospital
- Una persona particular

-¿Dónde funciona el Patronato Local de Reos?

Funciona en una dependencia especial, ubicada al interior de la Unidad Penal.

-¿Cuáles son las funciones más importantes de dicho Patronato?

- Prestar atención material y moral;
- Velar por el buen otorgamiento del beneficio de libertad condicional;
- Buscar trabajo al reo que egresa;
- Facilitar el acceso de los egresados a los talleres fiscales ubicados al interior de la Unidad;
- Ejercer control sobre el salario o ahorro del interno o del egresado;
- Orientar sobre aspectos relacionados con vivienda;
- Procurar el uso adecuado del tiempo libre;
- Asesorar al Tribunal de Conducta de cada Unidad.

-¿Qué es un Tribunal de Conducta?

Es un consejo que funciona al interior de los establecimientos penales, siendo su labor la de estudiar los antecedentes de cada reo, con el fin de otorgarle algunos de los beneficios contemplados.

Lo componen el Jefe de Unidad, el encargado de la sección trabajo, el Jefe Interno, el director de la Escuela del Penal, un representante del tribunal, y el asistente social. Sesiona ordinariamente cada mes, y extraordinariamente según necesidades.

TEMA: Tratamiento en el Medio Libre (3ra. sesión)
(Ley 18.216)

-¿Cuáles son las penas alternativas a la reclusión?

Son tres: remisión de la pena, reclusión nocturna y libertad vigilada.

-¿Cuáles son las características de estos beneficios?

Se caracterizan porque son cumplidos en un régimen de libertad o semilibertad, disminuyéndose el efecto del encierro en la conducta de la persona. Esto último se denomina "prisionización" o "estigmatización" del reo.

También es característico de estas medidas, la responsabilidad y participación de la Comunidad en el recuperación social de esta población.

-¿Qué es la Remisión Condicional de la Pena?

Consiste en la suspensión de la pena inicialmente impuesta, transformándose en un período de discreta observación (control) y asistencia al beneficiado, durante un período de tiempo que no pueda ser inferior a 1 año, ni superior a 3 años.

-¿A quienes beneficia la Remisión Condicional?

Beneficia a los individuos que:

- Se les imponga una pena privativa de libertad que no exceda de tres años;
- No hayan sido condenados anteriormente por crimen o simple delito;
- Los antecedentes personales, su conducta anterior y posterior al hecho punible, y antecedentes determinantes del delito permitan preveer que no volverá a delinquir.

-¿Qué es la Libertad Vigilada?

Consiste en someter al reo a un régimen de libertad a prueba, a través de un tratamiento intensivo a individualizado bajo la vigilancia y orientación permanente de un delegado de libertad vigilada.

-¿A quienes beneficia la Libertad Vigilada?

Beneficia a todos los individuos que:

- Tengan pena privativa de libertad, superior a 2 años e inferior a 5 años;
- No han sido condenado anteriormente por crimen o simple delito;
- Cuyos informes sociales, de personalidad, de conducta anterior y posterior al hecho punible, así como la naturaleza, modalidad y móviles determinante del delito, permiten concluir que un tratamiento en libertad aparece como eficaz y necesario, para una efectiva readaptación.

-¿Qué es la Reclusión Nocturna?

Es un beneficio que consiste en el encierro en establecimientos especiales, desde las 22:00 horas de cada día hasta las 6:00 horas del siguiente.

Es una medida esencialmente disuasiva fundada en que este encierro parcial de la persona lo apartará de cometer nuevos delitos.

En casos especiales, y por expresa petición del interesado, el horario puede variar.

-¿A quienes beneficia la Reclusión Nocturna?

Beneficia a los individuos que:

- Se les impongan pena privativa de libertad no superior a tres años;
- No hayan sido condenados anteriormente, por crimen o simple delito, o a los que habiendo sido condenados en una oportunidad o más, el total de tiempo no exceda de 2 años;
- Por sus antecedentes personales, por su conducta anterior y posterior al hecho punible, y la naturaleza, modalidades y móviles determinantes del delito hagan presumir que la medida de reclusión nocturna lo disuadirá de cometer nuevos delitos.

-¿Qué es la Sección u Oficina de Tratamiento en el Medio Libre? ¿A quienes beneficia?

Es la sección encargada de administrar todos los beneficios que dispone la Ley 18.216, es decir, libertad vigilada, reclusión nocturna y remisión condicional de pena. Además controla y supervigila a los acogidos a dichos beneficios.

-¿Dónde funciona la Oficina de Tratamiento en Medio Libre?

En el caso concreto de la Unidad Penal de Quillota , funciona al interior de ésta, en dependencia especialmente acondicionada para estos efectos.

-¿Quién es la encargada de dicha Sección?

Una asistente social, dedicada tiempo completo a tales labores. Depende de Gendarmería de Chile.

TEMA: Defensa Social del Gobierno de Chile (4ta.sesión)

-¿Qué se entiende por Defensa Social?

Es una acción que le corresponde al Estado, que busca resguardar y proteger a la población del país de las conductas y hechos antisociales de sus integrantes , lo que implica la existencia de un sistema eficiente para prevenir el delito, proteger a las víctimas, y rehabilitar al delincuente.

-¿Cómo se lograría lo anterior?

A través de un sistema de organismos que tienen como labor prevenir el delito, proteger a las víctimas y rehabilitar al delincuente.

-¿Cuáles son estos organismos?

Tenemos: -El poder judicial
-El Ministerio de Justicia
-Servicio de Registro Civil e Identificación
-Servicio Médico Legal
-Carabineros de Chile
-Investigaciones de Chile
-Gendarmería de Chile

TEMA: Labor de Gendarmería de Chile (4ta. sesión)

-¿Cuál es la labor de Gendarmería en relación a la población penal?

Tal como lo dice su Ley Orgánica, la labor principal se orienta a:

- La atención de la población penal;
- La vigilancia y custodia de la misma; y
- La rehabilitación.

Gendarmería no puede detener a las personas; sólo se convierte en receptor de las personas derivadas de los Tribunales de Justicia.

En este sentido le corresponde:

- a) Dirigir los establecimientos penitenciarios del país;
- b) Cumplir cualquier resolución de autoridades competentes, respecto a ingreso y libertad de las personas sometidas a su guarda;
- c) Custodiar y atender a las personas privadas de libertad, en las siguientes circunstancias:
 - Mientras permanezcan en los establecimientos
 - Durante las salidas con vigilancia
 - A los egresados de los recintos carcelarios, en los casos que determine la ley.
- d) Readaptar a las personas, logrando su reintegración;
- e) Asistir en el medio libre a las personas que accedan a él;
- f) Resguardar la seguridad interna de los recintos donde funcionan el Ministerio de Justicia, la Corte Suprema, o los Tribunales de Justicia.

TEMA: Sistema Integral de Tratamiento Correccional
(4ta. sesión)

-¿Qué se entiende por tratamiento?

Son las diversas acciones tendientes a apoyar el proceso de readaptación social de los individuos privados de libertad.

-¿Cómo se logra la tarea de readaptación en Gendarmería?

A través de los Sistemas de tratamiento intramuro (como el S.I.T.), o extramuro (como las penas alternativas a la reclusión o los centros abiertos).

-¿Qué es el S.I.T.?

Consiste en un conjunto de Programas que propenden a la modificación de las conductas desadaptativas de los internos, con el fin de reintegrarlos como personas útiles a su Sociedad.

-¿Qué áreas aborda el S.I.T.?

Tales programas se refieren al desarrollo integrado de las áreas laboral, educacional, capacitacional, psicológica, recreacional, médica, social y familiar del interno.

-¿Qué tipos de Programas tiene el S.I.T.?

El S.I.T. desarrolla los siguientes Programas:

- Atención individualizada del interno y su familia;
- Preparación para el egreso del interno;
- Programa de educación básica para el interno;
- Programa deportivo para el interno;
- Prevención primaria del alcoholismo;
- Programa de atención psicológica al interno;
- Integración Familiar, etc.

-¿Cuándo fue creado el S.I.T.?

Fue creado el 4 de Mayo de 1983, por resolución sexta número 626, de Gendarmería de Chile.

-¿Qué se entiende por beneficio penitenciario?

Serían todas aquellas franquicias que gozaría un recluso mientras permanezca recluso, sea que esté en calidad de detenido, procesado o rematado, distinguiéndose distintos tipos de acuerdo a la calidad del mismo. Están establecidos en la cartilla penitenciaria como derechos, en algunos casos, y beneficios propiamente tal en otros.

-¿Cuáles serían los derechos propios de la rutina penitenciaria?

Son todos aquellos contemplados en la Cartilla Penitenciaria, como derechos de los internos:

- Ser defendido, en caso del procesado, por un abogado particular, o en forma gratuita a través del Servicio de Asistencia Judicial;
- Alimentación fiscal;
- Asistencia médica y dental;
- Asistencia Social;
- Asistencia moral y religiosa;
- Participar en sus horas libres en actividades deportivas y recreativas, de acuerdo a los recursos existentes;
- Tener acceso a los medios de comunicación e información autorizados por el servicio;
- Recibir y despachar correspondencia, previa revisión por parte de la Guardia Interna;
- Recibir visitas los días dispuestos por Gendarmería;
- Realizar peticiones al alcaide o a los funcionarios de la Unidad;
- Formular reclamos en forma respetuosa, previo conducto regular, por lo estimado injusto y vejatorio;
- Formular peticiones y reclamos a la Visita Semestral de Cárceles;
- Educación;
- Trabajo en la unidad.

-¿Cuáles son aquellos beneficios que se relacionan con el acceso al medio libre?

Son los orientados sólo a los reos rematados:

- Salida dominical
- Salida Diaria
- Salidas especiales
- Libertad condicional
- Indultos particulares
- Indultos generales

-¿Qué otros beneficios existen actualmente dentro de la Unidad Penal?

Todos aquellos derivados del Patronato Local de Reos, o del Comité Navidad.

TEMA: Salidas durante el período de reclusión (5ta. sesión)

-¿Quiénes pueden ser beneficiados con Salida Diaria?

Los reclusos rematados o condenados, a más de 1 año, y por otro lado los que tienen penas de 1 año y menos.

-¿Cuál es el objeto de estas salidas?

La Salida diaria se otorga ya sea para efectuar deli--gencias personales, concurrir al establecimiento educa--cional, de capacitación profesional, técnica o de orien--tación, y reincorporarse a la vida laboral.

-¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir los internos para acceder al beneficio de Salida Diaria?

- a) Haber alcanzado un nivel de readaptación adecuado;
- b) Le falte menos de seis meses para ser propuesto - al beneficio de libertad condicional (antes del 1 de Abril o de Octubre);
- c) Haber observado conducta intachable;
- d) Dominen un oficio;
- e) Registrar asistencia regular y provechosa a la escuela.

-¿Cómo se obtiene la Salida Diaria?

Debe solicitarse por escrito al Jefe de Unidad, quien la presentará al Tribunal de conducta que votará por su aceptación o no; el Jefe de Unidad es el último en decidir tal votación.

En caso de salir a trabajar se debe presentar un contrato o constancia de la actividad a realizar.

-¿Cuántas horas se otorgan como máximo en esta salida?

Se puede otorgar un máximo de 15 horas (desde las 7:00 hasta las 22:00 horas); ello irá de acuerdo a la actividad que se realice.

-¿Qué exigencias conlleva el otorgamiento del beneficio?

En primer lugar, cumplir con los horarios determinados por el Tribunal de Conducta, realizar la labor por la cual se impetró el beneficio, y finalmente, no llegar a la Unidad en estado de ebriedad o bajo efectos de estupefacientes.

-¿Qué pasa en caso de no cumplimiento de las exigencias anteriores?

Si ello sucede por causa imputable al reo, el beneficio se suspende. Pese a ello éste puede volver a solicitarlo, pudiendo ser aprobado por el Tribunal.

-¿Qué pasa con los festivos en la semana?

No necesariamente se interrumpe el ejercicio del beneficio, especialmente en los casos de salidas a efectuar trabajos, que por su naturaleza no pueden interrumpirse o paralizarse, o si se trata de diligencias personales graves y urgentes que no pueden paralizarse, aún en días festivos. Esto lo apreciará el Tribunal de Conducta.

-¿Cómo se obtiene la Salida Dominical?

Al igual que la Salida Diaria, se requiere acuerdo - previo del Tribunal de Conducta; una vez concedida el interno debe emitir "palabra de honor", en el sentido de respetar el permiso.

-¿Cuál es el objetivo de la salida dominical?

Los actos que ejecute el interno dentro de la esfera lícita de su libertad personal no contravienen el objeto de la salida.

-¿A quienes se otorga este beneficio?

Al reo rematado que reúna las siguientes condiciones:

- a) Haber observado buena conducta;
- b) Haber alcanzado un nivel de readaptación adecuado;
- c) En los casos de reos condenados a penas inferiores a 6 meses, podrán impetrar el beneficio una vez - ejecutada la sentencia;
- d) Los condenados a penas superiores a 6 meses hasta 1 año de duración, podrán solicitar el beneficio desde los 3 meses antes de cumplir la mitad del tiempo;
- e) Los condenados a más de 1 año le corresponde los mismos requisitos relativos a libertad condicional.

-¿Qué son las Salidas Especiales?

Son todos aquellos permisos al medio libre, por un de terminado tiempo, y con custodia, ya sea por motivos de índole individual o familiar, debidamente fundados. La duración dependerá de la necesidad de la situación y de la disposición de la custodia.

TEMA: Indultos y Libertad Condicional (5ta. sesión)

-¿Qué es un Indulto?

Es una gracia concedida por el Presidente de la República, que permite remitir, conmutar o reducir una pena, siempre que cumpla con los requisitos contemplado en la Ley.

-¿Cuáles son los requisitos para optar a Indulto Particular?

Tienen que concurrir los siguientes requisitos:

- a) No haber sido condenado a pena de relegación;
- b) Que fuere formulada la petición pasado 1 año desde la fecha del decreto que haya resuelto una solicitud anterior;
- c) No tratarse de delincuentes habituales;
- d) No haber obtenido indulto anteriormente;
- e) Cuando hubieren cumplido al menos 2 tercios de la pena en los casos de reincidentes, de condenados por dos o más delitos que merezcan penas afflictivas, y por los delitos de parricidio, homicidio calificado, infanticidio, robo con homicidio, y elaboración y tráfico de estupefacientes.

-¿Qué es la Libertad Condicional?

Es un modo de cumplir en libertad, bajo determinadas condiciones, y una vez llenado ciertos requisitos, la pena impuesta.

-¿Quiénes tienen derecho a salir en Libertad Condicional?

Tienen derecho todos los individuos condenados a penas privativas de libertad de más de 1 año de duración, y que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Haber cumplido la mitad de la condena que se le impuso. En caso de haber obtenido alguna rebaja de tiempo, se considerará el restante como sentencia definitiva;
- b) Haber observado conducta intachable;
- c) Haber aprendido bien un oficio, si hay talleres - donde cumple su condena; y
- d) Haber asistido con regularidad y provecho a la escuela del establecimiento, y a las conferencias - educativas que se dicten, entendiéndose que no reúne este requisito el que no sabe leer ni escribir.

- Nota 1: A los condenados a presidio perpetuo se les podrá conceder la libertad condicional una vez cumplido 20 años de privación de libertad.
- Nota 2: A los condenados a más de 20 años, se les concederá una vez pasado 10 años; por este sólo hecho la pena quedará fijada en 20 años.
- Nota 3: Los condenados por hurto o estafa a más de 6 años, podrán obtener este beneficio una vez cumplido 3 años, quedando la pena reducida a 6 años.
- Nota 4: A los condenados por delito de parricidio, homicidio calificado, robo con homicidio, violación o sodomia con resultado de muerte, infanticidio, y elaboración o tráfico de estupefacientes: 2 tercios de la pena.

TEMA: Regeneración y Reintegración del reo a la Sociedad
DL 409 (5ta. sesión)

-¿Cuál es el principal beneficio que tiene esta Ley?

Permite que toda persona, que haya sufrido cualquier clase de condena, y reúna los requisitos del Decreto 409, tenga derecho a que se le considere como si nunca hubiere delinquido, para todos los efectos legales y administrativos.

-¿Qué condiciones debe reunir el interesado?

- a) Haber observado muy buena conducta en el penal, o en el lugar que cumplió su condena, cuando se trate de prisión, presidio, reclusión o relegación;
- b) Conocer bien un oficio o una profesión (excepto los enfermos o en avanzada edad);
- c) Poseer conocimientos mínimos de 4to. básico, a excepción de los enfermos o en avanzada edad;
- d) Haber mantenido contacto con el Patronato de Reos durante 2 años, por lo menos, en caso de los primerizos, y 5 años en los casos de los reincidentes;
- e) No haber sufrido ninguna condena durante el tiempo de observación.

.....
Recopilación bibliográfica -
del Manual de Consulta Servicio Social, año 1986.

A N E X O 6

- Documentos varios:
- Publicaciones de prensa, respecto al Programa.
 - Felicitaciones escritas del Director Regional de Gendarmería de Chile, por labor de alumno Seminarista.
 - Copia del certificado estímulo, entregado a cada una de las parejas participantes en el Programa de Integración Familiar.

Anexo 6: Publicación de prensa, en el diario "La Estrella", de Valparaíso, del día Lunes 6 de Octubre de 1986.

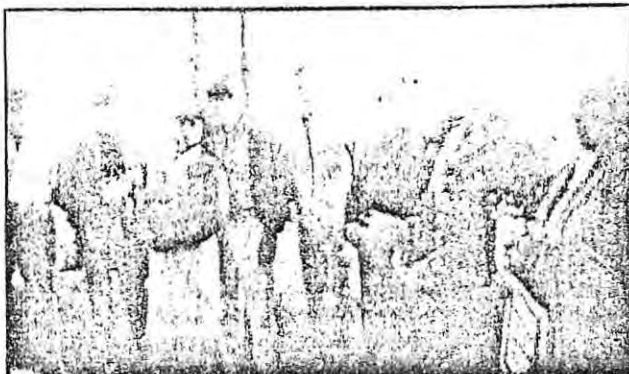
Ceremonia de clausura se realizó en C.D.P.—

Integración familiar en penal de Quillota

■ **QUILLOTA.**— Con todo éxito culminó en el Centro de Detención Preventiva de Quillota el Programa Ministerial de Readaptación Social "Integración Familiar", que se inició en el mes de julio del presente año y que contó con la participación de 10 internos y sus respectivas familias.

La ceremonia de clausura se realizó en el mismo C.D.P. de Quillota, asistiendo las autoridades de Gendarmería encabezadas por el director técnico, coronel Horacio Ojeda, y el director regional, coronel Rubén Parra Alvarez. También se encontraban presentes la jefa del Servicio Social de Readaptación, Sonia Olmos; el docente de la Universidad de Valparaíso, Fernando Pastén, y el jefe de la unidad penal, capitán Ramón Rojas, junto a oficiales de Gendarmería de Quillota.

Durante la ceremonia hizo uso de la palabra el jefe de la unidad, quien enalteció la labor de readaptación en el proceso de tratamiento de los reclusos. También



Con buenos resultados culminó en el Centro de Detención Preventiva de Quillota el Programa Ministerial de Readaptación Social "Integración Familiar". En la fotografía, aparece el Director Técnico de Gendarmería, coronel Horacio Ojeda, conversando con algunos de los internos junto a sus esposas, sobre el desarrollo del programa y lo que se espera de él en el futuro.

participó el alumno seminarista Alexis Farías Maturana, quien desarrolló el Plan Social-Educativo en el interior de la unidad penal de Quillota, haciendo en esta oportunidad una clara y amplia exposición de la modalidad del programa y la forma cómo se va desarrollando a futuro. Luego se procedió a la entrega de certificado de estímulos a

cada una de las parejas participantes.

Finalmente y constituyéndose en lo central de la ceremonia, el grupo de internos con sus familias compartieron un refrigerio con las autoridades, intercambiando opiniones respecto al desarrollo del programa y lo que se esperaba de él en el futuro.

Anexo 6: Publicación de prensa relativa al desarrollo del Programa de Integración Familiar.

EL MERCURIO

Valparaíso, martes 7 de OCTUBRE de 1986

Programa de "Integración Familiar" para reclusos

Emotiva ceremonia de clausura en penal quillotano.

QUILLOTA.— Con la presencia de altas autoridades de Gendarmería de Chile y diversos invitados especiales se llevó a efecto la ceremonia de clausura de la segunda versión del Programa Ministerial de Readaptación Social "Integración Familiar" que se realizó por espacio de 3 meses en el Centro de Detención Preventiva de esta ciudad.

En el mencionado programa tomaron parte 10 internos del penal local y sus familias, desarrollándose las actividades bajo la coordinación del Servicio Social del Centro de Detención Preventiva de Quillota, a cargo del asistente social Fernando Wong Simonsen. También participó el alumno seminarista del Servicio Social de la Universidad de Valparaíso Alexis Farias Maturana, que estuvo a cargo de conducir el plano socio-educativo.

En el acto de clausura se contó con la presencia del director técnico de Gendarmería, coronel Horacio Ojeda; el Director Regional de la institución, coronel Rubén Parra Alvarez; la jefa del Servicio Social de Readaptación, Sonia Olmos; el


docente de la Universidad Valparaíso Fernando Pastén, el jefe del C.D.P. de Quillota, capitán Ramón Rojas, oficiales y personal de la unidad local.

Usaron de la palabra en la oportunidad, para resaltar la importancia del programa, el capitán Ramón Rojas, y el alumno seminarista Alexis Farias Maturana, quien ofreció una amplia exposición del sistema como se lleva el Programa y cómo se va desarrollando a futuro.

Al término de la ceremonia, se procedió a hacer entrega de certificados de estímulo a las parejas participantes, las cuales además compartieron un refrigerio con las autoridades.

Las esposas de los internos hicieron entrega de un obsequio a Gendarmería, en reconocimiento al valor que le asignan a este tipo de programas de readaptación, con lo que culminó esta jornada de clausura.

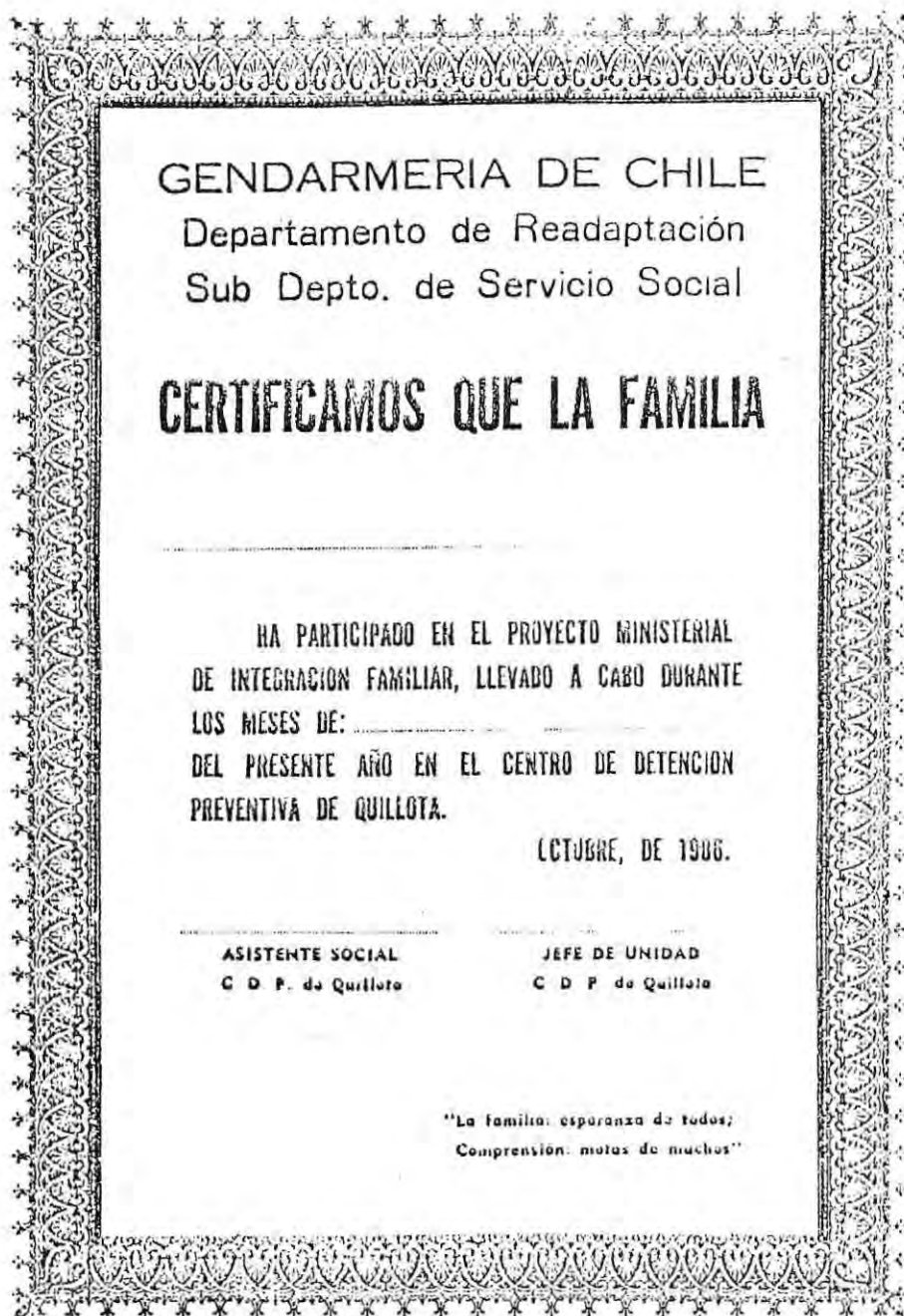
Anexo 6: Oficio Reservado, dirigido al Jefe de Unidad, del Centro de Detención Preventiva de Quillota, con el fin de estimular sobre los resultados del Programa de Integración Familiar, y felicitar a Alumno Seminarista por su labor en el mismo.
(Copia reducida)

GENDARMERIA DE CHILE V. DIRECCION REGIONAL UNIDAD DE PERSONAL		RESERVADO	
EJEMPLAR N°: <u>1/3</u>		HOJA N°: <u>1/1</u>	
OF. (R) N°: <u>05.00.00.-</u>		003272	
ANT. : Of. Ord. N°: 02005, del Sr. Jefe del C.D.P. de Quillota.-			
MAT. : SOLICITA EXPRESAR FELICITACIONES AL PERSONAL QUE LABORO Y PARTICIPO EN EL PROGRAMA DE INTEGRACION FAMILIAR.-			
VALPARAISO, 6 DE OCTUBRE DE 1986.-			
DE : DIRECTOR REGIONAL DE GENDARMERIA DE CHILE, V. REGION, VALPARAISO.-			
A : SR. JEFE DEL C.D.P. DE QUILLOTA.-			
1.- Me es muy grato expresar a Ud., mi real complacencia por la exitosa preparación, realización y culminación del Programa de Integración Familiar que se llevó a efecto en la Unidad Penal a su cargo.-			
2.- El infrascrito, consciente de esta valiosa labor desplegada, no cuenta de lucrificios, solicita -- por su digno intermedio, felicitar muy efusivamente, transmitiendo el íntimo sentir de la Jefatura Regional, a todos los funcionarios que laboraron y participaron en el citado programa, en forma muy especial a Servicio Social, y al alumno de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, don Alexis Maturano.-			
3.- Junto con este reconocimiento, agradeceré a Ud., desirva incentivar al personal para que siga colaborando en lo sucesivo en actividades de esta índole, las que siempre contarán con el reconocimiento de esta Jefatura.-			
3.- Para el fin antes indicado.-			
Saluda atentamente a Ud.			
		RUBEN PARRA ALVAREZ Inspector Director Regional	
<u>DISTRIBUCION :</u>			
1.- Sr. Jefe del C.D.P. de Quillota.-			
2.- Archivo.-			

Anexo 6:

Certificado estímulo, entregado a las parejas participante en el Programa de Integración Familiar, versión 1986, en la ceremonia de Clausura del día Viernes 3 de Octubre de 1986.

Documento confeccionado por alumno Seminarista.



Observación: Fotocopia reducida.

A N E X O 7

Bibliografía General del Documento

- Libros
- Revistas
- Textos y referentes legales
- Referentes documentales Inst.
- Apuntes Mimeografiados
- Memorias y Seminarios de Título.

B I B L I O G R A F I A

Libros.

- ALVAREZ, María de la Luz : Deprivación y Familia.
Editorial Universitaria, Stgo.
de Chile, 1982.
- AYLWIN, Nidia y otros : Un enfoque operativo de la Metodología de Trabajo Social.
U. Católica de Chile, Escuela
de Trabajo Social, 1979.
- DURAN K. , Patricio : Técnicas de Dinámica Grupal.
Ediciones E S E J, Santiago
de Chile , 1974.
- COVARRUBIAS, Paz : ¿Crisis en la Familia?
Imprenta Zenith, Stgo. 1979.
- COVARRUBIAS, Paz y R. Franco: Chile, mujer y Sociedad.
Unicef, Santiago, 1978.
- ESCARDO, Florencio : Anatomía de la Familia.
Editorial Ateneo, Buenos Aires
Argentina, 1978.
- SOIFER, Raquel : ¿Para qué la Familia?
Kapeluz, Buenos Aires, 1979.

Revistas.

- GENDARMERIA DE CHILE : Boletín Oficial, Nros. 11 y 14
Imprenta de Gendarmería Chile,
Santiago, 1985-1986.
- GENDARMERIA DE CHILE : Revista Chilena de Ciencias
Penitenciarias y Derecho Penal.
Tercera época, Nro. 5, 1983.
Imprenta de Gendarmería Chile,
Santiago de Chile.

Textos y referentes legales.

- REPUBLICA DE CHILE
- : - Código Penal de la República de Chile. Editorial Jurídica, Edic. actualizada, 1983. Santiago de Chile.
 - Constitución Política de la República de Chile. Ed. Jurídica, Santiago de Chile, 1983.
- MINISTERIO DE JUSTICIA
- : - Manual de Procedimiento de Servicio Social de Gendarmería. (mimeografiado), 1980.
 - Manual del Sistema Integral de Tratamiento Correccional. Gendarmería de Chile, 1983.
 - Ley Orgánica de Gendarmería de Chile (DL 2.859), 1979 (mimeografiado).
 - Reglamentos sobre Indultos (Decreto 3.590), Julio 1959; (mimeografiado).
 - Normas generales para conceder Indultos (Ley 18.050), Noviembre 1981 (mimeografiado).
 - Libertad Condicional (DL 321), Marzo de 1926 (mimeografiado).
 - Reglamento de Libertad Condicional (Decreto 2.442), Oct. 1926 (mimeografiado).
 - Regeneración y reintegración del penado a la Sociedad. (DL 409), Agosto 1932 (mimeografiado)
 - Prontuarios Penales y certificados de antecedentes (DS 64), Febrero 1943 (mimeografiado).
 - Normas generales para indultos particulares (Ley 18.050), Noviembre 1981 (mimeografiado)
 - Patronato Nacional de Reos. (Decreto 542), Febrero 1943 (mimeografiado)
 - Penas Alternativas de Privación de Libertad (Ley 18.216), 1981 (mimeografiado)

Referentes documental Institucional.

- DIRECCION NACIONAL : Beneficios penitenciarios de salidas diarias y dominicales (Circular 116, Diciembre 1984)

Apuntes Mimeografiados.

- SUBDPTO. SERV. SOCIAL DE READAPTACION SOCIAL. :
- Estudio Descriptivo de algunas variables sociales de la población penal chilena. Gendarmería de Chile, Santiago 1983. (En Guía de Consulta S. Social)
 - El Trabajo Social y la Familia. Petronila Montoya Garrido, del curso "Diagnóstico Familiar en Trabajo Social", Universidad Católica de Chile, Stgo. 1985. (En Guía de Consulta S. Social)
 - Un enfoque de desarrollo del ciclo de Vida Familiar. Sonya Rhodes, Mayo 1977. (En Guía de Consulta S. Social)
 - El trasfondo de la teoría de Sistema (sin autor) (En Guía de Consulta S. Social)
 - ¿Por qué psicoterapia familiar? Virginia Satir, del libro "Psicoterapia Familiar Conjunta" (En Guía de Consulta S. Social)
 - La Comunicación en la Familia. A. Luisa Layera Jiménez, del Seminario De Servicio Social Penitenciario. (En Guía de Consulta S. Social)
 - Estructura Social y Anomia. Robert K. Merton, del libro Teoría y Estructuras Sociales. (En Guía de Consulta S. Social)
 - Principios de Criminología. Sutherland y Creeseey. (En Guía de Consulta S. Social)

Apuntes Mimeografiados (continuación).

- SUBDPTO. SERV. SOCIAL
DE READAPTACION SOCIAL :
- Fenomenología Criminal.
Apunte sin autor de la Guía -
de Consulta Serv. Social.
 - Concepto de Readaptación como
Acción de Tratamiento Multidis-
ciplinario. Servicio Social,
en Guía de Consulta.
 - Comunicación.
Programa de Extensión 1982.
Sexualidad y Pareja, Yolanda
Alvarez. En Guía de Consulta.

Memorias y Seminarios de Título.

- CONCHA SOTO, Irma Paz, y Ana Ponce : Proyecto de Habili-
tación y puesta en marcha en la
ciudad de Valparaíso del Centro
Abierto Von Moltke, con objetivos
de Readaptación Social, para in-
dividuos condenados a penas priva-
tivas de libertad. Escuela de
Servicio Social Universidad de Val-
paraíso, año 1985.
- BOCAZ LANDA, Ana : Creación e implementación de una
Oficina de Servicio Social de -
atención de menores reclusos en
el Centro de Rehabilitación Social
(ex-Cárcel) de Valparaíso.
Escuela de Servicio Social, Univer-
sidad de Valparaíso, año 1984.